



LUIS FERNANDO GUACHALLA

MISIÓN EN EL PARAGUAY

Mayo, 1930 — Julio, 1931

1971

*
*

© Rolando Diez de Medina, 2006
La Paz - Bolivia

INDICE

Dedicatoria.
A Manera de Prólogo

ANTECEDENTE DE UNA MISIÓN

Títulos Coloniales
Negociaciones Diplomáticas
Vanguardia.
Conciliación
Regreso de Chile

MISIÓN EN EL PARAGUAY

En Viaje
En la Casona de los López
Primeras Impresiones
Renuncia.
Incidentes en el Chaco
Statu Quo de 1928
Información Económica
Información Militar
La Misión Jesuita y los Comuneros
Muerte de Eligio Ayala
La Conquista y la Independencia
Un Informe en busca de una transacción
Garantías en el Chaco
Ruptura de Relaciones
Hacia un Pacto de No Agresión
Alejamiento del Servicio.

A MANERA DE PROLOGO

No es éste un ensayo de historia diplomática. Es un libro de recuerdos de una misión que deriva su importancia del hecho de haberse desenvuelto entre dos rupturas, siguiendo a la segunda, doce meses después, una guerra. Además, la mayor parte de ella tuvo lugar bajo el gobierno de una Junta Militar, necesariamente absorbida por la política doméstica.

Es pertinente poner aquí de relieve esta condición, por cierto negativa, que acompañó a la misión de 1930, ubicada entre las postrimerías de la administración Siles y el interinato de Blanco Galindo. Esto, forzosamente, impuso un prolongado compás de espera sobre toda negociación de fondo, en momentos ya críticos de nuestras relaciones con el Paraguay, y dejó que cundiera la animadversión. Recién con Salamanca se ingresó a un período de continuidad ejecutiva, pero el propósito era ahora penetrar en los trasfondos del Chaco y unir nuestros puntos de defensa antes que reabrir conversaciones sobre el litigio de soberanías. La indecisión boliviana de esos largos meses de Junta, propia de gobiernos que se saben efímeros, hizo perder la última oportunidad para definir el pleito por las vías pacíficas o, si esto no fuese viable de momento, para concertar un pacto de garantías que llevase la tranquilidad al sudeste al minimizar los choques armados. Después de Vanguardia y la reconciliación de Washington el ambiente internacional era propicio. La reanudación de relaciones debió tender a esos entendimientos constructivos, mas la condición suspensiva ya anotada detuvo toda iniciativa.

Y no es que censure a la Junta Militar por su falta de acción del lado paraguayo. En realidad, no cabía exigírsele más ya que ella misma, con aplauso del país entero, había limitado a pocos meses su permanencia en el poder. El mal estuvo en otra parte: en la maniobra prorroguista de José Antezana y un grupo de áulicos, apoyados por un nacionalismo de nuevo cuño. Lo evidente es que sin esta intentona, la renovación normal del Ejecutivo excluía al gobierno de facto y la consiguiente paralización de las tratativas del Chaco en horas paz que ya no volverían. Con todo, no es mi propósito dar a esta interpretación un significado trascendente o de algo que debía necesariamente desviar del sendero de la guerra a dos pueblos hermanos. Es indudable que no tiene tal alcance, pero permite subrayar un defecto: en Bolivia preferimos ignorar la primera línea de defensa de nuestros grandes intereses nacionales, vale decir la básica, que está en la solidez de nuestras instituciones republicanas y en la honesta práctica de la democracia.

¡Ah, con qué optimismo fui al Paraguay! Nada era capaz entonces de doblegar mi fe en el ideal panamericana, en la fraternidad de los pueblos, en la bondad de los hombres. La sinceridad fue mi norma a la que daba substancia la espontaneidad juvenil de Eduardo Anze. Por eso encontramos, él y yo, en la sociedad asuncena, hospitalidad sencilla y amistad. Solamente en los círculos cerradamente nacionalistas, minoría activa y selecta, se rechazaba el acercamiento a Bolivia por temor de que ello diese paso a soluciones limítrofes contrarias a la totalidad de las aspiraciones paraguayas.

El recuerdo de los días de Asunción se vuelve más grato a medida que corre el tiempo. Es, sin duda, la añoranza de una jornada primaveral de mi vida pero es también la satisfacción del deber cumplido al no haber ocultado mi pensamiento opuesto a la tesis integrista que nos traería la guerra. Mariano Baptista, al creer inevitable el conflicto armado, debió tener en vista esa posición irreductible que Bolivia y Paraguay asumían, descartadas las negociaciones sobre equivalencias territoriales.

En cierto sentido, la misión de 1930 luchó contra el sino fatal de dos pueblos arrastrados a la guerra por incomprensión y desconocimiento mutuos antes que por odio y, sobre todo, por esa reacción profunda, en ambos producida, de no consentir nunca más cercenamientos del patrimonio nacional después de las desgracias sufridas. Esta determinación, hondamente respetable, vino a oscurecer el horizonte entre las dos naciones mediterráneas, sembrando la confusión donde debió primar la claridad para marcar sus destinos. Una política de compensaciones territoriales era la indicada y yo la hice mía, y no una irredentista, en mérito a ciertas normas excluyentes inspiradas en el Cedulaario Real o nacidas de reveses pasados.

Fundamentalmente, la misión de 1930 fue de conciliación y de nueva toma de contactos, pues no llevaba instrucciones para abrir debate sobre el problema territorial. Lo fue también por el espíritu sin prejuicios de sus integrantes. Misión de paz que, sin embargo, vino a ser la última antes del conflicto armado.

Cuántas veces, al pensar en esta ironía del destino, presentóse a mi mente la relación patética de Sir Nevile Henderson, en "Fracaso de una Misión", impresionante memorial donde el distinguido diplomático describe, con angustia, sus desesperados esfuerzos por preservar la paz y verse a la postre derrotado por los acontecimientos. Guardando la debida distancia y las proporciones, algo de esto sucedió a la Legación en el Paraguay, con la agravante de que se enfrentaron en lucha cruenta dos países enclaustrados, víctimas de desmembraciones territoriales, retardados en su progreso y, por ende, de una inestabilidad política casi permanente.

Este libro es, ante todo, un acto de conciencia porque contiene, acaso de manera incompleta debido al enfoque personal, la rendición de cuenta del último plenipotenciario en el Paraguay antes de la tormenta. Me aventuro a decir que en él encontrarán las nuevas generaciones alguna enseñanza. A este fin he dejado mucho de la narración al documento en un afán de ser preciso aun a trueque de resultar monótono.

En la cuenta de mi misión uso la primera persona del plural para huir del odioso yoismo, pero más con el propósito de marcar con ello la comunión de ideas y labores que vino a ser, para Eduardo Anze y para mí, la misión en tierra guaraní. El final de la misión, julio de 1931, fue la separación del servicio para el que la jefaturizó, pequeña maniobra que buscaba echar sobre cabeza ajena la culpa de la interdicción diplomática. Por disciplina guardé silencio largos meses y moralmente salí ganando, pues aprendí dos cosas: la ingenuidad de creerse indispensable y la ventaja de no depender del cargo público. Más tarde, cuando llegó el conflicto sangriento, puse mi pluma al servicio de nuestra causa, sin reticencias, y concurrí al Chaco. Ahí es donde erré. Debí hablar claro y alto y recordar mis planteamientos del año 30. Mas, ¿quién pensaba en una conflagración en los primeros meses de violencias en el sudeste? La guerra empezó calladamente y engañó a todos. Ya con el incendio encima no quedó otro camino que el del sacrificio.

Pasados varios lustros desde la guerra del Chaco, es permitido juzgar ahora, con alguna claridad, el valor de las posiciones adoptadas por los dos adversarios en defensa de su causa. La perspectiva histórica muestra la futilidad de aquellas posiciones porque no tuvieron dinamismo para atajar el enfrentamiento armado. Es que el apego a fórmulas tradicionales del derecho territorial oscureció el enunciado realístico para un buen entendimiento que, por cierto, no prospera en un clima de recelos sino a la luz de la razón. No se alza aquí una acusación contra el patriotismo de los conductores de entonces; se hace una constatación inevitable que encierra una lección amarga para nosotros. Vivimos en un mundo de duras realidades y, sin embargo, olvidamos que en todo entre dicho hay que pesar lo que vale o puede valer el derecho o la pretensión de la parte contraria. Pesar ese derecho o esa pretensión es acercarse a las soluciones armónicas, opuestas a las imposiciones unilaterales que sólo la fuerza hace suyas. Entre Bolivia y Paraguay faltó esa comprensión elemental.

Al emitir esta conclusión desoladora, justo es sacar del olvido la actitud asumida por don Hernando Siles frente a la amenaza de guerra en 1928. La prudencia, la habilidad diplomática, el conocimiento exacto de lo que el país podía dar de sí mismo en un conflicto armado y, sobre todo, la visión certera de las consecuencias que una aventura bélica traería a una colectividad de incipiente democracia y marcada intolerancia sectaria, fueron, sin duda, los elementos que dieron forma substancial a la sabia y exitosa política del Presidente Siles y del Canciller Elío con el Paraguay. Años más tarde, por natural espíritu de comparación, surgió —y siempre volverá a surgir— el contraste entre lo que advino después de Vanguardia y después de Laguna Chuquisaca como una confrontación trágica de dos temperamentos movidos en direcciones opuestas ante igual reto del destino.

Junto al relato de las alternativas por las que pasó la Legación de Bolivia, creí necesario esbozar algunos perfiles históricos de la provincia mesopotámica con la finalidad de acercar, hasta donde fuera posible, el alma paraguaya a la nuestra, tan distante, pero tan cerca frente a

las vicisitudes pasadas. Parecióme que esos perfiles, de los muchos que singularizan a la nación del sudeste, podían reducirse a tres que, en buena medida, engloban matices distintos de la fisonomía paraguaya: la raza, la misión jesuita y las tiranías de Francia y Solano López.

En la raza guaraní, sobria y repleta de supersticiones, fatalista por su contacto íntimo con la naturaleza pródiga y cruel de las tierras cálidas, encuentra el aborigen la savia vital de su resistencia ante la adversidad y de su indiferencia ante la muerte. Es, sin embargo, la reducción ignaciana, de memorable trayectoria en América, la que plasma su individualidad y asienta en el neófito el hábito de la obediencia y de la extrema frugalidad. El toque final lo da la tiranía de dos facetas: la hermética y sombría con Gaspar Rodríguez de Francia y la eufórica y belicosa con Francisco Solano López. He ahí al paraguayo de la epopeya que termina en Cerro Corá, dúctil arcilla humana lanzada por los caminos del exterminio, sin una rebeldía y sin una queja, heroica más por su callado martirio que por su muerte oscura.

Han corrido los tiempos. De los padecimientos acumulados en los años perdidos ha sacado el paraguayo, ya en este siglo, la fuerza redentora que le lleva hacia adelante con notable pujanza, sin perder, empero, el hábito de la frugalidad y su manera estoica frente a la vida, modalidades ancestrales de la raza, ni su desconfianza hacia el mundo exterior, que también es nuestra.

Ese hombre así formado fue nuestro adversario en una guerra que no debió ser, y con ese hombre hemos de labrar, si nos asiste la sabiduría; la estrecha asociación de nuestras patrias preteridas. La vieja Audiencia de Charcas y la antigua Gobernación del Guayrá sellarán, algún día, en las márgenes del legendario río de los payaguás y guaycurúes, la unión de sus destinos solidarios sobre una amistad nacida en los campos de batalla.

Luis Fernando Guachalla

1956.

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES DE UNA MISIÓN

TITULOS COLONIALES

Aunque para muchos ha perdido interés, que no sea el de la simple reminiscencia histórica, la relación de nuestros títulos de dominio sobre el Chaco Boreal y de las negociaciones de la era republicana por su ninguna contribución al finiquito del viejo pleito, zanjado por decisión de las armas, es excusable haga mención de ellos quien pretende escribir un memorial sobre una etapa, ya lejana, de las relaciones boliviano-paraguayas.

Del cúmulo de alegatos y publicaciones producidos alrededor de la controversia no habría sido difícil preparar un trabajo completo sobre el período colonial durante el cual tomó consistencia y extensión la Real Audiencia de Charcas, hasta comprender a las naciones de indios ribereños del Alto Paraguay. He preferido, sin embargo, un breve bosquejo mío publicado en "El Mercurio" de Santiago de Chile el 22 de octubre de 1927, pocas semanas después de iniciadas, por mediación argentina, las conversaciones de Buenos Aires sobre el litigio del sudeste. El bosquejo es modesto pero, antes que nada, es una apelación a la hidalguía de la prensa.

Ausente mi jefe, don Daniel Sánchez Bustamante, delegado a la conferencia de Buenos Aires, consideré de mi deber dirigir un llamado a la serenidad frente a publicaciones aparecidas en la prensa santiaguina que echaban sombras de duda sobre la causa y derechos bolivianos. Preparé, pues, un "comunicado" que mi calidad de Encargado de Negocios me autorizaba emitir y recogí, poco después, la impresión de que mi intervención no había caído en el vacío.

El comunicado, titulado "La cuestión del Chaco Boreal", decía así:

"La opinión pública de Chile tiene seguramente interés en conocer, con algún detalle, la llamada cuestión del Chaco. Se trata de un litigio internacional de vastas proporciones y son parte dos naciones de Sud América, ligadas a Chile por iguales vínculos de amistad y de común interés.

"De ahí que, lógicamente, la opinión ilustrada de Chile experimente amistosos deseos de ver finiquitado este pleito en forma justa y pacífica y no puede menos que formular votos por el éxito de las actuales conferencias de Buenos Aires. En este entendido, mal caben aquí los comentarios interesados en los que, de "parti pris", se trata de tergiversar la verdad de los hechos y aun presentar a una de las partes como país indisciplinado, intransigente y de conducta vituperable. El solo hecho de alentar semejante clase de crónicas demostraría un pensamiento de parcialidad que predispondría en contra el ánimo de la nación así vejada en el seno de una colectividad ajena al conflicto y neutral por conveniencia, tanto como por las cordiales relaciones que con aquella mantiene.

"Si las naciones de América no pudieron cohesionar su pensamiento y su elevada acción en algunas horas difíciles de la historia pasada, no se comprende que en los momentos de perseguirse, leal y sinceramente, un entendimiento honorable entre dos de ellas, sea posible encontrar en la prensa de un país amigo espacio suficiente para restar probabilidades de éxito a ese deseo de paz.

"La misión de la prensa continental, ajena al litigio, sólo puede servir los intereses y las tendencias en pro de la concordia general. América ha vivido mucho tiempo sin nociones precisas de mutuo conocimiento, y si sus pueblos tratan de ver hoy, con desinterés y equidad, más allá de sus fronteras, encontrarán en sus órganos de publicidad el medio más poderoso para la divulgación de sus sanos y plausibles anhelos.

"La sugestión bien intencionada y elevada puede mucho cuando viene de un amigo común; la palabra de un imparcial, en toda diferencia, tiene caracteres de consejo que siempre se agradece. Es esa sugestión y es esa palabra las que, en todo momento, Bolivia y el Paraguay desean y esperan encontrar en la prensa de Chile.

"Desde los primeros años de la vida independiente y soberana de las naciones del continente sudamericano, entraron éstas en una serie 'de discusiones y controversias tendentes a precisar los límites del patrimonio nacional que, de conformidad con el principio americano del uti possidetis iuris de 1810, les correspondía administrar y conservar, fomentar su progreso y cultura en beneficio de la humanidad.

"Algunas de estas diferencias territoriales fueron resueltas por arbitraje o por arreglos directos y otras mantenidas hasta el presente, a pesar de los esfuerzos bien intencionados de las partes en conflicto.

"La cuestión que se discute entre Bolivia y el Paraguay tiene, pues, sus orígenes en la constitución y organización colonial de sus territorios y sólo ha venido a exteriorizarse en públicas contestaciones, por lo que respecta a los países directamente interesados, desde que Bolivia, en 1879, iniciara en Asunción misma la primera conferencia sobre delimitación territorial en el Chaco Boreal.

"A este problema, Bolivia ha dedicado cuidadosa atención y por intermedio de diversas misiones ha perseguido sinceramente la liquidación de un litigio de medio siglo. Aún más, mostró espíritu de conciliación pocas veces visto en las relaciones de los pueblos, pues como lo afirma el distinguido publicista paraguayo, don Manuel Domínguez, actual delegado de su patria a las conferencias de Buenos Aires, en el tratado de 1894 o tratado Ichazo-Benítez, el Paraguay ganaba 5266 leguas de territorio chaqueño o sea, 1130 leguas más que por el primer tratado Quijarro-Découd de 15 de octubre de 1879.

"Numerosas son las pruebas que aporta Bolivia en esta controversia. Puede decirse que sus legítimas pretensiones sobre el Chaco se remontan a 1559, año de la creación de la Audiencia del Charcas por la ley 9a., título V, libro 29 de la Recopilación de Indias, con los

siguientes límites: "Por el levante y poniente los dos mares del Norte y del Sud y la línea de demarcación entre las Coronas de España y Portugal por la parte de las provincias de Santa Cruz y el Brasil".

La Real Cédula que expidió Felipe II en Guadalajara a 29 de agosto de 1563 es más explícita y dice: "Es nuestra voluntad que a la Audiencia de Charcas se le den más límites y que éstos sean, la Gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas (de Chile) y la provincia de Moxos y Chunchos (Apolobamba) y las tierras y pueblos que así tienen poblados Andrés Manso y Ñuflo de Chávez, como lo demás que se poblare en aquella parte". Estas tierras descubiertas por Manso, que bajara de Lima, y por Ñuflo de Chávez que remontara el río Paraguay, son precisamente las del Chaco Central y Boreal.

"En otra Cédula Real, de 10 de diciembre de 1563, el Rey expresa a la Audiencia de Charcas que ella "tiene entre otros ríos un río llamado Pilcomayo, que sale frontero a las casas donde están poblando los españoles del río de la Plata (Asunción)", y agrega, "Os mando que proveáis y encaminéis la exploración del Pilcomayo, pareciéndoos conveniente". El Pilcomayo, en todo su curso, cae pues dentro del distrito de Charcas.

"La Cédula de 1° de octubre de 1566 desautoriza las exploraciones de los gobernantes de Asunción a través del Chaco y, respondiendo a una petición de la Audiencia de Chacas, le expresa: "Hemos mandado poner aquellas provincias (Paraguay y el Chaco) bajo el distrito de esa Audiencia y vosotros de aquí en adelante podréis proveer lo que viéreis más conveniente".

"Como la Audiencia de Charcas era muy extensa, Felipe IV la dividió en dos para su mejor administración: la de Charcas y la de Buenos Aires y dio a esta última los distritos de la Plata, Paraguay y Tucumán. Las provincias del Chaco y del Paraguay eran distintas, independientes la una de la otra, y en la citada Cédula J no se habla de la del Chaco, que siguió perteneciendo a la vieja Audiencia de Charcas.

"Años más tarde, el distrito de Buenos Aires se dividió, a su vez, en dos: las gobernaciones del Río de la Plata y de Guayrá (hoy Paraguay), y en la correspondiente Cédula Real de 16 de diciembre de 1617 se dice, hablando de la segunda de estas gobernaciones: "y el otro Gobierno se intitule de Guayrá, agregando a él por cabeza de su gobierno la ciudad de la Asunción del Paraguay y las de Guayrá, Villa Rica del Espíritu Santo y la ciudad de Santiago de Jerez". Las cuatro ciudades límites de la Gobernación de Guayrá se encontraban al oriente o margen izquierda del río Paraguay y comprendían un territorio de 150 leguas de longitud por más de 70 de latitud. En ninguna de las dos Gobernaciones aparece el Chaco Boreal; luego en ninguna de ellas se lo puede incluir.

"Aún más, la Real Cédula de 17 de diciembre de 1743 establece que las Misiones de Chiquitos (dependencias de la Gobernación de Santa Cruz), "comprenden todas las naciones o parcialidades de indios que hay entre los ríos Pilcomayo y Paraguay, desde las vecindades de Santa Cruz de la Sierra, a cuya Gobernación y Obispado se juzgan pertenecer".

"De numerosas opiniones de cosmógrafos e historiadores extranjeros que fortalecen el derecho boliviano, bástenos citar la de don Félix de Azara, ingeniero real, designado por Carlos III comisario demarcador de límites entre las posesiones españolas y portuguesas de América. Nueve años permaneció Azara en el Paraguay. El Cabildo de Asunción le pidió en 1793 el mapa particular de la provincia del Paraguay y las noticias conducentes a su descripción histórica y geográfica que, dos meses después, le fueron remitidos por Azara. La respuesta del Cabildo, concebida en términos congratulatorios, no sólo no aduce observación alguna al mapa y a las noticias explicativas sino que, para testificar su "eterno reconocimiento", le anuncia la visita de una comisión de su seno que va a cumplimentarle y le discierne el título de "ilustre paraguayo". Pues bien, don Félix de Azara, en aquella descripción geográfica, dice textualmente: "El límite del Paraguay por el occidente es el mismo río Paraguay, por no tener posesiones en el Chaco". En su obra inédita, como la anterior, de sus viajes, ratificando esa misma aserción, añade: "Los límites del Chaco son muy extensos y a pesar de su inmediación al Paraguay, no posee éste Gobierno parte alguna de ese territorio".

"Hemos anotado sumariamente algunos títulos y una opinión imparcial que constituyen prueba de la soberanía boliviana sobre el Chaco. El principio del *uti possidetis juris* de 1810 sólo

pudo confirmar, en el hecho y en derecho, lo que aquellos títulos habían ya dispuesto en orden a delimitaciones territoriales entre las colonias de España, erigidas en estados independientes.

"La Audiencia de Charcas, hoy Bolivia, y la Gobernación de Guayrá, actualmente Paraguay, delimitaron, como queda visto, por el río Paraguay. Las dos repúblicas, sucesoras de aquellos distritos coloniales, ocuparon los primeros decenios de su vida independiente en consolidar la magna obra emancipadora y sólo pudieron prestar especial atención a la definitiva demarcación de sus fronteras en el último cuarto del siglo pasado. Bolivia inició estas gestiones con la misión Quijarro de 1879. Llevan ellas cuarenta y ocho años de gestación; pero en todo este largo período de tiempo no ha habido, por fortuna, serias desavenencias ni distanciamientos reales entre los gobiernos y pueblos en litigio.

"Un espíritu de conciliación que enaltece a América, una tendencia hacia soluciones transaccionales y de equidad, fueron la base de las negociaciones entre Bolivia y el Paraguay. Hoy como ayer, se persigue lealmente, por ambos pueblos, llegar a la liquidación de este pleito. Sus delegados, reunidos en Buenos Aires bajo los auspicios de la noble hospitalidad argentina, estudian y compulsan serenamente los distintos aspectos del problema.

"La opinión, en general, es optimista y la de América debe acompañar cordialmente a la de aquellos países en su justo afán de consolidar el imperio de la armonía y de la justicia en el continente. Toda palabra de destemplanza o veladamente tendenciosa está fuera de lugar y si ella se deja escuchar, en la prensa de países ajenos al conflicto, hiere sentimientos que merecen respeto, envenena el ambiente y perjudica las loables intenciones de paz y de concordia que hoy informan la acción de los gobiernos de Bolivia y del Paraguay".

El comunicado de la Legación de Bolivia en Chile, si tiene algún mérito no es por lo que en él se dice de nuestros títulos y derechos, cosa ligeramente tocada, sino por aquella apelación a la conciencia periodística. Al dejar de lado todo prejuicio sobre la intención del adversario y sobre la conducta de la prensa y, al contrario, dándolas por bien orientadas, prestaba a la voz de Bolivia una autoridad superior que obligaba a escucharla con deferencia y, de otro lado, hacía patente el pacifismo del gobierno del doctor Siles. al que se tildaba de guerrista por la adquisición de algunos armamentos que hicieron más ruido que bullo.

Me halagaba la esperanza de que en Buenos Aires Bolivia y Paraguay concertarían un arreglo satisfactorio. Había escuchado de labios de don Daniel Sánchez Bustamante la confesión de sus ideales americanistas y no dudaba que su talento y prestigio abrirían pronto el camino de los entendimientos, aventando el mundo de recelos que existía. Me creía, pues constreñido a prestar mi concurso, por reducido que él fuera, y pensaba aportarlo mejor mediante un comunicado sereno que se dirigía a la prensa antes que al contendor, pues era a aquélla a la que cabía exigirle su apoyo en pro de una justa definición de soberanías sobre el Chaco Boreal.

Por un tiempo la prensa santiaguina se mantuvo discreta y procuró dar su aliento a las gestiones conciliatorias de la capital argentina. Pero al año o poco más, parte de esa prensa tomaba cartas en la controversia, desde luego sin conocimiento de causa y sin importarle mucho de qué lado estaba la justicia. Esa prensa favorecía a uno de los litigantes porque así convenía a los intereses chilenos de la hora. Desvirtuada quedaba la misión periodística, pues echaba leña a la hoguera en vez de calmar las pasiones, acercar a los adversarios y consolidar la paz en este rincón de nuestro Hemisferio. Esta fue una experiencia que, sumada a otras, me había enseñado que la prensa, con pocas excepciones, conocía a medias, cuando no torcidamente, los asuntos de política exterior que no se referían al país a que pertenecía y, sin embargo, con lamentable frecuencia los desmenuzaba y los juzgaba con pretensiones de autoridad en la materia, haciéndose eco a menudo de interesadas propagandas, sin otro resultado, al final, que arrojar mayor confusión en la polémica que, invariablemente, se suscitaba.

Volviendo sobre los derechos de Bolivia al Chaco, no cabría cerrar esta brevísima referencia sin rememorar un hecho histórico de significación: las misiones de Chiquitos, organizadas dentro de la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra. Formaban parte del plan general de colonización y categorización jesuita que abarcaba, además, los territorios de Misiones, del Paraguay y de Mojos, al norte de Charcas. Fue un estupendo esfuerzo que la Corona de España, en 1768, paralizó al decretar la expulsión de la Compañía de Jesús. Las fundaciones del iniciador, Padre José de Arce (1692) con el pueblo de San Francisco Javier y,

después, las de San Rafael, San José, la Concepción, San Ignacio de Chiquitos, Santa Ana, Santo Corazón, San Ignacio de Zamucos sobre el paralelo 21° 30' sur, y tantas otras, quedaron sin gobierno, los indios dispersos, las labores abandonadas. Un esfuerzo de casi un siglo desbaratado. No tuvo capacidad ni elementos el poder civil para sustituir a los tesoneros padres.

Para llenar el vacío y poner atajo a los avances de los portugueses por el Matto Grosso, la Corona erigió la Gobernación Militar de Chiquitos por Cédula Real de 5 de agosto de 1777, subsistiendo esta Gobernación, sin mayores alteraciones, hasta 1810, año en que toma carácter continental la lucha emancipadora y que constituye, por tanto, el límite de tiempo respecto de los derechos jurisdiccionales de las colonias hispanas. La creación del Virreinato de Buenos Aires en 1777 y la Ordenanza de Intendentes de 1782 ya en nada cambiarían el estado político y administrativo del Chaco Boreal, vale decir de la Gobernación Militar de Chiquitos, dependiente de la Gobernación y Obispado de Santa Cruz, Intendencia de Cochabamba. Se llega, pues, a la República con buenos títulos que confirman opiniones de misioneros, oidores y oficiales y la cartografía, un tanto confusa, de la época, pero sin la posesión efectiva de las tierras chiquitanas en toda su extensión por obvias razones de distancia y carencia de medios. Y fueron estos dos factores los que, a la larga, alejaron el Chaco de Bolivia, probándose, una vez más, que, con frecuencia, el hecho suele vencer al derecho.

NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS

Bolivia y Paraguay frente al Chaco Gualamba, como lo denominaba el Padre Lozano, entran en conversaciones por vez primera sobre sus diferencias territoriales en 1879. La iniciativa, como todas las que vendrán, es del Gobierno boliviano al que mueve, indudablemente, el grave conflicto del Pacífico, obligándole a volver su atención hacia el oriente olvidado.

El 15 de octubre de 1879, don Antonio Quijarro, plenipotenciario en misión especial, suscribe con el Canciller José Découd el primer tratado de límites, donde queda estipulado el acuerdo en los siguientes términos:

"1° Las dos Repúblicas declaran que han convenido amigablemente en fijar sus límites divisorios sin discutir títulos ni antecedentes, y sin que las estipulaciones del presente tratado importen la renuncia de los derechos que Bolivia tuviese que hacer valer en sus cuestiones de límites con la Argentina".

"2° La República del Paraguay divide de la de Bolivia al norte del territorio situado en la derecha del río Paraguay por el paralelo que parte de la desembocadura del río Apa hasta encontrar al río Pilcomayo. En consecuencia, el Paraguay renuncia en favor de Bolivia el derecho al territorio comprendido entre el mencionado paralelo y Bahía Negra; y Bolivia reconoce como perteneciente al Paraguay la parte sud hasta el brazo principal del Pilcomayo.

"3° Aquella parte del río Pilcomayo que antes o después del arreglo de límites entre Argentina y Bolivia fuera del dominio de esta última, se entiende que se divide de la República del Paraguay por la mitad del canal principal de dicho río o de su brazo más importante".

El tratado es uno de pura y simple transacción territorial donde los títulos quedan supeditados por la realidad. El Congreso boliviano no lo objeta, pero en un afán de asegurar mejor la comunicación con el Atlántico, introduce, mediante la ley aprobatoria de 3 de agosto de 1881, una condición suspensiva: "la de que se negocie en la margen oriental del Pilcomayo y al sud de los bañados, el territorio suficiente para fundar uno o más puertos".

Eugenio Caballero, nuevo enviado en Asunción, lleva encargo de conseguir la modificación y la propone así: "La línea divisoria entre las Repúblicas de Bolivia y del Paraguay es el paralelo 22° de latitud Sud desde el río Paraguay hasta su intersección con el meridiano 62° 30' de longitud, y desde ese punto se tira una línea al punto de intersección del paralelo 24° con el Pilcomayo". Fracasa la misión de Caballero y se deja "para mejor oportunidad la consideración de las proposiciones cambiadas sobre la modificación del mencionado tratado". El pacto de 1879 no prospera por haberse intentado introducir una condición con desconocimiento de la geografía chaqueña, pero más que eso porque el Congreso paraguayo no lo considera. Y ya a destiempo, el Congreso de Bolivia de 1886 vuelve sobre sus pasos y por ley de 12 de noviembre decreta la

derogatoria de "la cláusula condicional de la ley de 3 de 11 agosto de 1881 que aprobó el tratado de límites celebrado con la República del Paraguay en Asunción el 15 de octubre de 1879, debiendo procederse al canje de las ratificaciones de dicho tratado". Empero, la posición paraguaya es ya de renuencia, de oposición cerrada, pues Isaac Tamayo, plenipotenciario *ad hoc*, no logra convencer al Canciller Découd, el del pacto del 79. Busca excusa éste en el hecho de que el gobierno del General Caballero toca a su fin lo que no le impide, sin embargo, solicitar recursos al parlamento para establecer una guarnición en Fuerte Olimpo, en territorio que el tratado de 1879 reconoce en favor de Bolivia. No cabe notificación más contundente de su deseo de darlo por archivado.

La resolución de las Cámaras bolivianas de 1881 fue contraria al buen derecho parlamentario. En el Ejecutivo reside el poder negociador; el Legislativo aprueba o rechaza los tratados o convenciones pero no puede pretender condicionarlos so pena de invadir atribuciones que no le competen. En 1881 el Congreso, en realidad, rechazó el pacto de 1879 y su llamada "condición" no fue otra cosa que un pronunciamiento que el Ejecutivo podía recoger para la concertación de un nuevo acuerdo. Infortunadamente, la "condición" no descansaba en un conocimiento real del terreno. Con todo, estuvo en la actitud paraguaya la decisión de no dar paso a lo pactado.

El 16 de febrero de 1887 el Ministro Tamayo y el Canciller Benjamín Aceval firman un nuevo tratado, cuya suma dice así:

"1° El territorio situado a la derecha del río Paraguay se divide en tres secciones: a) la parte comprendida entre el brazo principal del Pilcomayo que desemboca frente a Lambaré, a los 25° 21' de latitud austral según el mapa de Mouchez, y una línea paralela al Ecuador que parte de la orilla del río Paraguay frente a la parte media de la desembocadura del río Apa, que se encuentra en la orilla opuesta de dicho río, hasta encontrar el grado 63 de longitud del meridiano de París; b) la parte comprendida entre esta línea y el paralelo que pasa una legua al norte de Fuerte Olimpo hasta el mismo grado 63 de longitud oeste de París; y c) la parte comprendida entre esta última línea y el paralelo que pasa una legua al norte del Fuerte Olimpo y la Bahía Negra"

"2° Queda reconocida como perteneciente a la República de Bolivia la tercera".

"3° Tanto para la primera sección como para la segunda que debe someterse a arbitraje, las Altas Partes contratantes han convenido en fijar, como límite oeste, el grado 63 de longitud del meridiano de París hasta encontrar al Sud el brazo principal del Pilcomayo".

Se somete al arbitraje de Leopoldo II de Bélgica el territorio comprendido entre la línea del Apa y la línea que pasa a una legua al norte del Fuerte Olimpo o sección intermedia.

Este segundo tratado, más ventajoso para el contendor que el primero, recibe la aprobación lisa y llana de las Cámaras bolivianas por ley de 23 de noviembre de 1888. El parlamento paraguayo elude pronunciarse. Y ese año ocurre un hecho grave que pesará adversamente sobre el futuro, de nuestras relaciones en el sudeste: la ocupación militar de Puerto Pacheco, establecimiento fundado el 16 de julio de 1885 por Miguel Suárez Arana en cumplimiento de un Decreto Supremo, y que significa la presencia de Bolivia en el río Paraguay. Su pérdida va a influir negativamente en el devenir de la controversia chaqueña toda vez que, de ahí en adelante, Bolivia no actúa sobre el histórico río y, por ende, ve amenguados sus derechos.

El gobierno del Presidente Pacheco no impone la recuperación, por las armas, del Puerto que lleva su nombre y deja el conflicto a su sucesor, Aniceto Arce. Después de varios incidentes, éste ordena el retiro de su Encargado de Negocios, Claudio Pinilla, quien al protestar por aquella ocupación y los atropellos sufridos y apresamiento de Enrique Moscoso, declara en nombre de su Gobierno:

"1° La República de Bolivia mantiene la integridad de sus derechos sobre toda la zona territorial de la margen del río Paraguay, comprendida entre Bahía Negra y la desembocadura del Pilcomayo, frente a Lambaré; y 2° Desconoce todos los actos jurisdiccionales adoptados por el Paraguay respecto a los territorios del Chaco, así como todas las acciones emergentes de ellos,

acentuando los efectos de esta notificación contra las adquisiciones particulares o colectivas que se hubieren hecho o hicieren sobre los territorios indicados".

En buen derecho, queda salvada la posesión jurídica de Bolivia sobre el Chaco mas, en el hecho, no vuelve a ser ribereña del río Paraguay, ausencia decisiva cuando se querrá liquidar la controversia, ausencia que siempre ha pesado sobre el país en todos sus aledaños.

Pero, resueltamente nación de paz y nación de letrados, Bolivia envía a un nuevo negociador, a uno de sus prohombres: Mariano Baptista. En 1932 escribí para "El Diario" una crónica sobre esta misión. Vientos de tempestad soplaban del sudeste y el país requería hacer acopio de fuerzas espirituales, inspirándose en sus grandes servidores. Titulado "Mariano Baptista en Asunción", he aquí algunos párrafos del artículo de marras que encuentran su lugar en este libro:

"Baptista en el Paraguay es Bustillo en Chile. Ambos definieron, de modo maestro, los derechos de Bolivia al Chaco y al Litoral, respectivamente. El eminente jurista y el político de nervio; el hombre de la dulce campaña de Cochabamba y el de las tierras frías de Potosí tienen puntos de contacto cuando se analiza su actuación diplomática.

"Baptista fatiga a la Cancillería paraguaya en demanda de un leal entendimiento, con el vigor del luchador de la primera época; Bustillos asedia a la Moneda, en violenta discusión, y no trepida en tratar con arrogancia a quienes considera como personeros de los mercaderes de Valparaíso, fascinados por el señuelo del oro blanco.

"Si Bolivia enviaba al vecino desconfiado y escurridizo a un hombre de la significación de Baptista, evidenciaba su decidido propósito de zanjar decorosamente la controversia.

"Así lo comprendió el Paraguay, pues dando curso a la evasiva, que más tarde había de culminar en intransigencia, dilataba la discusión. El Canciller Venancio López se excusaba con la necesidad de estudiar el problema, alegando que veintiún años de ausencia de su patria, en Buenos Aires, le imposibilitaban entrar de inmediato en el arduo debate. Negaba audiencias, hacía invisible, temeroso, sin duda, de enfrentarse con el patricio boliviano. ¿Qué hizo Baptista en la villa de Ayolas? Nada y mucho. Nada en lo mediato; mucho en proyección histórica al dejar en manos paraguayas, cansado de dilaciones insinceras, su notable alegato sobre los derechos bolivianos a la integridad del Chaco Boreal. Este clásico documento, que se basa en el apotegma del *uti possidetis* de 1810, se singulariza por haber situado el entredicho territorial en el plano jurídico, apartándolo de las transacciones, sin estudio de títulos, de anteriores gestiones. Es, pues, la primera y valiosa ofensiva diplomática de Bolivia por el lado de los ríos, fronterizos y es de sorprendente actualidad, como todo lo que encierra el germen de la verdad y de la justicia".

"Las notas de Baptista y de Bustillo en afán diplomático son documentos de singular trascendencia. En ellas vibran anhelos de paz asentada en derecho y también altiveces que no siempre han sido imitadas por la diplomacia boliviana".

"El alegato de Baptista es el complemento de la célebre Memoria de Bustillo de 1863, aunque esta última como pieza de política interna consigna juicios y apreciaciones que jamás debemos olvidar".

No sólo el viaje de Baptista sino las instrucciones que lleva éste prueban la intención pacifista de Bolivia. En su parte medular ellas disponen: "Zanjar el diferendo, sea perfeccionando el tratado Quijarro-Découd, con una u otra de las modificaciones sugeridas por la Convención de 1881, sea aprobándose por el Congreso paraguayo el tratado Tamayo-Aceval, acogido por la Legislatura boliviana de 1888, sea celebrando un nuevo ajuste internacional. Si no fuese posible arribar a una solución de los extremos anunciados, deferir por completo a un laudo arbitral las pretensiones de ambas Repúblicas".

De regreso Mariano Baptista de su ingrato cometido y con persistencia digna de mejor suerte, el Gobierno boliviano despacha otra misión. La porfía nuestra revela auténticos deseos de paz. Telmo Ichazo parte en julio de 1894.

De conformidad con sus instrucciones, el Ministro Ichazo suscribe el Protocolo de 3 de agosto de ese año, por el cual se declara la caducidad de los pactos de 1879 y 1887 y se conviene llegar a una transacción final, sin discusión ni examen de títulos que sólo tendrían lugar si fracasase el procedimiento transaccional. Después de largas negociaciones, que a menudo se ven al borde del rompimiento, se firma el tercer tratado de límites, llamado Ichazo- Benítez, de 23 de noviembre de 1894.

Dos días antes, Baptista, ya Presidente, dirige al Prefecto de Santa Cruz, Juan Francisco Velarde, un despacho sugestivo que, en parte, dice: "El Paraguay volvió a jugar su mala pasada. Hoy debe salir Ichazo de Asunción, donde nada ha podido conseguir aun hechas por su parte las últimas y extremas concesiones hasta fuera de instrucción. Dirijamos pues la vista a ese lado, fríamente pero también cuerdamente", aconseja el ilustre tribuno y avanza la idea de "ocupar y guarnecer Puerto Pacheco", reconociendo, empero, que "todo esto requiere tiempo, paz, gradualidad". Y en otro párrafo de su mensaje recomienda no olvidar que el "Paraguay se sostendrá en el futuro tal vez por el interés brasileño y por el argentino", y sugiere atraer "por todos los medios posibles" la simpatía del Brasil.

Y el 6 de diciembre, al mismo Velarde, en otro despacho, Baptista le informa sobre el curso de las negociaciones: "A última hora —le confía— volvió sobre sus pasos el Paraguay. Al telegrama que me dirigió don Telmo Ichazo de que todo había fracasado, vino otro —agrega— anulando el primero y avisándome que se había firmado el pacto. Sus pormenores no los conozco —añade— pero presumo que salvando Puerto Pacheco y dejándoles Olimpo con el ferrocarril adyacente, con liberación de productos para ambos países. He telegrafiado al Ministro —concluye— que corone su obra recabando la aprobación de las Cámaras, pero ya no creo hacedero esto último porque sería preciso que viniese un correo de gabinete con la aprobación del gobierno y alcanzase todavía en la Asunción a las Cámaras funcionando. Esto, sin tener en cuenta —finaliza— la eterna doblez paraguaya".

Por el último tratado de límites del siglo pasado, partición sin examen de títulos como el primero, la frontera entre Bolivia y Paraguay queda señalada por "una línea recta, partiendo desde tres leguas al norte de Fuerte Olimpo en la margen derecha del río Paraguay, cruza todo el territorio hasta encontrar en la orilla izquierda el brazo principal del Pilcomayo, en el punto de intersección a los 61° 28, del meridiano de Greenwich". Cansado el Legislativo boliviano de aprobar tratados que el parlamento, paraguayo no llega ni a considerar, deja en suspenso la ratificación del tercer pacto en espera de algún pronunciamiento de la parte contraria. Dicho pacto recibe, sin embargo, la aprobación del Poder Ejecutivo de Bolivia, el que lo recomienda a las Cámaras con estas palabras: "Si el debate de títulos es ineficaz; si el arbitraje es de imposible aceptación; si el aplazamiento es inconveniente; si la guerra es imprudente y extraña a nuestros sentimientos, cuál otro camino que el de la transacción se presenta a la vista? Transigir es apartar de la cuestión principal títulos y derechos y colocarla en la esfera de las concesiones recíprocas, cediendo a la vez que obteniendo. La actitud de los opositores, en uno y otro país, al tratado Ichazo-Benítez no podrá sobreponerse a la máxima experimental de nuestro siglo. Consiste la verdadera política —termina el notable mensaje— en no ligarse a propósitos inflexibles, sino en consultar los verdaderos intereses del país y en servirlos con honradez".

Pero nada puede vencer la resistencia paraguaya. Las misiones Soria Galvarro y Quijarro, quien vuelve después de veinte años, fracasan en sus empeños. El Paraguay se mantiene fiel a su política de las dilaciones. Tampoco prosperan los esfuerzos del Ministro Cano, nuevamente en Asunción, a principios de este siglo. Manuel Domínguez y Cano acaban por convenir en dejar la solución para mejor oportunidad con lo que queda reconocida la esterilidad de los afanes bolivianos por zanjar el pletito y el éxito de la tesis paraguaya del *uti possidetis de facto* que, para surgir, sólo necesita tiempo.

Hasta 1907 los contendores no han solicitado o suscitado los buenos oficios ni la mediación de terceros, si bien existe algún interés en Cancillerías amigas porque no se malogren las negociaciones directas, como el caso de la gestión uruguaya que, en buena parte, hace posible la firma del tratado de 1894. En 1907 interviene la Argentina en la persona de uno de sus más brillantes y discutidos hombres públicos, el doctor Estanislao S. Zeballos, Ministro de Relaciones Exteriores. La intervención de la nación del Plata, intermitente y variable, no desaparecerá ya y acompañará a las partes, treinta años después, en la liquidación de la litis que habráse vuelto conflicto bélico.

El 12 de enero del citado año, de paso a la Segunda Conferencia de La Haya, el Canciller boliviano, Claudio Pinilla, suscribe con el Ministro de Hacienda paraguayo y Plenipotenciario *ad-hoc*, Adolfo Soler, un Protocolo inspirado en la fórmula Zeballos, según el cual se somete al fallo arbitral del Presidente de la República Argentina "la región comprendido entre el paralelo 20° 30', y la línea que en sus alegaciones sostenga al norte el Paraguay, y en el interior del territorio, entre los meridianos 61° 30' Y 62° oeste de Greenwich". En este acuerdo hay un *statu quo*, el tan mentado *statu quo de 1907* redactado así: "Mientras se tramite el cumplimiento de este acuerdo, se comprometen ambas naciones, desde este momento, a no innovar ni avanzar las posesiones que en la fecha existan". Los Gobiernos de Bolivia y del Paraguay aprueban el Protocolo el 6 y 11 de marzo de 1907, respectivamente, y la cuestión pasa a manos de los plenipotenciarios Cano y Domínguez, encargados de concertar las bases del laudo. El escollo principal está en esa vaguedad que, en favor del Paraguay, se ha deslizado con referencia a la frontera norte. Domínguez se niega a precisarla y sostiene que el *factum* de 1907 concede a su país "el derecho de trazar al norte en su alegato la línea extrema de sus derechos; pero no antes".

Don Emeterio Cano, probo y esforzado servidor público, enferma repentinamente y fallece en Nuestra Señora de la Asunción el 16 de noviembre de aquel año, paralizándose toda ulterior discusión sobre un texto de arbitraje que jamás llega a formularse. Eso no es óbice para que el Gobierno paraguayo, desde aquella época y en cuantas ocasiones juzga propicias, sostenga obstinadamente que la, línea del *statu quo* al norte es indeterminada para él, confundiendo maliciosamente una imprecisa demarcación para un proyectado pacto de arbitraje con la línea de las posesiones efectivas de los litigantes en el Chaco, en ese año de 1907, línea, por otra parte, jamás establecida, ni comprobadas las posesiones. Se ha dicho y repetido en Bolivia, en defensa del Protocolo, que el Canciller Zeballos hizo formales promesas al doctor Pinilla de que usaría toda su influencia para llevar al Paraguay al arbitraje y en condiciones no desventajosas para Bolivia y que tales promesas, reiteradas una y otra vez, vencieron la resistencia del Canciller boliviano hacia una fórmula que el propio doctor Zeballos presentara en vista del fracaso de todas las anteriores.

Siguen años vacíos con peligro para Bolivia tan alejada físicamente de su heredad chaqueña. Las negociaciones se reanudan recién en 1913. El 5 de abril de ese año se suscribe, en Asunción, otro Protocolo, el Ayala-Mujía, en el que se dispone esto:

"1° Las dos naciones se comprometen a negociar un tratado definitivo de límites en el término de dos años, contados desde la aprobación del presente convenio por sus respectivos Gobiernos".

"2° Se contemplará primeramente la posibilidad de un tratado por arreglo directo: teniéndose en cuenta las conveniencias comerciales de ambos países.

"3° Si no fuese posible convenir un acuerdo por arreglo directo, las Altas Partes someterán su cuestión de límites a un arbitraje de derecho".

"4° Mientras se lleve a cabo el arreglo directo o se pronuncie el fallo arbitral, seguirá en vigencia el *statu quo* estipulado en el acuerdo de 12 de enero de 1907, declarando ambas Partes no haber modificado sus respectivas posesiones desde aquella fecha".

"5° Las Altas Partes Contratantes declaran la caducidad del acuerdo Pinilla-Soler".

Los Gobiernos de Bolivia y Paraguay prestan su aprobación al nuevo convenio el 28 de julio de 1913.

Nada, sin embargo, producen las conversaciones llevadas a cabo, primero en Asunción y después en La Paz, entre Ricardo Mujía, el de la obra monumental sobre nuestros derechos al Chaco, Plenipotenciario y Canciller más tarde, y Fulgencio Moreno, plenipotenciario *ad-hoc* y Ministro en Bolivia. De prórroga en prórroga las negociaciones se extienden hasta las postrimerías del Gobierno de José Gutiérrez Guerra, último del liberalismo. El postrer acuerdo, de 17 de junio de 1918, prolonga los plazos, ahora sin término, y mantiene vigentes las estipulaciones del año 13, prácticamente la declaración del *statu quo*, renovada ya en 1915, 1916 y 1917. Se rechaza, poco después, una última fórmula inconsulta de Moreno y éste se ausenta a Chile.

En el Chaco se vive una nueva etapa. Resueltamente, ambos litigantes consolidan sus posiciones y avanzan. Para Bolivia el esfuerzo es mayor, también es más reciente. Va quedando atrás la leyenda de los grandes exploradores con Magariños, Van Nivel, Acha y Arce el futuro Presidente, Rivero, Crevaux, Rivas, Campos, Pareja, Thouar, Estenssoro, Trigo, Alcoreza y tantos otros, y la de los fundadores de puertos y pioneros admirables con Oliden, Vargas, Taboas, Bravo, Suárez Arana, Moscoso. Se consolida la obra colonizadora que baja de los Andes y se la defiende con pequeños y aislados resguardos militares. Y a medida que los años transcurren mejoran, del lado paraguayo, los medios de locomoción y se abren mercados y se hace tentadora la penetración en el Chaco por intereses industriales foráneos con inmensas concesiones de tierras, amparadas por las autoridades asuncenas.

La concepción boliviana del problema se adapta a la realidad del momento: es preciso hacerse presente en el Chaco, que ya ocupa en buena parte el adversario; es preciso poner atajo a su penetración clandestina. De aquí que para los dos contendores tiene valor entendido lo del *statu quo* de 1907 y de años posteriores. Ninguna de las partes es sincera sobre este extremo. Se quiere ganar tiempo y de nuestro lado se procura recuperar el que se ha perdido por la lentitud del esfuerzo. Los dos adversarios prosiguen su marcha y pronto estarán frente a frente, con sus fortines improvisados y su búsqueda ansiosa de aguadas. Y adviene lo que no debió ser: los choques de patrullas, las incursiones armadas que se cruzan, los ataques sorpresivos; en suma una lucha de difícil control para los poderes centrales.

Nuevamente actúa la República Argentina. El ataque paraguayo al fortín boliviano "Sorpresa", el 26 de febrero de 1927, tiene caracteres de excepcional gravedad y la muerte del Teniente Rojas Silva hace subir de punto la tensión en la ciudad de los López. Se habla de guerra desembozadamente, pero se imponen los buenos oficios de la Cancillería platense. De paso por Buenos Aires el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Alberto Gutiérrez, suscribe con el plenipotenciario paraguayo, Lisandro Díaz León, el convenio que lleva el nombre de ambos, en fecha 22 de abril de 1927, cuyo tenor es como sigue:

"1° Reiterar la aceptación de los buenos oficios ofrecidos por el Gobierno de la República Argentina con el fin de promover la cordial reanudación de las gestiones de solución del diferendo de límites entre ambos países".

"2° A este efecto, ambas Partes convienen en designar plenipotenciarios que se reunirán en esta capital dentro de los noventa días de la aprobación de este Protocolo por los respectivos Gobiernos".

"3° Los Plenipotenciarios deberán fijar las materias que serán objeto de sus deliberaciones. Las alegaciones o proposiciones que se presentaren para la determinación de la línea fronteriza podrán incluir, a más de los títulos o antecedentes del respectivo derecho, términos de transacción o de equivalencias territoriales".

"4° En caso de no poderse arribar a un acuerdo sobre la fijación definitiva de la frontera internacional, los plenipotenciarios harán constar los motivos del disentimiento y fijarán la zona determinada sobre la cual deba recaer el fallo de un tribunal arbitral que designarán de común acuerdo".

"5° Cualquiera de estos resultados será comunicado, a la vez que a los Gobiernos respectivos, al Gobierno de la República Argentina, bajo cuyos auspicios se habrán celebrado las conferencias".

Los Gobiernos interesados aprueban el referido Protocolo dos meses después y, bajo la presidencia del Canciller argentino, doctor Gallardo, abren las conversaciones el 29 de septiembre de aquel año. En síntesis quedan sentados tres puntos básicos: Bolivia y Paraguay escogen la vía de los arreglos directos; acceden a la delimitación transaccional del territorio en disputa; concuerdan en la fijación previa, y por ellos mismos, de la zona o materia objeto del arbitraje.

Preside en el hecho la delegación de Bolivia, Daniel Sánchez Bustamante, y la del Paraguay, Eusebio Ayala. Hasta los últimos días de diciembre, la primera Conferencia de Buenos Aires ve obstaculizadas sus labores por la pretensión paraguaya de imponer, como cuestión previa, la discusión del *statu quo* en el Chaco, cuestión impertinente por ajena al Protocolo

Gutiérrez- Díaz León. Así lo hace notar la delegación boliviana, agregando que sólo después de un fracaso de la Conferencia, que no anticipaba, cabe considerar la cuestión de un *statu quo* sobre base de estudios adecuados para llegar a un *modus vivendi* "completo, preciso y bien garantizado". Sin embargo, en su memorándum de 31 de octubre de 1927, la delegación de Bolivia, en prueba de alto espíritu conciliador, acepta discutir aquel *statu quo* sin que por ello se abandone la consideración de la cuestión de fondo. Y como ningún avance muestra la Conferencia, la Cancillería boliviana, en comunicación directa a la paraguaya, sugiere que una y otra instruyan a sus respectivos negociadores a efecto de que ingresen directamente al fondo del problema. La respuesta de Asunción es una evasiva. El 27 de diciembre suspende sus sesiones la Conferencia a objeto de que los delegados tomen contacto con sus Gobiernos, eufemismo con que se quiere cubrir el fracaso de 1927.

El 7 de mayo de 1928 reanuda sus trabajos la segunda Conferencia de Buenos Aires. El doctor Bustamante sigue presidiendo a los delegados bolivianos; el doctor Zubizarreta, esta vez, a los paraguayos. Se tiene, como temario, aparte de lo estipulado en el Protocolo de abril de 1927, la proposición argentina, introducida por el observador Isidro Ruiz Moreno, que recomienda:

"a) que Paraguay acepte ir derechamente al arbitraje;

"b) que Bolivia y Paraguay procedan a desmilitarizar todos sus fortines o retirar los que estén frente unos de otros, cada uno a 50 kilómetros, debiendo el hecho verificarse;

"c) que se declare que los avances que uno y otro país hubieran efectuado han creado una situación de hecho que no da ningún derecho ni podrá ser alegada ante el árbitro como base de sus pretensiones".

La delegación de Bolivia presta su conformidad a la proposición argentina, pero precisa que la consideración de un acuerdo sobre arbitraje no debe cerrar el paso al estudio de un compromiso de arreglo directo que las Partes, desde luego, están constreñidas a seguir buscando. La delegación paraguaya elude un claro pronunciamiento sobre la constructiva proposición del observador argentino y regresa a sus anteriores alegaciones sobre un *statu quo* en el Chaco, remontándose al *factum* de 1907 y confundiendo la línea de *statu quo* de ese año, por otra parte jamás trazada sobre el terreno, con las líneas de la zona sujeta al eventual arbitraje del Protocolo Pinilla-Soler. Lleva el Paraguay su confusión hasta hacer caso omiso del hecho de que el referido *statu quo* de 1907, establecido con el fin de crear un clima propicio al arbitraje que Bolivia y Paraguay convienen celebrar en el mismo instrumento, ha caducado junto con el pacto del proyectado arbitraje, el cual vino a ser reemplazo por el Protocolo Ayala-Mujía de 1913, donde otro *statu quo*, más enunciado que realidad porque tampoco traduce el resultado de estudios sobre el terreno, sustituye al anterior y, como éste, descansa sobre la buena fe de las partes.

Introduce el Paraguay, en esta oportunidad, su tesis del *uti possidetis de jacto* o de hecho, haciendo público así el por qué de su insistencia por conseguir la consagración de sus ideas sobre un *statu quo*, previo a toda discusión de fondo, tomando como base una antojadiza interpretación del *factum* de 1907, pues sólo de este modo lograría, a su juicio, ganar para sí ciertas delimitaciones esbozadas en 1907 y revestir de algún título sus ocupaciones en el Chaco, atajando las reivindicaciones bolivianas, basadas en derechos y en reparaciones históricas, como en el caso de Puerto Pacheco. Aunque antijurídica, la tesis paraguaya pretende apoyarse en un error boliviano, el de no haber fijado límite, al norte, para la materia sujeta a arbitraje, en el tan mentado Protocolo de 1907. Todavía en Washington, en 1929, seguirán los paraguayos aferrados a su equivocada interpretación.

Conversaciones directas entre Bustamante y Zubizarreta no alcanzan a prosperar. El jefe de la delegación boliviana, al dar cuenta a la Conferencia en sesión de 25 de junio, de este nuevo fracaso, manifiesta, con la probidad que le es característica, que es menester apelar al porvenir y trabajar con tesón y perseverancia con el fin de preparar, en uno y otro pueblo, un estado anímico capaz de hacer viable una fórmula de avenimiento. El doctor Bustamante reconoce, en suma, que nada es posible, edificar, en este campo delicado de los entendimientos sobre cuestiones territoriales, sin el consenso de la opinión pública interesada y que esta opinión debe ser preparada seriamente. Para el Maestro de la Juventud, un arreglo de paz refleja, pues, una determinada y propicia aquiescencia colectiva; faltando ella resulta en extremo difícil preservar la

tranquilidad externa. Cabe concluir que, a pesar de lo obvio de la enseñanza, pocas veces la tienen en cuenta los pueblos cuando les toca abordar problemas de patrimonio nacional.

Visto el estancamiento de la Conferencia, se conviene levantar sesiones el 12 de julio de 1928, suscribiendo las Partes el compromiso de resolver la litis únicamente por medios pacíficos. Pocos meses después, el 5 de diciembre, lanza el Paraguay su sorpresivo ataque a las posiciones bolivianas de Vanguardia.

VANGUARDIA

En la controversia semisecular, el golpe sobre Vanguardia introduce un elemento de grave perturbación, el de la violencia al servicio de la política de los hechos consumados. La toma de Puerto Pacheco, en 1888, no es otra cosa, y los tiempos parecen favorecer, una vez más, el uso de aquella política, disminuí da como se encuentra entonces, en sus afanes pacifistas, la Liga de las Naciones e indiferente el mundo ante el fracaso de las normas del derecho, como lo ha comprobado la propia Bolivia en los estrados de Ginebra. Algo más: por obra del ataque paraguayo al fortín Sorpresa, en el que encuentra la muerte el Teniente Rojas Silva el 26 de febrero de 1927, se vive en tierra guaraní en un clima pre-bélico. Basta leer, para convencerse de ello, la correspondencia del Ministro Mercado desde Asunción, en cuyas páginas se refleja la efervescencia guerrera que agita al Paraguay, avivada por la prédica desembozada de un grupo nacionalista, el de Irala, capaz, activo, influyente e irreductible.

Vanguardia asume, pues, caracteres especiales. No es un episodio aislado ni un hecho incoherente. Representa una acción que Chile alienta con sus deliberadas actitudes de "alianza" en favor del Paraguay porque sirve para desviar la atención boliviana y continental hacia el arreglo buscado por las dictaduras de Ibáñez y Leguía sobre Tacna y Arica. Y valga aquí una digresión reveladora.

En las "Memorias .Diplomáticas" de Vicente Rivarola, ex-Ministro del Paraguay en Chile (1927-1929) y Argentina (1929- 1936), se encuentra abundante material en apoyo de tal aserto. El libro de Rivarola relacionado con Chile (primer volumen), presenta el caso de una euforia que él mismo, después de la visita a Santiago del Presidente electo José P. Guggiari, describe con estas palabras: "No hubo quien dudase de que se sellaba una fuerte y sincera alianza moral y espiritual entre los dos gobiernos y los dos pueblos".

Las cálidas manifestaciones de esta "alianza", de parte de Conrado Ríos Gallardo, Canciller del General Ibáñez, no dejan de sorprender a un hombre de talento, Eligio Ayala, Presidente del Paraguay, quien, intrigado por las insistentes comunicaciones de su Ministro en Santiago, le escribe esto que no requiere comentario: "Para nosotros, es algo inexplicable todavía la actitud de Chile. Ella es muy simpática, muy honrosa para nosotros. Pero —agrega— como las manifestaciones de sus sentimientos son demasiado súbitas y ostensibles, imponen al espíritu la cuestión de saber a qué se deben y para qué será. ¿Qué habrá —se pregunta— en las entrañas de todo esto? Pues Ud. sabe —termina con agudez— que la nueva y espontánea simpatía de nuestros tiempos y en las relaciones internacionales suscitan un poco de escepticismo".

A Rivarola, esta natural desconfianza de su jefe le molesta, pero le responde con una verdad que explica esa simpatía: "Este país —le dice— tiene una grave cuestión que le cuesta sacrificios materiales y morales de todo género, que no está próxima a resolverse y que, aun resuelta, no siendo en forma de renunciamiento total de sus derechos, o a lo que considera ser sus derechos, ha de dejar cola, a cuyos movimientos tendrá que estar atento: Perú y Bolivia jamás, o por lo menos antes de dos o tres generaciones, han de olvidar el agravio de la derrota sufrida. Y esto todo chileno lo sabe y lo comprende"., y finaliza así: "La amistad y simpatía de Chile para el Paraguay son, pues, reales y efectivas, como es real y efectivo que existe algún interés, por lo menos en sus gobernantes de ahora, en traducirlas en fórmulas prácticas como una manera de prevenirse contra Bolivia. Esta es mi opinión concreta".

Puede aplicarse aquí el aforismo de derecho: a confesión de parte, relevo de prueba. No existe solución de continuidad en este apoyo chileno, lo que permite a los políticos y estrategias de Asunción, así respaldados, preparar un golpe de fuerza en el Chaco y amedrentar a Bolivia. Por eso la Cancillería asuncena le pide a Rivarola que obtenga de Ríos Gallardo "alguna manifestación que provoque celos e inquietudes de parte de Bolivia", o sea, en buen romance, que la paralice en caso de ataque. En realidad, Chile y Paraguay se sirven el uno del otro;

coinciden en un propósito: amarrar a Bolivia, cada cual para sus fines propios. En septiembre de 1928, Rivarola llega a "la certeza de que producida cualquier agravación de la cuestión con Bolivia, obtendría el apoyo chileno a la causa y a la posición del Paraguay", lo que equivale a una carta blanca para los guerristas de allende el río.

Enrique Finot, Ministro en Chile, quiere entablar conversaciones con su colega sobre el viejo pleito, autorizado por el Presidente Siles, pero aquél se le escurre con el pretexto de que el boliviano define la litis como territorial, en tanto que el paraguayo la tiene como de límites, cosa que no es nueva y que sólo posee valor relativo si hay voluntad de ir a un arreglo. Diplomático de singular sagacidad, Finot, en "Nuevos Aspectos de la Cuestión del Chaco", apunta lo siguiente sobre el súbito viaje de Rivarola a su país: "Hay derecho para presumir que su presencia fue aprovechada en la capital paraguaya para orientar el criterio del Gobierno en el sentido de fortalecer la confianza en una intervención chilena en favor del Paraguay". Esto acontece en los primeros días de octubre de 1928.

Y adviene Vanguardia. Ambos confabulados se juzgan servidos: Chile, por la sonora diversión que el *casus belli* le produce; Paraguay, por el golpe que forzará a Bolivia, bajo presión de Chile y Argentina, a resolver la cuestión de fondo sin llegar al río. Para Chile, la carta paraguaya esta jugada e ir más allá no le interesa, le está vedado: Así, como excusa de no conseguir "alguna manifestación que provoque recelos e inquietudes de parte de Bolivia", Rivarola, aun antes de Vanguardia, advierte a su Gobierno que "Chile, en cierto modo, tiene el deber moral de no tomar o pretender tomar, ingerencia directa en cuestiones entre países de esta parte del Continente, tributario del Atlántico a cambio de la no ingerencia de Argentina y Brasil en cuestiones entre países de esa parte del Continente, tributarios del Pacífico".

Los guerristas de Asunción menosprecian el, aviso y creen, en un apoyo que, a decir verdad, se redujo a un ex-abrupto de Conrado Ríos Gallardo en su respuesta a una imaginada consulta, del doctor Elío, Canciller del Presidente Siles. El desencanto paraguayo vino pronto. El 15 de diciembre de 1928, diez días después de Vanguardia" Rivarola, hombre de fácil credulidad pero honesto, al salir de una audiencia con el Presidente Ibáñez, dice esto, por cable, a su Cancillería: "Este Gobierno no quiere comprometer en actos aislados y de poca importancia su neutralidad de manera de conservar toda su autoridad y prestigio para actuar llegado caso con eficacia.

Y no hay más, ni siquiera la prohibición del tránsito de armas por puertos chilenos que Ríos Gallardo quiere imponer, lo que le vale la prevención de Ibáñez de que "se cuidara de no ser más papista que el Papa...". Es que el interés permanente de Chile, en un conflicto entre Bolivia y Argentina, que eso en parte es la guerra del Chaco, debe colocarlo en el campo boliviano, como acontece más tarde, no siendo, pues, las demostraciones de Ríos Gallardo, que el Ministro paraguayo toma al pie de la letra, sino un ardid, para ayudarse a si mismo en la controversia del Pacífico la cual, sin embargo, queda zanjada de manera incompleta, dejando "cola", según la expresión acertada de Rivarola, que se anticipa a los hechos.

En carta de 26 de febrero de 1929 Vicente Rivarola transmite al Presidente Guggiari lo que acaba de confiarle el Canciller Ríos Gallardo, en estos términos: "En Washington, nuestra Embajada fue la que despertó el interés del Departamento de Estado por la cuestión de ustedes con Bolivia, obteniendo su apoyo franco a nuestra actitud en la respuesta que dimos a Bolivia, y a nuestra resolución de impedir el pasaje por nuestro territorio de elementos bélicos para el mismo país; fuimos nosotros los que obtuvimos que el Perú hiciera otro tanto, como a usted le consta, y somos nosotros los que hemos buscado y estamos buscando que la Argentina y el Brasil hagan lo mismo; pero en ninguna parte nuestra acción se ha visto secundada por la de su Cancillería, al menos que nosotros sepamos. Y puedo decirle que, si la Argentina, país de estrechamiento vinculado al suyo por vecindad y por intereses de todo género, permite el pasaje de armas, nosotros ya no podremos impedirlo, desde que no debemos llevar hasta la injusticia la aplicación del tratado de 1904 con Bolivia. Me agregó que el presidente Ibáñez informado por él de todos estos antecedentes, sin rectificar su conducta le había dicho que se cuidara de no ser más papista que el Papa...". (Rivarola —Memorias Diplomática— Vol. I pág. 322).

Pasada la conmoción de las primeras horas del incidente de Vanguardia, sufrimos otra, en nuestra Legación en Santiago Finot y yo, con la respuesta del Canciller chileno a una aparente consulta del de Bolivia. En dicha respuesta, publicada por los diarios locales sin los debidos antecedentes, Ríos Gallardo instruye se conteste al doctor Elío en estos términos:

"(Contesto despacho hoy) En respuesta a la consulta que esa Cancillería hace a este Gobierno, en el sentido de cuál es el camino que Bolivia debe seguir ante el ofrecimiento de buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Washington y ante el llamado formal de la Sociedad de las Naciones, US. debe contestar lo siguiente:

"1. Que Chile deplora profundamente que esa consulta no hubiese sido formulada antes de los últimos ataques de fuerzas bolivianas a fortines paraguayos".

"2. Que Chile estima que las naciones americanas están en el deber de no perturbar la paz americana; por consiguiente, Bolivia debe buscar, dentro de los numerosos medios pacíficos que están a su alcance, desde el día mismo en que se produjo el primer incidente de fronteras, un término honroso y justiciero de la grave situación creada".

"3 Que Chile mira con vivo sentimiento la actitud de Bolivia. hacia la guerra y, de acuerdo con su política de conciliación internacional, le sugiere sinceramente escoger uno de esos medios pacíficos, suspendiendo, desde luego, toda clase de operación militar".

"4. Chile invita amistosamente a Bolivia a meditar sobre las desastrosas consecuencias de una guerra".

Desconocíamos nosotros, en Santiago, el tenor de la llamada consulta de La Paz y vivimos horas de angustia hasta recibir la información pedida de urgencia, que en síntesis revelaba lo siguiente: el Ministro de Relaciones Exteriores, hombre de probadas disciplinas jurídicas, solicitado a la vez por dos interposiciones de buenos oficios: una, de la Liga de las Naciones, de la que eran miembros los dos contendores, y otra, de la Conferencia Internacional Americana de Conciliación y Arbitraje, reunida a la sazón en Washington, invita a su Despacho a los jefes de misión americanos y, verbalmente, les hace una inusitada pregunta que, sin embargo, no es una consulta; es más bien un planteamiento: ¿que conviene más a la América, en casos de conflicto: una mediación de origen extracontinental como advendría de aceptarse el ofrecimiento de la Sociedad ginebrina, o una exclusivamente continental dando paso al llamado de Washington? Se trata, pues, de un punto principista que el doctor Elío somete a la consideración y meditación de las Cancillerías amigas.

No aparece, en la escueta información recibida nada que señale que Tomás Manuel Elío ha preguntado qué debe hacer Bolivia en la emergencia producida por la agresión paraguaya, por el hecho simple de que las armas bolivianas, con la toma de Boquerón, acaban de reparar la ofensa. En ese momento en el Chaco hay un empate. El sentido de aquella supuesta consulta resulta únicamente sobre un punto de doctrina, pero no sobre el caso en disputa. El laconismo del lenguaje cablegráfico y los eternos errores de la transmisión en cifra no permiten percibir, de inmediato, todo el alcance del malentendido producido o buscado por parte interesada con el fin de paralizar la acción defensiva de Bolivia en el Sudeste. Tentado está el Ministro Finot por lanzarse en una polémica con el Canciller Elío haciéndole reproches cuando mis pacientes revisiones y cierta práctica en el manejo de la clave descubren la verdad. Con alborozo convenzo a mi jefe de la necesidad de publicar, en forma de declaraciones, la información llegada para poner las cosas en su lugar. El 18 de diciembre, los diarios santiaguinos reproducen nuestro siguiente comunicado:

"Informaciones cablegráficas de mi Gobierno me dan a conocer los verdaderos alcances de la amistosa consulta que el Ministerio de Relaciones Exteriores de mi país hizo a las cancillerías americanas por medio de sus representantes en Bolivia, con ocasión del conflicto del Chaco".

"Se desprende, desde luego, de esas informaciones que mi Gobierno juzgó útil dar oportunidad a la América para definir un punto de política continental de la mayor trascendencia, pues a pesar de sus actuales preocupaciones, no olvida su tradicional tendencia americanista, ni su solidaridad moral con el Nuevo Mundo".

"No buscaba Bolivia un consejo con respecto a lo que debía hacer frente a la agresión paraguaya. Deseaba conocer el criterio de las cancillerías amigas frente a la acción, desde luego llena de buenas intenciones, de la Liga de las Naciones y de la Conferencia de Arbitraje y

Conciliación de Washington, desplegada ante un conflicto de hecho entre dos naciones sudamericanas".

"Descartada la intervención de la Comisión de Montevideo por causales de procedimiento que todos conocen, existían ofrecimientos amistosos para mediar en el conflicto de parte de la Liga de las Naciones y de la citada Conferencia de Washington".

"Bolivia deseaba entonces pulsar el pensamiento americano, ya que, con ocasión del mentado conflicto, era posible establecer un procedimiento y, si puede decirse, formular una doctrina acerca de la intervención o influencia del organismo de Ginebra en los asuntos americanos y de la procedencia de la acción de una conferencia principista e incidental en un conflicto de hecho y en un litigio territorial, ya sometido este último a los buenos oficios de un Gobierno amigo.

"Es, pues, la consulta boliviana una evidente prueba de un bien entendido americanismo y de noble deferencia para con las naciones del continente, y de ella podía esperarse una orientación clara y definida, una vez que aspira mi Gobierno a coordinar su acción diplomática, en el caso que analiza, con la de los países de América. No tengo noticias oficiales sobre el resultado de esta consulta a las cancillerías amigas del continente".

Este texto, remitido a La paz por cablegrama, es utilizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para una final conversación con el Encargado de Negocios de Chile, Luis Goldenberg, sobre el incidente promovido por Ríos Gallardo. El disgusto en la Cancillería chilena es evidente, pues las declaraciones del Ministro Finot resultan reiteradas por el de Relaciones Exteriores de Bolivia. Aun llega a decirse en Santiago que, falto de experiencia, Goldenberg ha transmitido defectuosamente el sentido de la supuesta consulta. Y para completar este cuadro, se sabe después que las otras Cancillerías, en sus respuestas altamente cordiales, no avanzan opinión alguna sobre los puntos sometidos a su meditación y agradecen la deferencia del gesto, a la vez que formulan votos por un amistoso entendimiento entre las partes en conflicto.

Quien no conoce los antecedentes puede afirmar, en esos días, que el doctor Elío ha hecho dos consultas distintas: una a la Cancillería chilena y otra a las demás del continente. Todavía más: Enrique Finot remite un despacho criptográfico al Ministro Elío informándole que si la Cancillería de su cargo devuelve la respuesta chilena por impropia, Conrado Ríos Gallardo se vería compelido a renunciar. El doctor Elío no cree prudente obrar de acuerdo con la información recibida y el asunto queda archivado. Goldenberg, en cambio, sufre el ostracismo: es enviado de Cónsul a las regiones patagónicas y después cae el olvido sobre él.

En páginas anteriores aparece patente la diversión internacional que persigue Chile para sus arreglos con el Perú, sin participación de Bolivia. En el año de Vanguardia, Maúrtua visita Santiago de incógnito y, junto con tratar de la reanudación de relaciones diplomáticas entre Perú y Chile, ultima con Pablo Ramírez, Ministro de Hacienda, las bases del compromiso elaborado en La Habana, durante la VI Conferencia Internacional Americana, con Lira y Silva Vildósola sobre la partija de Tacna y Arica. La legítima acción de nuestra Cancillería para ser escuchada en cualesquiera negociaciones chileno-peruanas, antecedente de la proposición Kellogg y el mayor conocimiento, en el continente, de la causa portuaria de Bolivia, empujan a Ríos Gallardo, prejuzgando, a calificamos de agresores con el propósito de tener las manos libres para su entendimiento con Lima y sólo el aparente de dar espectacular apoyo al Paraguay. Esto, más que otra cosa, explica la privanza con que se recibe al Ministro Rivarola en la Moneda.

Las informaciones de la misión Finot contienen numerosos elementos de juicio que demuestran cuan necesaria es para Chile esa desviación internacional. Ya antes, en 1927, el doctor Bustamante, Ministro en Chile, escribe a La Paz que, a su juicio, existe una "entente" entre nuestro vecino del sudeste y el del Pacífico. "Me temo —expresa— que los primeros frutos de ella los veamos en las próximas conferencias de Buenos Aires, en que el grado de intransigencia de los delegados paraguayos será la medida de los estímulos y ofertas que el Gobierno de la Asunción ha recibido del de Santiago". Y concluye el ilustre hombre público su nota de 5 de septiembre con estas afirmaciones:

"Lo evidente es que en la Cancillería de Chile, en los hombres y esferas del Gobierno han aparecido grandes amores a favor del Paraguay, lo cual revela un estado de ánimo predispuesto

a todas las intrigas en contra nuestra. ¿Y por qué Chile se vuelve contra Bolivia? Porque cree que Bolivia estará siempre al lado del Perú en caso de cualquier conflicto, y para entonces es necesario neutralizarla, movilizándolo al Paraguay".

Error de enfoque del doctor Bustamante: en vez del conflicto hay la partija, ya en ciernes en 1927, pero el objetivo con relación a nuestro país es el mismo.

Ya Embajador en Lima, Ríos Gallardo hace algunas confidencias, en mayo de 1930, a un distinguido personaje boliviano, quien las transmite reservadamente a la Cancillería de La Paz. He aquí lo que se refiere a nuestra controversia del sudeste:

"En lo que toca al asunto del Chaco, el Embajador Ríos Gallardo declara con singular franqueza que Chile se sirvió del Paraguay como de un instrumento para llegar al fin que se proponía de liquidar su pleito con el Perú. Explica que su violenta nota de 16 de diciembre de 1928 tuvo por objeto: 1° paralizar las gestiones que hacía Bolivia en Washington y la propaganda que realizaba en Río de Janeiro y Buenos Aires para intervenir en las negociaciones de Tacna y Arica; 2° demostrar con ese hecho al Perú que no había ningún entendimiento entre Chile y Bolivia respecto a una transferencia posterior de Arica".

"Juzga que, de otra parte, aparecía inminente el peligro de la guerra, que en caso de producirse iba a obstaculizar el ventajoso arreglo que Chile suscribiría con el Perú. Además, expresa que Bolivia al hacerle una desusada consulta le dio la oportunidad de mostrarse decidido partidario de la paz y de conseguir el doble objetivo perseguido".

"El Embajador de Chile manifiesta después que la situación de su país ha variado. "Antes a Chile le convenía agitar el cascabel en el Chaco para tenerla quieta a Bolivia", dice textualmente. Agrega que, liquidado ya el pleito de Tacna y Arica, más le conviene ahora a Chile la buena amistad de Bolivia que la del Paraguay. "Chile tiene que dejarse de romanticismos con el Paraguay —expresa— y pensar en los intereses que le unen a Bolivia".

"Asegura que el Ministro del Paraguay en Lima, don Isidro Ramírez, después de recordar y aplaudir calurosamente la nota del 16 de diciembre de 1928, le ha pedido que le manifieste su pensamiento acerca del conflicto del Chaco y que él se ha limitado a decirle que aconseja al Paraguay que llegue a una transacción con Bolivia, "porque nunca más le apoyará Chile como en diciembre de 1928". Añade que estas palabras han causado visible sorpresa y contrariedad, en el representante paraguayo, quien ha solicitado del señor Ríos Gallardo su asentimiento para hacerlas conocer a la Cancillería de Asunción".

Lanzado en este tren de confidencias, Conrado Ríos Gallardo pasa a hablar de la situación mediterránea de Bolivia que la información reservada transmite en esta forma:

"A este respecto sostiene que en el momento actual a Chile no le conviene dar a Bolivia un puerto propio o sea entregarle la soberanía de Arica, entre otros motivos porque con ello despertaría los recelos del Perú, con el cual, después del acuerdo a que ha llegado, quiere mantener una verdadera unidad de acción. En cambio, afirma que Chile puede dar a Bolivia especiales ventajas y facilidades para su comunicación con Arica. Asegura que, antes de dejar el Ministerio de Relaciones Exteriores, presentó un memorándum en cuyo punto cuarto proponía al Presidente Ibáñez que se cediera a Bolivia la sección chilena del ferrocarril Arica-La Paz y que se le diera al mismo tiempo un muelle propio, que constituyera por su independencia un puerto absolutamente libre. Agrega que el Presidente Ibáñez, al analizar dicho punto, opuso resistencia a la cesión del ferrocarril, pero mostró su conformidad respecto a la segunda parte. Sin embargo de la resistencia esa, cree el Embajador Ríos Gallardo que no sería difícil modificar el criterio actual del Presidente de Chile.

"Afirma además el señor Ríos Gallardo que Chile podría hacer las indicadas cesiones a Bolivia sin exigir de su parte compensación alguna, porque su objeto no sería obtener lucro, sino buscar la buena amistad de Bolivia, que por todo motivo le interesa. Añade que en términos semejantes tuvo oportunidad de expresarse en sus conversaciones con el Ministro Sánchez Bustamante, sin haber encontrado la buena disposición que era de esperar".

"Piensa el señor Ríos Gallardo que al mejorarse la, situación de Bolivia en Arica se daría un primer paso hacia la cesión del puerto, que podría realizarse algunos años después, siempre que así conviniera a Chile".

"Declara que no abriga ninguna mala pasión contra Bolivia y que no debe confundirse la obra del estadista con la propaganda ocasional del periodista. En ese sentido, pide que no se atribuya exagerada importancia a su libro "Después de la Paz". Afirma que él ha escrito mucho contra el Perú y que nadie como el Presidente Leguía ha atacado en sus discursos a Chile, pero hace constar que sin embargo ambos, con olvido del pasado, han llevado a efecto la aproximación de sus pueblos".

Volviendo a nuestro tema, cabe decir que, psicológicamente Vanguardia acentúa la ingerencia militar en un problema que, fundamentalmente, corresponde manejar al hombre de estado. Visto a la distancia, Vanguardia que se quiso fuera una diversión internacional favorable a Chile y un golpe de efecto paraguayo; pero no la guerra misma, resulta, sin embargo, el primer disparo bélico, por iniciativa de los hombres de Asunción, entre dos pueblos que se ignoran y, por tanto, no alimentan odio el uno contra el otro.

Se debe consignar aquí la paladina confesión de uno de los hombres más respetables del Paraguay, el doctor Francisco Chávez, delegado a la Conferencia de Conciliación de 1929. Dijo este plenipotenciario a su colega boliviano Enrique Finot, en presencia del Ministro en Washington, Eduardo Diez de Medina, al despedirse de ellos, las siguientes concluyentes palabras: "He venido a Washington por patriotismo, a defender una cosa contra mi conciencia. El ataque a Vanguardia fue preparado por el gobierno del señor Guggiari y consultado a los jefes de partidos políticos, entre los cuales me encontraba, en una reunión celebrada en noviembre de 1928, en el palacio presidencial de Asunción. Mi opinión fue entonces contraria porque creí y sigo creyendo que el gobierno daba un paso en falso y excesivamente peligroso para la paz del continente y para los intereses paraguayos. Precipitados los acontecimientos, me he visto en el deber de no rehuir mi concurso patriótico y he venido a Washington en donde felizmente hemos llegado a un acuerdo honorable y satisfactorio". ("Nuevos Aspectos de la Cuestión del Chaco" - Enrique Finot -La Paz, 1931).

Un postrer episodio, el de Montevideo, revela mejor el sentido del golpe paraguayo: dado éste, el Gobierno Guggiari recurre a la Comisión establecida por el Pacto Gondra en 1923 y demanda se hagan las investigaciones del caso. El propósito es atraer la atención del continente hacia un pleito que se cuenta solucionar mediante ayudas ofrecidas confidencialmente y sin mayores sacrificios. Empero, no prospera la treta. En 1927 Bolivia prestó su adhesión al citado pacto, pendiente, la ratificación del Congreso. En Montevideo se produjo una lamentable confusión: los paraguayos y con igual insistencia el Ministro de Chile Orrego Luco, piden que la Comisión Permanente haga comparecer a Bolivia. Al comprobarse que ésta no ha ratificado el referido pacto, cesa la bulla en la capital uruguaya y Vanguardia queda como un simple atraco.

CONCILIACION

Pasado un breve período de discusión cablegráfica, Bolivia y Paraguay suscriben, en la capital americana, el Protocolo Diez de Medina-Ramírez de 3 de enero de 1929, por el cual se constituye una Comisión de Investigación y Conciliación de nueve miembros: cinco neutrales que coadyuvarán a los cuatro delegados de las Partes a investigar los hechos producidos y zanjar el incidente. La cuestión de fondo queda descartada. De primer momento, algunos vecinos de las Partes juzgan que les corresponde un lugar en la Comisión de Washington. Esto obliga a Bolivia a recusar a Chile por la inamistosa actitud de su Canciller. La referida Comisión es, en consecuencia, integrada por cinco países neutrales: Colombia (Raimundo Rivas), Cuba (Manuel Márquez Sterling), Estados Unidos de América (General Frank R. McCoy), México (Lic. Fernando González Roa), Uruguay (Guillermo Ruprecht). Bolivia designa a David Alvéstegui y Enrique Finot; Paraguay a Enrique Bordenave y Francisco Chávez.

Aunque la Comisión, de conformidad con el Protocolo de su creación, tiene por objeto investigar los hechos acaecidos y conciliar a las Partes, pugnan sus miembros neutrales por incursionar en la cuestión de fondo y, con este motivo, solicitan reiteradamente a las Partes facultades para ello. Los cinco gobiernos neutrales no abrigan dudas, desde un comienzo, sobre la culpabilidad paraguaya en los sucesos de Vanguardia, pero entienden que poco se avanzaría,

para bien de las partes y la tranquilidad del continente, si de Washington únicamente sale una reconciliación, acaso precaria, pero no un finiquito del largo pleito territorial. En principio esto es inobjetable.

Una de las Partes, sin embargo, no puede estar del todo acorde con los deseos de los neutrales y es Bolivia. Como lo ha expresado su Canciller a la Comisión Permanente de Montevideo, la depredación paraguaya ha creado una grave situación de hecho que compromete la soberanía, el honor y la dignidad de Bolivia y hace indispensable una justificada satisfacción del país agresor, "previa a cualesquiera sugerencias". Consecuente con esta actitud de elemental decoro, no considera, por tanto, prudente ni procedente abandonar, de entrada, la instancia indagatoria sobre los hechos de fuerza ocurridos el 5 de diciembre de 1928, tanto más si la opinión boliviana, sin distinción de clases ni de colores políticos, insiste en la reparación obligada.

Paraguay, de su lado, pretende que se tome como base previa de discusión aquello del *statu quo* y la violación, por Bolivia, de supuestas líneas de separación que quiere identificar, como en anteriores ocasiones, con las señaladas para el arbitraje propuesto en el *factum* caduco de 1907. Sus delegados fuerzan la lógica: para ellos, es Bolivia la que ha innovado en el Chaco al fundar sus puestos de Vanguardia y Vitrones, dentro del límite indefinido, hacia al norte, de que hace mención aquel *factum*, y no el Paraguay al atacar con 400 hombres de tropa regular y sorpresivamente a un pequeño resguardo boliviano!

La Comisión no puede, pues, adelantar gestiones sobre la cuestión de fondo y debe entrar de lleno al desempeño de su cometido, atemperando su celo por liquidar una litis que conoce poco. La delegación boliviana está autorizada, sin embargo, para efectuar discretas indagaciones acerca de las posibilidades de pactar un arbitraje o un arreglo transaccional, lo que revela un espíritu pacifista que pocas veces se ha querido reconocer. En efecto, el Ministro Elío, refrendando instrucciones dadas por el Presidente Siles, puntualiza así el pensamiento del Ejecutivo:

"Bolivia se hallaría dispuesta a un arreglo directo entre ambas naciones, estableciendo una frontera definitiva. Llegado el momento de precisar nuestras ideas, propondrán Uds. renovar el tratado Quijarro-Découd que estableció como frontera el paralelo correspondiente del río Apa. Inadmitida esta proposición, tratarán Uds. de la línea Ichazo-Benítez hasta su intersección con el meridiano 60 de Greenwich, descendiendo por este meridiano hasta encontrar el río Pilcomayo. Esta proposición debe ir unida a la neutralización de una zona frente a Puerto Concepción y el trabajo de una vía internacional a ese punto".

"Si un arreglo directo no es posible en las condiciones detalladas antes, intentarán Uds. un convenio arbitral partiendo de las conclusiones acordadas en Buenos Aires al suspender la segunda etapa de las conferencias. El obstáculo en Buenos Aires, para concluir un tratado de arbitraje, fue la dificultad de fijar la zona litigiosa. Ustedes ratificarán la zona propuesta por nuestra segunda delegación, pero pueden ofrecer a los delegados paraguayos la siguiente zona arbitral: el territorio limitado por el paralelo 21, el meridiano 60° 30' de Greenwich y los ríos Paraguay y Pilcomayo, constituiría la zona litigiosa. Bolivia; dando muestras de deferencia y espíritu amistoso, reconocería como territorio paraguayo el comprendido entre el río Verde y el meridiano 59 de Greenwich, y el Paraguay declarararía no litigioso y perteneciente a Bolivia el territorio comprendido entre esos límites".

"En el mismo convenio, se pactaría un *modus vivendi*, especificando las posesiones actuales de ambos países, con compromiso de no alterarlas, y se obligarían ambas naciones a un trato cordial y amistoso hasta que el árbitro, que sería el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya, pronuncie su veredicto".

Estas "instrucciones especiales" fechadas el 14 de febrero de 1929, en modo alguno olvidan que "el objeto directo y principal de la misión" consiste en "defender los derechos de Bolivia en la Comisión de Investigación y Conciliación, que ni puede pronunciarse sobre el fondo de la controversia territorial ni sobre los acuerdos vigentes entre Bolivia y el Paraguay". Es por ello que se encomienda a los delegados nacionales realizar sus gestiones por vía confidencial ante los delegados paraguayos, al margen de la propia Conferencia, sin dejar, empero, de informar a los delegados neutrales y a la Secretaría de Estado sobre el progreso que se alcance.

Las primeras conversaciones no son afortunadas. A pesar de ello, las relacionadas con el pleito de fondo habrían seguido y, acaso, llegado a un punto constructivo si no se produce lo que se llamó el "incidente Christie". Viene él a significar un factor psicológico negativo porque suscita desconfianza sobre los trabajos si no de la Comisión misma, de su "máquina" formada por su Secretaría General y su cuerpo de expertos. En un afán sin duda bien intencionado, uno de los expertos de la Comisión, Emerson B. Christie, sin autoridad delegada por las Partes, presenta una fórmula suya de arreglo transaccional basada en supuestos enunciados geo-económicos que, sorpresivamente, aconseja la entrega de tierras más extensas al Paraguay en mérito a su menor superficie territorial. La fórmula hace exclamar a la delegación boliviana que con ella se pretende resolver una litis de derecho "por su simple peritaje mercantil". "La cuestión pendiente entre Bolivia y Paraguay es de soberanía", subrayan los plenipotenciarios Alvístegui y Finot, por eso una transacción, que es "renuncia a una parte de los derechos", no puede llegar a "alterar fundamentalmente las bases de una controversia". La fórmula Christie tampoco agrada al Paraguay aunque le favorece, y aquí se hace nuevamente patente, lo que se vio ya en Buenos Aires, que el Gobierno Guggiari no está en condiciones de imponer a su pueblo un acuerdo que no excluya a Bolivia del Alto Paraguay, pues tal evento requiere el respaldo de un aparato internacional, conferencia o laudo arbitral, y la ocurrencia de Christie no cuenta con el apoyo de la Comisión de Investigación y supone un convenio directo entre las Partes.

El incidente Christie, muestra típica de aquel afán de terceros, bastante común, que pretende enderezar entuertos sin conocimiento de causa suficiente y menos de la idiosincrasia de los pueblos interesados, deja como saldo un frío en las deliberaciones de Washington. Pasado algún tiempo y estando por vencer el plazo de seis meses otorgado a la Comisión de Conciliación para llenar su cometido, su Presidente, el General McCoy, entrega a las Partes un proyecto de convención de arbitraje al que ambas hacen de inmediato serios reparos, determinando así su fracaso. Apresuradamente entonces y en el límite de aquel plazo, el General McCoy presenta el Protocolo de Conciliación que, después de alguna resistencia paraguaya, es suscrito el 12 de septiembre de 1929, poniéndose fin al ingrato episodio de Vanguardia, aunque no a sus repercusiones y consecuencias.

En el Protocolo se reconoce que el Paraguay ha usado "medios coercitivos" y que es él, como lo demuestran los hechos, el que ha "innovado" en el Chaco. La conducta de Bolivia queda justificada. La prensa asuncena de esos días se vuelve dura contra los neutrales y contra la administración Guggiari y confiesa que Bolivia ha logrado que en Washington se reconozca "agresor" al Paraguay y, además que resulte establecido un nuevo *statu quo*. En efecto, el citado Protocolo dispone el "restablecimiento del *statu quo* de cosas en el Chaco al mismo pie que tenía antes del 5 de diciembre de 1928, sin que ello importe, en modo alguno, prejuzgar la cuestión territorial o de límites pendiente". Provee, seguidamente, el mutuo olvido de las ofensas y perjuicios; la restauración de las construcciones del Fortín Vanguardia por el Paraguay y el abandono del Fortín Boquerón por las tropas bolivianas, dejándolo en el mismo estado en que se hallaba cuando lo ocuparon y, por último, la reanudación de relaciones diplomáticas, encargándose al Uruguay velar por la ejecución de lo estipulado.

A pesar de críticas levantadas en Bolivia por sectores inconformistas contra el Protocolo de Conciliación porque no humilla al adversario y no se queda el Ejército con Boquerón y no avanza hacia el río, la opinión en general lo recibe con aplauso. El temor a la guerra desaparece. No es ésta, empero, la reacción del doctor Saavedra. En un sensacional artículo titulado "El Último Girón de la Patria", aparecido en Arequipa en noviembre de ese año, el ex-Presidente ataca con su acostumbrada braveza las actuaciones bolivianas de Washington y el giro que el Presidente Siles y el Canciller Elío optan por dar a la cuestión chaqueña después del golpe contra Vanguardia. Sin presentarse guerrista, Bautista Saavedra se muestra irreductible; aún más, desciende hasta hablar de traición a la patria! Lamentable ofuscación en un conductor de opinión de innegables méritos y tres veces lamentable por la exageración del vocablo y del concepto cuando se trata de herir al enemigo político.

Por esa época deja también escuchar su voz Daniel Salamanca, oponiéndose a que los neutrales tomen a su cargo la solución del diferendo territorial. Para el doctor Salamanca, desconfiado y de posturas definidas, la presencia física de Bolivia en el sudeste es cuestión de primera magnitud, motivo por el cual nada aconseja precipitar avenimientos mientras aquella presencia, legítima y obligada, no esté mejor consolidada. Aunque no ha sido Salamanca, como tantos lo creen y aseguran, el que acuñara eso de "pisar fuerte en el Chaco", no dejan dudas sus

recomendaciones de entonces y sus determinaciones posteriores ya de Presidente de que tal cosa es lo que corresponde hacer.

Al doctor Siles nadie le quita el mérito de haber evitado di país una aventura guerrera de proporciones en respuesta a la agresión paraguaya. Sin duda, tuvo en mente esta sentencia de Pedro Gutiérrez, consignada en su Memoria de Ministro de Guerra y Colonización de 1926, sobre la situación de inferioridad en que nos encontrábamos: "Si de inmediato no hemos de unir con ferrocarriles y caminos carreteros el Chaco al resto de Bolivia, sucederá lo que desgraciadamente ha ocurrido con Atacama y el Acre".

En cuanto al proyecto de Convención arbitral consiste en lo siguiente: 1) Bolivia y Paraguay aceptan someter a arbitraje sus diferencias jurídicas de carácter territorial o de límites sobre el Chaco Boreal; 2) Una y otra Parte designan dos árbitros, uno nacional el otro extranjero, quienes de acuerdo designan el quinto árbitro que debe presidir el juicio; 3) Corresponde a las Partes, además, formular el compromiso especial que definirá claramente la materia específica de la controversia; 4) Si las Partes no arriban a un acuerdo sobre el punto anterior, el Tribunal arbitral fijará la zona litigiosa; 5) El compromiso arbitral debe comprender indefectiblemente: a) exclusión a favor del Paraguay de la Zona adjudicada por el fallo Hayes; b) adjudicación a favor de Bolivia, en todo caso, de Bahía Negra con la necesaria extensión territorial para el aprovechamiento y protección del puerto; c) facultad del Tribunal para fallar *ex aequo et bono* sobre todos aquellos puntos que no puedan ser resueltos por la aplicación de los compromisos vigentes o por los principios del derecho.

La respuesta boliviana, de 9 de septiembre, es en conclusión la que sigue: expresa la buena disposición del Gobierno para resolver por arbitraje el diferendo territorial y estima, a este propósito, que las bases del arbitraje no pueden ser otras que las establecidas en las conferencias de Buenos Aires, esto es: "1) Que la conclusión del diferendo deberá fundarse en el *uti possidetis* de 1810; 2) Que si no fuera posible arribar a un acuerdo directo, será necesario convenir las bases de un arbitraje de derecho 3) Que los avances que uno y otro país hubieran efectuado han creado una situación de hecho que no da ningún derecho, ni podrá ser alegada ante el árbitro, en su caso, como base de sus pretensiones".

Mantiene la nota boliviana, en toda su fuerza, la reserva formulada al Tratado de Arbitraje Interamericano, suscrito en Washington el 5 de enero de 1929, con estas palabras: "Queda igualmente entendido que para someterse al arbitraje una controversia o litigio territorial, debe previamente determinarse en el compromiso la zona sobre la que versará dicho arbitraje". De ahí que aquella respuesta rechaza los puntos 4° y 5° porque encierran "un principio destructor del derecho de soberanía" y no ponen "limitación alguna a las pretensiones que el Paraguay quisiera extender sobre el territorio de Bolivia". "No habrá país alguno, —subraya el documento boliviano— que sea capaz de someterse a un arbitraje en el que no está claramente determinada la materia específica sobre la cual tenga que recaer el fallo". Y al final se objeta la exclusión de la zona Hayes a favor de Paraguay y se considera la restitución de Puerto Pacheco una reparación histórica que mal puede significar una compensación.

El Paraguay, de su parte y en igual fecha, hace sus reparos. Rechaza la entrega a Bolivia de Bahía Negra y expresa cierta duda sobre el sentido que se quiere dar a la adjudicación de la zona Hayes. y hechas sus salvedades, presenta un contraproyecto de doble mecanismo: 1) el diferendo deberá ser resuelto en dos arbitrajes de derecho, sucesivos, estipulados en un solo tratado; el primer arbitraje determinará la materia específica de la controversia y el segundo decidirá el mejor derecho a ella; 2) excluye de toda competencia la zona adjudicada al Paraguay por el fallo del Presidente Reyes. El Paraguay, por último, sugiere que se alargue el plazo de la Comisión de Washington que vence en tres días más.

El 12 de septiembre, víspera de la ceremonia de clausura de la Conferencia de Investigación y Conciliación, los neutrales introducen una nueva fórmula, ciertamente original, donde se recoge la idea paraguaya del doble arbitramento. "Formulado el compromiso, dicen los neutrales, las Partes quedan en libertad para manifestar si les satisface o no dicho compromiso. En el primer caso, agregan, el procedimiento estará sujeto a las estipulaciones pactadas en esta Convención. En caso contrario, añaden, la Parte que no estuviera satisfecha podrá retirarse del Tribunal, quedando así cerrado el procedimiento".

Esta proposición de hora undécima encuentra a los delegados bolivianos con sus poderes fenecidos y a los propios neutrales en condición idéntica. En una breve carta aquellos delegados así lo dejan establecido e informan que dan traslado a su Cancillería del buen deseo y de las ideas de los cinco Gobiernos neutrales. Queda así terminada la intervención mistosa de la Comisión de Washington en el pleito de fondo, aunque no de los Gobiernos que la integran con calificados representantes.

Los plenipotenciarios Alvéstequi y Finot aconsejan a su Gobierno un compás prudente de espera e indican que no conviene proseguir conversaciones, a menos de obtener garantías sobre un trato justo, al margen de sorpresivas gestiones de algún amigable componedor. La opinión boliviana, de otro lado, se manifiesta cansada de las discusiones de Washington y se deja dominar por una creciente desconfianza que alimentan algunas noticias sobre simpatías hacia el Paraguay, despertadas en el exterior, ese "pequeño" Paraguay en lucha contra la militarizada Bolivia. En Bolivia se vive un momento de euforia colectiva. Existe cierta sensación de fuerza que no es amenaza para nadie, pues el país y la raza son profundamente pacifistas, pero que no da fácil asidero a negociaciones diplomáticas sobre territorios a los que hay que llegar, sub-sanando, siquiera en parte, errores y descuidos de pasadas administraciones.

Llamados por su Gobierno, los personeros bolivianos dejan la capital americana y queda concluída una etapa diplomática interesante en los anales del continente, pues un hecho de armas que pudo degenerar en conflicto de serias proporciones, llega a ser dilucidado serenamente, probándose la bondad de la mediación. Los cinco neutrales, artífices de la reconciliación, no desean, empero, . que el litigio de fondo quede insoluto. Ofrecen sus buenos oficios, esta vez en su calidad de amigos ya que no de componentes de una Comisión cuyo mandato acaba de fenecer.

La Cancillería boliviana espera el regreso de sus delegados antes de dar respuesta a los buenos oficios reiterados. Con fecha 13 de noviembre de 1929 transmite sus puntos de vista sobre el requisito previo de fijar las condiciones dentro de las cuales deben desenvolverse los buenos oficios, no aceptando dejar en manos de la entidad arbitral u otra cualquiera la delimitación de la zona en litigio. Insiste, además, en que se deben intentar nuevas conversaciones entre las Partes con miras a un arreglo directo, ahora que la reanudación de relaciones está acordada. Parece, por tanto, aconsejable esperar, primeramente, que se dé pleno cumplimiento al Protocolo de Conciliación recién suscrito. La nota boliviana acepta, sin embargo, los buenos oficios para el caso de que lleguen a fracasar las negociaciones directas.

Anticipándose a las dificultades que, sin duda, se presentarían para fijar la zona litigiosa, la Cancillería boliviana avanza una proposición de carácter previo inspirada en los pactos suscritos entre Bolivia y Paraguay: se toma "el término medio de los puntos de demarcación" establecidos en los tratados de 1879, 1887 y 1894, y tomado ese término medio sobre el río Paraguay como frontera internacional, se fija de ahí el paralelo correspondiente como límite septentrional de la materia en litigio, dejando toda la extensión territorial al sur de esa línea para un arbitraje, con una delimitación en favor del Paraguay consentida de mutuo acuerdo.

La réplica de los neutrales, de 9 de enero de 1930, lamenta que Bolivia juzgue prematuro e impracticable el funcionamiento de la Comisión propuesta, durante el período en que las negociaciones directas, en La Paz o en Asunción, tomen cuerpo, pendiente la reanudación de relaciones y, después de algunas consideraciones sobre puntos de vista y objetivos de la Comisión de buenos oficios, que no sería un tribunal como lo supone Bolivia, objeta en cierto modo la sugestión nuestra sobre el término medio de las líneas demarcatorias, ya que "como Comisión imparcial era mejor que no se constituyera sobre la base del establecimiento antelado de condiciones, porque en tal caso podría interpretarse este hecho como un prejuzgamiento de alguna cuestión en debate". Pero se apresuran los neutrales en agregar que están deseosos de cooperar, "ya fuera en los hechos de la controversia o con relación a los documentos diplomáticos que hasta la fecha hubiesen sido formulados en conexión con el asunto". Renuevan, además, su fórmula del doble arbitraje y terminan solicitando que los litigantes autoricen a sus representantes en Washington, sin pérdida de tiempo, "entrar en negociaciones directas".

Bolivia franquea su dúplica el 25 de febrero. En síntesis expresa, ser previo el cumplimiento en todas sus partes del Protocolo de Conciliación, contra el cual, como es notorio, se alza el Paraguay, valiéndose de incidentes de hecho en el área chaqueña. Y con relación al

doble arbitraje y retiro de la Parte insatisfecha, la respuesta boliviana consigna, con sobrada razón, este comentario:

"Es cierto que para desvanecer cualquier recelo, V. E., se sirve manifestar el derecho que asistiría a las partes de retirarse del procedimiento si la fórmula del compromiso no resultara satisfactoria. Mi Gobierno estima que un paso de esta naturaleza afectaría seriamente la autoridad de las naciones neutrales y el prestigio del país que lo intentara. La fórmula así contraria a quien se viera perjudicado, sentaría un precedente que por la fuerza de su alto origen, debilitaría títulos jurídicos celosamente defendidos, apareciendo el Gobierno que se apartara de dichas opiniones como refractario a los llamados de la concordia internacional". La Cancillería boliviana, por último, accede a que su representante "en el ambiente tranquilo y propicio de Washington" entable conversaciones con su colega paraguayo y coadyuve a las negociaciones directas que se tiene la intención de iniciar en La Paz o Asunción.

Así llegan a su término estas gestiones originadas en la capital estadounidense. Acaso lo que más contribuye, al final, a su estancamiento, es la maniobra paraguaya que pretende retardar la ejecución del Protocolo de 12 de septiembre al extremo de enervar en tal forma a la Cancillería uruguaya que a punto estuvo de abandonar su cometido. Para el Gobierno de La Paz, por natural reflejo, resulta elemental que lo pactado en Washington reciba fiel cumplimiento, y un respetable sentimiento de pundonor le impide, en esos momentos, dar paso a gestiones de oficiosos componedores que, salvada la sana intención, importan una acción dilatoria al desagravio que se debe al país.

En los meses de marzo y abril de 1930 sólo resta apresurar el envío de las respectivas misiones diplomáticas y esperar que con ellas se abra una nueva etapa, más auspiciosa que las anteriores. Hecho un balance mental, cabe lamentar, sin embargo, que cierto elemento de desconfianza, explicable pero exagerado, pudo de nuestra parte dificultar el camino de las soluciones y que conocidas intransigencias paraguayas, sobre puntos muertos del viejo debate, llegaron a esterilizar el empeño de los neutrales. Ahora, empero, sobre esas vallas del pasado parecen erguirse renovados propósitos de conciliación. Dejando, pues, de lado todo prejuizgamiento, se impone el deber de ir hacia la reanudación de relaciones con espíritu amplio y dedicación sincera.

REEGRESO DE CHILE

Vencido el Gobierno paraguayo en su porfiada resistencia de no dar recto cumplimiento al Protocolo de Conciliación, resistencia que pretende el abandono de Boquerón antes de iniciarse la reconstrucción de Vanguardia, inversión de términos que rechaza la Cancillería uruguaya, surge un natural interés en los neutrales por acelerar la reanudación de relaciones diplomáticas, suponiéndose que con ello se consiga romper la tensión existente y formar un clima propicio para el arreglo de la cuestión de fondo. Como consecuencia, se acuerda que dicha reanudación se efectúe antes de terminados los trabajos de Vanguardia y, por tanto, de la entrega de Boquerón.

Ante una dura campaña de la oposición, el Gobierno de José Guggiari dicta un estado de sitio el mismo día de la firma del Protocolo de Conciliación y, en enero de 1930, decreta la ley marcial y destierra a varios líderes políticos y periodistas, críticos implacables de su administración y de los resultados cosechados en la capital americana. No está, pues; dicho Gobierno en condiciones precisamente favorables para acceder a una reanudación de relaciones que pueda facilitar negociaciones sobre el problema territorial. El Gobierno de Siles, por otro lado, si bien sale sin mancha de Washington a despecho de censuras domésticas por no haberse quedado con Boquerón, se encuentra enfrentando una delicada crisis de política interna sobre renovación de poderes, cuyas proyecciones no es dable señalar anticipadamente. No hay duda de que las Partes, si se las hubiera dejado libertad para fijar la fecha de la reanudación de relaciones, la habrían señalado para un momento más oportuno.

La misión que iba al Paraguay representaba el estricto cumplimiento de un compromiso internacional, pero era explicable y hasta justificable que, por un tiempo prudencial, se dieran las Partes un compás de espera y observaran cómo reaccionaba la opinión pública, en uno y otro país, antes de acometer la discusión del litigio que las separaba. Toda acción precipitada llevaba en sí, como la experiencia lo demostraba, el germen del fracaso. Restaba, pues, por hacerse las

designaciones de plenipotenciarios y confiar en que éstos, dejando de lado el cuadro negativo del "pasa"; do, emprendieran su labor con un genuino sentido, de renovación.

El destino me reservaba aquí un puesto. Llamado a fines de Marzo de 1929 por el doctor Elío, Ministro de Relaciones Exteriores, regresé de Santiago de Chile, donde desempeñaba la Encargaduría de Negocios a.i. Mi vuelta debióse a la declaración de persona no grata que de mí hizo la Cancillería chilena, jefaturizada en ese momento por Conrado Ríos Gallardo, quien así lo hizo saber a la de La Paz sin que nadie me diera noticia alguna al respecto. Esto, a su vez, provino de que el 14 de febrero de ese memorable año de 1929, cincuentenario de la toma de Antofagasta por las fuerzas chilenas, juzgué de mi deber izar la bandera a media asta en la residencia de la Legación.

Apenas cundió la noticia entre los bolivianos residentes en Santiago, recibí visitas y congratulaciones. El más entusiasta era Luis Echazú, hombre lleno de afectos, Cónsul honorario en la capi- tal chilena. Echazú y algunos amigos estuvieron conmigo toda la tarde, pues traían el rumor de que se preparaba una manifestación hostil contra la Legación. Lo único que vimos, desde nuestros balcones sobre el Parque Forestal, fueron tres carabineros y un oficial de guardia.

Tuve en cuenta dos cosas para proceder como lo hice. Recordé, primeramente, que en la última Circular Informativo de la Cancillería, del mes de enero, se anunciaba la decisión del Ejecutivo de declarar duelo nacional el 14 de febrero, suprimiéndose el Carnaval de ese año, en recordación del infausto hecho de armas de 1879. Hasta el mismo 14, ninguna otra información llegó a mis manos sobre el particular y en mi mente anduvo dando vueltas la idea de izar la bandera a media asta, signo oficial y de rigor en todo duelo de Estado. Mas acaso no lo hubiera hecho, ya que abrigaba mis dudas, si no publicara "La Nación", diario de gobierno después de un bochornoso conflicto con su dueño, Eliodoro Yañez, un editorial conmemorativo de la invasión del Litoral, en el que, aparte de las manifestaciones de satisfacción chilena por aquel suceso, hacía mención hiriente de Bolivia, a la que acusaba de "país felón". Era tan tremenda la injusticia y tan infame la frase que, sin vacilar ya, ordené izar el glorioso trapo a media asta.

Y tal cual lo relato aquí, después de un cuarto de siglo, referí el caso al Subsecretario de Relaciones Nicolás Novoa Valdés, quien me llamó en la tarde del 14 a objeto de saber si yo procedía conforme instrucciones de La Paz o por mi cuenta. Nuestra entrevista fue cordial y aun me dijo sonriendo que el caso estaba "fuera de todos sus cánones". Durante un mes estuve ignorante de la declaración referente a mi persona, gracias al inconcebible olvido de nuestra Cancillería en transmitirme la noticia y la orden de viaje. Fue el Subsecretario y siempre recordado amigo Novoa, después Embajador en Río de Janeiro donde falleció prematuramente, quien al verme concurrir a la Moneda con asuntos de servicio, me dio el aviso con su habitual discreción y mesura. Confióme que el Ministro Ríos Gallardo hubo de consultar con el Presidente Ibáñez, el cual le habría autorizado proceder como viera por conveniente, añadiendo que a él, como soldado, le gustaba el gesto. Hice de inmediato cable a La Paz, ya bien entrado marzo, tuve la confirmación y la orden de trasladarme a Buenos Aires. Pocos días después se me instruyó regresar a La Paz, adscrito a la Asesoría General del Ministerio que dirigía mi fino e ilustrado amigo José Aguirre Achá.

En mi ciudad natal, como era de esperarse, fuí festejado por numerosos amigos. Una natural predisposición a la reserva pudo salvarme de algún explicable envanecimiento. De otra parte, me agradó la forma en que fuí recibido por el doctor Elío. Al entrar yo a su Despacho, todavía en el ala izquierda del Congreso, se incorporó y me dijo, al saludarme, que, como boliviano, quería darme un abrazo por mi actitud en Chile y, efectivamente, me dió uno, estrecho, que me llenó de gran contentamiento, pero, enseguida, me expresó que como Ministro de Relaciones Exteriores no podía aprobar mi gesto, realizado sin instrucciones y en momentos difíciles debido a las negociaciones de Washington, que exigían prudencia y buenas relaciones con los vecinos.

El Presidente no parecía mayormente informado de mi actuación en Chile. Me preguntó el por qué de lo hecho por mí. Me limité a referirle lo del editorial de "La Nación". Aprobó entonces aquel gesto y agregó que, apenas tuviera oportunidad, le devolvería al Ministro de Chile sus quejas por los ataques de la prensa boliviana. Y en una conversación que quería tomar un tono confidencial, el doctor Siles, a quien yo conocía apenas, me habló de su preocupación por conseguir que las nuevas generaciones tomaran su puesto en la conducción de los negocios

públicos, deslizando alguna queja contra ciertos líderes que le rodeaban y los que le hacían oposición. Estaba yo perfectamente de acuerdo con el Presidente en alentar la cohesión de elementos jóvenes, aunque no precisamente en torno al gobierno y en los cargos públicos, como venía sucediendo desde hacía dos o tres años bajo la consigna "nacionalista", que tiempo atrás yo había criticado.

Al despedirme del doctor Siles recibí su encargo de atender las "minutas de comunicación" que me remitiría sobre diversos asuntos de carácter internacional. Aunque el Presidente me recomendara no descuidar lo que tuviera relación con el Paraguay, no me pidió dato o informe alguno sobre el particular, si bien una vez se le ocurrió llamarme para conversar de varios aspectos del problema chaqueño.

Mi naturaleza contraria a la figuración, que no es orgullo ni suficiencia, hizo que no respondiera yo a insinuaciones del doctor Siles, discretas por cierto, para lograr mi participación en actividades políticas por él patrocinadas. Siempre que el tema era tocado, dejaba yo que pasara sin atajarlo. El Presidente debió ver en ello un determinado desinterés mío por las cosas de la política antes que un desafecto a su persona, pues a los pocos meses de mi regreso, allá por noviembre de 1929, me invitó a ocupar la plenipotencia en Río de Janeiro.

Al principio dí excusas enrevesadas que hicieron sonreír al Presidente, pero poco a poco fui afirmando la voz y aclarando el pensamiento, y rechacé la honrosa distinción. Recuerdo que le confesé la desazón que me producía la idea de reemplazar a don Ismael Montes en el Brasil y recuerdo el gesto como de repulsa del doctor Siles al nombrar yo a su adversario político. Hube de explicar que no era yo todavía el llamado a reemplazar a un ex-Presidente de la República en una capital diplomática de la categoría de Río, a la que denominé, con algo de hipérbole, capital de la consagración de una carrera. Durante nuestro coloquio, que se iba tornando pesado por mi negativa, me esforcé por convencer al Presidente de la necesidad y conveniencia, para los jóvenes, de ir a puestos de sacrificio, de prueba, y, que sólo así sería posible organizar un eficiente cuerpo diplomático. Puse énfasis y calor en mis argumentos y aventuré algunas críticas por la participación con que la juventud pugnaba por ocupar situaciones de preeminencia, sin contar con la experiencia suficiente. Interrumpió el Presidente mi peroración con una frase amable y concluyó la audiencia.

Salí contento conmigo mismo. Sabía que mis camaradas aprobarían mi actitud. No los había defraudado. Con frecuencia, a lo largo de conversaciones apasionadas, en cenáculos de amigos, habíase apuntado la necesidad de que los elementos jóvenes dieran pruebas de desinterés, pues las nuevas generaciones, a juicio de muchos, demostraban demasiada impaciencia por lograr situaciones. Yo había cumplido. Pequeña vanidad, sin duda, pero saludable porque nacía de un acto de conciencia.

En los meses siguientes, el Presidente no volvió a pedirme informes hasta el día en que, ya en 1930, hube de visitarle a su requerimiento y sin sorpresa mía, lo confieso, me ofreció la plenipotencia en el Paraguay. No se hizo alusión a nuestra anterior entrevista ni a mis palabras sobre las misiones de prueba para la juventud, pero en las frases del Jefe del Ejecutivo se deslizaba alguna ironía, benévola por cierto, cuando enumeraba las dificultades de la tarea que deseaba confiarme, los peligros constantes en un país de "pasiones primitivas", donde se debía proceder con entereza y dispuesto "a cualquier cosa". Agregó el doctor Siles que escogía a un elemento joven para tan delicada función porque no cabía enviar al Paraguay, para la reanudación de relaciones, "a un hombre ya consagrado al que se pretendiera menospreciar en Asunción". Estábamos a la par. Acepté la honrosa designación y me sentí íntimamente halagado de que se hubiera pensado en mí para una prueba decisiva.

Desde mi regreso de Chile, en prolongadas conversaciones, siempre gratas, con don José Aguirre Achá, había logrado acumular conocimientos y antecedentes sobre el pleito chaqueño y, lo que siempre es importante para un plenipotenciario, formar criterio propio. Parecía de buena lógica que la misión en el Paraguay, después de los sucesos de Vanguardia y Boquerón, no tuviera encargo de discutir el pleito territorial desde la partida. Lo primero habría de ser la preparación de un clima propicio que demandaría no pocos esfuerzos, paciencia y perseverancia. Entendía, en consecuencia, que de nosotros —Ministro y Secretario— se pedía esa labor. No se nos enviaba para finiquitar controversias ni cosechar laureles; más bien recaía sobre nosotros la tarea, típicamente diplomática, de preparar anónimamente el campo para los

entendimientos futuros que otros, con ventaja, serían llamados a celebrar. Tal era la interpretación que, de modo general, dábamos al cometido que acabábamos de aceptar. Las instrucciones podían extenderse en disertaciones y alegaciones caras a los "doctores en límites" pero, a nuestro entender, no desvirtuarían la trama sencilla y clara de una misión de reanudación de relaciones después de un grave conflicto y todavía no apagadas las pasiones, lo que importaba un período previo de desarme espiritual antes de acometer la definición de la vieja litis.

El Protocolo de Conciliación había probado, esta vez, lo que valía la solidaridad hemisférica. Y no desentonaba, ciertamente, con las expectativas suscitadas en las capitales de América este restablecimiento de relaciones, alguna dosis de optimismo con que nuestros amigos veían el problema del Chaco. En varios agasajos que recibimos en esos días, ese optimismo se puso en evidencia y, junto con él, el sentido de nuestra misión, resumido por el dilecto amigo Ernesto Sanjinés en estas bellas palabras de despedida:

"La juventud de Bolivia lleva en el alma un anhelo de paz y aspira a una perfecta comprensión con los pueblos de América J..atina, dentro del más elevado concepto americanista. La integridad de la patria no excluye la unidad de los pueblos, interpretando el sentido histórico del esfuerzo común de los americanos en la lucha de emancipación. Tenemos fe en que el espíritu de concordia, que es hoy una conciencia universal, haciendo justicia a cada uno, ha de asentar una paz duradera en América, y día llegará en que sea una realidad la unidad geográfica soñada por Bolívar: la unidad de la América Latina".

SEGUNDA PARTE

MISIÓN EN EL PARAGUAY

EL VIAJE

El año de 1929 y los primeros meses de 1930 señalaron el apogeo de la administración del doctor Siles. El incidente de Vanguardia, liquidado hábilmente por aquél usando la vía diplomática y con ventaja para Bolivia, vino a dar a su Gobierno mayor prestigio aún. El brillo de ese momento cubrió también al Ejército, pues si bien las sorpresas de Vanguardia y Vitrones revelaron descuido, la reacción de Boquerón satisfizo a la opinión pública. El historiador dirá más tarde si ese general engreimiento, explicable por varios motivos, tuvo algo que ver en las graves decisiones políticas de 1930.

En los primeros días de mayo de ese año, la misión que iba al Paraguay debía, pues, sentirse bien respaldada tanto por una buena dirección de Cancillería como por la capacidad que, por lo menos en apariencia, demostrara el país para hacer frente a cualquier crisis internacional y aventar todo peligro a su integridad territorial. Fueron en estas favorables condiciones que con Eduardo Anze Matienzo, Primer Secretario de Legación y amigo de la víspera, partimos hacia nuestro nuevo destino. De Asunción salía Rogelio Ibarra para asumir la plenipotencia en La Paz. Se nos había recomendado entrevistarnos con él en Buenos Aires y ultimar detalles para una simultánea presentación de credenciales. Convinimos al efecto en que el 20 de mayo entregaríamos nuestras Cartas Autógrafas e iniciaríamos nuestras respectivas misiones que, uno y otro, augurábamos promisorias.

En Buenos Aires, el dilecto amigo Arturo Pinto Escalier, Encargado de Negocios, sagaz y discreto observador, nos proporcionó valiosas informaciones sobre la política porteña en el Paraguay, los desdoblamientos de una economía de penetración y las concomitancias que ello, necesariamente, producía en ciertos aspectos de la cuestión del Chaco. Para Pinto Escalier el pleito con los paraguayos iba a definirse, a la postre, en la capital del Plata y era ahí donde nuestros esfuerzos debían converger. Las dificultades del trato con la Argentina, los obstáculos a nuestro tránsito y al desarrollo de una amplia política propia en materia de petróleo, exigían un cuidadoso examen con el fin de orientar nuestros pasos, manteniendo siempre presente lo que significaba la influencia argentina en la antigua Provincia del Guayrá.

Con nuestro recordado amigo visitamos al Presidente Irigoyen y al Canciller Oyanarte. El primero nos agradó por su extrema sencillez y su franqueza. Ya que se reanudaban las relaciones entre Bolivia y Paraguay dejábanse sin efecto ciertas restricciones al paso de armas por territorio argentino y don Hipólito Irigoyen nos confirmó la noticia, expresando su complacencia por

haberse evitado la guerra entre dos naciones hermanas. Como agradeceríamos sus manifestaciones de amistad y Pinto Escalier, una vez más, renovara la demanda boliviana sobre libre tránsito irrestricto, como un derecho y no como una concesión, la respuesta del Presidente, aunque cordial, fue una evasiva. Para él, terminado el incidente de Vanguardia, cesaban las restricciones argentinas; en cuanto al futuro, los acontecimientos dirían lo que conviniera hacer, y nada iba a sacarle de esta forma simplista de resolver las cosas al margen de los principios. Con un "vuelvan por estos pagos" nos despidió el célebre caudillo de los radicales.

La visita a Oyanarte, en cambio, fue una decepción, Hombre diligente y tesorero, de una cerrada lealtad hacia la persona de Irigoyen, parecía superficial en el manejo de los negocios exteriores. La política interna lo tenía agarrado. Sus audiencias las daba en un inmenso salón donde se agrupaban un centenar de individuos: diplomáticos, funcionarios y amigos. Entraba Oyanarte y siempre apurado iba de visitante en visitante, amable y hasta afectuoso, pero preocupado de otras cosas menos de las que se le hablaba. Sus audiencias resultaban tiempo perdido. Al salir, encontramos en una salita de espera, sentado desde hacía una hora, según nos dijo, al Encargado de Negocios de los Estados Unidos. Arturo Pinto nos refirió después que su colega pasaba la mitad de sus tardes en estas antecámaras que, a modo de represalia por no se sabía qué agravios, se le hacía padecer.

Era ésta una muestra de esa política antiyanqui que, al correr de los años, nada ha construido porque no ha significado un pronunciamiento de premisas y conclusiones, particularmente en el orden económico que, sin menoscabo de los cánones de la cortesía y cordialidad internacionales, pudo haber agrupado a las naciones productoras de materias primas en demanda de un mejor trato y en procura de una cooperación que fuera la exacta expresión de la solidaridad interamericana, a diario proclamada. Argentina, infortunadamente y a pesar de la gran cultura de sus núcleos dirigentes, se ha particularizado años atrás en esta clase de antagonismo sin cosechar visibles beneficios.

Para Bolivia, la norma de su política exterior no ha consistido, a despecho de las declamaciones demagógicas, en una línea de oposición a la patria de Lincoln Han sido posibles, a veces necesarias, las discusiones porfiadas, aun las protestas, pero no han prosperado los consejos que hablaban de torcer el rumbo y buscar en opuestas direcciones el apoyo y la cooperación requeridos. Los mentores del pensamiento boliviano, sin excepción, cuando se han ocupado del asunto, han sugerido que no descuidara la República el cultivo esmerado y digno de la amistad con los Estados Unidos. Y acaso el que con más fuerza así lo dijera fué Daniel Sánchez Bustamante en su admirable estudio sobre "Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico", libro que encierra grandes enseñanzas y donde se recomienda "interesar al yanqui" a objeto de conseguir su apoyo para la solución de ciertos problemas de magnitud. El Maestro de la Juventud usa el lenguaje de la franqueza y aboga por una vinculación estrecha con Washington. En esa obra hay dos sentencias de política externa que jamás perderán su fuerza didáctica. Dicen así:

"Un pueblo no debe jamás confiar a su hidalguía, a su verbo o a su devoción por la justicia, solamente, el desideratum de sus posiciones al frente de otros pueblos; puesto que factores económicos y potenciales —antes, ahora y siempre— se incorporarán, queramos o no, a la compleja trama que arrastra soluciones concluyentes".

"El deber primordial en los momentos críticos y decisivos de las nacionalidades, es fortalecerlas por la defensa, la previsión y la cordialidad interna; elevarlas por la dignidad y el respeto al derecho ajeno, y plantear dentro de un terreno positivo y seguro, no sólo sus demandas y aspiraciones propias, sino también sus deberes y obligaciones".

De estas sentencias fluyen las siguientes normativas: no confiar solamente en el derecho propio; fortalecer la cordialidad interna, esto es, practicar la democracia inspirada en la justicia social; plantear las demandas en un terreno de realidades; un país jamás podrá lograr lo que ambiciona, en el ámbito de sus preocupaciones externas, si omite pesar lo que vale el derecho o el interés de la parte contraria; si vive en la anarquía o bajo el yugo del despotismo ha perdido respetabilidad y, por ende, fuerza convincente para la defensa de sus derechos.

Para los que iban en misión al Paraguay cobraban sentido pleno las enseñanzas del respetado maestro y amigo, del que fuéramos Secretario en Chile. Y no eran para olvidarlas en las circunstancias de nuestro viaje a la villa de Santa María de la Asunción, dejando atrás la incertidumbre de una crisis interna.

Los breves días pasados en la capital del Plata nos dieron la oportunidad de conocer y estimar a Eduardo Anze Matienzo. Desde entonces data, entre nosotros, una amistad basada en cordial afecto y en lealtad recíproca. No viajábamos, pues, con un Secretario y sí con un camarada que merecía nuestra confianza. No siempre es esto dable en el servicio diplomático, ya que en ocasiones brotan rivalidades que envenenan la vida y la tarea de quienes las sufren. Para ir a la Asunción, a reanudar relaciones después de graves incidentes, era menester formar, entre Ministro y Secretario, un equipo disciplinado, con una sola mente y una confianza del uno al otro inalterable.

Y partimos río arriba, en el "Ciudad de Asunción" con la tricolor boliviana al tope. Fueron tres días de inolvidable navegación por el ancho Paraná y el Paraguay de altas barrancas. Paisaje novedoso aunque monótono; llanos siempre verdes, monte bajo y extensiones al parecer despobladas. En Rosario el panorama se abre y desde lejos la ciudad emerge literalmente de las aguas, blanca y señorial. Después, aquí y allá, villas y caseríos: Paraná, La Paz que miramos con curiosidad sentimental y nada nos dice por la pobreza del lugar, Cofa, Bella Vista y Corrientes, desembocadura del río Paraguay. Nuevamente estamos frente a un ensanche sorprendente de las aguas, al extremo de que uno cree navegar en un brazo de mar. Más arriba, ya en tierra guaraní: Pilar, Alberdi, Oliva, Villeta y, sobre la orilla derecha, en el Chaco Austral, el oscuro Bermejo y Formosa. Prosiguiendo rumbo norte aparece el Pilcomayo, genuinamente quichua, y se extiende, sin fin, el Chaco Boreal tan controvertido.

Sobre un recodo del río, en su margen izquierda, aún se levantan las ruinas de Humaitá, iglesia y célebre fortaleza de Solano López que inmortalizó el heroísmo del Comandante Alen. Muros rojizos y solitarios sobre prados hoy risueños, transmiten al viajero el patético mensaje de un pueblo que murió por la vesanía de un megalómano. Se nos hace ver, a pocos metros, el lugar donde fue tendida, de orilla a orilla, la enorme cadena que había de impedir el avance de la escuadra brasileña. Las aguas, que desvía la corriente por el brusco recodo del cauce, van comiendo esta tierra santa y amenazan tragarse a Humaitá si no se erigen defensivos oportunos.

Dejado atrás el caudaloso Paraná, remontamos al antiguo río de los Payaguás, de 2500 kilómetros de largo, de los cuales 2300 son navegables, desde Corrientes hasta Cuyabá en el Matto Grosso. Sus nacientes están a 14° 35' de latitud sur, en la meseta de Siete Lagunas, pero las aguas recién toman cuerpo después de su paso por los extensos pantanos de los Xerayes. Su curso es lento por ser mínima la pendiente: en Corumbá, por ejemplo, se está a 100 metros sobre el nivel del mar y aún quedan centenares de kilómetros hasta el Estuario.

Constituye esta corriente de agua la arteria vital de la República paraguaya, su gran "camino que anda". Sin embargo, el país mesopotámico pretende acaparar para sí solo este pulmón económico, oponiéndose a que sirva a las tierras orientales de la República boliviana y aun dificultando su uso a los ribereños de Ponta Porá y del Matto Grosso. El "río cautivo" desvirtúa entonces su natural función unificadora entre las diferentes regiones que cruza. En vez de ser elemento de armonía y de entendimiento, es uno de discordia y seguirá siéndolo hasta tanto persista el desequilibrio entre el concepto político y la razón económica, amen de los derechos territoriales en pugna.

Para nosotros, el viaje tenía, pues, un interés especialísimo. No eran muchos los bolivianos que hasta 1930 habían navegado por estas aguas: misiones diplomáticas, funcionarios y militares de servicio en Puerto Suárez, unos pocos. La excepción: Aniceto Arce, joven aún, Secretario de Legación o Campos el infatigable caminante o el ya legendario Capitán Ruíz, cruceño, que Bolívar manda ante el tirano Francia. Formábamos parte de esos escasos viajeros que, sin ignorar los derechos de Bolivia al condominio de la gran vía fluvial, desconocían el paisaje, el medio y la gente que daban carácter propio a estas comarcas, vecinas de las nuestras y tan distantes.

El río vivía: jeracaraés, garzas, guacamayos, parabas y cacatúas, monos y fauna menor aportaban colorido y animación al panorama. A lo lejos divisábase algún ñandú o avestruz pampero y en la orilla asomaba un inquieto armadillo. Al atardecer, de una y otra banda subía una algazara de voces donde no faltaba la acompasada y profunda del cururú gigante ni la agudísima del mosquito inmisericorde. En las aguas, el pacú y el surubí apetecidos y la terrible piraña, la palometa de nuestros ríos benianos, y cual puntos de referencia a lo largo del recorrido fluvial, isletas de verde maraña que más se asemejaban engalanadas balsas en lenta procesión aguas abajo.

Doblada la punta de Lambaré, frente al Pilcomayo, el "Ciudad de Asunción", nuevo y lujoso barco de la compañía Mihanovich, hendía las aguas rumbo a la capital paraguaya, que algunos creían divisar ya en su ancha ensenada. Era una mañana luminosa de mediados de mayo, tibia y sin brisa. El río se iba llenando de lanchas y balandras que denunciaban la proximidad de un importante mercado. Vibraba el tráfico casero con voces de fiesta que subían de las embarcaciones al paso de la nave. Sorprendido por la algarabía, uno se preguntaba si en la naturaleza de estos magros y cetrinos guaraníes estaba el manifestar así, bulliciosamente, su alegría de vivir o si, más bien, despertaba en ellos ocultas esperanzas el arribo semanal de los bajeles de la lejana Buenos Aires.

Hasta la última milla del recorrido fluvial subsistía el contraste entre las dos riberas: la izquierda, de barranca alta, poblada de caseríos y villas, húmeda, hospitalaria y cultivada, con su fondo de verdes lomadas, era la auténtica tierra de los payaguás; no así la poniente, llanura sumergida, "casi líbica" al decir de Manuel Domínguez, vacía y callada, que limitada por este lado la inmensidad del Chaco, el gran lago de los tiempos prehistóricos, acaso brazo de mar, que los Andes tutelares rellenaron para darle nueva vida. Acentuábase el contraste apenas vencido el Bermejo, el Ipintán de los aborígenes, pues por obra del súbito cambio en el tinte de las aguas, el panorama recobraba su natural expresión para recreo de la vista y cada cosa volvía a su matiz propio, aliviado el paisaje de aquel fondo bermellón de la corriente que, durante días, se sobrepusiera a la policromía del conjunto.

Ahora la orilla poniente se pierde en lontananza. El barco penetra en La Laguna, vasto ensanche del río donde los primeros españoles, guiados por su maravilloso sentido de ubicación geográfica, levantaron el reducto que protegería su marcha hacia los tesoros de las sierras occidentales y que, poco después y tras duros reveses habría de convertirse en Nuestra Señora de la Asunción, "amparo y reparo de la Conquista". Surgían ya nítidas las modernas construcciones de la capitanía de puerto. Distinguíase una isleta frente a la urbe: el afamado Club Mbiguá. De algunas canoas manos apuntaban al palo mayor donde flameaban la bandera boliviana, junto ahora a la paraguaya, recién izada.

La ciudad, recostaba sobre leve pendiente, extendía su belleza tropical a los ojos del viajero. En las ondulaciones graciosas del terreno que coronaban altas palmeras, en grupos o solitarias, las blancas casonas de anchos corredores exhibían sus tejados rojizos, en parte ocultos por la exuberante vegetación. El verde, de infinitas gamas, dominaba la escena, salvo cerca al río. Allí, como "mirándose en sus aguas", erguíanse algunos edificios señeros: el Palacio de Gobierno, el ilustre Cabildo, más allá la vieja Catedral. Resultaba difícil para el viajero imaginarse las dimensiones de esta villa de Irala, antigua Ja de cuatro siglos, tanto por la extensión exagerada que daban escenario las mansiones de un solo piso, agrandadas por jardines y huertos, como por ese velo soberbio, presente por doquier, de palmeras, naranjos, tamarindos o limoneros, que enredaderas de variadísimas especies tornaban aún más tupido. La mirada, sin embargo, se complacía en recorrer distancias con menosprecio de los límites de la urbe, borrados por el encanto de este cuadro, ciudad y vergel a la vez.

Menuda confusión a bordo. Ibamos atracando a los macizos muelles de concreto a medio construir pero que ya hacían de Asunción un puerto mayor del Atlántico para vapores de ultramar que remontaban el Paraná y el Paraguay, sin descanso dragados por el servicio hidrográfico de la Argentina. Gente en el andén, en esa actitud del que espera a quien regresa de una larga jornada; pañuelos que se agitan, gestos que se esbozan. Un tanto apartado, un reducido grupo que por la tiesura en el porte anuncia a una delegación protocolar, inconfundiblemente.

Aunque llevábamos tres días de navegación, no nos sentíamos cansados del panorama, nuevo para nosotros. Nos hacía falta, sin duda, un sólido fondo cordillerano, pero descansábamos del yermo con esta sinfonía de colores donde el tinte de la esmeralda triunfaba soberano. Desde temprano nos hallábamos sobre cubierta. Frente a nosotros, tan cerca y tan desconocida, encontrábase la sede de nuestras funciones, un pedazo de nuestro destino por un tiempo que no podíamos medir. El instante era emotivo para dos hombres que iban a convivir con un mundo esquivo, por lo menos receloso, sin otro apoyo que su buena fe. Al Capitán del barco y amigos de ruta les señalábamos las dos banderas muy juntas, bajo un cielo sin nubes, como un augurio favorable.

El primer saludo fue de Mosqueira, escritor de algún renombre y afable Introdutor de Embajadores. Dichas las usuales palabras de bienvenida y las nuestras de agradecimiento, declaramos que nuestra misión se veía simbolizada por las dos banderas entrelazadas en lo alto de la nave argentina que nos había traído. Y acaso porque llegábamos, dos hombres jóvenes, sin ostentación alguna; prodújose un aflojamiento en la tensión de los primeros momentos. El público allí congregado, con curiosidad en la mirada, observaba a estos enviados bolivianos que venían a reanudar relaciones después de los sangrientos sucesos de 1928. Alguna desconfianza desde luego, pero ninguna hostilidad reflejaba el callado escudriñar. Pocos minutos más tarde, en coche oficial, se nos condujo al Gran Hotel de la calle Palma, donde quedamos instalados provisionalmente, abrumados por las atenciones de su propietario, un ágil y cordial gallego con no poco de indiscreto.

Lo que nos desconcertaba era el calor y, al atardecer, los mosquitos. El calor, más que grados de temperatura, dejaba la sensación de un vaho pegajoso que se adhería al cuerpo y paralizaba la voluntad. Acostumbrados a climas templados y aun fríos, menester sería adaptarse a la tórrida condición de estas tierras bajas. Estábamos resueltos a no dejarnos vencer por el *dolce famiente* tentador que pretendía adentrarse en el ánimo subrepticamente. Al atardecer, amainado el calor, vibraba el aire húmedo y perfumado del trópico con el zumbido de insectos voraces a los que más valía oponer una estoica indiferencia.

Al día siguiente de nuestro arribo, antes de encaminarnos hacia la Cancillería paraguaya, recibimos la visita inesperada de don Manuel Barba, cochabambino radicado en Asunción desde una eternidad, casado y con hijos ya establecidos en el comercio. Era difícil seguirle la conversación, pues sus recuerdos se remontaban a épocas y hechos para nosotros muy lejanos. Aparecía, además, tan desvinculado de la patria que uno se asombraba que en un país vecino se pudiera vivir tan lejos, espiritualmente, del terruño. Escaso de palabra y de gesto, Barba asemejábase a una cumplida sombra: cada cierto tiempo venía a presentar sus respetos, mas excusaba que se le visitara. Nunca supimos de su mujer e hijos.

Y fuimos hacia nuestro primer encuentro con la realidad oficial. Nos acompañaba Mosqueira y al minuto nos llevó a presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, don Gerónimo Zubizarreta y Ugarte. Era éste un vasco de pura cepa, enjuto y severo que sabía ser agradable cuando le venía en gana. Introverso por naturaleza, derramaba caudales de bondad en el seno del hogar donde reinaba su noble compañera y sus dos hijas, "niñas de sus ojos", según lo confesara la señora de Zubizarreta. Líder del partido liberal, acaso el más respetado y al que hasta la oposición guardaba consideraciones, se le quería poco por su carácter lleno de aristas. La honestidad de este político huraño, que no buscaba el favor popular, era algo que nadie discutía. Reconocíasele una firmeza de propósitos rayana en terquedad y así lo habían comprobado los delegados bolivianos en las conferencias de Buenos Aires, tres años antes. En los consejos de gobierno la palabra del doctor Zubizarreta era escuchada con deferencia.

Nuestra primera entrevista, estrictamente protocolar, fue, más que otra cosa, un tanteo entre dos individuos que no pueden apartar de la mente la idea de las difíciles discusiones que el correr de las semanas habría de suscitar. Por más joven, alimentábamos algún optimismo no disimulado y nos pareció que con ello abríamos un poco la guarda de nuestro interlocutor. Nos esforzamos por dejar la impresión de que nuestro cometido era uno de paz y amistad y que en llevarlo a buen término pondríamos voluntad y fe.

Reanudadas las relaciones diplomáticas entre Bolivia y Paraguay en cumplimiento de una cláusula del Protocolo de Washington, no traíamos encargo alguno para abrir debate sobre el pleito territorial de parte de una administración que se encontraba en sus postrimerías. Esto debía

permitimos, sin la traba de engorrosas negociaciones, dedicar el tiempo a desbaratar, hasta donde fuera posible, los recelos y prejuicios existentes acerca de la conducta e intenciones del gobierno de La Paz con respecto a su vecino del sudeste. Poco nos sería dado avanzar empero, por este camino preparatorio si llegase a faltarnos la cooperación abierta de las autoridades asuncenas y así se lo hicimos notar al Ministro de Relaciones Exteriores. La respuesta afirmativa de éste sobre la ayuda que nos ofrecía, aunque envuelta en términos de elevada cordialidad, nos parecía, a Anze y a mí, un reflejo del escepticismo del hombre que no vé fácil sean resueltas las cosas sino de acuerdo con su manera de entenderlas y menos aún si debe acceder a puntos de vista ajenos que siempre guardarían sabor a imposición. Por nuestras informaciones sobre el carácter de Zubizarreta, abogado afecto a disciplinas jurídicas más estrechas que rígidas, sabíamos de su desconfianza y empecinamiento, pero nos equivocábamos al suponerle débil por su mal estado de salud. El Ministro paraguayo, a despecho de su precaria condición física, poseía un ánimo valeroso y resuelto que le ayudaba a vencer a la propia naturaleza.

Entregadas las copias de la Carta Autógrafa y del discurso de presentación de credenciales nos retiramos del Palacio de Gobierno, residencia presidencial a la vez que Cancillería y oficinas de Hacienda, convencidos de que el tiempo, si la suerte nos acompañaba, iría demostrando mejor que nosotros, al esquivo y voluntarioso doctor Zubizarreta, cuánto cabía esperar de una actitud recíproca que no se apoyase en ideas fijas y sí en razones capaces de reconocer el mérito de las contrarias.

EN LA CASONA DE LOS LOPEZ

Dos largos paseos por la ciudad de nuestra nueva residencia nos han permitido darnos una idea de conjunto sobre su extensión, sus encantos y también sus deficiencias. Contaba la capital paraguaya, en 1930, con una población de 120.000 habitantes, según estadísticas oficiales. En 1865, año en que inicia su aventura bélica Francisco Solano López y al que debe uno remontarse cada vez que se busca establecer comparaciones de alguna importancia, reunía Asunción 50.000 vecinos. Terminada la guerra, a principios de 1870, apenas eran 15.000! Y el país no estaba en mejores condiciones.

Lo primero que sorprendía agradablemente al recorrer la villa era la mezcla de jardín y vergel que presentaba y que, con excepción de pocas calles centrales del comercio, estaba en todas partes. Ya visible desde el río, la realidad superaba a la imaginación. Mas la belleza tenía su reverso: detrás del cuadro encantador se desarrollaba, silencioso y eterno, el drama del hombre frente a la estupenda feracidad de la tierra. Lucha contra la planta, renovada apenas concluí da, que no admitía flaquezas so pena de la invasión siempre en acecho. La expresión sórdida de esta contienda la daba la maleza, exuberante, múltiple, omnipresente, vigorosa e implacable. Y su presencia se hacía odiosa porque no era más que una ostensión del número por sobre la calidad. Sólo el jardín, esmeradamente cuidado y a qué precio, escapaba a su imperio.

A este drama cabía añadir otro, casi invisible, más cerca de lo humano: el de la hormiga infatigable, agresiva, tenaz hasta la muerte y esclava de una misión, cuyo sentido no alcanzábamos a comprender. La acción adquiriría proporciones de tragedia con los termes de esta tierra cálida, señores de un mundo subterráneo de fantásticas disciplinas que nos traía a la memoria las páginas inolvidables de Maeterlinck y sus conclusiones sobre un orden que perseguía inexorablemente el triunfo de "una idea o de un instinto", orden en el cual este neuróptero se constituía acaso, al decir del gran gantés, en precursor y prefiguración de nuestro propio destino!

La atracción de la antigua villa indiana, adormecida a orillas del histórico río de pausado correr, resultaba profunda para quien sabía sentirla y no tenía limitada la mente por materiales preocupaciones. Era la de Asunción una vida de ritmo lento, de voces alegres, de rusticidad sin afeites, natural en su sencillez, y a la que no le faltaba su malicia guasona. Al visitar la ciudad, sentíamos sobre nosotros la mirada de sus gentes que, con atisbos de curiosidad, nos transmitían su desconfianza, creyéndonos, sin duda, presuntuosos forasteros interesados en la exterioridad de las cosas y no dos amigos que deseaban acercarse al espíritu que moraba tras sus muros y verjas floridas, en sus huertos acogedores, en la humildad de sus moradas, en esas callejas apartadas donde crecía la hierba impertinente.

De fuerte extracción guaraní, la población ostentaba homogeneidad racial, lo que venía a constituir un factor favorable a la estabilidad colectiva. El autóctono y su mezcla, principalmente con el español, el portugués y el italiano, formaban el estrato orgánico de este pueblo bilingüe no sin belleza física que se revestía, en la mujer, con expresiones de singular armonía. El tipo común era de rasgos, finos, tez cetrina, esbelto y ágil. Al lado de éste, típicamente paraguayo, vivía el asunceno de medios, porteño en modos y afectos, pues en la urbe platense encontraba la sustentación de sus negocios y el alimento espiritual.

Para explicar lo que no requería explicación, viejas crónicas de los primeros tiempos recogieron esta leyenda: Martínez de Irala el fundador y sus hombres, aprestábanse, como buenos súbditos de su Majestad Católica, a celebrar la procesión de los flagelantes el jueves santo de 1540, cuando tuvieron noticia de que para ese día los caciques guaraníes habían dispuesto un ataque general contra el reducto castellano ya poco levantado. Vínoles el aviso por boca de una hija de un jefe payaguá, prendada de Juan de Salazar. Irala anticipóse entonces a los caciques y los invitó a discutir con él una supuesta amenaza de allende el río. Reunidos así los complotados fueron tomados presos y ejecutados los cabecillas. Para celebrar el acontecimiento y sellar la amistad que renacía, Martínez de Irala, junto con perdonar a los demás en gracia al gesto de amor de la mujer guaraní, dispuso que sus tenientes y seguidores tomaran por esposas a las hijas de esta raza brava y hospitalaria.

Cual acontece en el trópico, es sobre la mujer que recae el trabajo. El hombre es indolente y pendenciero, se basta con poco, pues la naturaleza es pródiga y el clima incita a la pereza. Amazonas en sendos borricos, las campesinas paraguayas, con el charruto entre dientes, van en demanda de los mercados. En las recobas de la ciudad la algarabía es desconcertante. Existe colorido y belleza de ambiente, sin duda, pero jamás con la fuerza expresiva y la cromática estupenda de las ventas y ferias de pueblos y ciudades de los valles y altiplano bolivianos. La abnegación de la mujer no conoce límites pero escasa la recompensa que recibe, pues a más de la dura faena, carga con responsabilidades que guardan reminiscencias del matriarcado ancestral.

Empero, lo que más nos impresionó durante nuestro recorrido por la ciudad fue el estado de vetustez de la capital. Como en ciertos cuentos medievales, parecía que la vida se hubiese detenido. decenios atrás y que recién ahora regresaba el movimiento y despertaban los seres. No se trataba del aspecto modesto de las edificaciones o de la ausencia de lo monumental; lo que llamaba la atención provenía de algo que estaba en el pasado y escondía sufrimientos y miserias. Palacios, casonas, Iglesias y Capillas mostraban el abandono en que habían caído y el contraste con lo nuevo y lo moderno que empezaba a surgir, no hacía más que dejar al descubierto las penurias de otras horas, los impedimentos y la decadencia de un largo período histórico. Veíase, aquí y allá, un esfuerzo y un principio de recuperación, débil pero seguro, como un sacudir de la pesadilla de los años de guerra despiadada, cuya huella era tremenda. Sin quererlo la imaginación evocaba la sombría figura de don José Gaspar Rodríguez de Francia y los seis lustros de su hosca tiranía, el breve claroscuro tras la estagnación con el doctor Carlos Antonio López y, después, la sangrienta empresa a que fuera arrastrado un pueblo sumiso por el hijo de aquél, el Mariscal Francisco Solano, quien en siete años de mando y señor absoluto de la tierra paraguaya, se pasó cinco en guerra a muerte contra la Triple Alianza. Bastaba una cifra para exhumar el cuerpo del Paraguay muerto con Solano López en Cerro Corá: en 1865, año de los primeros fuegos, el país tenía alrededor de 800 mil habitantes; el 1° de marzo de 1870, final de la tragedia, no eran más de 250 mil, de los cuales 106 mil mujeres y 86 mil criaturas. ¡Miles habían caído en vano, miles habían emigrado para siempre!

Aún en los años siguientes, de penosa y lenta rehabilitación, las pequeñas pasiones y las ambiciones desmedidas desencadenaron luchas fratricidas y cuarteladas hasta la llegada de los liberales al gobierno. El Paraguay pareció haber encontrado entonces su propio equilibrio, pues dio inequívocas señales de moderación política, prenda segura de todo encauzamiento de derecho. Desgraciadamente, sucesos de días posteriores evidenciaron que la nación no estaba todavía madura para el ejercicio de una democracia que respeta a la oposición y admite la alternabilidad en el poder.

Aquellos infortunios y esta inestabilidad pesaron en el estado de la ciudad, amén del país. Nada de lo iniciado por los López quedó terminado en su tiempo: el Palacio de Gobierno, hermosa construcción de gracia toscana, hubo de ser concluído después; igual suerte tocó a la

monumental estación de ferrocarriles a la Argentina, cuyo primer tramo hasta Villa Rica empezó en 1859; asimismo, el llamado Teatro Viejo convertido en modestas oficinas a falta de mejor destino; el Oratorio, esa joya del arquitecto italiano Ravizza que pretendió reproducir la cúpula de San Pedro y logró una belleza de líneas y de estilo admirables, quedó inconcluso como el sueño del Mariscal; el Congreso, alojado en esa otra joya de tiempos viejos, el Cabildo, por carencia de local propio; y así, en esbozo y en proyecto, otros edificios para servicios públicos, por ahora instalados en casas prestadas. Acaso esta pobreza arquitectónica se deba a Rodríguez de Francia, quien, según cuentan, mandó destruir señoriales casonas y, en su reemplazo, levantar otras sin belleza ni prestancia en un loco afán igualitario que los López, tocados de grandeza, no tuvieron tiempo ni recursos para corregir.

En no pocas mansiones y casas solariegas se observaba idéntica condición de abandono que la gente explicaba por la costumbre seguida por las familias acomodadas de vivir en sus quintas y haciendas, ansiosas de seguridad y de paz que no ofrecía la ciudad, agitada por violentas pasiones. Y de esta suerte, la guerra, la lucha civil y la revolución permanente dejaron su profunda huella en la metrópoli paraguaya, la que sólo en los últimos lustros despertaba de su letargo y en forma sorprendente.

Pero compensaba estas materiales deficiencias los parques y jardines de la capital y sus alrededores. El Parque Caballero y el Jardín Botánico, las Plazas Uruguay, de la Constitución y de la Independencia, a más de rincones floridos, y los caminos a Luque y Puerto Sajonia, eran lugares incomparables por la variedad, el colorido y la generosidad de la naturaleza. Mas a cierta hora rompíase el encanto: el mosquito, zumbón y vivaz" invadía paseos y pérgolas. Quedaba únicamente el aire embalsamado: al caer la tarde y bien entrada la noche, de prados, huertas y jardines subía el aroma de rosas, jazmines, magnolias, nardos y mil flores más, penetrante, turbador, pesado. La buena tierra exudaba vida por todos sus poros.

Con Eduardo Anze hicimos el balance de este primer contacto con la villa de la Asunción y llegamos a la conclusión de que las gentes del comercio y de los negocios y el hombre de la calle, pues hablamos con unos y otros, se mostraban complacidos por las relaciones reanudadas, pues ello significaba que la guerra quedaba proscrita. Empero, no conocíamos todavía el pensamiento de los políticos y militares del antiguo Guayrá.

El 20 de mayo, cumpliendo con lo acordado en Buenos Aires con Rogelio Ibarra, temprano como es costumbre en tierras del trópico, presentamos nuestras credenciales. Conocíamos al Presidente José Guggiari por habernos encontrado en Santiago de Encargado de Negocios cuando él, de Presidente Electo, hizo una gira por varios países. Era éste un conocimiento superficial pero servía de antecedente en vista de que nos había ligado alguna amistad con el Ministro Rivarola y éste quiso empeñarse en remitir amables referencias sobre nuestra persona.

En el gran salón de los López, estilo Luis XV y de bellas líneas, el Primer Mandatario se encontraba acompañado por el Canciller Zubizarreta y el Ministro de Guerra, General Manlio Schenonio Completaban el cuadro el Subsecretario de Relaciones y pundonoroso funcionario Eguzquiza, Mosqueira que viniera con nosotros, el Primer Edecán Mayor Vargas y el Secretario de la Presidencia Efraím Cardozo, inteligencia callada y, más tarde, historiador de buenos quilates.

Aparte de las recomendaciones que habíamos recibido del doctor Siles sobre los alcances de nuestra misión, amistosa y vigilante, no traíamos instrucciones escritas del Ministro de Relaciones Exteriores Rafael Torrico Lemoine. Se estaba cerca a la expiración del mandato presidencial, lo que obligaba a un compás de espera. En nuestro caso, aunque nada justificaba que no se nos hubiera entregado el pliego de instrucciones, era explicable y procedente una política de observación más que otra cosa, pues la reanudación de relaciones, como queda dicho, era resultado de una instancia de los Neutrales antes que una urgencia de las Partes. Se dejó a nuestro criterio la redacción del discurso de presentación de las Cartas Autógrafas, del cual reproducimos, a continuación, los párrafos que sintetizaron nuestro pensamiento:

"Nuestras diferencias no son tan hondas ni nuestros criterios tan opuestos que no podamos esbozar puntos de acuerdo satisfactorios y propicios a la fecunda amistad de dos naciones hermanas. Nos bastará poner en la obra buena voluntad y perseverancia, dejando a un lado del camino a aquellos que han perdido la esperanza y en quienes sólo anuda la duda estéril".

"La historia de nuestras patrias, Excelentísimo señor, tiene analogías que no debemos olvidar. Después de la gesta libertadora, profundamente dolorosa, el destino fue cruel para estas nacionalidades aún no consolidadas. Aquellas adversidades del pasado, no tan lejanas que no suframos sus consecuencias, nos enseñan la ruta fraternal que juntos debemos recorrer y que en esta hora histórica me honro sobremanera en indicar como necesaria".

"Bien sabéis, Excelentísimo señor, que la interdependencia de los pueblos es casi absoluta y que esta realidad histórica, cada vez más acentuada, no puede dejar de influir en el espíritu de los hombres de Estado, los que, al formar conciencia de los intereses colectivos y al enunciar sus principios de ética política, no podrían olvidar que la idea-fuerza que debe guiarles en el orden internacional es la de cooperación, de asociación, de compenetración mutua. De ahí que los pueblos aislados están fatalmente condenados a la inercie. En ningún terreno, pues, mejor que en éste, nuestros intereses son solidarios. Sobre esta base de creación y fomento armónico de riquezas comunes, nos será posible estructurar la grandeza espiritual de nuestros pueblos y llevarlos al cumplimiento de la misión gloriosa que América espera de ellos".

La respuesta del Presidente Guggiari era también promisorio; por lo menos manifestaba públicamente una intención de no abandonar el terreno de los buenos entendimientos. Remarcaba tal respuesta que sería "obra fecunda en bienes de todo género el consagrarse a la realización de tan alto designio, para que nuestros pueblos, desembarazados de preocupaciones e inquietudes, se apliquen al desarrollo de sus riquezas, al incremento de sus relaciones y al afianzamiento, en fin, de su amistad".

Eso sí, como era de esperarse, habían dos salvedades: mencionábamos nosotros, como correspondía, que nuestro litigio era territorial y el mandatario paraguayo hablaba del pleito de límites. En este distingo estaba gran parte de la cuestión controvertida y la cosa tenía su importancia, pues se pretendía oponer a la posesión jurídica, al *uti possidetis juris*, la posesión de hecho, el llamado *uti possidetis de facto* por perversión del concepto. En una palabra, la ocupación se convertía en justo título por encima del título legítimo.

En nuestro discurso, que abogaba por una sólida amistad entre las dos naciones, sosteníamos que una política basada en la voluntad recíproca de entenderse, en la decisión de buscar arreglos un poco al lado del rígido marco jurídico, cual lo dábamos a entender, y con proyecciones a determinados acuerdos que rompieran para uno y otro, su menguada condición de país mediterráneo, no era un imposible. De ahí nuestra referencia a pasados infortunios que nos habían dejado en condiciones de tierras enclaustradas. Y buscábamos en esta coincidencia histórica un punto de aproximación y de mutuo apoyo; un factor psicológico de acercamiento. (*)

En la conversación de quince minutos que tuvimos con el doctor Guggiari, después de los discursos, éste se mostró mucho más explícito en sus manifestaciones de cordialidad. En nota a la Cancillería; de 22 de mayo, resumiendo el sentido de la presentación de credenciales, decíamos lo siguiente: "No dejan de ser interesantes algunas apreciaciones del señor Guggiari acerca de nuestro futuro común. Respondiendo a los conceptos de carácter económico que consignamos en nuestro citado discurso, el Presidente nos hizo confidencias que no pudo decir en público por razones que se explican. Nos habló, con cierta convicción, del rol que nuestras dos naciones estaban llamadas a jugar en esta parte de América, como potencias de equilibrio en la política austral de nuestro continente, rol que sólo sería posible sobre la base de un cordial entendimiento y de vinculaciones efectivas en el terreno de la economía. Nos apresuramos en asentir a lo que afirmaba y le expresamos que habíamos perdido el tiempo al no ocuparnos de nuestros problemas económicos comunes, tarea que hoy es quizá —concluíamos— la fundamental en toda política de real progreso".

(*) Años después y encontrándonos en misión. en Washington, conocimos más de cerca al Mariscal Estigarribia, representante de su patria ante la Gasa Blanca. En nuestras cordiales conversaciones sobre el porvenir de Bolivia y Paraguay, el Mariscal y malogrado Presidente volvía siempre sobre aquella condición mediterránea común a nuestras dos naciones que, también para él, importaba una razón más que debía conducirnos a efectivos entendimientos y suma de fuerzas. Todavía hoy esta razón debe abrirse paso e imponerse.

Ese nuestro planteamiento era, ciertamente, algo contrario al rigorismo con el que los llamados "doctores en límites" en uno y otro país, enfocaban las relaciones boliviano-paraguayas. Era más realista y acaso el único, pero no fue el que prevaleció, desafortunadamente. En la época de aquella presentación de credenciales no sabíamos si nuestras ideas representaban las que pudiera abrigar el Gobierno nacional; tampoco sabíamos, por recién llegados, si dichas ideas encontrarían eco en Asunción. Las semanas subsiguientes despejarían la incógnita y revelarían si tales ideas se materializarían en hechos fructíferos o caerían en el vacío.

A la salida del Palacio presidencial algún público congregado en la calle nos hizo una cordial ovación. "El Liberal", diario afecto al oficialismo, dio cuenta destacada de este amistoso recibimiento. "La Nación", en cambio, vocero de la oposición, fue parca en el comentario y puso la nota pintoresca al expresar que, tras sus palabras de amistad, el Ministro de Bolivia ocultaba, sin duda, "nuevos fortines en los faldones del chaqué".

PRIMERAS IMPRESIONES

Cumplidas las principales visitas protocolares a colegas del cuerpo diplomático y autoridades paraguayas, así como a los órganos de prensa más importantes, quisimos dar relieve a uno de los aspectos primordiales de nuestra misión: el cultivo de la amistad boliviano-paraguaya. Juzgábamos esencial, para todo futuro entendimiento, restablecer un clima de confianza recíproca, hablando el lenguaje de la sinceridad. Podían los Gobiernos ser tardos en responder a este imperativo y, acaso, mirar con algún recelo ciertos empeños de acercamiento, mas eso no debía atajar el sano impulso que nos animaba. De ahí que, para nosotros, la incertidumbre política que se cernía sobre la patria no constituía obstáculo para servir a esta causa de la mejor comprensión entre los dos pueblos. Estuviéramos en Asunción semanas o meses, nuestra dedicación debía ser la misma.

A este efecto, nos apresuramos en hacer contacto con el Presidente del Rotary Club, doctor Zoilo Díaz Escobar, a objeto de convenir la forma más lúcida de entregarle el mensaje de la institución similar paceña que nos habíamos procurado. Fue concertada una comida rotaria el 9 de junio. Llevóse a cabo ésta en un ambiente de "fraternal camaradería", al decir de "El Orden", periódico opositor que dirigía Policarpo Artaza, escritor de pluma acerada y hombre íntegro que, después, fue buen amigo nuestro.

El cordial discurso de presentación del doctor Díaz Escobar, político ponderado y espíritu selecto, hizo eco en el ambiente receloso de la Asunción. Para nosotros era un buen augurio. Destacamos aquí sus párrafos más significativos:

"Cuando todo parecía inútil a raíz de los primeros incidentes en el Chaco y se creyó que la fuerza iba a ser el supremo juez de la aspiración o derecho del Paraguay y Bolivia, en la ya larga diferencia mantenida para la determinación de los límites o fronteras del Chaco, el Rotary mantuvo la confianza del espíritu público hacia una fórmula de paz, precisamente porque entre los asociados de esta institución que tan alto prestigio ha sabido merecer en Bolivia, se encuentran hombres de los más altos valores políticos y sociales, de situación descollante en el escenario público e influyentes en los destinos nacionales de la República boliviana".

"El Rotary, en su acepción internacional, no puede mezclarse en los asuntos de carácter político o religioso que puedan perturbar el propio ambiente de serenidad en que desenvuelve su acción, pero ello no obsta a que se interese por todos los problemas que pudiesen alterar las buenas relaciones internacionales. Y en este sentido, el Rotary Club de esta ciudad mirará con simpatía toda acción diplomática que V. E., desarrolle, encaminada hacia el simple aforismo romano en que descansa toda la estructura jurídica del mundo: dar a cada uno lo suyo. Y para tan elevada finalidad, seguramente nada fuera más eficaz que una fórmula arbitral para que el Paraguay y Bolivia puedan lograr la conservación de una paz justa por el derecho, arbitrada con dignidad".

En nuestra respuesta pusimos sinceridad para acercarnos a nuestros anfitriones. En los párrafos siguientes les hicimos llegar nuestro mensaje:

"América desea y ama la paz; la necesita y debe cultivarla. Empero, en la obra pacífica, fácil y frecuente es ver actitudes prescindentes, abstenciones culpables, falta de interés, de

curiosidad espiritual, para el armónico desenvolvimiento del magno ideal cristiano: paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

"La paz exige gestos reales, convicciones definidas, voluntad y energía mayores que las requeridas para la guerra; y es que nada más árduo y a la vez más bello que perseverar en la labor humanitaria, a despecho de los impulsos y de las falsas exigencias de un momento de ofuscación".

"Estamos en la primera etapa de nuestra reconciliación y tenemos por delante una tarea enorme por cumplir. Nuestros intereses, nuestra economía, nuestras perspectivas de engrandecimiento son infinitas como infinito es nuestra decisión por imponer bases de derecho y de equidad al diferendo que aún nos divide sin distanciarnos".

"Alejándonos del marco estrecho de la vieja diplomacia y con voz sincera y alma profundamente americanista, llegamos hasta vosotros para deciros, sin eufemismos, que nuestra fe es grande y grandes nuestras esperanzas en un fraternal avenimiento entre los dos pueblos. Sólo ha faltado mayor conocimiento y arraigar- nos en la convicción de que en ambas naciones palpitan corazones de bien y rectas intenciones, viven análogos anhelos de noble emulación. Tales materiales y tan excelente utillaje deben servirnos para fundamentar el entendimiento que buscamos empeñosamente".

Inspirados en el mismo sentimiento de amistad que fuera exteriorizado en la cena rotaria, aprovechamos de que en Bolivia se había declarado la Semana Augusta, en homenaje al Libertador y al Mariscal de Ayacucho, para publicar algunos pensamientos en "El Diario", decano de la prensa asuncena. En nuestra recordación histórica insertamos los siguientes párrafos que interesarían a los lectores paraguayos:

"Grandes fueron las vicisitudes de la patria boliviana, amargas las experiencias en un siglo de vida autónoma, duras y crueles las pruebas del destino, pero indómita y tenaz su voluntad de persistir y ser, a través de enormes sacrificios. Es que el Gran Mariscal en su testamento político, al despedirse de los bolivianos, les dejó un legado sagrado en estas frases luminosas: "Aún pediré otro premio a la nación entera y a sus administradores: el de no destruir la obra de mi creación; de conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia, y de preferir todas las desgracias y la muerte misma de sus hijos, antes que perder la soberanía de la República, que proclamaron los pueblos y que obtuvieron en recompensa a sus generosos sacrificios en la revolución".

"Esa recompensa así alcanzada vino a significar largos años de luchas sangrientas, de miserias y heroísmos. La "guerra de los quince años" que empezara en 1809 con los pronunciamientos de Chuquisaca y La Paz, alcanzó su esplendorosa victoria en los campos de Ayacucho el 8 de diciembre de 1824, jornada última de los tercios de España en esta parte de América. Una epopeya como ésta santifica toda causa y la hace imperecedera, pues el sentido, de la gesta penetra hondo en la conciencia de las generaciones que supieron vivirla para transmitirla, acrecentada por el propio sacrificio, al pueblo que formaron.

"Los pueblos que como el Paraguay dieron grandes lecciones de patriotismo al mundo y fueron "pueblo héroe" por definición, están llamados a la supervivencia porque el ser humano no encuentra más profunda fuente de inspiración moral que el ejemplo del que sabe morir, estoicamente y sin esperanza, por la suprema causa: a patria".

"Encauzadas hoy las actividades de nuestras jóvenes nacionalidades por la vía del trabajo, en la paz y en la comprensión mutua, rememoramos la edad heroica para asentar mejor nuestras virtudes republicanas y nuestra confraternidad. El tiempo épico ha fenecido; nos queda, en la hora presente, como mandato imperativo, la lucha contra la naturaleza, contra la ignorancia, contra la incompreensión; nos resta la batalla de la civilización y, para ello, nunca estaremos demasiado unidos, nunca demasiado solidarizados en el grandioso ideal que señalara el genio de Bolívar en el primer Congreso de Panamá".

De su parte, Anze Matienzo publicó un magnífico bosquejo sobre personalidades bolivianas.

Entre nuestros propósitos estaba el de aproximarnos a los periodistas paraguayos, punto al que dábamos especial importancia, pues considerábamos que nuestros dos países, alejados por factor geográfico de las grandes corrientes culturales, estaban sujetos, más que otros, a la influencia de la hoja impresa que, para muchos, constituía su único alimento espiritual. Debía, pues, velarse en ellos con diligencia para que su prensa gozara de libertad y respondiera plenamente a su delicado mandato, cuya forma de expresión cabía sintetizar en tres palabras: ética, verdad, conocimiento. Fuera de este marco la prensa, a nuestro juicio, amenguaba su misión. En esta labor, no siempre fácil, la colaboración de Eduardo Anze fue invaluable.

Hicimos lo que nuestras posibilidades permitieron, mas tropezamos, en algunos sectores, con un obstáculo irreductible: un desmedido nacionalismo, vocero de un exaltado sentimiento patriótico que nada cedía ni nada aceptada porque se encontraba entregado a un rígido irredentismo que hacía ostentación, sin disimulo, de virtudes republicanas de austeridad tras las que aparecía ufana la intransigencia. El lenguaje de este nacionalismo en su cerrada campaña opositora, que mal admitía la discusión, era enfático, absoluto, contundente. "La Nación", órgano de los seguidores de O'Leary, el panegirista del insano Mariscal, servía de espejo a estas posturas extremas.

No una sino muchas veces, a lo largo de las peripecias de la controversia chaqueña, debióse lamentar la intervención de esa prensa irreflexiva, aferrada a una torcida idea de patria ante la cual las dudas y vacilaciones eran faltas imperdonables y traición la crítica, nombre que daba al derecho de disentir. De ahí advino un mal, el de la incomprensión, al que muchos contribuyeron. No estuvimos exentos de nuestra parte de culpa, alguna vez, como periodista.

En La paz, un súbito cambio de Gabinete colocaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores a Alberto Diez de Medina. Desconocíamos sus ideas sobre la forma de abordar la cuestión del Chaco, lo que nos movió, después de tres semanas y días que llevábamos en Asunción, a remitirle un resumen de nuestras impresiones.

En diplomacia existen dos maneras de desempeñarse: una, estrictamente obediente y callada en cuanto a la propia opinión; y otra, sin mengua de la jerarquía, pronta a aportar el personal punto de vista en toda cosa de importancia. En caso de conflicto, con el superior, queda el recurso de la renuncia. Además, en la situación en la que nos hallábamos necesitábamos recibir instrucciones más completas que las simples recomendaciones verbales escuchadas de labios del Presidente Siles y del Canciller Torrico Lemoine, y un modo de suscitarlas consistía en adelantar algunos planteamientos, es decir, abrir debate.

A continuación transcribimos, pues, los párrafos principales de nuestra nota de 10 de junio:

"Situada la cuestión 'en el terreno de los entendimientos directos por parte de Bolivia, gracias a la firmeza de sus dos respuestas a la fenecida Comisión de Neutrales, el Paraguay hizo conocer, no ha mucho, su aceptación a la idea de conversaciones preliminares entre los representantes de los dos países en Washington. Empero, no creo deba verse en este acatamiento paraguayo a la sugestión boliviana una decisión exenta de futuras complicaciones en el sentido de llevar, por todos los medios a su alcance, una desviación de la acción de nuestro contendor hacia la intervención de un organismo internacional, ajeno en principio a nuestro problema. Esta ha sido, y es en el fondo, la tendencia política del Gobierno del señor Guggiari y se explica mayormente esta inclinación si se tiene en cuenta la situación política del momento, no del todo firme y con marcada timidez para afrontar, solo, la solución del ya largo pleito".

"No escapará a la penetración de Ud. que, decidido el Paraguay a resguardar sus pretensiones y respaldar su responsabilidad histórica con el funcionamiento de un organismo de neutrales, hará lo posible para entorpecer las conversaciones directas de Washington, cosa de no difícil realización, con el único objeto de dar cabida a la citada Comisión, obligando a ello a Bolivia una vez que aceptó, agradecida, los buenos oficios de las cinco naciones que actuaron en Washington para el caso de imposibilitarse un entendimiento directo. Juzgo pues que, fatalmente, caeremos en esta situación que se quiso eludir con la sugestión boliviana a los neutrales.

"En mis conversaciones con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Zubizarreta, comprendí que el Paraguay deseaba enviar a la capital estadounidense no sólo un Ministro acreditado ante la Casa Blanca, sino también una delegación, tal vez presidida por el

señor Fulgencio Moreno, recientemente llegado de Río de Janeiro con licencia. Se indica, por todos, al propio señor Zubizarreta como probable plenipotenciario en Estados Unidos, y él mismo no pudo negarme esta posibilidad, aunque trató de excusarse en motivos de familia. Esta delegación, si bien iniciaría las conversaciones directas, estaría de antemano preparada para obrar eficientemente en el seno de una Comisión de neutrales y, lo que es más, hacer toda la labor necesaria y previa para llevarnos ahí".

"Es también preciso apuntar aquí una modalidad psicológica de alguna importancia: el señor Zubizarreta y el señor Moreno, hombres ambos de gran prestigio en su país y de positiva influencia el primero, poseen un criterio eminentemente jurídico para abordar nuestra controversia territorial y, seguramente, tratarán de dar ese sesgo a las discusiones por venir. Eminentemente abogados, con larga práctica forense, sufren necesariamente la influencia de una educación y de un criterio bastante alejados de las modernas concepciones económicas de la política; de ahí que, con alguna resistencia, eludirán estudiar proposiciones netamente transaccionales y útilmente económicas, máxime si en la conciencia de este pueblo, educadores como Manuel Domínguez, Cecilio Baez y otros han afianzado peligrosamente la idea del derecho paraguayo a todo el Chaco Boreal y algo más, y la seguridad de títulos superiores a los de Bolivia. Cambiar de frente o de sistema, inopinadamente y sin razón aparente, parecería tal vez aventurado para los hombres de gobierno del actual momento".

"Y es que, como decía más arriba, la timidez o falta de concepto real de responsabilidad en los dirigentes de hoy les impide afrontar resueltamente el problema único que les preocupa, acostumbrados a las dilaciones y discusiones abogadiles de medio siglo de negociaciones. La oposición, por otra parte, se aferra en buscar en la cuestión internacional un arma de combate que, desgraciadamente, hace nugatorias todas las honradas tentativas de este Gobierno por definir el pleito aquí llamado de límites. Tal arma, perjudicial al buen entendimiento boliviano-paraguayo, ha repercutido ingratamente en la propia economía de este país, pues a raíz de los sucesos de diciembre de 1928, la prensa opositora hizo tal campaña alarmista y de ataque al señor Guggiari y sus colaboradores que no pocos industriales extranjeros y algunos ricos propietarios paraguayos iniciaron una fuerte fuga de capitales y paralización de empresas de las que aún no puede reponerse esta colectividad".

"Semejante situación de debilidad por una parte (la del Gobierno) y de intransigencia por otra (la de la oposición) no indican un campo propicio para el desarrollo de una política de leal persuasión y de buena comprensión que estamos en el deber de efectuar. Con todo, ningún factor adverso podrá restar fuerzas al empeño de mi misión y confío más en el tiempo que en mi débil capacidad para lograr, paulatinamente, un espíritu dispuesto a escucharnos y creernos".

"Será preciso, además, desenvolver aquí, a mi entender, una campaña elevada destinada a probar las múltiples ventajas que los dos países reportarían de un entendimiento de índole económica, sobre bases equitativas, útiles para fomentar el progreso común y valorizar juntos territorios hoy demasiado alejados de los centros industriales y consumidores del mundo. Este tópico no ha sido suficientemente explotado por las anteriores misiones en esta capital, y hemos perdido tiempo, como tuve el honor de decírselo al Presidente Guggiari, en discusiones jurídicas e históricas, muy interesantes si se quiere, pero en extremo desvinculadas de la realidad que vivimos".

Y concluíamos pidiendo que, con los elementos de juicio expuestos en nuestra nota, se nos enviaran instrucciones que no las teníamos, agregando que "forzados a un compás de espera con motivo de la situación política actual, creo —expresábamos— que este plazo de un mes o algo más, nos servirá para decidir pautas de conducta invariables, detalladas y prácticamente llamadas a producir el definitivo entendimiento con esta nación".

Nuestra comunicación contenía varios puntos que valía la pena poner de relieve. Desde luego, adelantábamos una clara interpretación sobre el por qué de la oposición paraguaya a la idea de negociaciones directas entre las Partes: la debilidad política del Gobierno Guggiari que le vedaba presentar a la opinión pública un arreglo transaccional o de arbitraje que no llevara el respaldo de un prestigioso organismo internacional, forma de presión sin la cual no se creía posible, en Asunción, lograr entendimiento alguno de importancia. Esta interpretación, no desmentida por hechos posteriores, la reprodujo con autoridad Enrique Finot en su comentario

libro sobre "Nuevos Aspectos de la Cuestión del Chaco", aparecido a fines de 1931, después de las conversaciones que culminaron en el Protocolo de Conciliación.

Cumplíamos, pues, un deber si tal era nuestra impresión ya en junio de 1930, de prevenir a la Cancillería nacional que sus empeños por ir a las negociaciones directas no tendrían mayores probabilidades de éxito frente al obstáculo que paralizaba la voluntad paraguaya. No debíamos olvidar que en notas muy recientes habíamos aceptado los buenos oficios de los cinco Neutrales, en el evento de un fracaso de aquellas negociaciones directas a iniciarse en La Paz o Asunción, cosa que no era difícil anticipar, pues bastaba para ello la resistencia pasiva del Gobierno asunceno. La cuestión del Chaco, en suma, no parecía destinada a ser resuelta por conversaciones directas exclusivamente y era, por tanto, aconsejable que la Cancillería boliviana tomara, sin pérdida de tiempo, sus disposiciones para aunar voluntades ajenas a favor de los superiores intereses que defendíamos en el sudeste y, sobre todo, que pusiera de lado la honda desconfianza, sólo en parte justificable, que alimentaba contra toda intervención de Neutrales o de oficiosos componedores en mérito a una experiencia poco afortunada de Washington.

Nuestra referencia al criterio exclusivamente jurídico con que Zubizarreta y Moreno enfocaban la cuestión territorial, no podía pasar inadvertida para los que, de nuestro lado, sustentaban igual criterio. Respetábamos a nuestros "doctores en límites" pero no les acompañábamos en el cerrado círculo de sus especulaciones porque de ahí emanaba irremisiblemente una postura intransigente. Cada día se hacía más patente el factor económico en la vida de relación de los pueblos y parecía el único llamado a imprimir un ritmo acelerado al progreso de la América Latina, donde andábamos peligrosamente a la zaga. Estaba, en consecuencia, en nuestro pensamiento la consideración de aspectos económicos al abordar el problema del Chaco y en este sentido habíamos conversado con el doctor Guggiari. Ahora dábamos traslado del tema a nuestra Cancillería y, como era natural, teníamos curiosidad por conocer la reacción de ésta. Podía ser un nuevo punto de partida.

Mas los acontecimientos políticos que ocurrían en Bolivia, en esos días, ponían de lado todo lo que no era útil y decisivo para la lucha de supremacías entablada entre los que proyectaban la prórroga del mandato presidencial y sus adversarios o, mejor expresado, entre los que pretendían imponer decisiones arbitrarias por la fuerza y los que, frente a este desafío, alzaban los viejos pendones de la rebelión.

Nuestra nota quedó, pues, sin respuesta.

RENUNCIA

La crisis de política interna por la que atravesaba Bolivia cobraba, en esos días de junio, contornos amenazantes. La actitud presidente de don Hernando Siles ante las cábalas y rumores en torno a un proyecto de prórroga del mandato presidencial, hacía difícil orientarse para quienes se hallaban desvinculados de actividades partidistas y se encontraban lejos del país. Hasta los primeros días de mayo, época de nuestra partida, dos incógnitas oscurecían el horizonte político: el silencio del Presidente de la República y la falta de pronunciamientos decisivos de los órganos más calificados respecto de aquel proyecto de prórroga. Existía suspenso y expectativa y si bien algunos sectores de oposición arreciaban su crítica a todo lo que era gobierno, el doctor Siles contaba todavía con fuertes apoyos: el Ejército le era fiel en su alto mando y la Universidad acababa de manifestarle su complacencia por la iniciación de los estudios encaminados a dar autonomía a esa Casa, mediante una Comisión de la que nos cupo formar parte.

La prórroga misma era puesta en duda por muchos. Se aseguraba por los amigos del primer mandatario que éste nada haría sin auscultar el sentimiento popular. De ahí deducían no pocos que la tal prórroga quedaría en proyecto. Algunos sostenían, a fuer de bien informados, que el Presidente Siles no deseaba extender su mandato y que eran otros los interesados que pugnaban, en esos días, por vencer la resistencia de aquél. La historia todavía no ha dado cuenta cabal de este episodio político ni de los detalles reales de su trama. Con todo, el pensamiento de uno y otro bando, en aquellos días, encontraba su mejor expresión en el manifiesto enfático del doctor Antezana y en la respuesta acerada de don Daniel Salamanca.

Sin desconocer el grave error que significaba la idea de la prórroga, sobre todo en Bolivia donde el desgaste político es tremendo, es un hecho que al doctor Siles le preocupaba hondamente el problema del Chaco que él, hacía apenas un año, había logrado desviar con gran acierto del sendero de la guerra. No consideraba al país preparado para una aventura, bélica. De ahí su temor de que un nuevo Ejecutivo, acaso falto de la experiencia que él había adquirido a raíz de Vanguardia y cuatro años de gobierno, pudiera juzgar con excesiva confianza los elementos de nuestra defensa y arrastrar a la nación a un conflicto de vastas proporciones. ¿Pensó el Presidente Siles que su sucesor sería el doctor Salamanca, cuya figura política eclipsaba a todas en el escenario nacional? Es posible y, conocida como era la oposición de aquél a las ideas integristas del ilustre tribuno porque les faltaba el soporte de realizaciones urgente en obras de fomento y de defensa, cabe suponer, con algún fundamento, que ese temor le movió a no poner atajo a la prórroga si con ella se evitaba a Bolivia el peligro de una guerra de consecuencias incalculables.

En una larga conversación que tuvimos con el doctor Torrico Lemoine, ya prontos a viajar, abordamos este delicado asunto, deseosos de obtener una información que nos sirviera de guía, convencidos como estábamos de que todo suceso de política doméstica de alguna magnitud se proyectaría indefectiblemente sobre el campo exterior. No conseguimos, y lo lamentamos, aclaración alguna y permanecemos en la duda. No era ciertamente el doctor Torrico un líder de opinión y menos, por su innata probidad, quien iría a mover los hilos de la gran intriga política. Empero, en los días que dejamos La Paz nada indicaba que el Canciller dimitiría.

El Presidente Siles tampoco se dignó aclarar nuestras dudas, pues ante la franqueza respetuosa de nuestras preguntas optó por la evasiva. Nos pareció que se esforzaba por dejarnos la impresión de que él era ajeno a los rumores circulantes, ajeno a las ambiciones despertadas. Con la teoría de que la opinión extranjera no tenía derecho alguno de mezclarse en nuestros asuntos domésticos, menos que ninguna la paraguaya, cosa que no se discutía, el Presidente eludió el tema y nos instó a que, con firmeza, rechazáramos toda intromisión, toda crítica foránea sobre nuestros problemas internos. No tuvo suerte nuestro argumento sobre la necesidad en que nos habríamos de encontrar, precisamente para hacer las rectificaciones del caso, de conocer, por lo menos en sus líneas generales, el criterio del primer mandatario y de su Gobierno acerca de la crisis política que, desde luego, nadie negaba. El doctor Siles volvió a sus anteriores puntos de vista e hizo, si mal no recordamos, cierta alusión a declaraciones nuestras de otrora de no rehusar situaciones de prueba. No hicimos más indagaciones. Funcionario del servicio exterior, debíamos cumplir la orden de trasladarnos a la Asunción, pues la reanudación de relaciones diplomáticas tenía que llevarse a cabo, indefectiblemente, en los plazos fijados. Lo que sucediera después era cuestión aparte. Nos dirigíamos al Paraguay sin ligazón alguna con los intereses políticos del momento y libres de adoptar, más tarde, la actitud que mejor se aviniera con nuestra manera de juzgar los acontecimientos que se venían gestando.

Partíamos, sin embargo, con una mala espina por el aplazamiento de la convocatoria a elecciones que, si bien no se las cancelaba, dejaba la duda sobre su realización oportuna. En esto las versiones y rumores eran también contradictorios.

En el caso que venimos recordando, pudimos comprobar que en Bolivia, salvo excepciones, no se acostumbra dar mayor importancia a las proyecciones de la política interna sobre la política exterior del país. Se piensa que una y otra son cosas distintas, sin conexión alguna. Profundo error que ha traído a la nación más de un fracaso en la consecución de sus legítimas aspiraciones. Alguna vez escribimos que este ir y venir de influencias recíprocas entre las dos políticas nace del concepto de interdependencia, cada día más extendido y que, partiendo de lo económico, pasando por lo cultural, ha de invadir el terreno, antaño sagrado, de la soberanía absoluta. Esta verdad, reiteradas veces comprobada, no implica ciertamente que se deba perder altura y rectitud en el manejo de la política interna por simples consideraciones de política exterior o viceversa, pues en toda empresa existe un marco elemental de ética que es vedado romper so pena de envilecer la propia causa.

A poco de nuestra llegada a la capital paraguaya, los diarios comenzaron a publicar noticias alarmantes sobre la situación interna de Bolivia. Desde luego, un nuevo Gabinete se había organizado. Los despachos de prensa eran escasos e incompletos. y como siempre sucede cuando uno se halla fuera del país, las noticias daban una idea equivocada de lo que acontecía. Nuestras indagaciones y nuestras cartas quedaban sin respuesta.

El 27 de mayo, al confirmar por nota a la Cancillería nuestros despachos cablegráficos sobre lo que se publicaba de Bolivia, juzgamos necesario llamar la atención del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores acerca del escaso conocimiento que teníamos sobre las intenciones del Gobierno para zanjar el entredicho a que se veía abocado. Hacíamos, al respecto, referencia a un editorial de "La Tribuna", diario de oposición, que insinuaba la conveniencia de un compás de espera antes de iniciar gestiones diplomáticas con un Gobierno "al parecer poco estable" y con una nación "expuesta a conmociones peligrosas". Y agregábamos que debíamos ver en este artículo, primero de una serie por publicarse, un ardid para eludir las conversaciones de Washington o, por lo menos, restarles importancia y significación.

En esta nota de mayo, resumimos del modo siguiente la posición incómoda en que se encontraba la Legación:

"Situado como estoy en el terreno de las evasivas y del silencio, cada vez que se me habla o se trata de la política interna de Bolivia y siempre que no se hagan alusiones que mengüen la dignidad del país, no daré importancia a publicaciones como la que nos ocupa, aunque su tendencia y sus argumentos dificultarán, no lo dudo, la labor de aproximación y de cordial entendimiento que estimo esencial en la hora actual".

"Antes de mi aceptación definitiva del alto cargo que me confiara el Supremo Gobierno, creí de mi deber hablar claramente con el señor Ministro de Relaciones Exteriores de entonces acerca de las posibles proyecciones de nuestra política interna sobre nuestros problemas externos y, en especial, acerca de la actitud a adoptar por los representantes del país en el extranjero frente a los comentarios y críticas que no faltarían con relación a la idea del nacionalismo sobre prórroga presidencial. Nada de significación ni que pudiera orientarme seriamente me fue posible escuchar de labios del citado señor Ministro y aun del señor Presidente de la República, creyéndose allá que, por el hecho de reanudarse nuestras relaciones con el Paraguay, aquí ya no se hablaría más de nuestras preocupaciones internas. Mi criterio era y es muy otro y hoy los hechos confirman mis previsiones".

Esta instancia no obtuvo respuesta ni otras, parecidas, lograron orientarnos. De hecho quedamos desconectados del pensamiento oficial y, en cierta forma, olvidados en la lejana Asunción. En Bolivia la situación iba a entrar a un periodo crítico y de violencias insospechadas.

Apartados con Eduardo Anze Matienzo de compromisos políticos, los sucesos de Bolivia nos afectarían por su valor intrínseco y no por los beneficios o perjuicios que ellos pudieran aportar a los bandos en pugna. Fue así que, en la tercera semana de junio, recibimos las primeras informaciones sobre el clima de franca rebelión que prevalecía en La Paz como consecuencia del plan de continuidad del mandato presidencial que se pretendía imponer.

El punto de vista que expusimos a nuestro compañero de labores era éste: estábamos inhibidos, en Asunción, de pronunciarnos sobre aquel plan toda vez que, en nuestra calidad de funcionarios de la Cancillería se nos había designado para reanudar relaciones y dar cumplimiento al Protocolo de Washington; al dejar La Paz sabíamos ya que la idea de prórroga andaba por la mente de los líderes nacionalistas aunque ignorábamos lo que, a la postre, decidiría el doctor Siles; de ahí que nuestro deber consistía en mantener la continuidad de la función y dimitir, si tal fuese nuestro deseo, sólo después de oficializada la prórroga; este modo de pensar, sin embargo, no debía ignorar la gravedad de los hechos que llegasen a producirse y según fuere el caso, en ésta como en cualquier otra circunstancia, nuestros actos, como ciudadanos independientes, debían responder únicamente a los dictados de nuestra conciencia.

Las informaciones disponibles eran escasas. De la Cancillería nada cabía esperar en esos días. Nos sorprendió, pues, la noticia escueta de la dimisión del Presidente Siles y el traspaso del poder a un Consejo de Ministros, que asumía el mando ejecutivo para convocar a una Constituyente. Lo sorpresivo de la maniobra y la brevedad del informativo no permitían, de primer momento, conocer exactamente los alcances de la medida. Estábamos en busca de algún esclarecimiento por intermedio de nuestra misión en Buenos Aires cuando, alrededor del 24 de junio, supimos de la muerte de un estudiante en el tumulto de una manifestación de protesta contra el nuevo Gobierno. A pesar de la gravedad de esta noticia, creímos, sin embargo, que el

Gobierno ministerial enmendaría el rumbo y, más que eso, que el propio doctor Siles desearía el plan prorroguista. Por unas horas alimentamos esta ilusión.

El 25 o 26 la información, siempre parca, confirmaba los hechos de sangre y la caída de varios estudiantes. Ya no cabían vacilaciones. Con Eduardo Anze nos sentíamos ligados a la clase universitaria de Bolivia. Recordábamos nuestros años de catedrático de Derecho Internacional en San Andrés y nuestra participación, con Corsino Rodríguez y José Antonio Arze, en la comisión que sentó las primeras bases de la autonomía universitaria y, sobre todo, recordábamos nuestra campaña periodística en "El Diario" contra la violencia y el atropello. Anze había sido un entusiasta abanderado universitario en Cochabamba y su viaje al exterior, bastante reciente, vino a ser en realidad un destierro. En consecuencia, el día 27 ambos enviamos al Canciller Diez de Medina y Jefe del Gobierno ministerial nuestra irrevocable renuncia cablegráfica.

En nuestro cable, aparte de referimos a la muerte de estudiantes, dejábamos establecido que la situación irregular producida por dimisión del Jefe del Estado importaba el término de nuestra misión. Anze, en vibrante protesta, se solidarizaba con los universitarios de La Paz. Hecho esto quedamos cuatro días carentes de noticias directas. "El Liberal", "El Diario" y algún otro periódico publicaron declaraciones que nos fueron solicitadas. En todas ellas insistíamos en que nuestras renuncias se fundaban en motivos de solidaridad con los estudiantes de Bolivia, vistas las vinculaciones que con ellos conservábamos, y que ambos éramos ajenos a partidos políticos, razón por la cual no formulábamos apreciaciones sobre la crisis interna de nuestro país y menos sobre el proyecto de prórroga presidencial. Nuestro gesto tenía el sentido de una protesta concienzuda y cayó bien, especialmente en círculos docentes y universitarios y de gente nueva. Las esferas oficiales guardaban un obligado silencio.

Triunfante la revolución, el 2 de julio recibimos un primer despacho del General Carlos Blanco Galindo, Presidente de la recién formada Junta Militar de Gobierno, refrendado por el Coronel Oscar Mariaca Pando, en el cual se nos "insinuaba" continuar en el cargo y colaborar en el "resurgimiento patrio". Horas después recibimos otro despacho de reiteración que incluía al Primer Secretario. En nuestra respuesta, informábamos a la Junta que "en nuestro carácter de Agente confidencial", función que automáticamente nos correspondía asumir, "trataríamos de conseguir el pronto reconocimiento del Gobierno asunceno" aunque "no era difícil advertir —agregábamos— que la Cancillería paraguaya no dará ningún paso sin antes conocer la actitud que asumirán, sobre el particular, el Gobierno de los Estados Unidos y el de la República Argentina".

Quince días después vino el reconocimiento de las naciones amigas. La situación boliviana, en la externo, estaba regularizada; quedaba la incógnita de la reorganización interna. Las fuerzas armadas, con beneplácito general, habíanse hecho cargo del poder civil. Las encabezaba un militar culto y pundonoroso: Blanco Galindo, *Saint-cyrien* de reconocidos méritos, por fortuna hombre de ley antes que hombre fuerte. El y sus colaboradores honraron el uniforme al cumplir la palabra empeñada, pues muy pronto convocaron a elecciones para la organización del Ejecutivo y del Legislativo. Entre tanto, dictaron un Estatuto de Gobierno que podía calificarse de constitucionalista, como que éste fue el cauce real que siguió la Junta en sus actos, aun en aquél de recurrir a un referéndum popular para lograr algunas reformas de la Carta Política. Por lo que tocaba a la misión en el Paraguay, se declaraba que la naturaleza precaria de la Junta Militar no le permitiría abordar la resolución del viejo diferendo territorial, conclusión inobjetable que obligaría, desafortunadamente, a un nuevo compás de espera.

Reanudado nuestro contacto oficial con el Ministerio de Relaciones Exteriores, escuchamos de labios de Zubizarreta el elogio del Estatuto de Gobierno emitido por la Junta que le parecía de "una bien fundada inspiración democrática". El Canciller paraguayo extendió su elogio a declaraciones últimas de Blanco Galindo y del Coronel Filiberto Osorio, Ministro de Relaciones, y subrayó su aplauso al decirnos que la Junta de Bolivia demostraba estar mucho mejor orientada que la del Perú, cuyos propósitos no se presentaban claramente expuestos. y en cuanto a la paralización de momento de cualquier gestión de fondo, encaminada a la solución de nuestro diferendo sobre el Chaco, Gerónimo Zubizarreta encontraba lógica la decisión de la Junta y muy plausible sus declaraciones pacifistas.

El mundo periodístico reaccionó en igual forma. Pudo haber existido un instante de incertidumbre acerca del rumbo que tomarían las relaciones entre los dos países con la presencia

del Ejército en el gobierno, pero esta incertidumbre e inquietud consiguiente desvaneciéronse al comprobarse que el nuevo Ejecutivo no pretendía perpetuarse en el poder y, por tanto, no acometería empresa alguna de largo alcance que no fuera la de la reorganización interna. Esta complacencia paraguaya, que nadie ocultaba, no estaba exenta, sin embargo, de cierta satisfacción por la caída del doctor Siles. Aún en círculos oficiales afluía este contentamiento, pues había sido derrocado el hombre que venciera al Paraguay después de Vanguardia y lo humillara en Washington. Con todo, la prensa estuvo bastante discreta sobre este particular, debido sin duda a su extremada campaña anterior contra Guggiari; no podía hacerle gracia ahora el recuerdo de la derrota sufrida por darse la satisfacción negativa de celebrar la desaparición política del mandatario boliviano que la impuso.

Y como suele suceder, buena parte de la opinión boliviana hizo severos cargos al gobierno del Presidente Siles, una vez caído, por no haber logrado ser escuchado durante las negociaciones de la partija que culminaron en el pacto de 1929, que se quiso secreto, y por el cual el ex-aliado y el ex-adversario cerraron el paso a Bolivia hacia el Pacífico; y por no haber aplastado al Paraguay después del 5 de diciembre de 1928, en vez de ocurrir a Washington, sin beneficio para nuestro asentamiento en el Chaco!

Nuestras impresiones sobre el derrocamiento del Gobierno ministerial pueden no ser cabales pero traducen las de un observador imparcial, ajeno a la militancia partidista, aunque no sin una personal simpatía por don Hernando Siles que acababa de ser arrastrado por ambiciones más de otros que suyas. Aparte de aquella cuestión de la prórroga presidencial, de suyo grave por el atentado constitucional que envolvía y el arma contundente que brindaba a la oposición, entendíamos que la derrota del Gobierno ministerial, sistema sui generis para nuestro medio, se debía a dos causas principales: el vano intento de organizar un partido des- de las antecámaras de Palacio y la violencia usada para imponer una decisión política.

Desde 1926, llegado al poder don Hernando Siles, algunos de sus amigos y oficiosos consejeros propugnaban la formación de un grupo político de juventud, mezclando sus afanes con el empeño de pocos elementos independientes que coincidían con la idea aunque no, por cierto, con la subordinación palaciega que los primeros recomendaban a media voz. Anduvimos metidos en las actividades de los independientes y criticamos la presencia desembozada, en nuestras reuniones en casa de José Salmón, de un influyente elemento del mundo oficial, Fidel Vega. Aún más, tuvimos un duelo con un periodista, ya copado por la Nueva Era, sólo por haber querido defender la tolerancia al defender a Luis Calvo, con quien políticamente nada teníamos que ver. Y fuimos los que propusimos un agregado al compromiso que se firmaría sobre las bases del nuevo partido por el cual y durante cinco años consecutivos ninguno de sus miembros podría aceptar función pública alguna, ingenuidad que hizo saltar de rabia a más de un concurrente! Hicimos dos viajes a Cochabamba y Oruro con nuestros escasos recursos, ayudados por nuestro gran amigo Julio Arauco Prado, y no encontramos ambiente para un nuevo partido de juventud verazmente independiente. Los buenos deseaban remozar sus propios cuadros; los otros ya habían prestado oídos al canto de la sirena. Fuimos vencidos y nos retiramos de ese dudoso nacionalismo que, desafortunadamente, nació impedido por su ligazón con las esferas de gobierno.

El partido nacionalista cobró vida y ¡a tuvo lo que duró la existencia del gobierno que lo prohió. Fue un esfuerzo circunstancial que apoyaron algunos elementos de valía y no careció de cierta pujanza que no brotaba toda del favor oficial. El partido, sin embargo, pisaba arena; no poseía bases propias de sustentación; no contaba con ramificaciones auténticas en la opinión pública ni en los medios obreros. Pretendía interpretar al pueblo y no convivía con él; hablaba un lenguaje divorciado de la realidad.

Es que desde el gobierno no se amasan los partidos políticos. Intérpretes de grupos humanos afines en sus legítimas aspiraciones de bien público, son producto de situaciones y momentos históricos determinantes y nunca de la resolución puramente volitiva del hombre sin aquello. Además, es de la esencia del partido o debe serlo, que su formación y crecimiento sean la consecuencia de procesos por consentimiento y jamás el resultado de la angustia o de la coacción. Por último, en este mundo pragmático donde florece el arte de la política, la experiencia enseña que los hombres templan su carácter y afinan sus cualidades en la adversidad y que gracias a ésta dan sentido superior y nobleza a su gregarismo. El instinto cobra así espiritualidad.

Fue un error de psicología política, error de impaciencia y de cálculo que miraba al minuto y no más allá, el haber intentado la organización de un partido bajo el alero del oficialismo. La opinión pública independiente y de oposición y el sentimiento popular que tras el vendamal que trajera Bautista Saavedra, demostraba creciente madurez, mantuviéronse observantes, indiferentes u hostiles a este movimiento nacionalista que se limitaba a dar una élite administrativa pero no llegaba al montón. Acaso debióse el error a la determinación del doctor Siles por sacudirse de la tutela de Saavedra, caudillo indiscutido de un partido que, en esos años, significaba una fuerza con arraigo popular. Abandonando entonces esta base efectiva de sustención saavedrista, quiso el Presidente Siles crear otra, propia y maleable, dejando de cuenta que en el intervalo amenazaríale políticamente el vacío. Y de este vacío emergió la ficción del partido nacionalista, al que no le faltó talento ni prestancia, pero careció de algo que ningún truco puede simular: realidad.

Olvidadas quedaron las lecciones de las luchas partidistas en Bolivia. Sin ir lejos, lo que fué en la oposición y el ostracismo el partido liberal hasta tomar consistencia y personalidad avasalladora y ser gobierno durante cuatro lustros; y el partido republicano, luchador porfiado que llegó al poder con apoyo popular porque dura fué para él la brega. Se quiso romper con el pasado —cosa de pueblos inmaduros— sin darse tiempo para sustituirlo con el fruto sazonado de la experiencia, forma sutil del pasado; se quiso quebrantar la lealtad dentro de la propia tienda, cosechando debilidad en vez de poderío. Tal fue el drama de ese nacionalismo de nuevo cuño, agitado por la pasión política con maniobras pequeñas de algunos adversarios que pretendieron enarbolar el pendón localista. Sin pertenecer a ese nacionalismo, combatimos el brote regional porque respetábamos hondamente nuestro paceñismo. "El Diario", con altura, secundó nuestras críticas que nos valieron reproches hasta de amigos estimados.

Al echar ahora una mirada retrospectiva a la distancia de veinte y más años, (*) uno se pregunta si la aventura nacionalista de 1930 no quemó acaso las alas a buena parte de una generación que, por derecho propio, habría llegado al poder más tarde y en buena forma. En este enjuiciamiento, no se debe olvidar el hecho de que advino un vacío político entre las generaciones que respaldaban al liberalismo y al republicanismo con sus derivaciones, y la que, maduras antes de tiempo por el fuego de una guerra, vinieron a aglutinarse al amparo de nuevas banderas nacionalistas de agresivos colores o tras enseñas de fuerte inspiración religiosa que los años depurarían y aun al conjuro de extremismos izquierdizantes ciertamente de raíz foránea: El observador advierte sin mucho esfuerzo que ese vacío político marca un trecho sin manifestaciones creadoras, acaso porque los líderes y seguidores de aquella jornada de apogeo silista prefirieron conquistar el poder con el fervor palaciego en vez de marcar el paso, en el llano, y hacerse fuertes.

Y llegada la hora de prueba hubo desorientación, pues no otra cosa significa esa germinación de credos socialistas en las postrimerías de la guerra del Chaco. No puede juzgarse la confusión ideológica de 1935 y años sucesivos sin regresar a la de 1929 y 1930, provocada por el nacionalismo en cierne. Tal vez deba encontrarse aquí la explicación de un fenómeno de supervivencia política que, de otro modo, mal se ajusta en nuestro ambiente. Nos referimos a la reaparición .en el mando, sin variantes de fondo, de partidos que ya llevaban muchos lustros en la palestra cívica, lo que en nuestro medio apareja un desgaste sin vuelta. Estos partidos llenaron el vacío dejado por los que habían quemado sus energías antes de tiempo, respondiendo así, y en la medida de sus fuerzas, al llamado del destino en 1946. Si hubieron deficiencias estaban más en este anacronismo que en la voluntad de esos hombres.

Y así, en el decurso de pocos años, a un drama de impaciencia política sucedió otro, más hondo, que puso en escena el dolor de la derrota chaqueña con el rostro patético pintado por Cecilio Guzmán de Rojas. De la guerra perdida regresaron hombres con la violencia metida en la sangre.

De esa violencia, por desgracia, está preñada la historia de Bolivia. La rebelión, la cuartelada, el golpe de Estado, la subversión popular, salvadas contadas excepciones, fueron brotes de impaciencia por llegar al poder. La violencia estaba en todas partes: violencia de los de arriba por mantenerse en el mando; violencia de los de abajo por destruir a aquellos, aun a

(*) Este libro ha sido escrito en 1955 (N del A).

trueque de destruirse a sí mismos; violencia en el gesto, en la frase, en la polémica; cínica violencia de que triunfa; heroica del que, aplastado, todavía alza el puño.

Puede decirse que en el panorama político de Bolivia, todo lo desfigura la violencia. Ella no es una y pareja; es diversa; ofrece variantes, insinúa matices y grados; se cubre a veces con el manto viril y otras se hunde en la perfidia, pero siempre deja su secuela de males y sufrimientos. En este oscuro cuadro de las luchas cívicas bolivianas hay, sin embargo, hermosos claros, descansos confortantes, caminos de luz. cuando se acallan las pasiones y florece el derecho. Hay también virtud incorruptible en muchos hogares, lo que importa resistencia a los halagos del poderoso y estrecheces económicas. Y en, los períodos de máxima amargura, vuélvese heroísmo el solo subsistir sin doblegar la cabeza. ¡Bendito heroísmo que salvará siempre a Bolivia!

En 1930, agravó la situación la renuncia del doctor Siles y, luego, la prescindencia política en que vino a situarse, desatándose así una beligerancia que él, en el mando, hubiera sin duda atemperado. El error estuvo en que el Gobierno ministerial optó por el uso de la fuerza para sostener una posición contraria al precepto constitucional, llegándose al absurdo de una autoridad, colocada fuera de la ley por su origen y sus propias maniobras, que recurre a la violencia para perseguir a los que luchan por defender la norma de derecho.

La desigualdad parecía manifiesta en esta pugna entre la oposición y un poder ejecutivo armado y resuelto, pero cambiaron los elementos de la disputa desde el instante en que, para imponer su voluntad, aquel poder lanzó en la controversia el reto de su fuerza, más aparente que real porque no descansaba en la ley. El peso de la mala causa y la violencia contra el pueblo, encabezado por estudiantes que siempre gozan de una especie de inmunidad, sellaron la suerte del Gobierno ministerial.

En política siempre es posible adaptar los propósitos a las circunstancias, sin romper por ello el marco de la propia dignidad ni cancelar el régimen democrático. En última instancia queda el retiro. Hay soluciones impopulares que, hábilmente introducidas, alcanzan el favor público porque para lograrlas no se abandona el terreno de la libre discusión ni se conculcan derechos ajenos. En cambio, hay soluciones acaso salvadoras que están condenadas irremisiblemente al fracaso por que para hacerlas triunfar, en vez de argumentos, se recurre a la violencia. La fórmula de prórroga del mandato presidencial de 1930 arrastraba los dos elementos de su destrucción toda vez que vulneraba el derecho y apelaba a la fuerza.

Transcurridos los años es doloroso confesar que esos vicios no han desaparecido del escenario nacional y que la lucha por la democracia, vale decir por la dignidad del hombre y las libertades públicas, no ha disminuido. Acaso ha cobrado formas más duras ante la agresividad totalitaria que por doquier pretende irrumpir. Esa lucha sigue demandando sacrificios, mas exige, ante todo, que no se pierda la fe en los destinos superiores de Bolivia, toda vía en busca de su equilibrio.

La llegada al poder de un gobierno de facto que declaraba desde su iniciación no corresponderle abocarse a la resolución del pleito territorial con el vecino del sudeste, acentuaba más aún la posición de la misión en el Paraguay, enviada para reanuda! relaciones, pero no autorizada ni instruída para entrar en negociaciones de fondo. La cuestión del Chaco Boreal, en su aspecto fundamental, seguiría pues ajena a las actividades de las Legaciones en La Paz y Asunción y descartada quedaría la invitación boliviana r para dar paso a conversaciones directas e inmediatas en Washington. Se ingresaba así a un nuevo compás de espera o, dicho más exactamente, se prolongaba el que ya existía por carencia de instrucciones de la Cancillería.

Los cinco Gobiernos neutrales, tan constantes en su deseo de mediar, precisaban ahora esperar que en Bolivia se constituyeran, por elección, los poderes públicos, ya que tamaña cuestión como la del Chaco no podía ser liquidada, ni cabía pedir que lo fuera, sin intervención de los órganos regulares previstos en la Carta Política. De otra parte, la espera no sería larga, pues la Junta Militar reiteraba sus propósitos de convocar a elecciones en plazo breve, lo que demostraba un elevado sentido de responsabilidad. Su palabra inspiraba confianza.

Se nos brindaba, en consecuencia, un espacio de tiempo apropiado para adentrarnos un poco en un medio esquivo que los bolivianos desconocíamos y aunque nos rodeaba, más de lo que suponíamos, el velo de la desconfianza, pretendíamos romperlo con gesto de amigo y llegar hasta ese mundo guaraní que nos atraía poderosamente.

INCIDENTES EN EL CHACO

Reanudados los contactos oficiales, nos esmeramos en dar amplitud a la recepción que ofrecimos, en la espaciosa sede de la Legación, la tarde del día patrio. El mundo oficial, la política, la prensa, la Universidad y sociedad paraguaya estuvieron con nosotros y compartieron cordialmente de la hospitalidad boliviana.

La ocasión se presentaba propicia para insistir sobre la solidaridad interamericana y el deber de asistencia recíproca, más allá de la simple interdependencia económica, y así lo hicimos en un mensaje periodístico. Condenábamos el nacionalismo cerrado, que tantos males causara y causaría todavía, la barrera del dogma de la soberanía absoluta, el desconocimiento en que vivíamos los unos de los otros y exaltábamos el concepto de unidad continental ante cuya realización futura los antagonismos locales habrían de encontrar su justa solución.

Nuestras reflexiones de aquel aniversario patrio, publicadas en "El Liberal" de Asunción, hablaban de ideales nuestros de toda una vida pero más que eso, constituían el llamado que el representante de Bolivia dirigía a la opinión paraguaya, siempre en el empeño de ganar voluntades, al dar a conocer el pensamiento de una nueva generación, ajena a las inhibiciones de pasadas épocas y a los prejuicios nacidos del recíproco desconocimiento. El mensaje no era protocolar, por cierto, y poco tenía que ver con el lenguaje de Cancillerías, pero era directo y personal y esto le daba algún mérito. En sus párrafos salientes decíamos en "La Conciencia de la Unidad Americana":

"Situándonos en posición ajena a convencionalismos y lejos de fórmulas decantadas de una diplomacia que hizo época, sinceramente juzgamos que las divergencias entre naciones americanas, sus rivalidades, nacen de una concepción menguada del rol que están llamadas a desempeñar en el equilibrio de grupos continentales o de fuerzas de estabilidad que buscan necesariamente bases equivalentes de proporción.

"No hemos salido aún, desgraciadamente, más allá del horizonte fronterizo que la naturaleza o las imposiciones nos han señalado y nos desvelamos, en la propia casa, por problemas y cuestiones, respetables sin duda, pero —debemos confesarlo sin temor— que no dicen relación con la magnitud continental de nuestra misión humana y de nuestra razón de ser como coeficiente de acción de peculiares características".

"De ahí que los diferentes entredichos americanos hayan sido estudiados, y algunos resueltos, con un criterio personalista, unilateral si se permite la palabra, falso en principio, nugatorio en veces para producir resultados que enriquezcan el acervo moral y material del continente mismo, si consideramos a éste como una entidad unitaria al frente de entidades formales que ya se estructuran en el viejo mundo.

"Por otra parte, el principio de no intervención en los pleitos ajenos, no indica precisamente un ideal americano de cooperación y revela, más bien, el indiferentismo o el egoísmo, erigidos como doctrina internacional. El concepto de soberanía absoluta como un "noli me tangere" enfático, supervivencia de modalidades jurídicas en decadencia, va perdiendo paulatinamente su imperio y transparenta más y más los errados basamentos que le dieron lugar".

"Una nueva disciplina se impone, desde algún tiempo atrás, y la llamada "interdependencia económica de los pueblos" ha necesitado de variadas aplicaciones y experiencias para surgir como una causa indiscutible que alimenta la cooperación y solidaridad de las naciones".

"Empero, este recto criterio no puede circunscribirse al exclusivo terreno económico, pues, si bien es cierto que el valor comercial y su índice de progreso señalan claras pautas de conducta a los gobiernos para su vida de relación, no por ello debe menospreciarse la acción de aquella interdependencia en lo moral, en lo material, en lo subjetivo. De lo contrario, nos bastaría dejarnos convencer por las doctrinas de la interpretación económica de la historia para definir nuestras actitudes y nuestras tendencias, relegando a la vera del camino al espíritu de la raza, su civilización aún no cristalizada, pero en marcha, y sus valiosos elementos autóctonos, irremplazables".

"América ha percibido vagamente la pureza y realidad del concepto de solidaridad y cooperación, tal como lo entiende la moderna filosofía internacional; sus ensayos históricos," —cabría remontarse al congreso bolivariano de 1826—, la enaltecen, una vez que anuncian una comprensión del futuro de que raras veces dan señal los hombres".

"Sin embargo, aquella percepción no ha traspasado el campo de la experimentación ideológica y semejante especulación ha servido, apenas, en largos decenios, como fácil elemento de doctrinarias discusiones, apartadas de la realidad vivida por estos pueblos, no siempre benévola para algunos".

"Entre los factores que han retardado el advenimiento de una mayor solidaridad americana, podría señalarse dos de innegable importancia: la barrera opuesta entre unos y otros de nuestros pueblos por el dogma de la soberanía absoluta y el desconocimiento, también absoluto, en que vivieron y siguen viviendo. Conste que olvidamos voluntariamente la causa económica porque numerosos ejemplos de la historia común nos demuestran que existieron intenciones de solidaridad donde no germinaba ningún estímulo comercial o de simple orden material".

"¿Cuál fue el resultado de este secular modo de formar conciencia americana? La desvinculación completa de los organismos que fisionomizan al continente, las desastrosas guerras para los débiles, la peligrosa gravitación de unos sobre otros, un progreso estrangulado por rivalidades sin causa fundamental, por celos artificiales, dando así el Mundo de Colón la apariencia de que en él viven razas de antagonismos milenarios, ancestralmente enemigas!

"Comprendemos que la formación y la consolidación de los jóvenes entidades políticas dificultaron cualquier aporte al sentido real de la "nacionalidad americana", aún informal, y comprendemos que, en mucho, el mal estuvo en la impreparación de nuestros hombres, porfiadamente aferrados aun presente precario, envenenados por una fraseología democrática de corte seudo revolucionario, distantes de la realidad que plasma y prepara entidades superiores, y ciegos ante el porvenir de conjunto de los pueblos que forjaban. Comprendemos que no se les pudo exigir más a esos hombres, encerrados en el marco estrecho de la patria chica, aunque algunos, como el Mariscal López, un momento árbitro del equilibrio del Plata, vislumbraron los engranajes de la política internacional del mañana.

"La ola de nacionalismo férreo que hoy invade al mundo no implica una modalidad definida, ni siquiera un estado de cosas permanente; es fácil advertir por doquier indicios reveladores de fuerzas que pugnan por romper aquella armazón política de reacción ante disgregaciones del comunismo que hoy nos parecen extremas".

"El nacionalismo integral no es otra cosa que legendaria muralla china levantada contra el normal desarrollo de un pueblo y si vamos más lejos, ;ni el prejuicio de razas logra encadenar las naturales fuerzas de expansión, estimulantes y cooperadoras, que toda colectividad sana y bien dotada contiene en su seno".

No vemos mejor ejemplo de "solidaridad americana, en la hora que cruza, que el dado por Paraguay y Bolivia a raíz de su pasado incidente militar. Nos satisface sobremedida insistir en él, ya que abrigamos el convencimiento de que el caso constituyó campo experimental para probar el grado de eficiencia de la cooperación internacional, en uno de sus más delicados aspectos. La intervención amistosa de cinco naciones hermanas reconcilió a dos pueblos que no pueden alimentar rencores ni odios y cuyo distanciamiento pasajero es resultado de incomprendimientos y desconocimientos que es deber anular con empeño".

"Más aún: una nación gloriosa por su altruismo y su cultura, tuvo misión expresa de hacer ejecutar lo pactado en Washington, evidenciando la utilidad de la obra cooperativa como la entendemos, dando muerte a principios sofisticados de prescindencia con que se ha querido ocultar un siglo de culpable indiferencia de unos para con otros y de total ignorancia de nuestros destinos comunes".

"Encauzada la conciencia de unidad americana por su verdadera senda, aunque con vacilaciones propias de toda obra que se inicia, podríamos cifrar algún orgullo, bolivianos y paraguayos, por haber coadyuvado a su noble exteriorización en una dificultad que parecía insalvable pero que el tiempo se encargó de demostrar que sólo era menester buena voluntad y decisión para franquearla".

"Y cerrado para siempre un episodio ingrato de las relaciones paraguayo-bolivianas, nuestro sagrado deber está en colaborar, con nuestro grano de arena, a la obra definitiva de paz que anhelamos. Detrás de nosotros se yerguen las nuevas generaciones americanas que nos apremian y nos exigen coronar el leal entendimiento y no podríamos defraudarlas".

"Existe una estructuración somera de América, fenómeno típico de su crisis de crecimiento, que busca nuevos derroteros por donde orientar sus fuerzas en potencia. Un siglo ha requerido la formación de nacionalidades desiguales; no esperemos que otra centuria imponga la solidaridad plena de nuestra América. La razón política, la causa económica, el factor demográfico y la fuerza racial están con nosotros y, más aún, la voluntad omnímoda de la juventud, incapaz de prejuicios, de odios, de pusilanimidades culpables".

Todavía perduran en nuestro recuerdo las palabras de estímulo que recibimos de personas y sectores diversos, extranjeros y locales, por nuestro decidido llamado a la paz entre los dos pueblos recién reconciliados y, acaso más, por nuestra franqueza que salía de todo cánón protocolar. Nuestra actitud y nuestros comentarios desde que llegáramos a la Asunción, lo repetimos para marcar lo que fue la misión del 30, se inspiraba en la suprema necesidad de consolidar la relación pacífica, apenas restablecida, y que sabíamos precaria. Lo primero para ello, sin duda, era inspirar confianza, lo que, a su vez, exigía proceder y hablar con entera sinceridad. Podíamos cometer desaciertos los dos componentes de la misión, pero no andábamos por caminos equívocos.

Empero, los hechos amenazaban vencernos y vencer a todos los que, en Bolivia y en el Paraguay, pugnaban por que la paz fuese definitiva tras arreglos satisfactorios. La inmensidad del Chaco habíase vuelto una arena donde competían, cada día más próximas, avanzadas militares de los dos contendores. Y era difícil coordinar palabras con hechos, pues lo que pensaba y decía la Cancillería nacional y sus agentes en el exterior no concordaba con inesperados choques armados que, ya con excesiva frecuencia, venían produciéndose en el sudeste. Tampoco era un caso de desarticulación administrativa y menos de duplicidad, pues la obra de vigilancia y la elemental de resguardo sobre el terreno, obligaban a ciertas medidas que, a menudo, motivaban encuentros inevitables. La situación militar en el Chaco se tornaba delicadísima y era exacta la comparación de Eduardo Anze con esos rebalses de agua por insuficiencia de diques. Las avanzadas bolivianas y paraguayas se rebalsaban unas a otras y estaba un tanto fuera de lo humano exigir, en cada colisión, mesura y prudencia completas.

Como es natural suponerlo, la suspicacia fué en aumento en una y otra parte. Y más grave todavía, la exaltación popular, tan pronta a encenderse, encontraba en aquellos enfrentamientos de patrullas, a veces sangrientos, un poderoso estimulante que, por desgracia, no pudieron o tal vez, en ocasiones, no quisieron contrarrestar los conductores, hombres de gobierno y hombres de opinión de uno y otro país. La imagen de la impopularidad aplastaba los mejores impulsos. Alzábase, además, la valla del sentimiento nacional, respetable cuando no se reviste de contornos agresivos. Nuestra condena de este tipo de nacionalismo enfermizo no dejaba de ser oportuno, pues los años por venir presentarían un rebrotar de pasiones política fuera de toda medida al conjuro de credos mesiánicos que harían escarnio de la democracia en el mundo.

El incidente que pasamos a relatar, con citas de la época que lo describen mejor que un comentario a posteriori, constituye una típica muestra del nerviosismo que prevalecía en Asunción en ! ese año de gracia de 1930. Para la veracidad de nuestro relato preferimos reproducir, in extenso por el detalle que contiene, nuestra nota al Coronel Osorio, miembro de la Junta encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, fechada el 3 de septiembre, del tenor siguiente:

"El día sábado, por la tarde, 30 de agosto, circuló el rumor de un incidente armado entre tropas bolivianas y paraguayas, en los fortines del Chaco. Se hablaba de la toma violenta del

fortín. Toledo por los nuestros y del abandono del fortín Falcón por los paraguayos ante un destacamento, superior en número, de fuerzas bolivianas".

"Averiguada la magnitud de la noticia, comprobamos que sólo era efectivo el abandono del fortín Falcón, puesto avanzado de las líneas paraguayas, en el sector central, guarnecido única- mente por seis hombres. La información, empero, carecía de precisión y provenía del Teniente paraguayo Vera Argón; jefe del destacamento del fortín Figari, distante 7 o más leguas del supuesto lugar del incidente".

"Me apresuré, pues, a dirigir a usted, ese mismo día, el siguiente telegrama cifrado: "Teniente Vera Aragón jefe sector central Chaco comunicó Ministerio Guerra que día 26 horas 12 meridiano fuerzas bolivianas atacaron tomando fortín Falcón. Cancillería tiene propósito comunicar lunes a cuerpo diplomático dicha noticia que comenta público. Espero informaciones apresurándome manifestar aquí incidente no debe tener importancia insinuando serenidad hasta conocer detalles que salvarán responsabilidad gobiernos".

"Como el día domingo no aparecen diarios en esta capital, nada concreto se pudo saber de inmediato. Por otra parte, no me pareció propio ocurrir ante el señor Ministro de Relaciones, una vez que, personalmente, no me era posible dar crédito a la versión alarmante de referencia y estimaba que este Gobierno, con igual serenidad, esperaría el completo esclarecimiento de los hechos antes de dar paso alguno".

"Cabe aquí una anotación interesante. Con ocasión de las fiestas patrias de agosto, hice donación de cuatro copas para un campeonato local de tennis; la fiesta en honor de esta Misión, para distribución de esos premios, debía celebrarse precisamente el domingo 31 de agosto. Pues bien, con los rumores alarmantes de la víspera, decidióse en un principio suspender dicha reunión para mejor oportunidad. Con todo, gracias a nuestras insinuaciones fin el sentido de guardar absoluta serenidad y esperar confiados el resultado de los esclarecimientos, llevóse a cabo la mencionada fiesta en un ambiente de alta y franca cordialidad y en medio de una sincera animación.

"Entre tanto, llegué a saber de buena fuente que el señor Ministro de Chile, don Gonzalo Montt Rivas, había alarmado sobremanera a los, dirigentes del tennis local, partiendo de él la idea de suspender la fiesta deportiva, terminando por declarar que él, en su carácter de plenipotenciario de un país neutral, no podría concurrir a un homenaje en honor de Bolivia en circunstancias tan delicadas, temeroso de que se pudiera atribuir su presencia a una demostración de adhesión a nuestro país. (De paso me es grato expresarle, señor Ministro, que el señor Montt estuvo en la fiesta, aunque pocos momentos, y se retiró de ella visiblemente contrariado) ".

"Aún más: tengo información de un distinguido corresponsal de prensa de que el señor Ministro de Chile, por razones que se explican, fue el portavoz de la alarmante especie en la tarde del sábado, burlando, tal vez, el deseo de este Gobierno de mantener un riguroso secreto hasta no conocer mayores detalles. Sé, por otra parte, que esa misma tarde, el representante de Chile mandó a su Gobierno un cable informativo que, de seguro, produjo alguna inquietud en los círculos de la Moneda".

"Los diarios del lunes 1° del actual, consignaban un comunicado oficial del Ministerio de Guerra, cuyo texto es el siguiente: "Informe escrito del Comando del Regimiento 2° de Mayo, confirma al Ministerio de Guerra y Marina la noticia de que una compañía de tropas regulares bolivianas, con efectivo de cien hombres, atacó sorpresivamente a la pequeña guarnición del fortín Falcón, en momentos que ésta almorzaba. Ante la superioridad numérica del atacante, la guarnición vióse obligada a batirse en retirada, aprovechando los accidentes del terreno".

"Persistía, pues, la versión que nos señalaba como agresores".

"Fuí entonces llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores y mantuve con el señor Zubizarreta una larga conversación, dentro de la mayor cordialidad, acerca del incidente en cuestión".

"Resultado de esta conversación es mi telegrama simple, N° 20 de ese día. Hice hincapié ante el señor Canciller en el sentido de no producir alarmas con noticias imprecisas; le expresé mi absoluta seguridad de que, caso de existir algún incidente, éste, en manera alguna, podría ser imputado a mi Gobierno y, por último, le manifesté que el deber de ambos Gobiernos, igualmente deseosos de paz, era situar los incidentes de guarniciones en el Chaco en la categoría de los llamados hechos de policía fronteriza, aunque se mantuviese pendiente el pleito territorial. Quedamos ambos en espera de las noticias aclaratorias, en especial de las informaciones que el Estado Mayor General de La Paz ofreciera suministrar al señor Ibarra".

"No pasaron muchas horas y fue público el desmentido de la versión alarmante. El propio Ministerio de Guerra se encargó de ello en forma que atañe a su prestigio y seriedad".

"El martes, a primera hora, recibí su despacho telegráfico con igual desmentido. Por estar en conferencia el señor Zubizarreta con el señor Ministro del Perú, visité al Subsecretario y le transmití el tenor de la hidalga declaración de ese Ministerio con referencia a cualquier desinteligencia que pudiera ocurrir entre las guarniciones del Chaco".

"El señor Subsecretario me confesó paladinamente que una culpable precipitación en las oficinas del Ministerio de Guerra había ocasionado este lamentable mal entendido, no ocultándome su temor de que él sería explotado hábilmente por la fuerte oposición partidista. Con todo, expresó me su viva complacencia por la declaración de esa Cancillería y la seguridad que abrigaba en el sentido de ver, en lo futuro, localizados aquellos incidentes a simples cuestiones de hecho que la buena voluntad de los Gobiernos resolvería con facilidad".

"No dejé de hacer presente al señor Subsecretario mi extrañeza y, desde luego, la de mi Gobierno, ante la ligereza que el Ministerio de Guerra del Paraguay acababa de usar para responsabilizar, en un comunicado oficial, al Ejército de Bolivia por una agresión poco esclarecida, imprecisa y mal confirmada".

"Oficialmente había terminado el mal entendido; el señor Subsecretario me dió sus excusas por el desgraciado error que me insinuaba pasar por alto".

"A este respecto, me permití dirigir a usted el siguiente telegrama cifrado: "(2 de septiembre) Con relación supuesto incidente Chaco, Ministro de Guerra dio prensa comunicado oficial afirmando fuerzas bolivianas tomaron fortín Falcón. Aunque hoy todo quedó desmentido creo conveniente dirigir nota esta Cancillería haciendo ver precipitación culpable con que Ministerio Guerra hizo recaer Ejército Bolivia responsabilidad simple noticia mal transmitida. Espero respuesta".

"El Liberal", órgano del partido de Gobierno, me pidió ayer una entrevista. Aparece ella transcrita en su número de hoy, que acompaño en recorte. Espero de usted aprobará mis declaraciones, exclusivamente orientadas a destruir la absurda desconfianza de la opinión paraguaya con respecto a Bolivia y destinadas, en parte, a dar algún rumbo nuevo a los posibles incidentes de guarniciones en el Chaco, no siendo permitido con ellos "alarmar a la opinión pública, ni contrariar la común aspiración de estrechar los vínculos de amistad entre los dos pueblos", como desgraciadamente sucede por culpa del Paraguay, en esta oportunidad".

En el reportaje de "El Liberal" hay dos párrafos que revelan el nuevo espíritu con que se empezaba a considerar las relaciones con el Paraguay y los incidentes que pudieran producirse en el sudeste. Hélos aquí:

"Despejada en forma clara y feliz la especie alarmante, a la que nunca di importancia, expresa el señor Guachalla, por abrigar la seguridad de que mi Gobierno era totalmente ajeno al su- puesto incidente, creo útil hacer notar la importancia de la declaración que dió a conocer, el mismo lunes, a la prensa y opinión extranjeras, y que dice textualmente: "Sírvasse expresar a ese Gobierno amigo que la superioridad militar boliviana no ha ordenado ni autorizado ningún movimiento ni avance de nuestras tropas y en caso producirse cualquier desinteligencia entre las guarniciones del Chaco, haránse los esclarecimientos necesarios que resguarden el honor y las posesiones de ambos países".

"No escapará a nadie, sigue diciéndonos el señor Ministro de Bolivia, que esta declaración revela un espíritu de cordialidad y comprensión plausibles y coloca cualquier futura cuestión de hecho en un plano de superior armonía. Los dos Gobiernos, termina diciéndonos nuestro informante, deben considerar, una vez por todas, los sucesos que puedan ocurrir entre sus guarniciones alejadas como simples cuestiones de policía fronteriza, como suele llamárselas, comunes entre todos los países, de investigación fácil y pronta solución, sin que por ello sea permitido alarmar a la opinión pública y contrariar, la común aspiración de estrechar los vínculos de amistad entre los dos pueblos, cuyo fomento, sea dicho de paso, constituye la base de mi misión".

Tres días después, el 6 de septiembre, autorizado por el Despacho de Relaciones Exteriores, dirigimos a la Cancillería paraguaya una nota que buscaba, primeramente, resguardar la dignidad de Bolivia, atacada en su institución armada por el Ministerio de Guerra guaraní; segundo, marcar el contraste entre la actitud oficial de uno y otro Gobierno; tercero, usar el recurso de una note acusatoria con el fin de evidenciar lo peligroso de esa política de precipitadas acusaciones que nuestro adversario empleaba muy a menudo, particularmente sus oficinas militares. La referida comunicación decía así:

"Producida la falsa alarma, desde esta capital, acerca de un nuevo incidente armado entre guarniciones de nuestros respectivos países, a raíz del abandono, por las fuerzas paraguayas, del fortín Falcón ante una incursión de indios de la tribu de los chulupis, mi Gobierno dió a conocer una declaración que me fué honroso transcribir a V. E. en mi comunicación de 2 del mes en curso, perfectamente acorde con el espíritu de paz y conciliación con que siempre ha considerado el problema del Chaco en sí y todo incidente de hecho que se ha suscitado en aquella zona territorial".

"Contrasta, señor Ministro, la actitud serena y altamente cordial de mi Gobierno, expresada con suficiente claridad en su citada declaración, con la precipitación alarmista que puso de manifiesto el Ministro de Guerra del Paraguay al dar a la prensa local un comunicado oficial, publicado el lunes 1° del actual, acusando públicamente y con singular convicción al Ejército de Bolivia de una depredación u ataque sorpresivo a una guarnición paraguaya denominada Falcón, en el sector central del Chaco, obligando a ésta a batirse en retirada ante la superioridad numérica, específicamente enunciada, del supuesto agresor".

"V. E., convino conmigo, en nuestra conversación del lunes 1° del que cursa, que las noticias de referencia adolecían de alguna vaguedad y no permitían fijar actitudes definitivas mientras no se agotasen los medios de una prolija y cabal investigación. V. E., llegó a enunciar la posibilidad de que pudiera tratarse, en el caso presente, de algún choque sin importancia de patrullas armadas, como llegué también a suponerlo, y aun tuvo la impresión de que una incursión de indios alzados hubiese originado el incidente del que, precisamente en esos momentos, se averiguaban los pormenores; por ambos países, como V. E., se dignó informarme".

"Lamento, pues, profundamente, que el Ministerio de Guerra del Paraguay no hubiera procedido con igual circunspección y, ante la grave sombra de responsabilidad que, injustificadamente, pretende echar sobre el Ejército de Bolivia, cumpla el ineludible deber de hacer llegar a V. E., mi más formal protesta por aquella acusación gratuita, lanzada con precipitación, que, necesariamente, debe parecernos culpable".

"No escapará al espíritu de justificación de V. E., que semejantes actitudes, en reparticiones tan importantes como el Ministerio de Guerra del Paraguay, están lejos de fomentar los vínculos de nuestra cordialidad internacional y que, en vez de destruir un pasado de recelos y de suspicacias enervantes, como es nuestro deber, vuelven a levantarlo con evidente perjuicio para las buenas relaciones, felizmente existentes entre nuestros respectivos países".

Huelga decir que el doctor Zubizarreta no creyó conveniente franquear una respuesta, que nuestra nota tampoco la pedía.

Nuestra actitud, desde el comienzo, inspirábase en la plena seguridad de que la Junta Militar de Gobierno, por motivo alguno, se aventuraría en suscitar incidentes en el Chaco, ocupada como se encontraba, con entera dedicación, a la tarea de enderezar la situación interna del país y preparar el terreno para las venideras elecciones presidenciales y parlamentarias, que

las deseaba ejemplarmente libres. Teníamos confianza en las intenciones patrióticas de Blanco Galindo, Mariaca, Osorio, Lanza, González Quint y Bilbao y sabíamos que no andábamos errados al afirmar, aun antes de poseer información directa, que Bolivia no había innovado en el Chaco. Sabíamos, además, que con estos hombres era posible entenderse sin circunloquios y que su palabra valía oro.

Esta seguridad nos permitía aconsejar prudencia y serenidad a nuestros amigos paraguayos. En particular, con tres miembros de la Junta nos ligaba una respetuosa y probada amistad: Carlos Blanco Galindo, Filiberto Osorio y José Lanza. Tal antecedente nos movió a sentar una proposición encaminada a disminuir el peligro del choque de patrullas, sin temor a vernos después desautorizados. Propusimos pues aplicar el régimen de policía fronteriza a los incidentes que pudieran ocurrir en el Chaco. Nos parecía ésta una fórmula constructiva si se quería ir pronta y decididamente hacia un arreglo pacífico de la litis territorial. Un régimen tal era propio de situaciones con frontera definida y demarcada; empero, su aplicación podía no resultar infructuosa en los llanos chaqueños si se demostraba buena voluntad y, sobre todo, buena fe para vencer los vacíos provenientes de una disputa de soberanías.

La preocupación dominante de la Junta por lo interno y su carácter de gobierno provisorio, acaso demasiado breve, no alentaron mis sondeos sobre aquella proposición, si bien es verdad que la Cancillería del Coronel Osorio se sirvió aprobar expresamente las declaraciones y notas nuestras con motivo del falso incidente de Falcón. Era ciertamente lamentable que los encuentros de fuerzas en la zona controvertida, inevitables por la proximidad creciente y por la rutina del patrullaje, quedaran librados a la sola 'buena disposición de las partes en cuanto a su magnitud. Las partes, como era explicable aunque no justificable, mostrábanse en exceso susceptibles a la crítica pública, y los partidos, más en el Paraguay que en Bolivia, agitaban la querrela territorial con fines de política interna. Estados anímicos, antes que regulaciones jurídicas, determinarían entonces el camino que, según fuera el incidente y su bulto, habría de seguirse. Aberración y peligro.

Lamentablemente, los Gobiernos de Bolivia y Paraguay iban a verse arrastrados, una vez más, hacia el campo de las recíprocas acusaciones, sin otro resultado que el de agotar la paciencia pública. Así en noviembre de 1930 hubimos de presentar queja, conforme instrucciones recibidas, por incursiones de fuerzas paraguayas en el área de seguridad de nuestros fortines Sorpresa y 14 de Diciembre, queja que el contendor refutaba con otra sobre avances bolivianos. El hecho era que, de uno y otro lado, quedábamos a la expectativa y sin saber lo que nos traería el siguiente choque de tropas. Sin embargo, la iniciativa para salvar semejante situación existía en las ideas expuestas, desde Buenos Aires, por don Daniel Sánchez Bustamante. Lo que faltaba era materializarlas en formales compromisos de seguridad, cosa que se pretendió hacer a hora undécima. Entre tanto, en La Paz y en Asunción, estábamos a merced de los partes del Chaco, no siempre exactos.

En los meses de julio y agosto de 1930, Bustamante, entonces en el apogeo de su prestigio, consejero general de la Junta, en conversaciones con Rogelio Ibarra, había expuesto la necesidad de ir hacia una reducción de fuerzas militares en el Chaco y la consiguiente reglamentación de líneas de ocupación. Los diarios paceños algo dejaron traslucir, lo que nos movió a tocar el tema con el doctor Zubizarreta aunque carecíamos de instrucciones. En nuestra nota al Canciller Osorio, de 25 de agosto de aquel año, dábamos cuenta de nuestra entrevista y de la reacción bastante favorable del Ministro paraguayo a la idea de aquella reducción de contingentes armados. Al recordar el señor Zubizarreta que en las conferencias de Buenos Aires el tema había sido debatido de modo general, manifestó que su representante en La Paz esperaba ser llamado por el titular de la cartera de Relaciones a efecto de estudiar esta cuestión, agregando que, a su juicio, sería "más factible llegar a una reducción prudencial y equivalente de fuerzas militares con la actual Junta de Gobierno, formada por destacados miembros del Ejército, que con un Gobierno civil, de suyo impedido para abordar un asunto que pudiese levantar susceptibilidades en las clases armadas del país".

En un despacho de 23 de agosto al Coronel Osorio nos permitimos puntualizar que la "crisis económica" prevaleciente en el país, aconsejaba tomar el camino señalado por Daniel Sánchez Bustamante. Mas lo efímero del período de gobierno que la Junta se fijó a sí misma, antes que otra cosa, dió carácter extemporáneo a estas proposiciones prácticas llamadas a aminorar la importancia de los contactos de fuerzas en el Chaco. El país entero estaba pendiente

del proceso político y su desdoblamiento hacia una candidatura única que, en un momento dado, estuvo a punto de comprender a las grandes figuras históricas de esa hora: Salamanca, Montes y Saavedra. La Junta, además, hallábase abocada al estudio de ciertos planes de reforma constitucional y de reforma universitaria, de por sí capaces de absorber toda su atención. Y el tiempo apremiaba. De ahí que lo que no tocaba de cerca a estas grandes cuestiones era puesto de lado para consideración del futuro gobierno constitucional.

Menester es reconocer, sin embargo, que la actitud conciliadora de la Cancillería asuncena, en la oportunidad aquí recordada, era contradicha y hasta anulada por la agresiva conducta del Ministerio de Guerra. Es que, en el fondo, la idea de una reducción de efectivos militares en el Chaco no era grata a las jefaturas del Ejército guaraní. Por eso la utilidad de una pública denuncia sobre nuevos ataques bolivianos en la heredad disputada. Un desmentido posterior no dispararía la alarma levantada, y quedaría así llenado el objetivo de momento. Pero es honesto decir que tampoco se veía con buenos ojos la disminución de fuerzas por el Ejército de Bolivia, sobre todo por el tremendo problema de balística que el Chaco significaba.

Aquella contradicción paraguaya, presenta en más de una circunstancia, y la dedicación exclusiva del General Blanco Galindo y sus colegas a cuestiones de política interna, dejaron en algunos la sensación de haberse perdido, en 1930, horas propicias a la concertación de una fórmula que preservara la paz entre los dos pueblos.

STATU QUO DE 1928

Con el propósito siempre en mente de acercar a los dos pueblos y por lo que valía como efecto psicológico en el receloso medio asunceno, resolvimos dar una comida de gala en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Zubizarreta, con la obligada asistencia de ese mundo oficial, militar y civil, que en todas partes, en ocasiones similares, forma algo así como una comparsa de las fiestas protocolares, siempre la misma, con su máscara de aburrimiento. Venciendo alguna oposición temperamental del doctor Zubizarreta a cualquier agasajo quedó, por fin, fijada la noche del 6 de noviembre para el ágape en los salones del Unión Club.

Salvo una o dos excepciones, el lleno fué completo. El Canciller y su esposa llegaron con bastante atraso. La señora de Zubizarreta, siempre encantadora por su espontaneidad, nos confió al oído, todavía preocupada, que su marido, de consecuencias de una intervención dental sufrida en la tarde, tuvo una prolongada hemorragia que casi le impide venir. Alarmado, preguntamos a nuestra distinguida huésped, si comprendía la tragedia que tal evento hubiera producido, a lo que, presurosa, nos respondió con una sonrisa: "De cualquier modo lo hubiera traído".

"El Liberal", al referirse al día siguiente a nuestra demostración, que transcurriera "en un ambiente de agradable cordialidad y distinción", destacaba el hecho de que "los conceptos de confraternidad americana" de nuestro discurso "fueron muy aplaudidos", así como "los expresivos términos" de la respuesta del Ministro Zubizarreta. Terminaba su comentario informando que, después, "se cambiaron varios elocuentes brindis por la amistad paraguayo-boliviana".

Esos conceptos nuestros, en parte principal, fueron los siguientes:

"Ninguna misión podía halagar mayormente mis sentimientos americanistas que la me trajo a estas hospitalarias tierras, pues en ella veía la urgencia de aclarar pasados malentendidos e ingratas suspicacias, muy ajenos, por cierto, al espíritu mismo de los dos pueblos hermanos de heroica estirpe".

"Hemos iniciado la segunda centuria de vida autónoma; es decir, la era de las deducciones y de los resultados de cien años de especulación sobre el tema del panamericanismo. Nos toca, pues, aplicar nuestra filosofía de la hermandad continental; hacerla .carne por medio de efectuaciones cada vez más marcadas, más profundas y más proficuas, facilitadas hoy por el triunfo de la democracia y su espléndida afirmación en todas nuestras patrias".

"Dignificado el espíritu con el culto de un americanismo real y elevado, que está en la conciencia de todos y que no es excluyente, por lo mismo que busca realizaciones prácticas para ci- mentar mejor el progreso y la concordia de los núcleos continentales que ya se vislumbran, se

hace eminentemente apto, ese espíritu de nuestra época, para orientar y solucionar después los problemas pendientes de este hemisferio por las vías del derecho, de la equidad y de la inteligente conveniencia de los pueblos".

"Bajo este aspecto, que no sólo entraña un ideal, pues a mi entender indica una comprensión política obligada de la hora presente, Bolivia y Paraguay convergen hacia el desarme moral de sus hombres y preparan, sin lugar a dudas, por medio de justos arreglos de su diferendo actual, una página honrosa para esta historia común de tan singulares episodios".

Lo esencial de la respuesta del doctor Zubizarreta estuvo en estas frases:

"Estos propósitos (de amistad), al hallar cabal correspondencia, informarán, quiero creerlo, la política de nuestros países en sus relaciones recíprocas y fortalecerán la fe en los esfuerzos dirigidos a conducir, por la senda del derecho, la solución de nuestro diferendo de fronteras".

"Por ese camino, se logrará afianzar la paz espiritual y material que, por fundada en la justicia, será perdurable, y no dejará en pie otra emulación que la legítima de superarnos en el acrecentamiento de los valores constitutivos del acervo económico y cultural de las naciones.

"Decís bien al expresar que los pueblos de este continente forman algo así como una vasta hermandad de hondas raíces, que saca su fuerza, puede decirse, de la misma naturaleza y se halla favorecida por instituciones y aspiraciones afines. Sus mismas transitorias querellas de límites, delatan su común origen y son, en cierto modo, la secuela obligada de él".

Eduardo Anze no aprobada la forma dada a nuestro discurso aunque estaba de acuerdo con su fondo. Encontraba a aquella pobre y desgarrada y hubiera deseado verla brillante por la frase y el colorido. Gustóle menos aún la fría respuesta, muy típica de don Gerónimo Zubizarreta, que parecía cuidar demasiado de la idea para ocuparse del léxico. A juicio de nuestro amigo y valioso colaborador, éramos malos expositores de un buen pensamiento. Nos faltaba la figura retórica, la metáfora que viste la substancia para darle vida. Anze estaba en lo cierto. A lo largo de nuestras actuaciones, siempre hemos recordado la crítica de esa noche y en ocasiones quisimos darle gusto. Mas, no poseyendo calidad de escritor ni la pretensión siquiera, hemos temido, con frecuencia, oscurecer el pensamiento por querer alcanzar algún discutible brillo de forma. Reconocemos que nuestra preocupación por la claridad o por la reproducción cabal de la idea, nos ha llevado repetidamente a dar amplitud innecesaria a la palabra escrita. Por eso muestra ella, a menudo, redundancias y nebulosidades para nosotros inadvertidas. Hemos preferido, sin embargo, aquella carencia de retórica antes que, por usarla sin título, apareciéramos expresando cosa distinta de lo propuesto.

A pesar de que en esos días de noviembre de 1930 no existía materia de fondo en actual negociación, creyeron los asesores de la Junta Militar que el momento era oportuno para refutar, mediante una declaración oficial, la aseveración paraguaya de que "el restablecimiento del estado de cosas existentes en el Chaco antes del 5 de diciembre de 1928", no prejuzgaba el valor jurídico de anteriores acuerdos, como lo afirmara, con una generalidad inaceptable, el Presidente Guggiari en su mensaje de 15 de agosto al Congreso. En nuestra nota al Coronel Osorio le decíamos que con esto "se quiere, indudablemente, expresar que subsiste el *statu quo* de 1907 para el criterio paraguayo y evitar posibles afirmaciones bolivianas en el sentido claro de que el Protocolo de Conciliación, en su cláusula 2a. estipula un nuevo *statu quo*, precisamente el de las posiciones al 5 de diciembre de 1928, como consta en documento solemne, refrendado por cinco países amigos del continente.

La prensa de uno y otro país habíase ocupado del asunto y la paraguaya, de oposición, al fustigar despiadadamente a la administración Guggiari por el fracaso de Washington, sostenía lo mismo que la boliviana: el establecimiento de un nuevo *statu quo* desde la firma del referido Protocolo. Pero el Gobierno de Bolivia guardaba silencio hasta que recibió el resumen cablegráfico de una nota paraguaya de 14 de noviembre. En ella, el doctor Zubizarreta, al negar el avance de fuerzas guaraníes sobre los fortines "Sorpresa" y "14 de Diciembre", introducía una clara alusión al *statu quo* de 1907, pues acusaba a Bolivia de innovar en la zona disputada con el establecimiento de fortines más allá de su jurisdicción. En respuesta, el Ministro Osorio nos instruyó en sentido de recordar que el Acta de Conciliación de 12 de septiembre de 1929

estableció el único *statu quo* vigente entre los dos países. Debíamos recordar, además, que se había dado estricto cumplimiento a las cláusulas 1ª y 3ª de la conciliación (olvido mutuo de las ofensas y perjuicios causados, reconstrucción de Vanguardia, abandono de Boquerón y reanudación de relaciones) y que, en consecuencia, sólo quedaba, para dar cumplimiento integral a lo pactado en Washington, reconocer el *statu quo* derivado del ya mencionado Protocolo, reconocimiento que, de su parte, se complacía en hacerlo Bolivia, esperando que en igual sentido se pronunciaría el Paraguay. Dimos curso a estas instrucciones, precisas hasta en la redacción misma transmitida, mediante nota de 26 de ese mes de noviembre.

En nuestra comunicación a La Paz, del día 28, anticipábamos que "por ningún motivo el Paraguay cederá posiciones en este debate preliminar, a no ser que nuestro punto de vista sea adoptado mañana por alguna comisión de neutrales o por un amigable componedor que presida los arreglos". Agregábamos que no tardaríamos en recibir la dúplica contraria y que ella sería "un alegato en favor del pacto de 1907 y un rechazo del reconocimiento formal sobre el nuevo y único *statu quo* vigente y posible". Y terminábamos con esta conclusión: "Con todo, tenemos la ventaja de haber oficializado nuestro punto de vista y nuestro procedimiento que, sobre basarse en una alta comprensión del problema mismo, gana por la franqueza y lealtad en él usados y por descansar en hechos reales y positivos".

Y no andábamos equivocados. El 29 de noviembre fechó su dúplica el doctor Zubizarreta. Para la Cancillería paraguaya *statu quo* de 1907, que erradamente llamaba "*modus vivendi*", seguía vigente, pues no había sido "derogado, ni reemplazado ni sustituido por otro régimen". Fundaba su repulsa en una carta aclaratoria del General McCoy, presidente de la Comisión de Investigación, dirigida a los comisionados de las partes, donde se decía que en la conciliación "se ha evitado cuidadosamente cualquier prejuizgamiento sobre el valor jurídico de la situación, así por lo que se refiere a los hechos como por lo que toca a los instrumentos diplomáticos". E invocaba un párrafo del procedimiento acordado en Washington para ir a la conciliación y en el cual se daba por entendido que tal procedimiento "no comprende ni afecta los acuerdos vigentes" entre los litigantes.

En esa dúplica, como era ya práctica viciosa, volvía el Paraguay sobre su vieja acusación al sostener que "la situación de hecho, anterior al 5 de diciembre, creada por Bolivia posteriormente al *modus vivendi* de 1907 y en transgresión a él, coexistía con ese pacto y a pesar de él, porque Bolivia se negó a someterla a una verificación o examen imparcial, desoyendo las constantes y justas reclamaciones" paraguayas. Pero se omitía decir que la invitación guaraní, para ir a una verificación o examen *imparcial*, partía siempre de la base del *statu quo* de 1907 que las partes debían aceptar anteladamente. Era ésta la famosa *cuestión* previa de la Cancillería de Asunción que nos salía al paso en todas las conferencias internacionales.

La referida respuesta, por último, no hacía la menor alusión al texto de la cláusula pertinente suscrita en Washington, ya que se limitaba a citar dos antecedentes, una carta de McCoy y una disposición aclaratoria del Protocolo de 3 de enero, que no eran el instrumento firmado el 12 de septiembre de 1929. Dicha cláusula, vale repetirlo, no prejuzgaba sobre la cuestión de soberanía o de títulos al mejor derecho. Sin embargo, no siendo tribunal arbitral ni judicial, la Comisión de Investigación y Conciliación sólo actuaba para lograr un acuerdo acerca de "la divergencias de apreciación sobre hechos determinados". De ahí el absurdo de la referencia paraguaya a una inhibición obligada de la Comisión, reflejada en la carta del general McCoy, que requería usar como argumento en favor de un supuesto derecho. Estaba vedado a la Comisión pronunciarse sobre cualquier punto, de derecho o de hecho, ajeno a su cometido: la reconciliación de las partes. Pero esto, de ninguna manera podía significar que del hecho de la reconciliación, acto político con efectos jurídicos, no habrían de emanar consecuencias para las relaciones bolivianos-paraguayas. El *statu quo* de cosas en el Chaco al mismo pie que tenían antes del 5 de diciembre, era una de esas consecuencias, acaso la mas notoria, sobre la cual nada podía ni debía decir la Comisión sino las partes mismas, cuando lo viesen por conveniente. Es lo que acababa de declarar Bolivia e invitaba al Paraguay a hacer lo propio.

Enviado a La Paz el texto de la citada nota y pedidas instrucciones, no las recibimos, sin duda porque la Cancillería no vio precedente, entonces, abrir debate sobre un punto que, como lo anticipáramos, nuestro contendor no aceptaría ceder sin intervención de tercero. En efecto, las directivas que llegaron nos ordenaban manifestar que no había, de parte de Bolivia, interés en polemizar. Además, la Junta se encontraba en las postrimerías de su gestión; las elecciones se

avecinaban en medio de un plausible entusiasmo cívico y un Presidente constitucional asumiría el mando en breve plazo.

Aferrarse todavía al fenecido *statu quo* de 1907, después del histórico pronunciamiento de 12 de septiembre de 1929, era negar la evidencia. Más tarde, el Canciller Sánchez Bustamante lo diría con palabras irrefutables al rectificar conceptos del Presidente Guggiari, consignados en su mensaje de 1931 como lo veremos oportunamente. Es que para el Paraguay la cuestión tenía otro sentido: el *statu quo* de 1907 era algo más que "no innovar ni avanzar las posesiones" que en la fecha de aquel pacto existían; era, según propia confesión, un "*modus vivendi*" y un "*régimen*" de convivencia que inmovilizaba a una de las partes (Bolivia) y dejaba en libertad de movimientos a la otra (Paraguay), lo que contradecía en esencia el sentido gramatical y jurídico del *statu quo*.

La maliciosa confusión de las líneas demarcadoras del proyectado arbitraje, como ya lo dijimos, con las líneas jamás establecidas ni trazadas de las posesiones a la fecha del *factum* de 1907, permitiría al Paraguay nada menos que legitimar sus avances, hacia el norte, hasta donde llegaran sus alegaciones y, hacia el oeste, hasta el meridiano 61° 30'. Bolivia, en cambio, quedaría bloqueada por el paralelo 20° 30' y el meridiano 62° de Greenwich. Por eso la "cuestión previa" era el caballo de batalla de los negociadores paraguayos.

El reconocimiento oficial del *statu quo* al 5 de diciembre de 1928, efectuado por Bolivia mediante nuestra nota de 26 de noviembre, se justificaba por diversas razones. Desde luego, resultaba útil dejar sentado un criterio definido sobre *statu quo* en el Chaco, fundado en un instrumento internacional que versaba sobre situaciones de hecho y que podía ser invocado, más tarde, para cruzar la anacrónica tesis paraguaya. Por lo menos, era una reserva que hacía Bolivia y no pretendía constreñir al Paraguaya adoptar actitud igual con un simple cambio de notas. De ahí que, comunicado oficialmente su recta interpretación, dejaba de asumir, para la Cancillería nacional, importancia de momento lo que aduciera su contendor. Las partes se acusaban mutuamente de ilícitas penetraciones en la zona disputada y, sin embargo, no habían adoptado un *modus vivendi* sobre la base de un *statu quo* de posiciones marcadas sobre el terreno. Los empeños del doctor Bustamante en Buenos Aires, a este respecto, resultaron estériles. Empero, si se deseaba sinceramente preservar la paz, convenía, por todo concepto, preparar el camino hacia un adecuado régimen de convivencia en un área donde se enfrentaban, ya desde muy cerca, reductos armados de uno y otro país. La actitud boliviana representaba, pues, un primer paso en la buena dirección.

Y esto tenía un significado que muchos no advertían, pues únicamente con el apoyo de un *statu quo real* y no figurado, de posiciones actuales en el Chaco debidamente verificadas, era posible formar el clima propicio para los grandes entendimientos entre las dos naciones mediterráneas, amenazadas por el ímpetu de sus propios comandos militares como por los brotes de hegemonía que aparecían más allá de sus fronteras. No otro era el sentido de la nota que los comisionados Alvístegui y Finot, desde Washington, remitieron en octubre de 1929, a su Cancillería, subrayando la importancia de haberse logrado el señalamiento de un nuevo *statu quo*.

Mas había en esta política que propugnaba el reconocimiento oficial de una situación de hecho actual, el peligro de que alguna de las partes, al correr del tiempo, pretendiera dar carácter definitivo a sus posesiones provisorias. A decir verdad, esa había sido la táctica paraguaya, táctica de todo poseedor sin justo título. De ahí se desprendía la conveniencia de no descuidar la litis de fondo, como lo decíamos en nuestro informe de diciembre de 1930. Sosteníamos en él que una decisión bien meditada de forzar la discusión del pleito territorial, hasta zanjarlo, evitaría la estagnación del mismo y el consiguiente riesgo de que un prolongado *modus vivendi* sobre las actuales avanzadas, sirviera mejor a la política de la ocupación ilícita.

Se debía ver, pues, en la gestión cumplido con nuestra nota de 26 de noviembre un propósito de largo alcance. Era sabido que Daniel Sánchez Bustamante oficiaba de consejero superior de la Junta, y parecía verosímil el rumor que le señalaba como futuro Ministro de Relaciones Exteriores del doctor Salamanca, candidato único. Posteriores actuaciones demostraron, como lo veremos más adelante, que el doctor Bustamante apreció con claridad el problema. Infelizmente no fuimos seguidos por el Paraguay en esta senda de posibilidades constructivas. A nuestro adversario ofuscábale una tesis sobre ocupación de facto que le empujaba a desechar todo otro criterio, aunque éste interpretara fielmente la realidad.

Nos hemos detenido, acaso más de la aconsejable, en un punto que pertenece ya a la historia diplomática pero que, en su época, pesó con gravitación exagerada sobre el problema de soberanías. La intransigencia paraguaya se nos antoja hoy inexplicable SI nos limitamos a considerar la escueta cuestión del *statu quo*, toda vez que la ficción que defendía el contendor no guardaba relación alguna, y esto era público y notorio, con la línea de fortines levantada por los litigantes. Sin embargo, una tesis contraria a derecho y absurda en el hecho, vino a constituir obstáculo insalvable para arribar, en más una oportunidad, a un arreglo de paz. Hay aquí, sin duda, una responsabilidad que no afecta a Bolivia.

El largo diálogo boliviano-paraguayo sobre la vigencia del *statu quo*, diálogo sin salida como tantos otros, no traducía si se inspiraba ciertamente en una "recia voluntad de paz" encaminada a "conservar la concordia continental como el más preciado tesoro de la raza", cual lo aconsejábamos sinceramente en nuestro discurso de homenaje al Canciller Zubizarreta. Por el contrario, sin lograr acercar sus encontrados criterios, las dos naciones, insospechadamente, corrían hacia el abismo.

INFORMACION ECONOMICA

Como era elemental, nuestra misión puso empeño en informar a la Cancillería nacional acerca de la situación económica del Paraguay. Nuestras notas venían a complementar todo el material impreso que, sobre la materia, lográbamos reunir: mensajes presidenciales, memorias de ministerios, de la Oficina de Cambios y Banco Agrícola, estadísticas de aduana, de la Cámara de Comercio y otras. Sin que pretendiéramos aportar una información completa y menos técnica, creíamos que los datos suministrados y los papeles remitidos proporcionaban al Gobierno y oficinas interesadas el suficiente material para formar juicio acerca de las condiciones económicas que imperaban en el vecino del sudeste. Cabía resumir esas condiciones al decir que el Paraguay vivía de una economía exclusivamente agropecuaria, lo que significaba que su pueblo tenía asegurada la alimentación. A este factor de tranquilidad social se sumaba el de la homeogeneidad racial de extracción guaraní, y ambos debían permitirle alcanzar una estabilidad política envidiable si no fuera que otros factores conducían a los paraguayos a luchas sin fin. Acaso aquella condición agraria tenía su lado negativo: la tierra fértil y el clima de subtropical hacían fácil la existencia del individuo y no le incitaban a esfuerzos mayores. De ahí un pueblo con horas de ocio propicias al engendro de peligrosas aventuras que los caudillos del momento parecían siempre dispuestos a ofrecerle; de ahí también un pueblo que, satisfecho con el yantar asegurado, el pan nuestro de cada día, vivía pobre y magro, limitado el horizonte de sus ambiciones y, por tanto, con menguado apego a la existencia. Las empresas revolucionarias encontraban en él a un elemento siempre dispuesto a correr cualquier albur.

Aquella condición de economía agropecuaria se hallaba amenazada por concurrencias foráneas que la hacían precaria por poco que éstas levantasen barreras. Así, las regiones de Corrientes, Misiones, Iguazú, Ponta Porá, por no hablar sino de las colindantes, rivalizaban en producción con el Paraguay, y como eran tierras de inmigración, eran acreedoras a cierto proteccionismo y constituían un peligro y un semillero de conflictos. En una de nuestras notas al Ministerio, de junio de 1930, apuntábamos algún comentario sobre la materia, señalando lo limitado del marco económico en que se movía el país.

"Una característica muy personal de esta nación —escribíamos— es lo que podríamos llamar su *relación restringida*, pues, en tanto que país de economía comercializada, su rol se halla limitado a un solo mercado de venta y a un solo mercado de aprovisionamiento. Este mercado es la República Argentina. Este país —agregábamos— absorbe su producción de tabaco, de cueros, de naranjas, de tanino, etc. Pero ocurre que la Argentina ha ingresado a un período de nacionalismo económico influenciado por la tendencia mundial, y tiende a universalizar su producción a fin de convertirse en país autónomo, por lo menos en lo que se refiere a materias primas y a productos agrícolas. Siguiendo esa política —expresábamos más adelante— ha comenzado a manejar la válvula de las tarifas aduaneras de manera alarmante. Se han elevado, hasta una escala prohibitiva, los derechos a la importación de naranjas y a la importación de cueros, con el propósito de fomentar la producción propia e incrementar la ganadería de sus provincias del norte. Esta tendencia es fatal para el Paraguay, siendo así que este país —concluimos—, está admirablemente dotado de vías de salida por sus ríos, pero al mismo tiempo es un país en cápsula y sin posibilidades de expansión".

Y siempre con referencia a ese mercado único, decíamos en otra comunicación que ese hecho determinaba un estado de subordinación financiera casi total. "Su moneda —informábamos— está estabilizada con relación a la moneda argentina". "Es así —subrayábamos— que todas las fluctuaciones monetarias que se producen en ese país (Argentina), tienen repercusión inmediata en el Paraguay, en cualquier sentido que ellas se produzcan y, lo que es peor aún, esa repercusión se produce de manera independiente de los factores de equilibrio de la balanza de cuentas del Paraguay, y en esa dependencia no existe factor moderador alguno. Entre tanto, como es fácil suponer, la moneda paraguaya no tiene influencia alguna sobre la moneda argentina, de manera que las modificaciones de la economía paraguaya son siempre un resultado de influencias ajenas. Se podría concluir, casi en términos absolutos, diciendo que la moneda paraguaya es una simple modalidad de la moneda argentina. El hecho mismo de que sus compras y sus ventas las realiza en la República vecina, determina el aislamiento del signo monetario paraguayo en la cámara de compensación del mundo, pues las fluctuaciones monetarias que se producen en los otros países no interesan al Paraguay más que en tanto ellas influyen la moneda con relación a la cual se halla estabilizada la suya propia.

Al igual que en otros países de América, la empresa extranjera era también dominante en el Paraguay, lo que en esos años de flojos controles estatales significaba otra condición de su estancada economía. A nuestra Cancillería le escribíamos que este hecho impedía "la formación de capitales nacionales" y detenía "todo proceso de enriquecimiento del país". Y añadíamos que "la misma actividad industrial no se traduce más que en una *pérdida de substancia*", concepto clásico de la explotación minera o extractiva en general cuando no se dictan provisiones para la reinversión de beneficios en el propio país.

Nuestras conclusiones, limitadas a la economía paraguaya, eran lógicas:

"Este es, en síntesis, un país sin reservas y, de consiguiente, un país sometido al despotismo de las fluctuaciones peligrosas. Toda aventura es una temeridad en potencia. Los espíritus ponderados así lo comprenden. En el fondo, el pueblo mismo, por instinto, se da cuenta de esa realidad".

La otra parte de la conclusión a que debían llegar los conductores bolivianos, tomando en cuenta los diversos elementos de juicio recibidos y que existían, tenía relación íntima con las posibilidades y extensión de la ayuda extranjera, vale decir argentina, de que el Paraguay, económicamente débil, podría mover a su favor si, por seguir su política de avances en el Chaco, desencadenaba un conflicto de proporciones, más grave que el de 1928, el cual, sin duda, tuvo caracteres de ensayo y de sondeo para conocer hasta donde iría aquella ayuda.

En otras palabras, equivalía a descubrir la efectividad de los auxilios que las empresas argentinas en el Paraguay aportarían en caso de peligro o, mejor expresado, la capacidad y decisión de tales empresas para influir en las determinaciones del Gobierno río-plantense. Resultaba evidente que solo, el Paraguay no intentaría una aventura bélica de envergadura, pero, contando con una cooperación amplia y firme, tentado podría verse de zanjar el pleito, en cualquier momento, por medios violentos. Las informaciones de Asunción, en este capítulo económico que así cobraba su importancia, sumaban una parte del material ilustrativo que debía ser remitido desde Buenos Aires, sede de las grandes empresas predominantes en la vida comercial e industrial del vecino inquieto. Al Gobierno boliviano no le faltaron datos y advertencias sobre este aspecto de la ayuda argentina, oficial y privada, en favor del Paraguay. Era de lógica suponerla efectiva en defensa de intereses no despreciables en lo económico y valiosos en lo político y lo militar, si se consideraba la posición estratégica del Paraguay con relación al Brasil, en el flanco sur de éste.

La llegada a Asunción, poco después, de una misión de instructores militares argentinos venía a confirmar aquella suposición y abría una interrogante, cuyo punto crítico radicaría en determinar, con suficiente precisión, hasta donde iría la Argentina en apoyo del Paraguay en caso de un conflicto armado entre éste y Bolivia. En honor a la verdad, no puede desconocerse que se caía aquí en un cálculo de posibilidades donde el acierto dependería de diversas circunstancias, no siempre previsibles que, conforme fueran presentándose orientarían en uno u otro sentido la acción de las partes interesadas. Como en todo antagonismo capaz de degenerar en choque armado, existían en esta controversia del Chaco elementos imponderables que constituían el

riesgo a correr y que, en potencia, encerraban las múltiples variantes de la acción futura. En guerra hay un buen margen de decisiones que son determinadas por el azar antes que por un acto volitivo del individuo. Aclarar las incógnitas de una posible acción bélica del Paraguay y de una posible ayuda material argentina significaba para el Gobierno boliviano un problema capital, y la información económica y financiera sobre el país del sudeste debía servir, en parte, para resolverlo si se la utilizaba atinadamente. La prueba recaía sobre el estadista.

Transcurridos varios lustros, las frías cifras de la estadística ya no hablan el mismo lenguaje. Están allí en los archivos de nuestra Cancillería en notas que enviamos sobre la economía paraguaya, el Banco Agrícola, la Marina Mercante, el Presupuesto, las Granjas Militares, la Oficina de Cambios, el Comercio Exterior, la Economía Rural, y están en buen número de publicaciones remitidas. Estas cifras no son todas exactas y las hay que se contradicen como ocurre donde los servicios de estadística pecan por incompletos y se basan en simples apreciaciones. Así en población para 1930 se la señalaba entre 950.000 a 1.300.000 según fuese la publicación que se consultaba, siendo de notar que el fenómeno de la "evasión de brazos", como lo hacíamos notar a la Cancillería, produciase también en el Paraguay al igual que en las regiones sureñas de Bolivia, debido a la atracción de una moneda de mayor poder adquisitivo, impidiendo este drenaje anual de energía humana un crecimiento normal de la población.

Aparte de la Asunción con sus 100.000 habitantes, la población paraguaya se encontraba parejamente repartida sobre el territorio. El paraguayo era un hombre de campo y mentalidad acorde. Predominantemente guaraní, moraba en el Paraguay mesopotámico con superficie de 168.500 kilómetros cuadrados. En el Chaco Boreal, con extensión que las pretensiones paraguayas señalaban en 297.938 kilómetros cuadrados, vivía un núcleo humano que alcanzaba a 70.000 individuos, entre éstos algunos miles de salvajes. En su aventura contra la Triple Alianza, la patria de los López había perdido 62.325 kilómetros cuadrados con el Brasil al norte del Apa y 94.090 con la Argentina en las zonas de Misiones y Formosa.

Esa población sacaba su sustento de una producción agropecuaria no despreciable: cultivaba el tabaco, el algodón y la yerba mate, esa *ilex paraguayensis* con prima del 30% en los mercados externos; el *apeyú* que le proporcionaba la codiciada esencia de *petit grain*, la naranja y caña de azúcar, el arroz, el maní y toda suerte de frutas, y aprovechaba y hasta malgastaba su tradicional riqueza ganadera, parecidamente a lo que acontecía en las regiones benianas. Contraste de su locura guerrera, el Paraguay contaba en 1825 con 2.000.000 de cabezas de vacuno; en 1870 sólo poseía 15.000. Las estadísticas para 1930 asignaban la cifra de 3.140.000. La industrialización se abría campo con los primeros frigoríficos, argentinos y anglo-argentinos, de San Salvador, de Zeballos Cué y de San Antonio, y con las empresas argentinas explotadoras del quebracho en los llanos chaqueños, de donde venía un tanino superior.

Desde la dictación de la ley de 11 de julio de 1885 sobre venta de tierras en el Chaco, la penetración argentina se hizo predominante. Así el Banco de la Nación Argentina, el Banco Inglés del Río de la Plata, el Francés del Río de la Plata, los Gibson y el futuro Canciller Estanislao S. Zeballos y, después, los Casado emparentados con el General Agustín Justo, futuro Presidente argentino, la Sociedad Forestal en Puerto Guaraní, la Sociedad Ganadera Talavera en Fuerte Olimpo y la Sociedad Ganadera de Bahía Negra, a la que cabía agregar la empresa americana de Puerto Pinasco y la Compañía Internacional de Productos que contaba a Eusebio Ayala como personero, recibieron enormes extensiones de tierras. Bastaría el ejemplo de Carlos Casado, en ese entonces con 141.000 hectáreas y más de 100 kilómetros de ferrocarril en el Chaco y proyecto de llegar a 200 y que contaba, además, con 50.000 cabezas de ganado y 7.000.000 pesos oro de capital y un puerto propio con más de 3.000 habitantes. Y habían concesiones aún más grandes. En tanino los Casados producían 9.000 toneladas anuales. De Puerto Pinasco otro ferrocarril se internaba 80 kilómetros y de Puerto Sastre otro llegaba a 70 kilómetros, fuera de dos o tres más de menor recorrido. Podía decirse, sin pecar de exagerados, que el Chaco ocupado por el vecino del sudeste era una explotación argentina con esfuerzo paraguayo, pues el 80% de las exportaciones tomaba el camino de Buenos Aires y en esto quedaba sumada la producción del Paraguay mismo. Buenos Aires actuaba de intermediario con los mercados mundiales.

En 1930 el valor de las exportaciones alcanzó a 14.176.453 pesos oro, simple moneda de cuenta, lo que representaba 32.216.461 pesos argentinos al cambio de 18.75. El valor de las importaciones, en ese mismo año, fué de 15.139.359 pesos oro o sea 34.404.697 pesos

argentinos, resultando un saldo en contra en pesos argentinos de 2.188.235. Los renglones de esa exportación en 1930, típica de aquellos años, fueron los siguientes:

Productos animales	\$oro	6.339.889
Productos vegetales	"	2.897.625
Productos forestales	"	4.794.011
Productos minerales	"	5.767
Artículos nacionalizados	"	120.495
Varios	"	18.666

La población paraguaya de 1930 era servida con un presupuesto de 313.421.161 pesos papel, predominantemente de renta aduanera. El ítem de guerra sumaba 87.747.922 o sea 4.680.422 pesos argentinos, a lo que había que agregar 1.790.475 pesos argentinos asignados por leyes especiales, llegando dicho ítem a consumir el 28% del presupuesto general. La deuda pública tomaba el 4% y la educación y justicia el 15.5%. Tres años antes, el ítem de guerra sólo representaba el 19.75 % de las entradas generales y el de educación y justicia el 18.88%. Como gasto extraordinario de guerra de esos años, debía tenerse presente la adquisición de dos cañoneras, construídas en astilleros italianos, a un costo de 120.000 libras esterlinas, cada una.

Con propósitos de regularizar la actividad financiera, de depurar el crédito del Estado y de abolir las emisiones forzadas, se organizó la Oficina de Cambios, después de empeñosos esfuerzos del Ministro de Hacienda Eligio Ayala, ex-Presidente de la República y hombre de vigorosa mentalidad. Se llegó a mitad de camino de un Banco Central, pues la Oficina estaba encargada de conservar la estabilidad del papel moneda de curso legal y era un instituto de re descuento desde 1930; era, además, un Banco de Estado en cuanto al poder de emisión y, de otro lado, un Banco comercial por su facultad de efectuar cobranzas y pagos por cuenta de terceros. Paraguay creaba así o procuraba crear un signo monetario propio, afianzando una vieja unidad monetaria de cuenta que vino a servir de patrón oro y permitiéndole ingresar al régimen del *gold exchange*. No era la Oficina, un depósito central de las reservas bancarias y carecía, en lo fundamental, de la facultad de dirigir la política de créditos de los Bancos privados. La emisión paraguaya alcanzaba, a fines de 1930, un total de 202.191.454 pesos papel, lo que equivalía a 10.783.544 moneda argentina, y se hallaba respaldada por un encaje de 2.730.828 pesos oro, lo que re-presentaba una garantía holgada del 57.55%. En cuanto a los Bancos privados, su potencialidad podía apreciarse sumando su capital y reservas que, en conjunto, llegaban 39.439.032 pesos papel o sea 2.103.415 pesos argentinos.

El Paraguay era un país con reducida deuda externa. Totalizaba ésta, a principios de 1930, 830.237 libras esterlinas, que se servía, sin mayores angustias, con el abono anual de 60 mil libras esterlinas. Las entradas del impuesto de exportación a la yerba y los cueros estaban afectas al servicio de la deuda; los excedentes que arrojaban la recaudación de estos recursos, una vez atendido aquel servicio, debían acrecentar los fondos de conversión de la Oficina de Cambios. En 1929 esos fondos aumentaron en 200 mil pesos oro. La deuda interna, a fines de 1929, sumaba 2.738.941 pesos oro.

Así como en Bolivia y con atraso fué establecido el Banco Minero, el Paraguay, oportunamente, creó el Banco Agrícola, con capitales del Estado. En una de nuestras notas emitíamos una serie de reflexiones sobre el tema y alguna crítica acerca del funcionamiento de la institución agraria. Aquella nota fue transmitida con el deseo de que se tomara en cuenta la experiencia paraguaya en esta clase de negocios. como puede apreciarse de la lectura de los siguientes párrafos:

"Su rol económico consiste en tratar de regular los precios en el mercado de venta de los principales productos de explotación paraguaya; en habilitar a pequeños industriales agrícolas que tienen posibilidades de expansión; en procurar el mejoramiento de las condiciones de la agricultura en general, objetivo para el cual se ha constituido en importador de maquinarias, de semilla, de abonos, etc. Dentro de estas finalidades no caben otras que no sean de "utilidad pública". El afán de lucro, normal en otra índole de instituciones, no puede tener cabida dentro de la mentalidad con que ha sido creado este Banco. Pero, sucede que cuando no se respetan los enunciados, por esa estrecha relación de causa a efecto que es tan manifiesta en cuestiones económicas, una institución creada *con* tan nobles propósitos puede llegar a ser sumamente peligrosa en la práctica".

"Pues así sucede con el Banco Agrícola del Paraguay. Su primera misión consiste en regularizar los precios y, sin embargo, introduce grandes partidas de cereales, las hace liberar de derechos, alegando que se trata de semillas; esas partidas de cereales son transportadas a empresas molineras que, más tarde, pueden vender la harina a un precio sin competencia en el mercado, puesto que los demás industriales están obligados a cubrir derechos de importación de cereales a los que han escapado los molineros dichos que mantienen relaciones con el Banco Agrícola. Luego, la principal misión del Banco (regularizar los precios) ha desaparecido, cediendo el campo a un estado de cosas que más bien desequilibra los precios en detrimento de la industria".

"Otra de las finalidades de la institución es la de procurar el mejoramiento de los campos y el mejoramiento de la producción; a este efecto, introduce, con todas las facilidades fiscales, maquinarias, semillas, abonos, etc., pero como la institución goza de privilegios y exclusivas, se convierte pronto esa prerrogativa en un monopolio peligroso que el Banco da cuenta en sus memorias anuales con enormes beneficios realizados en la venta de semillas y maquinarias. Este hecho tiene una consecuencia muy natural: los precios, único estimulante de la producción, suben en razón directa del costo de maquinarias y semillas, a tal punto que los derechos a la importación (derechos protectores) no juegan más su rol y permiten que el productor argentino franquee las fronteras. El agricultor nativo se ve fatalmente vencido y sin defensa, pues si se resigna a cultivar con sus elementos primitivos, la calidad de su producto no encuentra consumidor; si se impone la obligación de mejorar su producto lo obtiene a un precio que no le permite competir con el productor argentino".

"Por último, su rol de propulsor de la industria agrícola, habilitando industriales con capitales de explotación, lo desempeña valiéndose del crédito hipotecario. El propietario que ha tenido que hacer enormes inversiones para procurarse maquinarias y modernizar su sistema de producción, recurre al Banco, hipoteca su propiedad. Esta hipoteca pesa con el diez o doce por ciento, por concepto de intereses, sobre su precio de producción, recargo que le pone en condiciones desventajosas en el mercado y esta circunstancia le obliga a hacer sacrificios en sus ventas, hecho que lo debilita hasta el extremo de no poder servir regularmente su obligación hipotecaria, hasta que, de proceso en proceso, en esta carrera al abismo, el propietario se ve desposeído de su bien por el mismo Banco, cuya creación ha sido anunciada como la salvación del pequeño explotado".

"Es así cómo, cuando los órganos moderadores no juegan limpiamente dentro de un mecanismo cerrado de contralor, una institución casi del Estado, cuya existencia se justifica solamente por el concepto de "utilidad pública", lo que le trae el goce de franquicias y privilegios, se convierte en institución nociva y, en lugar de ser un bien, llega a ser un mal".

El Paraguay, como tantas naciones de incipiente desarrollo y escasa preparación, ha sufrido las consecuencias de las "explotaciones de esquilmo", como gráficamente definía el Ministro Eligio Ayala a aquellas que beneficiaban a industriales extranjeros sin dejar sedimentos de capitales productores en el país. A pesar del evidente adelanto material y, sobre todo, del empuje intelectual y cultural, el conglomerado paraguayo contaba con menores recursos, proporcionalmente hablando, que en los albores de su trágica aventura de 1865. Las exportaciones entonces superaban, con mucho, a las importaciones y se había producido una notable acumulación de metálico, capaz de asegurar un sólido progreso, siempre que reinara la paz pública y no fuera arrastrado a conflictos armados. Sucedió lo contrario y desapareció el ahorro de un pueblo. Penosamente y a través de múltiples obstáculos, creados los más por el genio levantisco de la raza, el país pudo cubrir su desnudez y expandir su economía, sirviendo de mucho que lo esencial, el alimento, tenía en casa con poco que se quisiera trabajar.

El cuadro de la economía paraguaya en sus diversas facetas que, con dedicación, ocupábase en trazar Eduardo Anze, carecía, sin embargo, de realidad si se dejaba de considerar el factor argentino o, mejor expresado, las posibilidades de la acción argentina en las finanzas guaraníes y en la explotación de los recursos naturales del país. Esta acción, a su vez, habría de verse influenciada, tarde o temprano, por razones de orden político y militar. Y para Bolivia tal extremo no era una novedad, pues informes de anteriores misiones, existían en la Cancillería que apuntaban en esa dirección. Estuvimos, eso sí, tardos en pensar lo que podía traer el factor

argentino, si, como cabía medirlo en el tablero del juego internacional, la cuestión del Chaco se deslizaba por las vías de hecho en busca de una solución de fuerza.

INFORMACION MILITAR

Estaba en la naturaleza de las cosas que el campo de acción de las misiones bolivianas en la villa de Irala, se viera limitado por el recelo ambiente, aumentando esta limitación a proporciones mayores cuando se pasaba al terreno militar. La información, a este respecto, se hacía difícil y, sin embargo, en el estado en que se encontraba la controversia del Chaco, menester era conseguirla y, más que eso, confirmarla, como lo decíamos a la Cancillería, si se quería evitar el dato erróneo o la noticia exagerada, faltas ambas imperdonables. Para regularizar este servicio de observación especializada pusimos empeño en que los dos Gobiernos acordasen el intercambio de Agregados Militares, asunto que quedó resuelto en los primeros días de 1931. Con esto, teníamos en mente, además, la alta conveniencia de que desapareciera el encono naciente entre los hombres de armas de Bolivia y Paraguay, convencidos como estábamos de que en esta esfera, como en otras, el conocimiento mutuo llegaría a borrar prejuicios y malos entendidos que siempre se erguían cuando se esbozaba algún gesto de aproximación.

En nuestra labor de información militar, jamás descuidada, fuimos parcos, deliberadamente parcos, pues nada repugnaba más a nuestro espíritu que la postura alarmista. No dejamos, por eso, de ser en lo posible precisos y acaso podemos decir, con discreta satisfacción, que dimos informaciones básicas, suficientes para arribar a conclusiones orientadoras. Repetidas veces hicimos presente al Gobierno que el Canciller Zubizarreta, uno de los hombres de mayor influencia y, sin duda, el más tesorero, exigía, para desenvolver su acción diplomática, el fortalecimiento de la institución armada. Para él, como lo decíamos en una nota, "no era posible desarrollar ninguna gestión útil sin contar con una previa y necesaria preparación militar, una eficiencia defensiva a toda prueba". En esto, era decididamente apoyado por Eligio Ayala, otra personalidad vigorosa, y lo evidenciaba el notable incremento de los presupuestos del Ministerio de Guerra.

Así, por ejemplo el de 1923-24 (el año financiero paraguayo iba de septiembre a agosto siguiente), asignaba a ese Despacho la cantidad de 22.312.942 pesos y el de 1930-31 la de 87.757.922 Existía, además, un capítulo de "adquisiciones militares" que, desde 1925, había consumido \$ 204.772.053. Por último, se sabía de gastos reservados, de difícil comprobación, que en el período 1929-1930 subieron a \$ 33.471.407 en su mayor parte para el Ejército. Y como erogación extraordinaria figuraba la de las dos cañoneras, a un costo, ya lo dijimos, de 240.000.- libras esterlinas. Se calculaba su alcance de fuego en 24 kilómetros; su velocidad máxima en 16 nudos; su desplazamiento en 750 toneladas. Cargaban cada una, cuatro cañones de 120 (dos a proa, dos a popa), dos de 76 (dos al centro) y 3 ametralladoras antiaéreas, y contaba con un moderno servicio de radiografía. Como medio de transporte debía considerárselas de primer orden. En cuanto a su importancia militar, no correspondía a un profano pronunciarse por lo que dábamos traslado de este tema al Jefe del Estado Mayor General, manifestándole en nota que no éramos los llamados "a señalar o apreciar el poder de ataque o defensivo de estas naves ni su influencia en determinadas acciones de guerra cerca al curso del histórico río que patrullarán".

El aumento de gastos se hizo patente desde 1928, pues durante algún tiempo, anterior a ese año, las actividades anarquizantes del Coronel Chirife, "el invencible revolucionario", amenguaron el esfuerzo armamentista. Es también después de Vanguardia que sube el número de oficiales y jefes enviados a academias extranjeras, aunque tradicionalmente concurrían a los institutos militares de Argentina y Chile. En el primero de estos países, en 1930, estudiaban 19 cadetes y en el segundo 8. Según nuestras informaciones, se encontraban entonces en el exterior, entre otros, algunos de los jefes que, después, se distinguieron en la guerra: Mayor Delgado, Escuela Superior de Guerra de Francia; Mayor C. Recalde, en Turín; Mayor L. Irrazábal, en Bélgica; Capitanes Schmidt y Ortiz Cabral, y Tenientes Aguilera y Caballero, en Chile; Tenientes primero de Marina Martínez en Chile, Brugada en la Argentina y Bozano en Italia.

En materia de fortines, era conocida la declaración del senador Méndez Benítez. Hablando en la Cámara Alta, en Mayo de 1931, en defensa del régimen liberal, expresó este parlamentario, con relación al Chaco, que desde 1904 hasta 1922 sólo fueron fundados 3 fortines y desde 1923 a la fecha, 31 fortines. Su larga exposición, oportunamente remitida a La Paz, exageraba, sin duda, las cosas, pero era verosímil que entre fortines, puestos de observación,

reductos de simple exploración, subiesen a 31 los establecidos por el Paraguay en los últimos siete años. De todos modos el dato público probaba la fuerte obra de penetración militar paraguaya en los llanos chaqueños:

En el año de nuestra plenipotencia en Asunción, el Ejército guaraní, según nuestras notas; comprendía los siguientes Regimientos de Infantería: "2 de Mayo", "Itororó", "Corrales", "Curupaytí", "General Díaz", "Boquerón", "24 de Mayo", y "Piribebuy". De organización triada, su dotación alcanzaba a 800 hombres cada uno, aunque la verdad estaba por debajo de esta cifra. En tiempo de guerra el Batallón debía comprender 500 soldados. De Zapadores, existía el grupo "General Aquino" con 200 plazas. De Artillería, contaba el grupo de Montaña "General Brúguez", de 3 Batallones y un total de 9 Baterías, cañones Schneider y Krupp. De Caballería, formaban lista dos Regimientos, el "Valois Rivarola" y el "Coronel Toledo", con 3 Escuadrones de Lanzas y 1 de -Ametralladoras. El "Toledo" se encontraba afecto a los Regimientos de guarnición en el Chaco. El "Valois" acababa de regresar de Puerto Pinasco a sus cuarteles de Paraguari. La oficialidad paraguaya estaba distribuída así: Ministerio de Guerra y sus re- particiones: 25; en tropas de infantería: 165; en caballería 50; artilleros 35; en la Escuela Militar 12; en Aviación 25; Sanidad 28; Administración 45. En el exterior, entre jefes, oficiales y cadetes, alrededor de 30.

Como muchos en Sud América, el Ejército paraguayo contó con una misión alemana, posteriormente sustituida por otra, chilena. En 1928, por influencia del Teniente-Coronel José Félix Estígarribia, educado en Francia, recibió instrucción gala que, por falta de medios, fracasó. Apenas si logró confeccionar un reglamento de artillería la misión que, en parte, dirigió el Teniente-Coronel Langlois, a quien alcanzamos a conocer antes de su partida. La misión, sin embargo, inició a la oficialidad paraguaya en "nuevos métodos tácticos y de reconocimiento del terreno, conocimientos que antes flotaban en conceptos doctrinales o en la imprecisión de la ignorancia", según nos decía Langlois. Las unidades paraguayas estaban organizadas de acuerdo con los reglamentos franceses pero la instrucción se efectuaba por los reglamentos chilenos.

Dando respuesta a una pregunta, entre otras, del Estado Mayor General que comandaba entonces el General Julio Sanjinés, comunicábamos la siguiente nómina de jefes y oficiales que sobresalían: Infantería: Antola, Barrios, Andrada, Rivas Ortellado, Benítez, Flores. De Caballería: Castagnino, Chenú, Ortiz Cabral, Muñoz, Schmidt, Ramos. De Artillería: Rolón, Yegros, Aguilera, Pampliega. Jefes distinguidos: Franco, Garay (Comandante en Bahía Negra), Melgarejo, Vera, Bray (Director de la Escuela Militar), Irrazábal, Recalde, Delgado, Fernández, Ayala, Nuñez. Y Comandantes distinguidos: Sánchez y Estígarribia (Jefe del Estado Mayor General). El único General en servicio, Manlio Schenoni, Ministro de Guerra, sustituido después por el civil Casal Ribeiro, tenía dotes de organizador pero contaba con "numerosos enemigos por su actividad política". Y, por último, el célebre Belahief, decano de los rusos blancos, con el grado de General, hombre de "condiciones de actividad e investigación infatigables y sólida preparación, especialmente en materia de topografía militar", según nos confiaba el Coronel Langlois, quien agregaba que Belahief "recorría constantemente el Chaco interior con conocidos guías indígenas, no tanto por razones de servicio como por propia curiosidad, por temperamento eslavo". Para nuestro informante, el militar ruso era el individuo que mejor conocía el Chaco. Este Belahief nos daba, a todos, dolores de cabeza, pues solía desaparecer semanas enteras, sin dejar rastro, acompañado, unas veces, por el Teniente Saguier y, otras, por su ayudante y compatriota, Teniente Epstein. Los rumores que, en algunas ocasiones, llegaron hasta la prensa, dábanle por muerto en los trasfondos chaqueños, victimado por los bárbaros o por soldados bolivianos. Lo cierto es que sus andanzas, en los primeros meses de 1931, tenían por base la Bahía Negra y dirección oeste y sudoeste, pudiendo deducirse que ellas hicieron posible el arribo de los paraguayos a Pitiantuta o Laguna Chuquisaca. Y cierta leyenda de exploraciones guaraníes en las vecindades de Charagua tuvo, sin duda, origen en las correrías audaces de Belahief.

Contaba el Paraguay con un estupendo "camino que anda", el río de su nombre, y contaba con cuatro cañoneras, dos novísimas: la "Humaitá" y la "Paraguay" y dos antiguas: la "Tacuarí" y la "Capitán Cabral", además numerosas embarcaciones menores. En dos o tres días, desde Asunción, podía este servicio fluvial de transporte descargar hombres y material en Bahía Negra y, en menos tiempo, en Puerto Casado, Puerto Sastre, Puerto Pinasco, Puerto Guaraní y Concepción.

La reorganización del Ejército paraguayo databa de 1915, año en que su Escuela Militar empieza a funcionar con alguna regularidad. A este propósito, escribíamos a La Paz: "Se está dando un nuevo concepto de la función militar a los cadetes, que sale poco a poco de la rutina implantada en los viejos oficiales, dominados por un burdo concepto de sus funciones, traducido en las comandancias de tropa, por la ignorancia de la idea de jerarquía como base de disciplina y que perjudica aún al presente la disciplina general, puesto que cada jefe de unidad tiene en celo especial la autonomía de sus iniciativas y de sus funciones". Con la Ley Orgánica del Ejército, de 8 de septiembre de 1915, y la de Servicio Militar Obligatorio, de 19 de febrero de 1916, la institución armada del Paraguay ingresa a su etapa moderna que, reglamentariamente, no se difiere ya de la de otras instituciones similares de Sud América. Queda sí el elemento hombre y el medio ambiente, factores ambos que aportan, en cada país, características propias a ciertas formas de acción y de reacción del Ejército frente al suceso político. Y en la patria de Gondra, las fuerzas armadas, como en otras partes del continente, han practicado un intervencionismo perjudicial en la vida cívica de la nación, que sólo una lenta obra educativa sobre las nuevas generaciones ha ido rectificando en los últimos años.

La Escuela Militar podía acomodar hasta 200 cadetes, pero el curso era inferior a ese número, entre alumnos militares y navales. Dirigía el plantel el Mayor Arturo Bray, jefe de algún renombre que, muy joven, peleó en las filas inglesas durante la primera guerra mundial. Debióse a Bray el que la Escuela de su mando quedase completamente al margen de las actividades de la Misión Militar argentina, llegada en esa época, lo que subrayábamos a la Cancillería con estas palabras: "El Mayor Bray amenazó con la renuncia de su cargo, caso de no dejarse libre de influencias extranjeras al primer instituto militar del Paraguay, y logró imponer su voluntad gracias al prestigio de que aquí goza". Bray fue, más tarde, el de Boquerón.

Entre los años 1928 y 1930, quedaron fundadas las siguientes Escuelas: de Aprendices Mecánicos, de Enfermeras y Camilleros, de Aplicación de Sanidad Militar, de Aviación Militar, de Administración Militar y de Chóferes del Ejército, y se reorganizaron los servicios del Arsenal de Guerra y de los Astilleros, a cargo de la Marina. Se encontraba en proyecto la creación de una Escuela de Clases y Se acababa de inaugurar, el 7 de abril de 1931, la Escuela Superior de Guerra, bajo la dirección de la misión militar argentina y la jefatura de uno de sus miembros, el Teniente-Coronel Abraham Schweizer. Dicha misión tomaba, además, la dirección de la Escuela de Aviación con el Capitán Jorge Souville, quien nos dijo haber sido compañero de nuestros malogrados pilotos Alarcón y Vásquez en el Palomar.

A fines de febrero de 1931 arribó a la capital guaraní la mencionada misión militar enviada por Buenos Aires y sobre la cual escribimos a La Paz, el 2 de marzo, que había sido contratada "para dos objetivos: fundación de la Escuela Superior de Guerra y la organización científica de centros y sistemas de enrolamiento". "Conviene al respecto —agregamos— hacer una ligera reseña sobre la forma cómo se originó el envío de la Misión Militar argentina a este país. Desde un tiempo a esta parte, la Legación paraguaya en Buenos Aires trataba de obtener autorización para que oficiales del Ejército pudieran estudiar, en los centros de enrolamiento argentinos, los modernos sistemas de la conscripción militar. Opuesto el Gobierno argentino a este deseo, propuso e impuso, poco después, toda una misión militar que no fue solicitada por el Paraguay, con la particularidad de que ella no significa erogación alguna para el presupuesto de esta nación, pues sus miembros siguen percibiendo sus sueldos y gastos con cargo al erario argentino. Debo consignar aquí —añadimos— lo que seguramente habrán comunicado a usted nuestras Legaciones en Río y Santiago: la misión militar argentina ha producido pésima impresión en los Gobiernos de Chile y del Brasil. La opinión paraguaya, de suyo cautelosa cuando se trata de la Argentina, ha expresado, en parte, su modo de pensar al respecto y éste se encuentra condensado en el recorte de prensa de "La Unión" que, junto con otros, adjunto al presente oficio".

Esas publicaciones no aplaudían la llegada de la referida Misión y aun los diarios oficialistas se mostraban discretos en el comentario. Integran la Misión:

Tcn!. Facundo Millán Quiroga, jefe
Tcnl. Abraham Schweizer
Mayor Roque Lanús
Mayor Valentín Campero
Capitán Jorge E. Souville
Teniente Carlos Badaró.

Preparando el terreno para el Agregado Militar que se había prometido enviarnos, hicimos buena amistad con los oficiales argentinos. Millán era todo suavidad y diplomacia; hombre de mundo, estaba para limar asperezas. El nervio de la misión era Schweizer, aventajado oficial de Estado Mayor, capaz y activo, un poco atropellador porque el tiempo parecía pisarle los talones. Lanús, salteño simpático y abierto, y Campero, relacionad? con los de Bolivia, probaron ser amigos. Más tarde, en Buenos Aires, Eduardo Anze estrechó amistad con el caballeroso Roque Lanús.

Y aquí la relación de un incidente: el Ministro de Chile, Gonzalo Montt Rivas, había obtenido de su Gobierno una licencia de tres meses y acababa de dirigirse a Corumbá para internarse en el Matto Grosso con una expedición de caza americana. Tan secreta fué la contratación de los oficiales argentinos que Montt, vinculado como pocos con los miembros del Ejército paraguayo, fué sorprendido en viaje con la noticia de la llegada de los militares porteños. Su regreso hubo de ser inmediato. Le visitamos. El hombre estaba demudado. Juzgaba que sus amigos paraguayos le habían traicionado. Nos dijo este ex-Secretario de Legación en La Paz que haría representaciones a Zubizarreta por el vuelco en la dirección militar que Chile, por tradición, juzgaba corresponderle. El Gobierno de Santiago creyóse burlado y mostró su enojo removiendo al Ministro Montt, dejando un Encargado de Negocios, Serrano Pelé, cancelando las becas que tenía ofrecidas a cadetes en sus institutos militar y naval y el permiso para la estada de oficiales en su propio Ejército, lo que afectó a cuatro Tenientes paraguayos.

Lo primero que se hizo, por parte del Gobierno de Guggiari, fué dictar una resolución por la que se creaba una comisión encargada de reformar los reglamentos del Ejército y de la cual debía ser miembro el Tcnl. Abraham Schweizer. Era lógico suponer que se intentaría realizar una obra de uniformidad orgánica entre los Ejércitos de Argentina y del Paraguay. Y no era ya un misterio, como lo comunicábamos al doctor Bustamante el 13 de marzo "que en los mapas secretos de la Jefatura Militar Argentina, el Paraguay figura como una de sus zonas o distritos de operaciones, con su número correspondiente". Aconsejábamos que el dato fuese comprobado en Buenos Aires, y agregábamos "que la Misión Militar del Plata estaría prácticamente llamada a completar la carta militar del Paraguay con observaciones detalladas, levantamiento de planos y croquis y otras análogas anotaciones en servicio del Departamento de Operaciones del Ejército argentino y para fines que huelga consignar en este oficio simplemente informativo". El Paraguay estaba dividido en dos Regiones Militares: la Occidental (orilla derecha del río), con asiento en Villa Hayes, y la Oriental con cinco "capitalidades": Asunción, Campo Grande, Paraguarí, Encarnación y Concepción. Y para base del nuevo sistema de conscripción que la misión argentina iba a implantar en el país, habíase designado a Paraguarí, cuartel permanente de fuerzas de caballería, a mitad de camino entre Asunción y Villa Rica, sobre la vía férrea a Buenos Aires.

Si bien debía corresponder al Adicto Militar, Mayor Arminio Abaroma, llegado recién en mayo, esto es, dos meses antes de nuestro retiro, la tarea de reunir la información profesional pertinente, cuya acumulación no era precisamente de la incumbencia del personal civil de la Legación, y completar así la que había remitido, en su tiempo, el anterior Agregado Militar, Mayor Victor M. Acosta, durante la plenipotencia de Bailón Mercado, hicimos nuestra dicha tarea, por lo menos en los puntos principales que nos parecía necesario destacar. En este sentido y con relación a la Misión Militar que acababa de enviar el Gobierno del General Uriburu, concretábamos nuestro criterio en los siguientes párrafos de nuestra nota:

"Para nosotros, resalta claramente que la Argentina no ha deseado mantener el rol prescindente que hasta ahora sostuvo en nuestro diferendo del Chaco; su interés mediato, en el sentido de completar la absorción de este país a su sistema económico, con arbitrios que ya valen por una intromisión declarada, nos advierte que ya no existe aquel campo neutral que fuera Buenos Aires, pese a las enfáticas declaraciones del Canciller Ernesto Bosch, según referencias que de ellas me hizo nuestro Encargado de Negocios, señor Pinto Escalier. Resalta, además, con igual claridad, aquella verdad, ya percibida a través de la penetración económica argentina en esta nación, que nos enseña que para definir el entredicho territorial chaqueño, debemos contar, cada vez más, con la República del Plata, cuyas influencias y manejos guiarán, con certera mano, la dirección de la política exterior del Paraguay. Es, quizás, una hábil sustitución de la influencia chilena la realizada y formalizada con el envío de la misión militar a ese país, sustitución que tiene para nosotros mayor peligro, pues se halla respaldada por intereses efectivos de índole comercial

e industrial y por intereses no menos positivos de carácter político y de hegemonía sur-continental".

Y agregábamos estos comentarios más: "Otro hecho significativo es, indudablemente, la llegada de un nuevo Agregado Militar, Coronel Armando Verdaguer, oficial de Estado Mayor ya de antigua graduación y, al parecer, de reales merecimientos. Este Jefe llegó a Asunción a mediados de diciembre próximo pasado y tiene, a estar a recientes informaciones, el supercontralor íntimo y continuado de sus camaradas y compatriotas. Aún más, el mismo nombramiento del nuevo representante diplomático argentino, Vice Almirante Beascoechea, en el carácter de plenipotenciario, pudiera importar, así mismo, correlación con el desarrollo de aquella misión, ya que hombre de guerra antes que diplomático y hombre de derecho, el Vice Almirante no descuidará, por cierto, todos y cada uno de los aspectos interesantes que la labor de sus compatriotas hiciese útil anotar para propio beneficio de la República Argentina. El señor Beascoechea llegará a éste el miércoles 18 del mes en curso". (Marzo 1931).

Entre las informaciones reservadas de nuestro predecesor había una que nos llamó la atención y que juzgamos de nuestro deber comprobar. Bailón Mercado escribía que en los establecimientos industriales y ganaderos del Chaco ocupado por el adversario, debíamos contar con la presencia de 30.000 trabajadores que, sin mayores tropiezos, podían transformarse en 30.000 soldados, hechos al clima y a la selva. El dato era de importancia capita y por sí solo capaz de cambiar más de un ordenamiento táctico. Pusimos, pues, cuidado en verificarlo. Y de todas nuestras indagaciones, particularmente en círculos extranjeros conocedores de la economía chaqueña, arribamos a la conclusión de que la cifra de 10.000 era la más exacta. "Diez mil hombres listos para armar", como comunicábamos a la Cancillería en diciembre de 1930.

Durante los días que pasamos en La Paz con licencia, conversamos repetidamente sobre este punto con el Estado Mayor y recogimos la impresión de que el dato era conocido y estaba registrado. Al respecto, lo que recordábamos más vivamente fue nuestro cambio de impresiones con el Coronel Francisco Peña, Comandante de la V División, que bajaba de Puerto Suárez, a principios de abril de 1931, de regreso a La Paz llamado por el Presidente Salamanca. El Coronel Peña nos manifestó, a su paso por Asunción, que la cifra de 10.000 concordaba con la de sus propias observaciones, lo que constituyó motivo de satisfacción para nosotros, pues confirmaba la validez del dato que habíamos pasado al Gobierno. De otro lado, diversas publicaciones del Paraguay no daban al Chaco que ocupaba más de 70.000 habitantes, comprendidas las tribus de bárbaros. Había que sumar las guarniciones guaraníes en esa zona, de 1.500 a 2.000 hombres cuando fueron reforzadas a raíz de la ruptura de relaciones. "El Coronel Peña nos hizo la impresión de un militar inteligente y capaz y parecía poseer buena información sobre los efectivos militares del Paraguay en el Chaco. Lo que advino después, desempeñando el citado Jefe el comando de la IV División en Muñoz, es algo que siempre nos ha parecido una inexplicable contradicción entre lo que se sabía o se dijo que se sabía y lo que se hizo. La dilucidación de este punto no corresponde a estas páginas y no tenemos elementos de juicio suficientes para emitir una opinión fundada sobre el estado de desmovilización en que se dejó al país, en el primer período de la guerra, frente a la superioridad numérica del adversario que se afirmaba conocer.

No existía incógnita sobre el valor del soldado paraguayo. La guerra contra la Triple Alianza y las luchas revolucionarias lo señalaban como tipo guerrero que se caracterizaba por su espíritu de sacrificio y su sobriedad. Además, cosa de sobra conocida, la selva era su elemento. El problema, militarmente enfocado por el Gobierno paraguayo, consistía en organizar un sistema tal de enrolamiento que fuera posible obtener, por procesos paulatinos, el porcentaje del 10 al 12% de la población como cuota normal de conscriptos. Y a eso había venido la misión argentina. Resuelto en el planteamiento y en vías de solución progresiva el problema hombre, el de los pertrechos y avituallamiento se volvía secundario si la Argentina lo tomaba a su cargo. La incógnita, si de incógnita se podía hablar, estaba en la actitud que asumiría la Casa Rosada frente a los problemas de logística del Ejército paraguayo. Por último, no cabía pasar por alto una base de aprovisionamiento con que contaba el adversario en el Chaco: la colonia menonita, en la zona de Nanawa, establecida desde 1925, "poseedora —según escribíamos a La Paz— "de una extensión de tierras" y que contaba "con más de tres mil individuos de los dos sexos". Esta colonia floreciente se apoyaba en Puerto Casado, otra base de importancia, protegida por intereses argentinos.

Empeñados en esta labor de juntar noticias de índole militar, bastante ajena a nuestra preparación, Eduardo Anze, con habilidad, logró establecer un servicio informativo de singular importancia. Esto era a principios de mayo de 1931. Conseguimos así tres mapas secretos de algunas zonas militares del Chaco y varias copias de órdenes militares sobre movimiento de personal. De La Paz nos instaban a obtener datos sobre posibles avances paraguayos y en esos días el Subprefecto de Cordillera se inquietaba por incursiones guaraníes hacia Charagua y Roboré, que le denunciaban sin mayores precisiones, acaso porque Belahief, pues indudablemente se trataba de él, dejaba escaso rastro.

Fué entonces que sé nos entregó una referencia exacta sobre la creación de un nuevo fortín paraguayo que formaba "ángulo rectángulo con Toledo y Corrales, en el lote 181 del mapa editado por Codas", según lo comunicábamos a la Cancillería. Nuestro Agregado Militar, recién incorporado, nos aseguraba que ese mapa existía en el Estado Mayor General. Nuestra nota informativa proseguía en estos términos:

"Yo no puedo certificar que el citado fortín haya sido o no fundado; he leído copia de la orden dada en 12 de mayo pasado, por el Jefe del Estado Mayor General, Teniente-Coronel Juan B. Ayala, al Jefe del Sector Casado, Mayor Manuel Garay, para que proceda a dicha fundación, a reocupar Toledo y Corrales, al establecimiento de un tanque australiano de regular capacidad y a restablecer el servicio telefónico con Boquerón, desde Toledo y Corrales. La copia a que me refiero tiene caracteres que, en mi concepto, le dan autenticidad, pues proviene del mismo agente que me procuró dos mapas militares del Chaco, hoy en manos de nuestro Estado Mayor General". Y terminábamos expresando que "con, motivo de los rumores de movimientos militares bolivianos y paraguayos en el Chaco, como usted comprenderá, se ha producido aquí una fuerte alarma y en consecuencia, me ha sido imposible utilizar los servicios de mi agente, una vez que la Legación parece vigilada estrechamente".

La visita del Coronel Osorio, Jefe del Estado Mayor General, a la zona chaqueña, el relevo de contingentes, las exploraciones del legendario Ustarez más allá de los puestos paraguayos, la presencia de Bolivia en Dragoneante Fernández, fortín de nueva fundación (febrero de 1931), "para establecer la vigilancia hacia Toledo", al decir de un documento del Estado Mayor, presencia que se contrarrestaba en ese sector central con Platanillos, Jayucubás y Bolívar, , "jalones" del avance hacia el norte, de cuyo establecimiento reclamaba Ibarra en nota de 22 de junio; y, del lado contrario, los sucesos del fortín Coronel Martínez, donde 200 hombres, cantidad tal vez exagerada, se insubordinaron por exceso de tiempo de servicios y deficiente trato, lo que obligó a las autoridades paraguayas a su reemplazo, con cambió de algunos oficiales y reorganización de cuadros, produjeron, como era natural prevéerlo, un estado de inquietud en los dos países, "presumiéndose" informábamos a La paz en un cifrado, "que los contingentes en el Chaco no serían licenciados mientras subsista la alarma". A nuestro informante no le quedaba otra cosa que permanecer en la sombra.

Mas este servicio especial no pudo ser reanudado. La polémica en Washington, entre el Ministro de Bolivia y el Encargado de Negocios paraguayo, sobre acusaciones recíprocas de armamentismo, durante ese mes de junio, ocasionó la ruptura de relaciones diplomáticas.

Entre tanto, una cuña paraguaya sobre la línea de nuestro proyectado avance de sur a norte, es decir; de Platanillos hacia Ravelo, que eso podía significar el nuevo fortín en ángulo con Toledo y Corrales, dirección oeste, importaba un obstáculo que era necesario comprobar. El 6 de julio, el Coronel Peña desde Muñoz, anunciaba haberse constatado la existencia del referido puesto guaraní y, en comunicación del 17 del mismo mes, opinaba que debía ordenarse la desocupación de tal puesto, ya que "en caso contrario —afirmaba— esta División no podría continuar su avance al norte sin provocar choques continuos". El Comandante de la IV División, en despacho del 20 del mes referido, explayaba así su pensamiento sobre tan delicado asunto:

"Refiriéndome a la ubicación del nuevo fortín paraguayo, fundado al oeste de Toledo, tengo la impresión de que aquella obedece a un avance desesperado que hacen para llegar con la mayor rapidez hacia Ballivián o D'Orbigny, sin preocuparse sino de demostrar que ese territorio lo poseen ellos desde tiempo atrás. Ahora bien, si se toma en cuenta esta circunstancia con relación a nuestra actual posición en ese sector, se ve claramente que si nosotros, guiados por la consideración de no provocar un conflicto, los dejamos hacer, mientras tratemos de rodearlos, es

muy probable que, cuando lleguemos al punto apropiado para efectuar el rodeo, ellos ya hayan iniciado un nuevo avance al que tendremos que volver a rodearlo y así nos echarán al fin nuevamente sobre la orilla del Pilcomayo, dando en tierra con todo el sacrificio de nuestras tropas que, con un esfuerzo patriótico muy laudable, han alcanzado aquel punto avanzado. Vista esta situación, es que esta Comandancia ha creído conveniente el momento para cortar ese avance, sin recurrir a un ataque precisamente, sino presentarse en el camino, en el punto de cruce, donde se establecería un fortín. Luego, si acaso ellos nos atacan, rechazar ese ataque y proseguir con nuestro avance, para lo que, una vez llegado el Regimiento Loa, tengo dispuesto todo. Si a la presencia de nuestro fortín, sobre el punto de cruce de nuestro camino y la senda de ellos, no dan señales de reacción (lo que es muy dudoso), con mayor ventaja podemos continuar hacia el Norte, con la seguridad de que no habrá ya otra senda igual a ésta, que nos proporcione tropiezos en nuestra misión". (*)

El Coronel Peña no recibió orden alguna para hacer efectivo su plan de avance a través de posiciones paraguayas. La política del Presidente Salamanca al respecto era definida. El mismo nos ha dejado un apunte donde aquella aparece inconfundible. Lo que sí revela el mensaje de Francisco Peña es su amplia confianza en sus propias fuerzas y más que eso, un desconocimiento de la preparación y posibilidades del adversario, apoyado sobre el río Paraguay. El Gobierno y el Estado Mayor no buscaban desalojar al contrario de sus posiciones sino cerrar el vacío existente en un buen trecho de nuestra línea defensiva hacia el norte. De ahí que el señalamiento de un reducto paraguayo, precisamente en el camino de nuestro avance en ángulo con Corrales y Toledo; vino a tener especial significación y, seguramente, apuró la exploración aérea y terrestre que culminaría en Laguna Chuquisaca, con las desastrosas consecuencias que advinieron y que sólo Dios sabe si pudieron ser evitadas, pues no olvidemos que, al correr de los días agudizábase la competencia entre Bolivia y el Paraguay en la zona central del Chaco, que todo parecía indicar que sería la neurálgica del enfrentamiento decisivo. De ahí la importancia del puesto que cubría a los fortines Toledo y Corrales y al que nuestras tropas, después dieron el nombre de Puesto Betty. En un informe a nuestra Cancillería, de 26 de abril de 1931, transmitíamos en estas frases nuestra impresión:

"Se considera aquí al sector de fortines que domina el llamado Toledo, la base estratégica de cualquier acción ofensiva en el Chaco. Bastaría consultar el mapa de la región para convencerse de que así puede ser. El ex-Ministro de Guerra, General Schenoni, denominada al fortín "llave estratégica del Chaco" y pugnaba por darle la mayor eficiencia posible, ya que es un puesto militar que, hasta cierto punto, flanquea las posiciones bolivianas que suben de los fortines Arce y otros hacia el norte. La superioridad militar boliviana no ignora, por cierto, esta simple realidad y, desde un tiempo a esta parte, trata de contrarrestar la penetración paraguaya de Toledo con obras defensivas en el mismo terreno y aun más al norte, como consta por la misión confiada al Capitán Ustarez, no ha mucho. En otro sentido, con relación a una guerra defensiva (no precisamente de agredidos) el Paraguay contaría con retiradas estratégicas hacia el río, habiendo para ello realizado una inteligente red de caminos que comunican los fortines entre sí y con sus bases de aprovisionamiento. Este país se sentiría más seguro y con posibilidades de resistencia en condiciones favorables contando cerca con la base que implica el gran río y su fácil comunicación con los dos centros de abastecimiento general: Asunción y Concepción".

Entre nuestros papeles sobre la guerra del Chaco hemos encontrado uno referente a la importancia del nuevo fortín paraguayo, escrito en Jayucubás el 9 de mayo de 1933, donde estábamos de servicio en el U Cuerpo de Ejército del General Osorio. Esto decíamos entonces:

"La lucha por Betty costó más esfuerzos que una empresa de envergadura, pues el duelo entre Corrales (en poder nuestro) y Toledo, es decir, entre posiciones bolivianas y paraguayas de importancia, fue encarnizado, con voluntad de no ceder. Caído Corrales en manos enemigas, significaba para nosotros 'un repliegue general desde Camacho hasta Platanillos por el peligro de flanqueos de fondo. Caído Toledo en manos bolivianas, importaba para los contrarios un retroceso de magnitud que amenazaría toda su ala derecha. De ahí que Betty, posición defensiva bien acondicionada topográficamente entre aquellos dos fortines, venía a transformarse en una

(*) "Documentos para una Historia de la Guerra del Chaco" recopilados por Eduardo Arze Quiroga -La Paz, 1951.

presa capital. Hubo un momento en que, prácticamente, toda la III División estuvo en Betty". Sucesos posteriores demostraron que nuestras impresiones no eran equivocadas.

Fue durante la administración del Presidente Siles (1926- 1930) que se prosiguió la obra de ocupación legítima en el territorio controvertido, obra acentuada por el Presidente Salamanca en busca de la presencia boliviana en el Chaco, sin solución de continuidad en la línea de sus puestos militares de norte a sur. Siles hizo mucho con la construcción del camino de Tarija a Villa Montes, pero quedó corto por no haberse echado, al mismo tiempo, el puente sobre el Pilcomayo oportunamente. Salamanca hubo de confrontar un vacío en el centro de la línea de avance hacia Ravelo, vacío que era menester llenar antes de convenir ajustes con el contendor, y sería en aquella zona central, sobre la cual llamáramos la atención en más de un oficio, que prendería la chispa de una conflagración, cuya intensidad nadie pudo medir en un comienzo.

A los pocos días de hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, el doctor Bustamante preguntaba al Ministro de Guerra, General José L. Lanza (20 de marzo de 1931), qué fortines y comunicaciones existían en el Chaco, especialmente en la zona central, toda vez que las actividades de la Cancillería, afirmaba el Ministro, "guardan estrecha relación con el aspecto militar en la región chaqueña". Dió respuesta el Estado Mayor General, el cual, tocante al sector central, informó no haber comunicación terrestre entre "el oriente y el sudeste", pero avisaba que pronto sometería al Supremo Gobierno "un plan de penetración y ocupación en el Chaco, asimismo, la forma de conseguir enlace efectivo por medio de caminos entre los fortines del Oriente y los del Chaco, estableciendo fortines en la zona más amagada por la penetración paraguaya (la zona central), sensiblemente abandonada por nosotros". "Plan factible e inaplazable, —terminaba expresando el General Osorio, Jefe del Estado Mayor— que, con una constante y activa atención, constituirá un círculo que se irá estrechando cada vez más y que nos permitiría asegurar nuestro dominio efectivo en el Chaco y el éxito seguro de nuestra causa". (16 de abril de 1931).

La tragedia de la carencia de agua, empero, se proyectaba sobre nuestros empeños y los paralizaba. En una comunicación fechada en esos días, el Jefe del Estado Mayor informaba que "habiendo fracasado por falta de agua y otros motivos la exploración iniciada por el Capitán Víctor Ustarez, de un punto intermedio del camino Arce-Ballivián, y que debió concluir en el Roboré, atravesando la hasta hoy por nosotros desconocida zona interior del Chaco, siguiendo la ruta que se supone pasa por delante de los fortines paraguayos más avanzados, se dispuso la suspensión indefinida de la citada expedición", y, —agregaba—, la de toda otra exploración hacia las posiciones avanzadas del Paraguay que sobrepase más allá de las nuestras en el Sudeste y Oriente". Mayor cautela no cabía. Con todo, la referida suspensión de reconocimientos estaba condicionada a los recursos que el Ejecutivo podía facilitar al Ejército, cuyo plan de trabajos se encontraba en preparación, pues el General Osorio, en el mismo documento, concluía afirmando que era menester "precipitar también nuestra tarea de penetración hasta conseguir la unión de nuestros fortines del Sudeste y Oriente, frente a las actuales posiciones paraguayas, conteniendo así sus avances" .

El 2 de mayo presentaba el Estado Mayor su plan general de "apertura de caminos e instalación de cuatro fortines y cuatro poblaciones en el Chaco". Básicamente, el plan incidía en la zona central, pues la primera penetración debía partir de un punto entre Ballivián y Arce, dirección norte 40 kilómetros, lo que constituiría "un atajo a los avances paraguayos por Toledo". La segunda penetración iba a salir de Ravelo, hacia el sud hasta 50 kilómetros. El tercer punto de partida: Carandaití, dirigiéndose hacia el naciente unos 100 kilómetros. Y el cuarto punto inicial sería Ñacunday, 50 kilómetros de Charagua, sobre el Parapetí, con internación 100 kilómetros, dirección sudeste. Las proyectadas poblaciones quedarían dependientes del éxito de estos avances militares. Toda espera nos sería perjudicial y el General Osorio así lo decía al sostener que "mientras mayor sea el tiempo que tarde para la solución en el arreglo de la cuestión territorial del Chaco, las probabilidades de su ocupación por parte del Paraguay van en aumento".

Por de pronto, el plan del Estado Mayor General, con aprobación e indicaciones del Presidente Salamanca, empieza a materializarse con tres instrucciones que comprenden sendos proyectos: la de 27' de julio al Tcnl. Angel Ayoroa para explorar y ocupar posiciones al sur de Ravelo, procurando salir a Charagua por Izozog; la de 4 de agosto, que encomienda al General

Federico Román abrir camino desde Ñacunday hacia San Ignacio de Zamucos, estableciendo en la ruta los fortines que se viere por necesario; y la de 9 de octubre al Tcnl. Felipe M. Rivera a efecto de que prosiga los trabajos del Tcnl. Ayoroa, con el fin de ampliar sus observaciones y exploraciones, terrestres y aéreas, desde la serranía de Zamucos hacia el sud y el este. Los vuelos de Rivera, en los que se destacaba el Mayor Jordán, fijaron, en realidad, la ruta de ulteriores reconocimientos y, en particular, la que habría de venir del sur, a mediados de 1932, con el Mayor Oscar Moscoso, en busca del camino de empalme entre las posiciones "del Oriente y del Sudeste".

El esfuerzo boliviano tomaba, pues, consistencia; había un plan, voluntad de ejecutarlo y un propósito que no admitía dilaciones. Pero había también un riesgo grande: el choque con posiciones paraguayas interpuestas en el camino o con patrullas contrarias, así mismo ocupadas en preparar nuevos resguardos. La prudencia, y acaso sea mejor decir, el destino, ¿salvaría del peligro a los contendores? La predicción, en esos días, se hacía dudosa.

El elemento que Tales de Mileto llamaba el principio de las cosas, el agua, era la razón de muchas fases de la competencia boliviano-paraguaya. Desde el aire, el Mayor Moscoso avistó el manto de agua que bautizó con el nombre de Laguna Chuquisaca, y hacia él enderezó sus pasos que, inicialmente, debieron inclinarse más a la izquierda, pues Ravelo era la meta original. Hubo aquí un vuelco del destino que pudo no ser. Y el agua, claro está, llevó al adversario, en esa época, a levantar las chozas del Pitiantuta. Tarde o temprano, en algún lugar del Chaco, debían enfrentarse los litigantes, pues el campo disputado empezaba a hacerse estrecho, y la acción del uno aceleraba la reacción del otro. El último sector, aún abierto, el del centro, que comandaba los flancos de los dos rivales, se iba cerrando y con ello sellábase la suerte de Bolivia y Paraguay. La previsión pudo quedar corta pero eran escasos los que creían en la posibilidad de un conflicto bélico. De ahí la lentitud con que se avanzaba en las negociaciones de un pacto de garantías.

LA MISION JESUITA Y LOS COMUNEROS

En 1597, tres esforzados misioneros, cuyos nombres ha recogido la historia, Juan Saloni, Thomas Fields, y Manuel Ortega, buscan hospedaje en Nuestra Señora de la Asunción. Vienen de lejos en demanda de tierras y condiciones propicias para levantar los cuarteles de la gran empresa jesuita en esta parte del Nuevo Mundo. Después de largas andanzas por el país de los payaguás, a través de rojizas tierras que nutren buenas capas de humus y que cruzan esteros y bañan lagunas, por leguas y más leguas de verde uniformidad donde apenas se alzan las menudas cumbres de las cordilleras de Amambay y de Mbaracayú, no mayores de 800 metros, los sufridos caminantes deciden que en medio de estos guaraníes, magro y confiados, está el sitio ideal para alzar la tienda principal de las reducciones catequistas y de las explotaciones agropecuarias porque ofrece, desde el oriente del río que se disputan guaycurués y payaguás, hasta la ribera derecha del ancho Paraná que remata en el I-Guazú, estupendas posibilidades para la siembra de la semilla de Dios y para el sustento, calculado con ojos de este mundo, de las colonias y villas que las misiones fundarán.

Queda plantada, en 1609, la primera estaca. Nace San Ignacio-Guazú, centro espiritual de la obra jesuita en la cuenca del Plata, bien ubicado por sus útiles contactos con las misiones de Chiquitos y de Mojos, al otro lado del río donde moran gentes más belicosas, tobas, chiriguano, lenguas, chamacosos, guaycurués, chorotis y otras más, camino de El Dorado de la leyenda, el gran Paitití, argentífero macizo de los charcas, al cual una oscura tradición guaraní se refiere, sin duda, al hablar de una ciudad misteriosa, opulenta y sagrada, perdida entre las brumas del norte, que el mito llama Mbaeverá-guazú, "cosa resplandeciente y grande", Jaime Mendoza, ese admirable pensador boliviano, remarca que en dibujos de cerámica tiahuanacota se ven cautivos de guerra con el clásico *tambetá* guaraní, el barbote del labio inferior, lo que le sugiere el dominio incontestable de la urbe milenaria en toda la parte meridional del continente.

Ya en 1618 la empresa jesuita está sólidamente asentada. Ha echado raíces. Con sus mártires y su esfuerzo disciplinado, recio por la perseverancia, progresa sobre dos ruedas: el trabajo y el catequismo. El espíritu y la materia, inteligentemente ensamblados, dan poder y dan soberbia. Pronto la empresa hace frente a la Corona, le disputa su autoridad y aplasta la competencia desarticulada del encomendero, que no posee la férrea voluntad de la orden ignaciana y menos su fuerte organización corporativa. Económicamente, en la provincia de Guayrá, la reducción es más importante que la encomienda. De ahí nacerá un grave conflicto. La

ruda mano del encomendero no hace producir lo que el trato paternal pero inflexible del misionero. El sistema de comunidad teocrática está más acorde con la índole primitiva del aborígen que el régimen de repartimiento de tierras y de siervos para beneficio del individuo, sin sentido de solidaridad.

Rivales de franciscanos y dominicos, fundadores y explotadores de mérito indiscutible, impersonales en el esfuerzo, crean, *Ad Mawrem Dei Gloriam*, un imperio en las selvas del Paraguay, hecho de colmenas humanas que laboran sin descanso, sudorosos los bronceados cuerpos, entre cánticos de alabanza al Señor. Para el jesuita, la Iglesia es el fin; de ahí que su imperio pudo organizarse a la manera antigua, que es también la del Inca. La propiedad de cultivo pertenece primero a Dios, es la *tupambaé*, otros campos corresponden a los jefes de familia, son los *abambaé*; el resto es de la comunidad, el *tabambaé*, institución de conjunto que se respeta escrupulosamente. La autoridad máxima, en cada reducción, recae sobre el Padre más anciano, el *Paí-Tuyá*, el patriarca de buena ley, cuyo mando nadie discute. Si bien los guaraníes reúnen en depósitos comunes, los productos de la cosecha, no conocen, por imprevisores, los almacenes de guarda para los años malos, a la manera del incario. Los jesuitas los establecen.

Estos infatigables predicadores de la fe penetran en el idioma nativo y lo divulgan. Gramáticas, diccionarios y catecismos aparecen pronto en la lengua vernácula. En 1624 el celebrado diccionario del P. Velásquez; más tarde, el "Arte, Vocabulario, Tesoro y Catecismo" del P. Antonio Ruis de Montoya que rivaliza con el diccionario y gramática del P. franciscano Luis Bolaños. Y siguen otros trabajos. Psicológicamente se apoderan de la mente del autóctono y en su propio idioma y las imágenes que con él cabe formar, enhebran la trama de la Pasión y Muerte del Redentor y, lentamente, sustituyen el mundo panteísta y supersticioso del neófito con el bello relato del santoral y la enseñanza, con sabor a campo, de los Antiguos Libros, a los cuales presta colorido la exactitud de la formación sintáctica del guaraní y su origen principalmente onomatopéyico.

Imbuídos de su fe y sus máximas igualitarias, los Padres no escudriñan los orígenes de la raza. Persiste la oscuridad y todo cabe imaginar, hasta con Ameghino que el hombre partió de América a la conquista de los cinco continentes. La leyenda, ese vago recuerdo de la raza, cuenta que dos hermanos, siempre la pareja consanguínea, Tupí y Guaraní, arribaron en balsas a las costas del Brasil desde remotas tierras. Allí se enemistaron y partieron compañía. Tupí quedó en el país del palo brasil, poblando con su descendencia las comarcas vecinas hasta el Orinoco; Guaraní dirigióse a la desembocadura de los grandes ríos del sur y remontándolos, extendió su gente por el alto Paraná y el alto Paraguay, constituyendo, con el tiempo, la mesopotamia paraguaya el centro racial de la estirpe.

El guaraní con el tupí forman una de las 77 familias lingüísticas en que se distinguen las lenguas de Sud América y las Antillas. Hay un indudable parentesco entre todas esas tribus que pueblan los llanos tropicales y subtropicales del oriente sudamericano. Los payaguás, en eterna lucha con los guaycurúes por el dominio del río fronterizo, ¿dieron acaso su nombre a la tierra circunvecina por eufonía del vocable *í*, que significa agua? ¿O el nombre viene de *paraguá.í* que se traduce por aguas (o río), coronadas de palmeras? En contraste con el quichua de civilización superior, el guaraní no era heliólatra. El sol no tenía sentido vital en su vida. Rodeado de una multitud de dioses que presidían sobre los fenómenos de la naturaleza, reconocía un principio mono-teísta en un Supremo Hacedor, espíritu universal al que llamaba *Poromoñángara*, divinidad fría hacia la cual un enjambre de demonios, los *añái*, impedían el acceso. El guaraní era víctima de supersticiones sin cuento y vivía acosado por el espíritu del mal. La tierra, sin embargo, era pródiga y el clima salubre. Es que su organización social, aún rudimentaria, no le permitía una expansión de tipo superior. Al decir del sabio asunceno, Moisés Bettoni, esa organización era "extremadamente igualitaria al punto de ahogar en su indigencia económica toda clase de manifestaciones cultural o artística, cuyo desarrollo exige de consuno el bienestar espiritual y el poder material de la riqueza".

La sociedad aborígen que encontraron los jesuitas representaba un colectivismo de etapa inferior, propio de los grupos seminómadas. La comunidad de bienes era casi completa bajo un igualitarismo primitivo. Lejos estaba aquella sociedad del ordenamiento alcanzado por el incario, donde la noción de imperio y la majestad teocrática del Inca marcaban una jerarquización notable, propicia a la empresa militar. Además, en el Kollasuyo, el ayllu denotaba una civilización sedentaria, ya que era el clan formado por el conjunto de descendientes de un antecesor común,

real o supuesto. La propiedad colectiva del suelo correspondía a esta célula social, núcleo familiar que, al tornarse sedentario, borraba en parte su carácter de linaje para supeditado con la razón territorial. Y el ayllu no era el comunismo agrario, del que estaba más cerca el guaraní, pues si bien la propiedad era colectiva, el producto resultaba individual, y no habían repartos según las necesidades. Debido al esfuerzo personal y a la previsión, ocurrían pequeñas diferencias en el índice de la producción agrícola, cuyos excedentes eran absorbidos por ferias y mercados.

La organización rudimentaria que vieron en tierras paraguayas, jesuitas y encomenderos, permitió edificar a aquellos un imperio de explotación sobre líneas simples: la propiedad de la tierra es común, los frutos se distribuyen según las necesidades. La Iglesia valoriza los cultivos, y debieron ser éstos importantes cuando, al correr de algunas generaciones, suscitaban la codicia. De ahí hay sólo un paso a los conflictos con la Corona y con el encomendero. El guaraní permanece, entre tanto, identificado con el agro. Sobre su existencia pesa un evidente fatalismo. La adversidad no le arredra y es indiferente ante la muerte. Fáltale, por eso, profundidad pero revela, más que cálculo, sentido realista e impulso vital para la lucha. Sus antepasados conocieron a los charcas, pues el idioma ha preservado el término *caracará* para señalar a los que moran allende el ancho río y las lejanas cumbres. Y perdura en la relación mística de estos guaraníes, la remembranza de unos hombres rubios, los *mboirapas* que cruzaron sus tierras de behetría, rumbo al poniente, llevándose semillas de su flor sagrada, el *tamanácuná*, la orquídea blanca.

Bajo el sistema de trabajo implantado por la Compañía de Jesús, las reducciones alcanzaron una prosperidad que amenazaba llevar a la ruina al encomendero. Estrechado éste entre las exacciones del poder real y la competencia de los jesuitas, asentada en privilegios, elevó su queja ante el Monarca y, como no fuera oído, acaso porque los más eran criollos, promovió desórdenes que pronto habrían de volverse acción subversiva con proyecciones hacia una liberación, cuya meta empero, aún dormía en la conciencia de estos americanos. La historia ha dado el nombre de Revolución de los Comuneros al sangriento conflicto desencadenado por los terratenientes agraviados en sus derechos, conflicto que, sin embargo y como ocurre tantas veces, hicieron suyo hombres ajenos al medio, alzando un pendón donde la palabra "patria" quería interpretar un localismo de tendencia separatista, vagamente expresado. El verbo precedía a la acción.

El primer brote tuvo lugar durante la administración de Diego de los Reyes Balmaceda, en 1717, impulsado por las arbitrariedades de éste. Si bien aislada esta lucha en los alrededores del Guayrá, revela correlación histórica con fenómenos similares producidos en otras latitudes del universo hispánico, antes y después del levantamiento paraguayo. La explicación que se quiera formular sobre tal correlación no puede, a nuestro juicio, olvidar dos aspectos fundamentales del régimen colonial que, sumados al decisivo factor de la distancia, acabarían por engendrar movimientos de secesión no sólo de la metrópoli sino también entre los componentes del imperio donde el sol no se ponía. Nos referimos, primero, a la autonomía conservada en América por los cabildos, una cuasi-soberanía celosa de sus prerrogativas a la manera de los antiguos consejos de Castilla; y, segundo, a la preterición que de los criollos hacía la Corona en la distribución de cargos y prebendas.

No debe olvidarse, de otra parte, que el levantamiento de los comuneros de Castilla, a principios del siglo XVI, y la suerte corrida por sus cabecillas en los campos de Villalar, debieron impresionar profundamente a los vecinos y colonos de estas Américas, ya que las libertades cantonales, las de los viejos fueros, en cuya defensa habían caído Juan de Padilla y sus seguidores, al desaparecer en España, tragadas por el absolutismo creciente, razón de ser del centralismo que requería el manejo del reino hispano y del imperio del mundo, reaparecían en los virreinos, capitanías y Audiencias que la Conquista agregara a la Corona de los Habsburgos. Allí, la institución cabildana, con Carlos I, entraba en el ocaso de su larga trayectoria; acá, renacía con amplitudes de congreso y llegaría a su apogeo durante la gesta emancipadora.

Por eso, los sucesos del Paraguay del siglo XVII no constituyen un hecho aislado. Sin conexión directa con otros de índole parecida, los alimenta un fondo común: la liberación de la pesada tutela metropolitana con protestas e insubordinaciones que, sin embargo, no contienen todavía propósitos de política nacional. Alonso de Ibañez en Potosí es un caso que no pudo pasar desapercibido en el resto de la Colonia; lo es también Alejo Calatayud en Cochabamba y, en

Oruro, Sebastián Pagador y Jacinto Rodríguez; y Berbeo y los hermanos Galán en Colombia, y tantos otros, criollos y mestizos de América, precursores de la gran gesta que tardaría en llegar.

No son estos casos, que denominaremos de independencia localista todavía sin sentido nacional, homólogos de los ocurridos en tierras del Inca Tupac Amaro, el sacrificio en 1781, Tomás Catari, José Gabriel Tupac, Julián Apasa, representan, dentro de esa pugna general contra la autoridad real, una tendencia autóctona que, sin embargo, no es excluyente, pues ninguno de estos caudillos dejó de recibir ayuda y consejo de criollos y mestizos, identificados con su causa.

El 23 de enero de 1720, la Audiencia de Charcas, que conoce de una querrela interpuesta por vecinos de la provincia del Paraguay contra abusos del Gobernante y de la Compañía, despacha a la Asunción a don José García Miranda, comisionándole reparar agravios si los hubiere. Balmaceda, empero, se resiste y continúan las persecuciones. Un acaudalado encomendero, Antonio Ruíz de Arellano, huye a Charcas e impresiona a la Audiencia, la que resuelve enviar a un Juez Pesquisidor en la persona de don José de Antequera y Castro, limeño de abolengo, protector de Indios en la dicha Audiencia, caballero de la Orden de Alcántara, hombre inflexible y animoso.

El Cabildo asunceno se halla alzado contra el Gobernador cuando llega Antequera en julio de 1721. En sesión de 14 de septiembre de ese año, ante el Concejo de la Villa y la expectación general, el enviado de Charcas lee las conclusiones del proceso que ha levantado: Reyes Balmaceda es destituido y él, Antequera, asume el mando, cumpliendo instrucciones de la Real Audiencia de Charcas en función política. El Gobernador despedido busca refugio en Buenos Aires y consigue se le restaure en el cargo. La pugna está abierta entre Asunción y la capital del Plata. Balmaceda, con buena gente de armas, sitúase en Corrientes y paraliza el comercio paraguayo. El escándalo sube de punto y los jesuitas ponen en juego sus mejores influencias. Hacen presión en Lima.

Es ahora el Virrey del Perú que interviene. Baltazar García Ros, Teniente Real en Buenos Aires, debe trasladarse al norte con segura escolta, reponer en el cargo a Reyes Balmaceda y ordenar al impetuoso Antequera que se presente en Lima a justificar sus actos. Dominado el Cabildo por el genio de este abogado defensor de indios, desconoce a Ros, confirma a Antequera en el gobierno y se apresta a la lucha armada. Con esta determinación la república municipal se ha colocado al margen de la ley y su irreductible gobernador es un rebelde. El hombre de la toga empuña la espada y vence a Ros en el combate de Tibicuarí. Es el año de 1724. El Cabildo, el Gobernador y los vecinos, envanecidos con el triunfo, decretan la expulsión de los jesuitas, sus enemigos implacables, anticipándose así en ; medio siglo a Carlos III. Poco dúrale a Antequera la buena suerte. Un nuevo Virrey, el marqués de Castelfuerte, manda al propio Gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zabala, a que tome las armas y reduzca al alzado. Así lo hace aquél apuntalado fuertemente por la Compañía de Jesús que pone a su disposición 6.000 indios pertrechados. Zabala entra en la Asunción el 29 de abril de 1725. Antequera ha huído; encuéntrase en Córdoba en busca de ayuda y no hallándola pasa a Charcas con igual afán; Ahí es detenido y conducido a Lima donde empieza su largo proceso.

Y aparece, en el momento en que se desvanece la figura del inquieto abogado limeño, otra no menos singular que topa con aquél en la cárcel y recibe su inspiración levantisca. Fernando de Mompós y Zafas, granadino de la zona del istmo, abogado de la Real Audiencia de Lima, preso por ofensas menores que culpa a su temperamento sin disciplinas, escucha de labios de don José la odisea de sus peregrinaciones, se inflama y jura terminar la obra que, en su imaginación de hombre docto, identifica de manera genial con el restablecimiento de las libertades comunales, las de la España goda, antes del absolutismo. Mompós es tipo de tribuno y revolucionario, nacido a destiempo. Su carrera es breve pero notable el enfoque que hace de la situación. Escapa o sale de la cárcel y no tarda en aparecer en las calles de Asunción, predicando la buena doctrina, desenterrándola del pasado: la prioridad del común.

Mompós, discípulo de Antequera, proclama que la voluntad del Monarca y todos los poderes que de ella derivan, están subordinados a la del Común y que la autoridad de la Comunidad es permanente e inalienable, pues ella preexiste a todas las modificaciones de la Monarquía, viniendo a ser forma y molde del Estado. Y de ahí el fogoso tribuno enseña que el poder del Común de cualquier re- pública, ciudad, villa o aldea es más poderoso que el mismo

Rey, y en manos del Común está admitir la ley o gobernador que guste, pues aunque se los dé el Príncipe, si el Común no lo quiere, puede justamente resistir y dejar de obedecer". La doctrina de los viejos fueros de Aragón y Castilla y que, de modo general, revive en el cabildo indiano, se insufla de fuerzas revolucionarias y desafía al poder real. Renace la agitación que promoviera Antequera, con el nombre ya histórico de revolución de los comuneros. Antequera había expuesto así su tesis política: "El pueblo puede oponerse al príncipe que no procede *ad aqua et bono*. No todos los mandatos del príncipe deben ejecutarse. Manteniendo los pueblos en sí los derechos que se han expresado, crearon y disputaron a los cabildos que, en nombre de los pueblos, hablasen".

Hay un nuevo alzamiento. El Cabildo deposita a la autoridad y se constituye en Junta Gubernativa y nombra Presidente de la Provincia a José Luis Bareiro, Es éste de los revoltosos, pero le causa desasosiego la vehemencia tribunicia de Mompós y recurre a la traición para perderle. Le tiende una celada y lo entrega a las autoridades de Buenos Aires. Escapa o le dejan irse y el caudillo de un día dirígese al Brasil donde, para siempre, desaparece de la escena. Un año duró el reino del inquieto granadino que se esfuma en 1730, pero le sigue la anarquía, hija de su prédica libertaria en ambiente falto de madurez. Cae Bareiro y es designado Ignacio Soreta que se excusa; le siguen Miguel de Garay y otros más.

Año de gracia de 1732. Ha finalizado el proceso de don José de Antequera y Castro. No hay otra pena para su caso que la muerte. El héroe comunero, como le llama el pueblo, se ha hecho querer. Su piedad excita la admiración y tiene probados amigos. Se mueven influencias, mas los jesuitas también están activos, y triunfan. El Caballero de Alcántara es llevado al cadalso una mañana de julio de aquel año, pero no llega hasta el tajo. Una bala piadosa corta su vida en el trayecto. Fiel al rito, el verdugo despedaza el cadáver y exhibe la cabeza del esforzado protector de indios. Cae con él, decapitado, don Juan de Mena, paraguayo valeroso y leal prosélito que ningún sufrimiento pudo hacerle desistir de su credo revolucionario.

Los habitantes de Nuestra Señora de la Asunción, indignados al conocer la noticia de los ajusticiamientos, se sublevan. El Gobernador Agustín de Ruiloba es muerto por el pueblo en el combate de Guayabity; se asalta la casa central de los jesuitas y varios de éstos son sacrificados bárbaramente. Son los últimos resplendores de la causa comunera. Y otra vez, el infatigable Zabala, desde Buenos Aires, se aproxima con 7000 veteranos, muchos de ellos salidos de las misiones. El 30 de marzo de 1735, en los campos de Tabapy, es aniquilada la rebelión que empezara quince años antes, con intervención de la Real Audiencia de Charcas. Los jesuitas se ven restablecidos en todos sus derechos y bienes para volver a ser expulsados seis lustros después. Los castigos son ejemplares, a la usanza de la época: el garrote o el tajo, y es suprimido el antiguo derecho de la ciudad para elegir gobernadores o Presidentes de Provincia. Queda de Gobernador interino Martín de Echauri.

Así finaliza un episodio que no es aislado porque refleja anhelos de libertad, al principio mal definidos y que no van más allá de la reparación del daño sufrido. En Fernando de Mompós se escucha ya la voz íntima de aquellos anhelos. Los términos son más precisos, pues habla un licenciado en derecho y serán letrados los que, décadas después, desde la docta Chuquisaca y desde otros centros del saber, encenderán el fuego de la gran revolución.

Villalar en América llamaríamos a ese imperecedero espíritu indomable que alientan, por igual, españoles y criollos en las inmensidades del Nuevo Mundo. Paralelamente, los anglosajones en el septentrión y los peninsulares en el sur, llegan en busca de un ámbito donde se respire a pulmón lleno, lejos de la atmósfera opresiva que el absolutismo político y el dogma religioso mantienen sobre la tierra natal. El proceso es el mismo en uno y otro caso. En la América hispana, ya lo dijimos, revive el Cabildo de antiguo cuño. Se trata, en suma, de una adaptación biológica en un medio donde no existen prácticamente límites. De ahí que los levantamientos, la rebelión armada, la protesta, ocurren por doquier: en Nueva España, en el Perú, en Charcas, en Quito, en Panamá, en Nueva Granada, y esto desde los primeros días de la Conquista. Recuérdese la protesta de Francisco Roldán en la Española en 1498, porque rechaza la calidad de "colono" y exige, airado, la de "vecino". Y recuérdese era frase expresiva atribuí da a Cervantes: "América es el amparo y refugio de los desamparados de España".

En el Paraguay, esa oscura lucha por el gobierno propio reviste contornos singulares porque en ella mézclase una tercera fuerza, la Compañía de Jesús, de cuyos miembros decía el

célebre deán Funes que, en Asunción, "eran mirados como enemigos". pues contra ellos "la aversión crecía, como crecen las plantas ponzoñosas a la sombra de los árboles". Y remontando un poco la Historia, valga recordar otro episodio del que son protagonistas un fraile del valle del Chuquiago y los jesuitas del Guayrá, episodio descrito, con maestría, por Augusto Guzmán en "El Kolla Mitrado".

Fray Bernardino de Cárdenas, nombrado Obispo de la diócesis paraguaya, es hombre de severas disciplinas y devoto al pueblo, al cual cree servir mejor enfrentándose sin tapujos a la poderosa Compañía" cuyos privilegios son fuente de cotidianas injusticias. Los ignacianos le odian cordialmente y traman su pérdida. Gánanse para ello la voluntad del Gobernador Hinostrosa y consiguen, en 1644, la expulsión del animoso prelado. Apercebida de este atropello que menoscaba su autoridad, la Audiencia de Charcas ordena la reposición del diocesano, quien regresa para ser nuevamente expulsado. Mientras vive Hinostrosa, hombre de los jesuitas, el altooperuano es un proscrito.

Sucede a Hinostrosa don Diego Escobar de Osario, personaje que aplaca un tanto los prejuicios de la combativa Orden y dispone la vuelta de Cárdenas. Transcurren dos años de relativa calma sin que amaine, sin embargo, la pugna entre el Obispo y la Compañía pues uno y otra hacen gala de implacabilidad. El 26 de febrero de 1649 fallece Osario. Fray Bernardino, versado en leyes de Indias, sin pérdida de tiempo, ganando delantera, convoca al pueblo a elecciones, y apoyándose en la olvidada real cédula de 12 de septiembre de 1537, consigue hacerse elegir Gobernador, sin mayores dificultades, vista su popularidad, y decreta la expulsión de los jesuitas, la primera en tierras hispánicas. Desgraciadamente ocurren violencias que la flamante autoridad no atina a frenar y eso la pierde, pues los oídos de Charcas se ven compelidos a revocar las funciones civiles del indómito paceño. Nombran en su reemplazo a don Sebastián de León y Zárate y disponen que los jesuitas regresen a sus escuelas y reducciones.

Viene el drama. Alentado por el cariño del pueblo y seguro de la justicia. de la causa que defiende, Fray Bernardino resiste a la Audiencia. Su postura tiene mas de protesta contra el retorno de sus porfiados adversarios que de alzamiento contra el superior jerárquico. Pero se producen hechos de sangre: el pueblo, los vecinos y muchos encomenderos se enfrentan a las tropas que trae Zárate. Este vence y da paso a duras represalias. Cárdenas es apresado y conducido, bajo buena escolta, a Charcas. Los jesuitas, para vengarse, decretan su excomunión. Finaliza el año de 1649.

El irreductible fraile deambula por su patria. Le llevan de una plaza a otra, Potosí, La Paz, Chuquisaca, mientras se sustenta el proceso. Pasan dos lustros y más y no se pronuncia condena. Es que, entre los suyos, Cárdenas es respetado y querido; se le comprende y se le admira. Amigo del común, íntegro y pobre, es un auténtico conductor espiritual, de esos que, un siglo más tarde, harán su aparición como precursores de la epopeya libertadora. La tragedia y la salvación de Fray Bernardino fueron una sola: su lucha contra los jesuitas. En 1662, por fin, se dicta sentencia en el casi olvidado proceso: el ilustre mitrado es absuelto. En la paz de su convento de Arani, ya anciano, rodeado del cariño de sus fieles, expira el 20 de octubre de 1668.

La derrota de los comuneros señala en el Paraguay un repunto del absolutismo jesuita, pero tal dominación, en esta Provincia como en otras de América, debió parecer intolerable cuando Carlos III, aconsejado por la mente ilustrada de Floridablanca, decreta la expulsión general de la Compañía de Jesús de sus reinos y la ocupación de todas sus temporalidades por el poder civil. La razón política y el motivo económico obran de consuno detrás de la determinación real de 1767, y es fácil suponer, por lógica, que el elemento sorpresa hubo ser considerado prenda de éxito. Así se explica que ninguna preparación fuera hecha para sustituir, desde el punto de vista de la producción, a la empresa religiosa con una laica que no desmereciera. A un mal en el cuerpo social, se aplica un remedio político con menosprecio del correctivo económico.

En América, el decreto produce conmoción. El portentoso monopolio agropecuario de los jesuitas, que controla mercados, no paga impuestos, ni de capitación ni de alcabala, y se rige por una ley de ciega obediencia, *perinde ac cadáver*, para el manejo de su mano de obra gratuita, no puede ser reemplazado, en el acto, por ninguna organización civil, pues no la hay capaz de tamaña empresa. Inmensas extensiones cultivadas y pueblos enteros son abandonados con efectos que todavía hoy se dejan sentir. En su "Nueva Historia de Bolivia", escribe Enrique Finot

que "el extrañamiento de los jesuitas decretado poco antes de la creación del virreinato de Buenos Aires, sobrevino en forma tan brusca que casi no permitió tomar medidas adecuadas para que el cambio de régimen no destruyera en un sólo día lo que había sido el resultado de la paciente labor de tantos años". Y agrega: "Puede afirmarse, sin hipérbole, que la decadencia que sufrieron la provincia de Santa Cruz de la Sierra y sus dependencias de Mojos y Chiquitos, con esa medida, no ha terminado en nuestros días". En el Paraguay, el daño es algo menor porque las principales reducciones se encuentran en lo que ha de ser la parte central de la República, donde la autoridad y el terrateniente, tras algunos fracasos, acaban por ocupar el lugar de los hijos de Loyola.

Juzgado desde otro ángulo, el decreto real de 1767 viene a dar alientos a las ideas de liberación que circulan en el ámbito americano. La Corona arroja lejos a una institución que significa, a los ojos de los criollos, privilegios y riquezas habidos con abuso. Es entonces posible pensar en otras manumisiones y acaso proyectarlas, sin ofender al Monarca. Y así, la expulsión de los ignacianos despeja, en cierta medida, el camino de la independencia política.

MUERTE DE ELIGIO AYALA

El 23 de octubre de 1930 sufría el Paraguay una pérdida irreparable: de muerte violenta desaparecía del escenario político Eligio Ayala, Ministro de Hacienda y ex-Presidente de la República, leader, entre los mejores, del partido liberal, economista y, sobre todo, carácter. Un oscuro drama pasional truncaba la vida de un hombre de experiencia y de gran capacidad, sobrio y honesto. La noticia conmovió al país. En la capital los rostros revelaban estupor. Personalidad respetada, voluntad fuerte y de propósitos definidos, el caído era el mejor puntal del Presidente José Guggiari; rió era, en cierto modo, el mandatario oculto de la nación a quien, aun sus enemigos reconocíanle méritos indiscutibles.

La ausencia súbita del jefe que, en los últimos años, y con tesón, había enderezado las finanzas y economía de su patria afectaba también a Bolivia. Decíamos a la Cancillería que Eligio Ayala "era ciertamente el hombre de más autoridad de la hora actual y el que, con mayores posibilidades de éxito, podía imponer soluciones a la intransigencia paraguaya, tan conocida de nosotros". Añadíamos que, como la cuestión entrañaba para nuestros contendores un problema de política interna y resultaba "arma de todas las oposiciones", menester hacíase que la solución acordada con Bolivia contase, en el Paraguay, "con hombres de gran prestigio e influencia para hacerla aceptable, posible y duradera". Y puntualizábamos que, a nuestro juicio, Eligio Ayala era uno de ellos, "seguramente el más calificado". Su repentino fallecimiento ponía, pues, en cierta medida, "una interrogante sobre el porvenir de nuestras relaciones con el Paraguay". Nuestra nota terminaba con este comentario:

"Aún más: el ilustre extinto contaba con el decidido apoyo del Ejército y con la amistad a toda prueba del actual Ministro de Guerra, General Manlio Schenoni. Como político —agregábamos— usaba discreta y patrióticamente de este merecido prestigio, manteniendo unida a la institución armada y alejándola más y más de sus funestas preocupaciones por la política partidista. La muerte del señor Ayala —concluíamos— ha sido y es un duelo nacional que ha repercutido hondamente en la conciencia colectiva y servido para agitar nuevamente las pasiones de partido, las ambiciones ocultas de la oposición".

La Legación de Bolivia se hizo presente en este duelo colectivo. La nota de condolencia enviada al Ministro Zubizarreta fue la primera en llegar y se la agradeció con frase expresiva. Nuestra corona resaltó en el conjunto. El entierro fue grandioso. En las puertas del cementerio, los discursos: emoción vibrante en todos ellos, queja contra el destino de algunos, arenga política de otros. Nos impresionó Luis de Gásperi, Ministro del Interior, profesor de derecho de vasta cultura, con sus palabras encendidas de pasión partidista, violentas y cerca a la histeria, mezcla de congoja y de fervor político con veladas advertencias a los contrarios. y perdido entre tanta apretura por tamaño homenaje, el hijo adolescente del caído, modesto y humilde como humilde fuera la cuna del leader para siempre desaparecido.

Puede decirse que a Eligio Ayala se debió la modernización del Ejército paraguayo y sus primeras dotaciones de importancia. El fue la voluntad que hizo construir, en los astilleros italianos de Sestri, las cañoneras "Paraguay" y Humaitá", sin recurrir al crédito. El malogrado político no alcanzó a ver el resultado de sus empeños. Las poderosas naves fluviales fondearon en la bahía

había de Asunción a mediados de mayo de 1931. También fue él .la voluntad que movió la gestión de compra, por aparente suscripción popular, de 7000 fusiles, tipo mauser, que llegaron y se exhibieron, poco después de su muerte, en el Club Mbiguá.

Hombre realista, juzgaba que entre tanto no surgiera un sólido entendimiento con nosotros, una fuerte organización política y militar era la mejor defensa de la "realidad dinámica y viva", como llamaba él a la ocupación paraguaya del Chaco. De otra parte, si bien no propugnaba el distanciamiento de la República Argentina como ciertos sectores del coloradismo opositor, era de los que, hábil y persistentemente, buscaban contrarrestar la influencia del Plata con una política de aproximación al Brasil. Este leader, típicamente guaraní, vertía juicios severos sobre la realidad ambiente de su tierra. En su mensaje presidencial al Congreso de 1928, el último antes de Vanguardia, hay amargura en estas frases del ilustre político, aplicables a más de un. país de nuestro continente:

En "Muchos años de convulsiones apenas nos habían dejado una débil vertebración política, algunas instituciones desmayadas, algo como fragmentos de una gran ideología despedazada. El Paraguay era un organismo político perturbado, sin continuidad vital y regular. Los móviles comunes de la acción política eran el odio, la envidia, el resentimiento. Evidentemente, ciertos partidos y algunas personalidades superiores, animados por la pasión de la libertad y el sentido del desinterés colectivo, destacaban una excepción de mérito singular. Pero lo castizo en política, eran rivalidades paralizantes de influencias. "Lo uno o lo otro", era el lema excluyente de la coadyuvación. En nombre de la libertad y de la democracia, pugnábamos por disgregarnos cada vez más. No nos faltaba patriotismo, sino un Estado bien organizado, una sana dirección colectiva, el lote del instinto político y organizador".

Desaparecido Eligio Ayala, el hombre fuerte del liberalismo, quedaba la incógnita acerca de su sustituto en la dirección partidista. Como lo anticipáramos de primer momento y lo reiteráramos en sucesivas notas a la Cancillería, no tardaron las rivalidades en perturbar el mundo de la política interna hasta llegar, en abril de 1931, a cierto conato revolucionario, encabezado por liberales desplazados y núcleos de la oposición. Poseía, sin embargo, el Paraguay una condición propicia a la estabilidad política: la existencia de sólo dos partidos que aglutinaban a la totalidad de la ciudadanía, el liberal o azul, en el gobierno, y el republicano o colorado derrocado hacía pocos años. El arraigo de estas dos fuerzas era tan profundo en la opinión que, difícilmente, podía surgir "aún en mucho tiempo, ninguna tendencia independiente capaz de prosperar". No andábamos errados en el juicio. Derrocado, a su vez el liberalismo después de la guerra, vino a reemplazarle sin contrapeso el partido colorado, pues los mejores hombres del grupo caído tomaron el camino del destierro, y no han aparecido nuevas tiendas de alguna significación.

Acostumbrada la opinión pública y la curiosidad popular a seguir de cerca lo que hacía y decía Eligio Ayala, volviéronse hacia el Presidente Guggiari. En realidad pedían conducción. El doctor José P. Guggiari, íntimamente ligado con el elemento campesino, al cual supo interpretar en su propia lengua, pues era un notable orador en guaraní, logró rodearse de una gran popularidad durante su candidatura y primeros meses de mando. Esto se debía, sin duda, a su naturaleza dúctil e inclinada al avenimiento. Tal cosa, empero, estaba en desacuerdo con el temperamento y la educación política del pueblo y el perjudicado fue el Presidente, a quien se llegó a tener por pusilánime, sin energías ni autoridad. Y el pueblo encontró en Eligio Ayala el puntal fuerte, la voz de mando que requería, el conductor duro pero justo.

La crisis de autoridad empezó a hacerse patente. ¿Quién asumiría la dirección superior en el Gobierno, al lado de Guggiari? ¿Sería Zubizarreta, respetado pero poco querido? ¿Tal vez Belisario Rivarola o Luis o Gerónimo Riart y acaso Enrique Bordenave, fino y discreto, o de Gásperi? ¿Quien sabe fuera Eusebio Ayala, acaudalado hombre de negocios sin parentesco con Eligio Ayala? ¿O Eliseo da Rosa y entre los más jóvenes, Justo Pastor Benítez, Raúl Casal Ribeiro o Justo Prieto?

En el Ejército sucedía otro tanto. Ido el líder civil, el General Schenoni no ocultaba ya su ambición a la presidencia. Lo acompañaban algunos jefes, lo combatían otros, los más jóvenes. y se hablaba de oscuros trajines de los Tenientes-Coroneles Franco, Bray, Vera, Rolón y de los Mayores Garay, Recalde y algún otro. Desde ese momento, empero, cobró acento la prescindencia política del Teniente Coronel José Félix Estigarribia, hombre de pocos amigos, que

valía, por cierto, más que todos aquellos y al cual Schenoni quitó la jefatura del Estado Mayor, seguramente por no hallarlo adicto a su persona.

Schenoni quiso hacerse el hombre fuerte. En un discurso criticó la pusilanimidad del Presidente y pretendió señalarle normas de conducta. Contestóle el doctor Guggiari con otro discurso donde pugnaba por dar la sensación de una autoridad que el destino acababa de restarle. Mas, al final, triunfó el civilismo: Schenoni hubo de dimitir y su figura se desinfló por faltarle el apoyo vigoroso de Eligio Ayala. La crisis fue sorteada con habilidad: el propio jefe de los liberales, Luis A. Riart, tomó la cartera del Interior, y Casal Ribeiro, dinámico presidente de la Cámara de Diputados, la de Guerra. Estigarribia ascendido, se hizo cargo de la Inspectoría General del Ejército, convirtiéndose, desde ese instante, en el indiscutido comandante de las fuerzas paraguayas. Recobró estabilidad la administración, pero ya para nadie era secreto de que las ambiciones entraban en competencia y que entre los comandos militares surgían de nuevo inquietudes de bandería. Más bulla hacía el Tcnl. Franco, años después Presidente tras una revuelta y derrocado por otra, llegando al escándalo con una curiosa denuncia: su automóvil había sido acibillado a balazos una noche que regresaba de la base militar de Campo Grande. Ni él ni su chofer fueron alcanzados. El carro estuvo a la vista un par de días pero a pocos convenció la historia de un frustrado asesinato político. Sucedió esto en marzo de 1931.

Entre las personalidades que se destacaban, ya entonces, había otra de singulares relieves: Adriano Irala, miembro del ala ultra nacionalista del coloradismo, que personificaba la resistencia a todo avenimiento con Bolivia. Caída la tragedia sobre los dos pueblos, Irala dirigióse al Chaco de Auditor, contrajo grave dolencia y murió en plena guerra. Rememorando cosas e ideas de aquellos días de la Asunción, publicamos en "El Diario" de La Paz el 26 de agosto de 1933, una semblanza de aquel hombre de innegables virtudes, pero lleno de aristas y cuya influencia no fue escasa en soliviantar la pasión popular. Ningún lugar mejor que éste para reproducir aquella crónica, titulada "El espíritu de la intransigencia", ya que analiza aspectos singulares del pensamiento paraguayo que corresponden al período pre-bélico de nuestras relaciones. Esto escribíamos sobre aquel hombre, cuyo hermetismo se inspiraba tal vez en la sombría figura de don José Gaspar Rodríguez de Francia:

"El cable nos ha traído, hace pocos días, la noticia del fallecimiento de Adriano Irala, director de "La Nación", en la capital paraguaya, leader de un grupo nacionalista y catedrático de valer de la Facultad de Ciencias Políticas asuncena. Contrajo enfermedad en el Chaco, donde ejercía funciones de Auditor de Guerra y, de consecuencias, murió aún joven y en plena lozanía espiritual".

"Adriano Irala era, efectivamente, un jefe empeñoso y activo. Manejaba con singular capacidad el cotidiano "La Nación", desde cuyas columnas, generalmente bien escritas, lanzaba ataques sorpresivos al gobierno liberal de los Guggiari y de los Ayala. Desde luego, el factor de éxito sonoro entre el público lector consistía en esgrimir, con pomposa maestría, la cuestión del Chaco Boreal, tan zarandeada en cincuenta años de controversia.

"Y en verdad que no admitía flaquezas ni indecisiones. Cualquiera hesitación era duramente criticada por Irala y sus amigos, y en todo trance de polémica con Bolivia veía, este fogoso patriota, motivo para romper lanzas y salir por los fueros, imaginariamente hollados, del decoro y de la dignidad paraguayos".

"Con todo, era un hombre excelente, instruido, duro consigo mismo como implacable con los demás. Sin embargo, con su apostura de profeta, algún daño ha causado, sin saberlo, a su propia tierra, a la que amaba con exaltada pasión. Este daño es positivo, a mi modesto modo de ver las cosas del Chaco o, lo que es lo mismo, las consecuencias del conflicto y sus antecedentes.

"Adriano Irala, conductor de la "Liga Nacional Independiente", presidía un núcleo de periodistas y catedráticos que tiene marcado predominio en la opinión; es respetado porque parece sincero y, por principio, está con el estudiante y adentrado en la Universidad. Desgraciadamente, este cenáculo ha sentado cátedra del siguiente postulado: oponerse, por todos los medios, hoy y en el futuro, a que Bolivia sea cómoda ribereña del río Paraguay, pues semejante acontecimiento traería, a breve plazo, la asfixia del país mesopotámico ante un círculo

de influencias de mayor vitalidad: el Matto Grosso y Santa Catalina, Misiones y Corrientes, Santa Cruz y el Chaco boliviano. (*)

"El cerrado nacionalismo de Irala hacíale suponer un peligro en la presencia de Bolivia más allá de Fuerte Olimpio y en su afán, respetable desde luego, de auspiciar la consolidación económica de su patria, advertía catástrofes donde la serenidad de un estadista y la sabiduría de un hombre de finanzas hubieran descubierto bases de unión y de fortuna solidaria".

"Incomprensión y error profundos de una inteligencia preñada de fanatismo, supervivencia atenuada, a través de un siglo, de la de aquel neurótico Gaspar Rodríguez de Francia, porfiado en empequeñecer a su propio pueblo antes que verlo contaminado por el progreso de naciones vecinas, que se le antojaba vicio y corrupción.

"Esta intransigencia y la concepción retardataria que la produce, han hecho imposible el entendimiento entre las dos colectividades, en medio siglo de negociaciones. La falsa prédica ha envenenado a un pueblo ingenuo y dócil y, a su vez, ese sutil veneno, flor de primitivismo, ha limitado despiadadamente y aprisionado a todo gobernante paraguayo que de buena fe pudo, algún día, intentar un leal avenimiento con Bolivia".

"Es un círculo vicioso, sin salida para el publicista y el político, y no sé cuál de los dos es más culpable: si el primero, que hace alarde de chauvinismo y gana con ello el favor público, o el segundo que, juzgándose incapaz de enfrentar una pasajera impopularidad, taimado al igual que tímido, déjase llevar por la pendiente escabrosa de un nacionalismo deforme".

"Adriano Irala ha sido, a mi entender, culpable de haber coadyuvado, con muchos intelectuales de su país, a formar la pesada capa de arena en el camino del entendimiento boliviano-paraguayo". (**)

Y volviendo sobre personalidades guaraníes, vaya otra reminiscencia. Era don. Eusebio Ayala, senador y afortunado hombre de negocios, prominente entre los liberales, el que con mayor ductilidad intervenía en la política local. Era conocida su posición favorable a la transacción en la disputa del Chaco, y más de un boliviano, entre ellos nosotros mismos, habíamos escuchado sus palabras conciliadoras. Su amplia sonrisa inspiraba confianza, era amable con todos y parecía personificar al espíritu de la tolerancia.

A principios de febrero de 1931 el Presidente Guggiari invitó al doctor Ayala a ocupar la plenipotencia en los Estados Unidos de América, en previsión de posibles conversaciones con Bolivia. Contra todo lo que se esperaba, esta invitación produjo la renuncia del Ministro Zubizarreta, dándose por causa en todos los corrillos, la citada invitación. Después de muchos conciliábulos, y no pocas mofas de la oposición, impúsose la voluntad de don Gerónimo: desapareció el proyectado nombramiento de don Eusebio y el Canciller siguió en su puesto. La oposición a este viaje del senador Ayala a la capital estadounidense, obedecía, según decíamos en nuestra nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, "al temor de ver encauzado el pleito semisecular por la vía de los arreglos directos y de transacción".

(*) José María Cantilo, Ministro argentino en Asunción, años antes de Vanguardia, al calor de un homenaje que se le rendía, hizo saber que en caso de conflicto entre Bolivia y Paraguay, Argentina estaba dispuesta a prestar todo su concurso a los gobernantes' asuncenos, porque su patria "no deseaba más tributarios en el Río de la Plata". (Información registrada en la Cancillería boliviana).

(*) En una magnífica conferencia, auspiciada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires, en 1933, Eduardo Anze habla de la "política del tábano, como él la denomina, usada por el Paraguay para enervar el problema del Chaco y dificultar toda aproximación constructiva. Y refiriéndose a la "psicología de guerra" que él advertía en el medio asunceno, recuerda que por haber hecho el elogio de Salamanca, en un artículo sobre algunos valores intelectuales de Bolivia para "El Liberal" el 6 de agosto de 1930, recibió buen número de cartas anónimas, reprochándole duramente su conducta. Se le decía que no tenía derecho de abusar de la cordialidad y simpatía con que se le había rodeado para permitirse hacer el panegírico, en casa ajena, del hombre que trataba de apropiarse del "Chaco paraguayo". Recuerda también que al despedirse de sus últimos amigos, llegada la ruptura de relaciones que él no quería dar por definitiva, se le respondió que "el incidente tendrá que culminar con la guerra". Para nuestro leal colaborador, cuando dejamos Asunción en 1931, "el Paraguay ya estaba moralmente en guerra".

El señor Ayala se perfilaba ya como un probable candidato del partido de gobierno a la presidencia de la República en las elecciones de 1932, motivo que explicaba su acatamiento a la voluntad del sector dominado por *su rival*, y, además, su determinación de alejarse en viaje particular a Europa. Empero, para no malograr aquella candidatura y como una vindicación por los cargos que se le hacían de propiciar un arreglo transaccional con Bolivia, auspiciando públicamente una disminución de efectivos militares de ambos países en la zona chaqueña, idea ya insinuada por Daniel Sánchez Bustamante, el doctor Ayala creyó conveniente pronunciar un sonoro discurso patriótico en una fiesta política de despedida, en vísperas de su partida al extranjero.

En su alocución don Eusebio Ayala quiso demostrar a todos que no existía discrepancias de criterio y que él armonizaba el suyo, de modo perfecto, con el que sustentaba el titular de la cartera de los negocios exteriores. Ya no hablaba de reducción de fuerzas en el Chaco, pues se mostraba inflexible en la defensa de la heredad patria y afirmaba que Bolivia "no necesitaba de Bahía Negra para acceder al río Paraguay", y aun sostenía que como país del Pacífico, no poseía Bolivia real interés en la cuenca del Plata. El festejado, empero, traicionado tal vez por sus pretéritas manifestaciones pacifistas, afirmaba rectamente que el Chaco Boreal venía "de Bahía Negra hasta el Pilcomayo", como lo sosteníamos nosotros invariablemente, con lo cual quedaban desautorizados todos los avances y posesiones paraguayos al norte de ese límite natural de la zona en litigio.

El 14 de agosto de 1932, iniciadas ya las primeras escaramuzas del conflicto, que nadie pensaba se tornaría cruenta guerra de tres años, escribimos, para "El Diario" de La Paz, un breve comentario sobre la personalidad del nuevo Presidente de los paraguayos, que asumía el mando al día siguiente. Porque dibuja algún ángulo de la figura del que iba a regir los destinos de un país que se alzaba como enemigo nuestro, transcribimos aquí el referido comentario sobre "El Pacifismo de don Eusebio Ayala":

"Mañana termina *su* inquieto período presidencial José P. Guggiari, leader popular de crespas cabellera, elocuente orador en guaraní, lo que le valiera fama singular entre el elemento campesino. Antes de acomodarse en la casona de los López, ocurriósele al señor Guggiari realizar una gira de propaganda por países vecinos, en demanda, sin duda, de ayuda y comprensión para la tesis paraguaya del irredentismo chaqueño".

"Muy poco después de su ascensión al mando, prodújose el "razia" paraguayo a Vanguardia y, como si aquel vandalismo hubiérase borrado del recuerdo, poquísimos antes de abandonar el solio presidencial, aconteció la sorpresa de Laguna Grande. La administración Guggiari puede, pues, encuadrarse entre dos hechos sangrientos, de ingrata repercusión, contrarios a la paz y a la cordialidad continentales.

"Mañana día 15, asume el mando don Eusebio Ayala, presidente provisorio en 1922. Triunfa el jefe de los liberales después de la resistencia que le opusiera, un tiempo, una fracción de su partido encabezada por don Gerónimo Zubizarreta, tildándole de derrotista".

"El futuro mandatario tiene un sentido de la realidad mayor que el señor Guggiari y, por ser hombre de negocios, juzga a las personas y a los hechos con criterio distinto del que usara el abogado y político que le cede el puesto".

"Hombre de mundo, educado en Europa y en Estados Unidos, tiene el señor Ayala condiciones de estadista, faltándole, empero, ciertas cualidades de perseverancia o de consecuencia que harán mutable su orientación política. Carece, además, del prestigio y de la fuerza moral necesarios para afrontar ante su pueblo un arreglo definitivo con Bolivia y trabajo ha de costarle vencer la irreductibilidad de los "doctores en límites" de su país".

"Indudablemente el hombre era Eligio Ayala, muerto malamente en horas en que su presencia hubiese sido, tal vez, utilísima para zanjar decorosamente el ,entredicho territorial".

"Allá por aquellos días de las conferencias de Buenos Aires, el doctor Ayala expuso ante un diplomático boliviano sus puntos de vista con relación al conflicto internacional".

"Afirmó el citado político que la cuestión del Chaco era asunto que debía resolverse entre las partes mismas, libres de influencias y sugerencias extrañas y de intereses ajenos, concepto éste en perfecta concordancia con el pensamiento boliviano y que el señor Guggiari no supo comprender".

"Afirmó después que para Bolivia de nada le serviría poseer Puerto Pacheco, una vez que dicha zona es anegadiza y no tiene condiciones de navegabilidad permanente; expresó, al respecto, que si se solucionaba el pleito a base de Bahía Negra para Bolivia, al correr de pocos años el litigio volvería a presentarse, movido por las fuerzas económicas que imponen una salida normal y adecuada a vastos territorios bolivianos situados al occidente del río".

"Y para remachar sus manifestaciones conciliatorias, el doctor Ayala aseguró que esta desembocadura económica debiera ubicarse frente a Concepción".

"Tan singulares declaraciones, en un hombre de la talla del futuro presidente paraguayo, llamaron la atención del Gobierno Siles. En el deseo de auscultar más ampliamente este pensamiento, encomendóse a otro distinguido diplomático boliviano interrogar, confidencial pero formalmente, a su autor. Vana empresa: el doctor Ayala negó haber emitido semejantes conceptos, dio una excusa poco seria y el asunto quedó, desde entonces, relegado al archivo de las curiosidades diplomáticas, tan crecido, en el pleito que agita el Paraguay". (*)

"Hoy se encuentra puesta a prueba la sinceridad del señor Ayala. Sin embargo, debemos abrigar un grande escepticismo con relación a lo que quiera pensar el hombre de negocios, don Eusebio Ayala, y lo que pueda decir el Presidente del Paraguay, desde su alto sitio, una vez que éste precisa popularidad y mayorías para gobernar y no querrá verse solo, en el seno de su patria, con el peso abrumador de sus elucubraciones pacifistas".

No anduvimos errados al presentir, a mediados de 1932, que el pacifismo del senador Ayala tornárase guerrista con el Presidente Ayala. En esos años anteriores al conflicto dominaba, en materia internacional, la personalidad del Canciller Zubizarreta, nutrida en la intransigencia, hábil en la polémica aunque áspero en el contacto con quienes no despertaban sus simpatías. Bien decíamos a nuestra Cancillería, en nota de 26 de febrero de 1931, repitiendo anteriores impresiones, que el doctor Zubizarreta era, en esa hora, "el hombre de más influencia en el gobierno" y, agregábamos, que había "vencido al Presidente Guggiari y al señor Ayala y parece haber dominado en el espíritu del Ministro de Guerra". Al final de cuentas, el vacío dejado por Eligio Ayala, en cuanto a fuerza rectora en el gobierno, fue llenado por Gerónimo Zubizarreta durante los meses postreros de la administración Guggiari, y es digno de mención el retiro de la candidatura de aquél a la presidencia de la República, precisamente a favor de un hombre de ideas opuestas, el senador Eusebio Ayala, pero después de haberle doblegado públicamente y llevádole a abjurar de su pacifismo.

En Eligio Ayala había la firmeza de Zubizarreta sin la terquedad sistemática, y había la comprensión de Eusebio Ayala y su sentido práctico de las cosas. Proyectada esta singular personalidad sobre el drama boliviano-paraguayo que se avecinaba, cabía imaginarla con suficiente vigor para enfrentarse a las maniobras foráneas y al ultra nacionalismo que, poco después, ensangrentarían los arenales del Chaco. De ahí que la muerte inoportuna de este genuino conductor y carácter íntegro, según lo confesábamos al Canciller Osorio, alzaba "una interrogante sobre el porvenir de nuestras relaciones", con el escurridizo adversario.

Entre los hombres jóvenes que se destacaban en la vida política e intelectual del Paraguay estaba Justo Prieto, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuya cordialidad se sobreponía al pequeño círculo de prejuicios nacionalistas, siempre en acecho, en

(*) Fue a Bailón Mercado, Ministro de Bolivia en Asunción en 1928, a quien don Eusebio Ayala confió su pensamiento. Don Bailón era asiduo de la casa de los Ayala. Consta ello en una nota del sagaz Ministro boliviano a su Cancillería. Formando parte, poco después, el senador Ayala de la delegación paraguaya a la II reunión de Buenos Aires, negó haber hecho declaración alguna al ser interrogado por Sanches Bustamante, quien cumplía instrucciones reservadas de su Gobierno, interesado en esclarecer qué posibilidades de arreglo cabían en el marco de las ideas comprensivas del futuro mandatario paraguayo.

pueblos nuevos, para dar por tierra con los mejores impulsos de acercamiento. Espíritu abierto, tuvo para nosotros, desde el principio, una actitud amistosa que se alimentaba en el idéntico interés que prestábamos a toda cuestión universitaria. Servía él con talento una cátedra de derecho; habíamos desempeñado la de Derecho Internacional en San Andrés. Además era novísima la reforma introducida por la Junta Militar, concediendo autonomía a la institución universitaria en Bolivia, lo que redundaba en prestigio de la docencia nacional. Prieto sabía que habíamos formado parte de una comisión que preparó materiales para aquella reforma y aunque nuestra intervención fuera simplemente la del hombre de buena voluntad, pudimos proporcionarle informaciones que apreciaba.

Desde los clamores de Córdoba, en 1918, los estudiantes de Latino América y muchos profesores encontrábanse empeñados en conquistar nuevas posiciones desde las cuales la enseñanza universitaria habría de renovar ideas y practicas en los "claustros herméticos". Los fenómenos económicos y sociales, cuya primacía ya nadie podía discutir después de la primera guerra mundial, se introducían en la mente de las casas de estudio y cristalizaban en una fórmula: autonomía, que salvaría deficiencias, contradicciones, cortedad de recursos y otras imperfecciones. En Bolivia, como suele acontecer, el impacto de tales ideas advino con fuerza casi revolucionaria. La reacción contra la "Universidad colonial", según frase de la época, revestíase de colores heroicos, y era precisó que la "dinamización de las actividades intelectuales" en el país, función primordial de la "nueva" Universidad, empezáse de inmediato si se quería salvar a la patria! Y en un pliego de la Federación Universitaria, de mediados de junio de 1929, entregado al rector Emilio Villanueva, se afirmaba rotundamente que "el origen de los males políticos que aflijen y azotan al país" era la Universidad, "incubadora de los parásitos ¡de Bolivia". La exageración no empañaba la belleza del ideal y el Presidente Siles tuvo el acierto de dar paso a la demanda estudiantil. Comisiones de estudio prepararían los proyectos de reforma.

Poco después quedó constituí da una con el profesor Corsino Rodríguez, José Antonio Arze, dos universitarios, otro representante de la docencia y nosotros. Debíamos trabajar bajo la dirección del rector Villanueva. De partida, éste indicó que la Comisión debía avanzar sola en sus labores, que él las revisaría cuando terminadas. Por circunstancias que desconocemos, jamás concurrieron Arze y los otros. Es así que con Rodríguez, aportando más voluntad que conocimientos de nuestra parte, proseguimos la grata tarea y llegamos a conclusiones.

Referíamos a Prieto estas cosas, estas luchas y estos contratiempos. Le dábamos algunos papeles que conservábamos. Así, una exposición que con don Corsino hubimos de hacer por la prensa ("El Diario" de 8 de octubre de 1929) con el fin de aclarar tergiversaciones y cierta confusión suscitada alrededor de la reforma y sus fundamentos. Explicábamos ahí nuestro plan de trabajo que, necesariamente, había de basarse en un proyecto de ley sustitutivo de la de 1872 y del Estatuto de 1814, y recomendábamos con el gran Omiste que los fondos educacionales fuesen "exclusivos y suficientes". Por lo que hacía a la Universidad misma, nuestras ideas fueron sintetizadas en los siguientes párrafos:

"Ante todo, la Universidad Nacional Boliviana debe ser una entidad moral y jurídica, única e intangible; debe estar en Bolivia toda y en ninguna parte en especial. Así será institución que una a los diferentes pueblos de Bolivia, en vez de separarlos y enemistarlos. Además situada en Bolivia toda, será invulnerable; se podrá clausurar una escuela universitaria, pero la Universidad quedará inmaculada e intocada".

"La Universidad Nacional Boliviana se dividirá en tantas Facultades como grupos científicos generales hay en un sistema de clasificación de ciencias y de artes. Estas Facultades serán entidades morales e intangibles como la Universidad misma; representarán las partes abstractas de la Universidad abstracta".

"Las Facultades se dividirán en Escuelas Universitarias o Institutos, múltiples y tangibles y fundados según necesidades y oportunidades regionales. Estas Escuelas o Institutos universitarios serán entidades visibles, con edificios, material de enseñanza y profesores. Sus fundaciones se sujetarán a las oscilaciones de la economía nacional, a las características regionales y a las probabilidades que ofrezcan para su prosperidad".

"En cuanto a la autonomía, es ésta una propiedad inherente a la noción de Universidad, que no hay necesidad de discutirla, pero que, en nuestro país, hay que promulgarla en leyes especiales y que, en nuestra vida universitaria, hay que esforzarse por vivirla, pues no hay investigación, no hay enseñanza, no hay vida posible en la Universidad, si ella no vive su propia vida, cual es la de su Autonomía".

"También su aptitud investigadora y divulgadora de sus trabajos, fondo exiguo de las bullangas universitarias de la Argentina, es implícita a la noción verdadera de Universidad. Y esta aptitud no se la adquiere sólo mediante leyes, sino que es cuestión de buscar formar y pagar bien a verdaderos profesores universitarios".

"La participación de los alumnos en el gobierno de su plantel, se hará con criterio funcional: es decir, los alumnos deberán hacer todo aquello para lo cual son aptos".

Y terminábamos nuestra exposición con estas palabras:

"Estas y otras ideas nos sirven de base para nuestro trabajo, cuya presentación pensamos realizarla dentro de breve tiempo. Mientras tanto, deseamos que con más tolerancia que intransigencia, los profesores universitarios y los educadores de todos los ciclos, emitan sus opiniones relativas a una reforma educacional fundamental. Tal efervescencia espiritual será un bien para cada uno de los educadores del pensamiento libre y será un bien para Bolivia".

En enero de 1930 dimos fin a nuestras labores. Con fecha 11 de ese mes, entregamos al doctor Siles un proyecto de ley general de educación pública, sustitutivo de la ley de 22 de noviembre de 1872. Decíamos en nuestro trabajo que en la carencia de una política pedagógica "se encontraba la raíz de muchos de nuestros males democráticos", lo que justificaba sobre manera que la reforma, ahora auspiciada, tomase el conjunto de los ciclos educativos y no exclusivamente el universitario, sólo porque San Andrés se había agitado.

El proyecto de ley general ;representó para nosotros un esfuerzo de varios meses, bajo los consejos del doctor Sánchez Bustamante, cuya inspiración personalmente buscamos repetidas veces. En sus cinco apretados capítulos habíamos volcado lo mejor de nuestras ideas y cierto espíritu reformista, discreto en algunos puntos y audaz en otros, como lo reconocía Justo Prieto. El principio básico de la independencia universitaria lo consignábamos así en el primer artículo: "La función social de la educación boliviana, confiada a la tuición suprema del Estado, será dirigida y fomentada por organismos con autonomía progresiva en su formación, desenvolvimiento y economía". Los dos grandes organismos de nuestra reforma se denominaban: Consejo Nacional de Educación y Consejo Nacional Universitario, este último a cargo del gobierno de las Escuelas e Institutos universitarios que, según otro de nuestros postulados, debían establecerse "en la forma determinada por las características regionales de la república y su grado de crecimiento demográfico". El Consejo Universitario debía funcionar en la capital legal de la nación.

Al final del proyecto insertábamos estas reflexiones que no han perdido actualidad:

"Los miembros funcionantes de la Comisión de Reforma Universitaria juzgan que el proyecto debe ser completado con un capítulo que contemple las bases económicas de la educación boliviana y, al efecto, y en vista de su incompetencia en materia financiera, sugieren al Supremo Gobierno la conveniencia de nombrar una comisión especial que se encargue de faccionar este capítulo de Fondos de Educación, sobre bases científicas, sin olvidar la forma de constituir el Tesoro de Educación con ciertos aportes o contribuciones, como porcentajes sobre capitalización de empresas mineras y petroleras, cuotas en acciones liberadas sobre el capital de toda sociedad dedicada a la explotación del subsuelo, porcentajes sobre concesiones gomeras y de tierras baldías que pasen de alguna determinada extensión y de acciones liberadas sobre concesiones gratuitas de fuerza hidráulica de más de cierto número de caballos de fuerza, etc. Un capítulo así, elaborado por personas capacitadas, consultaría eficazmente las necesidades de la educación boliviana en su aspecto económico, proveyendo fondos y recursos para este trascendental servicio y que reúnan los tres requisitos siguientes: exclusivos, suficientes y gradualmente progresivos".

El violento cambio de gobierno del año 30 vino a imprimir un ritmo acelerado a la reforma universitaria y barrió con la prudencia que algunas predicaban. La autonomía docente fue alcanzada de un golpe y no por paulatino avance, como sugeríamos nosotros. Don Daniel Sánchez Bustamante, el hombre indiscutido de aquella reforma, estaba de acuerdo con una autonomía lograda tras un proceso de experiencia y adaptación. La revolución le hizo comprender que era mejor obtenerla de una vez y tuvo razón al rectificar su criterio.

Estaba adentrada en nuestra mente la idea de que la Universidad, esa clásica comunidad de profesores y alumnos, debía quedar totalmente alejada de la política militante que tantos daños había causado. El lenguaje del artículo pertinente podía parecer duro pero creíamos que en materia tan delicada era preferible una clara definición. La reforma universitaria del 30 puso de lado esta preocupación nuestra y adoptó un criterio liberal. En teoría estuvo acertada, pero ¿cabía decir lo mismo de los resultados? Si uno analizaba lo acontecido después se insinuaba la duda. Mas, con o sin prohibición, ¿no habría de infiltrarse la militancia proselitista en los claustros universitarios? Lo contrario, en medios apasionados como el nuestro, vendría a ser producto de una medida general que no poseíamos.

A Prieto le preocupaban todos estos problemas. Seguía de cerca la experiencia boliviana, pues iba acumulando materiales para propugnar un remozamiento de la vieja Universidad paraguaya, creada por el primero de los López. Interesábale la explicación que sobre la función básica que, a nuestro juicio, incumbía a la institución universitaria: cimentar la solidaridad y la unión del núcleo social. En Bolivia, donde vivían varias Universidades raquíticas, más escuelas de alguna especialidad que otra cosa, se justificaba la erección de la entidad moral, superior y única que, sin disminuir las labores de cada centro ni sus posibilidades de progreso, se constituyese en la más alta cátedra de la unión boliviana y en el baluarte contra el estéril regionalismo. Tal entidad, la Universidad Nacional Boliviana, debía situarse en la docta Charcas y volverse claustro de la ilustre Casa de San Francisco Javier, si se quería ser consecuente, en rectilínea forma, con aquella idea mentora de la Universidad al servicio de una Bolivia unida. El doctor Bustamante adoptada la idea de una sola Universidad, ubicada en Sucre y dividida en Facultades Regionales. También aquí la revolución impidió al Maestro de la Juventud materializar su pensamiento, acaso porque aquella idea era más audaz que la revolución misma.

Con motivo de su concurrencia a una asamblea universitaria en el Uruguay, el doctor Prieto publicó una síntesis de sus intervenciones. Los ideales de Justo Prieto y del grupo que le seguía, quedaban perfectamente comprimidos en esta frase: la Universidad al servicio de la democracia. Esto se reveló nítidamente en pronunciamientos que hizo más tarde, allá por los años de 1934 y 1935, cuando desempeñaba la cartera de Educación Pública. Para Prieto, la libertad era la esencia de la vida estudiantil y fuese ella científica o moral, no debía confundirse con la licencia o la anarquía. El estudiante debía tener plena conciencia de esa libertad y de la fuerza moral que de ella se derivaba, pues sólo así le cabía formarse una noción exacta de los límites de su acción. La Universidad, en consecuencia, debía actuar profundamente en este terreno para guiar y aconsejar al estudiante, pues éste, "antes que elemento arbitrario movido por los fenómenos corrientes de la vida, es agente de cultura que encauza los hechos y cuya acción no puede confundirse con la del proletariado ni con la de las banderías de la política militante".

.De la lectura de las intervenciones del doctor Prieto nació una carta, acaso un poco larga, mediante la cual quisimos transmitir al respetado amigo un planteamiento que hoy es tan actual como ayer: la Universidad está llamada a desenvolver una labor de estrechamiento de relaciones entre pueblos y puede hacerla por encima de prejuicios y de recelos o limitaciones políticas. En nuestra carta de 9 de abril de 1931 esbozamos el tema, por ahora apenas abordado con el intercambio de profesores y de alumnos, motivo por el cual se excusará que reproduzcamos, a continuación, sus párrafos principales:

"Pues bien, dentro del concepto que usted tiene de la función universitaria en la vida democrática de nuestras colectividades, encuentro perfectamente encuadrada la posibilidad de ampliar aquella función hacia fines que, sin refir con lo que podríamos llamar de "objetivismo interno", digan relación con el conjunto de fenómenos que constituyen la vida internacional de las naciones".

"En efecto, nada podría autorizar a ceñir estrictamente la influencia universitaria a la sola demarcación, más geográfica que espiritual, de la colectividad en tanto que nación, pues su

interdependencia, fatal en lo económico y en lo cultural, con otros núcleos humanos, hace de aquella influencia, en parte, el máspreciado lazo de unión ideal entre dos armonías o dos procesos de sociabilidad: el nacional y el internacional".

"Yo no encuentro fuerza mejor acondicionada ni tribuna más adecuada que la universitaria para ensanchar el horizonte de nuestra vida democrática y nacionalizada de hoy, y hacerla apta a la gradual transformación del estatuto social, a la vez que prepararla, en conciencia, hacia evoluciones más trascendentales, como supone todo paso de lo simple a lo compuesto".

"Si observamos el panorama mundial con referencia al fenómeno político-social que en él se perfila, advertiremos luego un singular afán de reducir o simplificar la estructura de los llamados "equilibrios de potencias", con el plausible objeto de construir entidades raciales, según unos, económicas, según otros, que mejor respondan a un alto desideratum de superación humana y de seguridad mutua".

"Este juego de grupos o consorcio de valores de complemento ha pasado ya, al parecer, la etapa de los "panismos" en tanto que raza, como única razón de coordinación, y está en vías de ingresar en la fase netamente señalada por la grande unidad geográfica que implica la noción de continente".

"La Europa Oriental de formidables proporciones, apuntalada por la Unión Soviética; los Estados Unidos de la Europa Occidental que propicia M. Briand; los Estados Unidos de Norte América con posibles vinculaciones con el Canadá; la Unión Extremo-Asiática orientada por el Japón; y los soñados Estados Unidos de Indo América, entre otras formaciones globales, marcan indicios que la investigación sociológica debe recoger a objeto de formular, al margen, sus deducciones para uso de estadistas y políticos".

"¿Y dónde podríamos situar mejor ese laboratorio de sociología internacional que en la propia Universidad? Alejada de toda pasión partidista, ajena a prejuicios de raza o de casta, a cubierto del peligro de nacionalismos exacerbados, la Universidad, serena, sincera y sabia, es designada por el sentido común para preparar el utillaje de aquellas grandes uniones de países afines y educar, en este noble sentido, el espíritu de las nuevas generaciones".

"Nuestra Unión Panamericana, con sede en Washington, está lejos de su primitivo programa de 1889, y es sombra del ideal federativo de la patria vieja. Junto con reconocer que su labor no ha sido nugatoria, ya que rectificó rumbos con su plan de entendimientos económicos antes que políticos, es tal vez útil indicar que le faltó, en todo momento, el soplo universitario, el aliento espiritual de aquellas élites que, aun fuera de la docencia propiamente dicha, son y seguirán siendo esencialmente universitarias, por recta etimología del vocablo".

"Es tiempo de enmendar errores y llenar omisiones. Soy un convencido de la futura unión indo-americana, no tanto por ideal sugestión cuanto por algún materialismo histórico que parece demostrarnos ya el camino de ese grandioso proceso continental. Encontrará usted, seguramente, en diversas razones o causas, las bases de aquella lenta formación internacional, no siendo quizás la menos desprovista de fundamento, la de un simple o primario instinto de conservación ante la agrupación en perspectiva, de otras entidades humanas, y con el laudable fin de construir un mundo mejor, una universalidad armoniosa, edificada sobre permanentes unidades o anfictions de peculiar civilización o genio propio".

"Tome usted, por ejemplo, el "campo de operaciones" establecido en el memorándum de M.Briand, de 1° de mayo de 1930, para la organización de un régimen de unión federal europeo, y encontrará usted en sus nueve puntos un programa de investigaciones precisas que la Universidad, o los altos Institutos de índole universitaria, ganarían mucho en desarrollar".

"Con este criterio de sistematización y de especialización hallo muy laudable propiciar las funciones que usted señala en su V Conclusión, pareciéndome lógico indicar una cuarta, sumada a las tres que usted auspicia, y a modo de coronación de ese edificio cultural, destinada a llevar nuestras inquietudes y nuestras ansias más allá de las fronteras, hacia el campo común e ideal donde germina ocultamente la gesta futura de la raza".

Revisadas estas ideas someras, después de un cuarto de siglo, guardan todavía su fuerza. La política de los grandes bloques continentales ha hecho avances promisorios, sin duda, pero no se advierte todavía sobre él la tutela del espíritu universitario. Este espíritu es aún esencialmente nacionalista. De ahí que el triple objetivo apuntado antes, esto es: la preservación de la democracia, vale decir de los derechos del hombre; la unión del conglomerado social, sin distinción de raza, clase o religión, y la solidaridad internacional, que es la paz asentada en derecho, reciba poco aliento y alguna incomprensión de los claustros universitarios. A veces éstos se muestran indiferentes, sino antagónicos, ante los valores morales que representan esos objetivos.

En Bolivia no es posible pensar ya en la Universidad única. Las que hoy existen han tomado cuerpo, moral y materialmente, y nada aconseja cambiar su estatuto. Sin embargo, está en pie el problema de la coordinación de sus actividades para que su obra adquiera solidez y profundidad en un sentido eminentemente nacional. Preséntase entonces como necesidad imperiosa la creación del órgano que oriente e inspire a aquellas actividades y que, por estar desligado del interés localista, tenga autoridad y capacidad suficientes para hacerse oír y respetar. Tal órgano permanente sería, a nuestro juicio, el Consejo Nacional de Universidades, con sede en Sucre y que, aparte de generales funciones rectoras en el campo de la educación misma, tendría a su cargo dar vida, como parte principal de la "difusión del espíritu universitario en el país", a los tres objetivos arriba señalados. Un Consejo así, verazmente autónomo, apolítico, y con delegados de las Universidades, vendría a constituir, en cierto modo, una reencarnación de los viejos Cabildos en la defensa de las libertades públicas.

Justo Prieto pertenecía a la fracción radical del liberalismo. Llegó, con méritos indiscutibles, a situaciones encumbradas: Ministro de Educación en 1934 y 1935 y, después, de Relaciones Exteriores en 1939. Visitó La Paz y suscribió algunos acuerdos que marcan, también con el Paraguay, la nueva etapa diplomática de Bolivia que incide en lo económico, aquella que ya el Ministro Mercado urgía dos lustros antes y que nosotros secundamos sin reservas. Lo que se hizo y se haga después no será más que una continuación de lo empezado en los convenios de 1939.

Azares de esa política áspera, preñada de intolerancia, que parece imposible superar en el Paraguay, y también en Bolivia, han obligado al doctor Prieto a buscar en el exilio la paz del espíritu. En la patria guaraní se vive hoy bajo el sistema del partido único. El liberal, el socialista y, desde luego, el comunista han sido proscritos. Gobierno el viejo partido "colorado", un republicanismo conservador de mano fuerte que mantiene alejada del país a una brillante élite intelectual.

Al cerrar este capítulo donde rememoramos inquietudes pasadas y siempre presentes, no se ensombrece nuestro espíritu porque, al igual que Justo Prieto, nos encontramos en el destierro.*). Es que el recuerdo del respetado amigo asunceno ahuyenta la desesperanza porque como él, conservamos intacta nuestra fe en esa virtud innata del pueblo: la justicia,- que pasiones de momento pueden adormecer pero que nunca muere.

(*). Escrito en 1955.

LA CONQUISTA Y LA INDEPENDENCIA

Las dos veces que subimos por el Paraná y el Paraguay, desde el mar de Solis, al contemplar la verde inmensidad del paisaje, sabana sin perspectiva por falta de puntos físicos de referencia, nuestro pensamiento se detenía y volvía sobre aquel capítulo de la conquista del Río de la Plata, sorprendente como tantos otros y ya viejo de cuatro siglos, y se distraía en imaginar a aquellos rudos navegantes, mal pertrechados castellanos, vascos, andaluces y extremeños, remontando estos ríos tras tesoros incontables y avanzando por estas cálidas e ignotas tierras, camino hacia lejanas cordilleras donde la leyenda situaba una urbe de oro y maravilla. Ya un portugués, Alejo García, ha cruzado, por el norte, estas pantanosas llanuras, viniendo de Santa Catalina, en las costas del Brasil, y regresado sano y salvo con sus fieles indios, de una fantástica comarca encaramada sobre frías montañas y con las manos llenas de oro que hánle obsequiado, hospitalarios, los charcas. ¿Qué más requiere el hombre para lanzarse a lo desconocido, a través de penurias y peligros sin cuento, en pos del áureo metal que da poder y felicidad a estos segundones venidos a menos y a estos plebeyos, destituidos de todo más no de

la ambición de surgir, morralla donde hierve, sin embargo, el genio de la raza y de donde saldrían los grandes Capitanes? Y así fue.

Don Pedro de Mendoza, gran señor de las empresas frustradas, primer Adelantado en aguas y tierras del Río de la Plata, despacha por el caudaloso Paraná a Don Juan de Ayolas, con encargo de abrir ruta hacia los misteriosos reinos del Perú que otros, más afortunados, recorren ya. Ayolas, fiel a su misión, no es fundador de pueblos. Cruza el río e internase en el Chaco, más re- torna descorazonado. Entre tanto, Juan de Salazar y Espinosa, enviado en su busca, funda el reducto y villa de Santa María de la Asunción, un 15 de agosto, invitado a quedarse por Guardarás, cacique del lugar y rival de Lambaré y Ñanduá, vecinos que casi cortan el paso a los españoles. Ayolas, aunque es designado Gobernador de la naciente colonia, nunca ceja en su demanda y hace más de una entrada en tierras de guaycurúes y chiriguanos y allí cae, en 1537, víctima de una flecha traidora.

En seguimientC? de Salazar arriba Domingo Martínez de Irala, el hombre fuerte de la conquista en el Plata. Autoritario y obstinado, seguro de si mismo al extremo de no admitir contradictores, enemistase con su jefe, el Adelantado Mendoza, destituye y manda preso a España a Salazar y, más tarde, hace lo propio con el segundo Adelantado, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, a quien sin miramientos pone grillos. Legendario personaje este don Alvar, náufrago en costas de la Florida, vaga diez años entre indios, curandero y guía de éstos, llega a quererlos porque cree comprenderlos y es, sin duda, el más tolerante y humano entre los primeros descubridores. Cae por su bondad; su proceso dura años, pero se le hace justicia: es absuelto.

Infatigables y tesoneros, estos hijos de una España de hierro, atraviesan distancias increíbles en procura de lo que les falta. Así Gaete, el estupendo arriero, que despachado en pos de ganado, va hasta San Vicente, comarca del Brasil, y regresa con siete vacas y un toro. Reunidos los vecinos, resuelven, ante hazaña tan manifiesta, entregar en premio una vaca al animoso colono., De ahí nace el dicho superlativo: "más caro que la vaca de Gaete", para todo lo que pasa de cuenta o de razón.

Asombra, en verdad, pensar que estos intrépidos expedicionarios vencen al clima con sus agobiantes vestimentas. Temperatura y humedad son un tormento. Mas para ellos no existen obstáculos. Empujados por la codicia y también por una oscura fuerza que el destino pone en este nuevo tipo de aventurero, mezcla de celtíbero, de godo y de moro, coraza o peto de hierro encima, ceñida la camisola de malla algunos y otros el tieso corselete de cuero, morrión de acero sobre la testa altiva, avanzan incansables en sus bajeles carcomidos y, cuando cae la brisa y detiéndose la marcha, navegan a la sirga entre pútridos fangales y alimañas desconocidas, trabajo de galeotes que por turnos acometen, sin murmurar, porque la corriente deshace en una hora lo andado en un día. y siguen aguas arriba, en demanda de riqueza que la afiebrada imaginación acaba por confundir con la mística ciudad de los guaraníes, la iridiscente *Mbaeverá guazú*, sita en el Gran Paitití de la leyenda inmemorial.

Al evocar a aquellos españoles de los primeros descubrimientos, se presenta a nuestra memoria el admirable soneto de José María de Heredia, cuya estrofa inicial posee una tremenda fuerza sugestiva que mal admite la traducción:

"Comme un vol de gerfauts hors du charnier natal,
Fatigués de porter leurs misères hautaines,
De Palos de Moguer, routiers et capitaines
Partaient, ivres d'un reve héroïque et brutal".

Nada los arredra. Los desastres ocurridos en Nuestra Se- ñora del Buen Aire y en Sancti Epiritus muévenles a concentrarse más arriba, en la Asunción de Salazar, la que, de esta suerte, vuélvese centro de la empresa civilizadora en el Río de la Plata, hasta tanto Buenos Aires, reconstruída por Juan de Garay en 1580, asume, años después, la natural jefatura que leyes económicas y ubicación geográfica le tienen reservada. Con Irala, la villa cobra renombre. Ya no es reducto únicamente de los que están de paso hacia las comarcas misteriosas del noroeste; es ciudad cabecera, de gobernación y diócesis. Una bula crea esta última en 1547, la primera en toda la inmensidad del sur Atlántico. Nuestra Señora de la Asunción, por aquellos días, es ciertamente el "amparo y reparo" de la conquista en estas latitudes australes de los nuevos reinos.

Ninguno de los tozudos caminantes empeñase por realizar obra colonizadora en el Chaco. Los caseríos y haciendas se extienden siempre sobre la margen izquierda de la gran corriente. Entradas las hay, sin duda, en persecución de indios depredadores o, a despacho de los fracasos, en busca de la ruta de los tesoros del Inca. Es que el Chaco, inhóspito y de gente belicosa, no invita a quedarse a quienes han de verse con la espalda sobre el río, en peligrosa postura ante un ataque sorpresivo. Más de una vez, de seguro, han debido rogar los castellanos, como lo hiciera Bernal Díaz del Castillo, el de los tercios de Cortés, "a Dios y a nuestra Señora", que los bárbaros "no los hiciera!! pedacitos". Esta tierra chaqueña, prolongación de diferente estructura geológica, corresponde a hombres del poniente, tardos en llegar por impedimento de la distancia.

Adviene, sin embargo, una excepción notable: la de la empresa de un genial extremeño, Ñuflo de Cháves. En su bello libro sobre la "Historia de la Conquista del Oriente Boliviano", Enrique Finot, con erudición y cariño, traza la semblanza de este valeroso capitán de las huestes de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, que ya en 1541 encuéntrase en Santa Catalina, preparando sus incursiones hacia el interior con ánimo de descubrir "tierra de comida para pasar a la noticia del Dorado", según consigna una información de sus servicios levantada en 1561. Cuatro años más tarde entra al Chaco y ahí queda marcado su destino, pues en esa región y llanos vecinos está el mundo de sus desvelos hasta la hora de su muerte.

La pobreza y abandono en que se encuentran los moradores de la Asunción induce al infatigable extremeño a proyectar un viaje a la ciudad de los Reyes, en demanda de socorros. En 1548 se le ve en Lima, amigo de la Gasca, quien le presta su apoyo y consejo. Llegado hasta ahí, cruzando cálidas llanuras, valles y cordilleras inmensas, regresa con el ánimo retemplado por el éxito de sus andanzas ya legendarias que facilitan el auxilio del ilustre Licenciado y la bendición del Obispo asunceno, de la Torre, a quien come la fiebre de riquezas, pues una carta de la época dice de él que "toda su agonía es ir por plata y oro".

Aunque Ñuflo de Cháves es parco en declaraciones, los acontecimientos posteriores ponen de relieve el audaz proyecto que concibe su mente: independizarse de la tutela de Asunción, acercarse al virreinato del Perú y a la Audiencia de Charcas, recibir de éstos la merced de las tierras por él descubiertas y, quien sabe, crear su propio adelantazgo en el corazón del continente. El caudillo no ignora que poco puede esperar de sus compañeros del Paraguay, abandonados como están de la Corona y al borde de la miseria; sabe, por su viaje a Lima, que el poder está allí, en la jurisdicción que cubre "los pueblos y naciones" por él ambicionados. Ya no vale, para Cháves, la noticia de riquezas perdidas en regiones de vagos contornos; esa riqueza se halla en el virreinato, en la ciudad de los Reyes o en minas ubicadas en la inmensa cordillera. Ahí sienta el extremeño su tienda, su gobierno, el centro de sus sueños de grandeza. Es, seguramente, con este confortante pensamiento que Ñuflo de Cháves entra de nuevo en la Asunción, cargado de socorros y promesas y del primer rebaño lanar y cabrío para los desamparados que han quedado allende el río.

Y no pierde el tiempo: El 1° de agosto de 1559, vuelve a internarse y funda sobre el Guapay su primer reducto, la Nueva Asunción que se conocerá después por La Barranca. Es el momento escogido por el destino para señalar rumbos que los hombres, con frecuencia, ignoran. A nueve leguas de la flamante fundación, Cháves y su gente topan con el Capitán Andrés Manso, venido de Lima con carta de descubrimiento y encargo de poblar estas tierras. Están por irse a las manos pero se impone la cordura. Manso queda de guarda en La Barranca, Cháves dirígese nuevamente a los Reyes, con poquísimos seguidores, para solicitar de La Gasca la provisión que salve su soñado imperio y defina claramente la parte de Manso.

Gobierna el marqués de Cañete, a quien dicen emparentado con la mujer de Cháves, doña Elvira de Mendoza y Manrique. La decisión es simple: divídense las tierras del sur oriente entre los dos esforzados capitanes. Al norte, la provincia de Mojos para Ñuflo de Cháves; al sur, las concesiones de Andrés Manso en las que quedan comprendidos los "infeles" del Chaco. La provisión del virrey Cañete, dictada en 1560, incorpora definitivamente al intrépido extremeño a la jurisdicción que se ejerce, desde las ciudades de Lima y de la Plata, sobre gobernaciones y provincias de la Mar del Sur hasta el raudo Paraná, pues el distrito paraguayo también le pertenece. La provincia de Mojos que poco después se denominará provincia de Santa Cruz de la Sierra, es, pues, el lote de Cháves, ahora hombre de Charcas. Mas no olvida éste a sus

camaradas de las primeras aventuras y a un llamado de auxilio, dejando labores, descubrimientos y pacificación de indios, regresa a la casona de Asunción en 1564, donde le esperan mujer e hijos y la admiración de los vecinos. Y se produce el éxodo. Desde la villa de Irala, con el Obispo a la cabeza, numerosas familias cruzan el río y se encaminan hacia la tierra de promisión que Cháves ha ganado para sí y su gente. En Santa Cruz la Antigua júntese, en fraternal abrazo, las dos corrientes españolas, la que viene de los Reyes, constante y pertrechada, y la que escuálida abandona Asunción y el Río de la Plata en demanda de un mejor destino. Dos movimientos de grupos humanos que, por encima de malquerencias y recelos, logran constituir, en el ámbito del virreinato del Perú, una patria común como la soñara Cháves.

Pero la decisión virreinal es inconsulta; no debió ser de separar sino de unir, bajo el mando del más capaz, indudablemente el extremeño, aquellas vastas tierras para preservarlas mejor. Disminuídos los esfuerzos de estos pocos españoles con la partija, sufren penurias infinitas y acaban casi en el desastre total. Este movimiento de contracción, por efecto de la división de fuerzas, resulta un mal para los llanos chiquitanos. El gobierno virreinal parece desentenderse de una parte de su propia estructura, la que desemboca en el sistema del Plata, bloqueando así la natural salida de estas tierras de Mojos y Chiquitos. La Colonia y la República, ésta durante medio siglo, viven bajo aquel maleficio, ignorando naciones de indios a las que sólo llega la palabra evangélica de abnegados misioneros que, ellos sí, tienen concepto de imperio, para mayor gloria de Cristo. Y durante décadas los únicos rivales de franciscanos, jesuitas, mercedarios y dominicos en estas comarcas vírgenes del nuevo mundo y en aquellos tiempos heroicos, son los tenaces *bandeirantes* lusitanos que a punto estuvieron de comerse mitad de los reinos de España en la América meridional.

Pero la desgracia golpea duro a los primeros cruceños. La Barranca es destruída por los bárbaros y masacrados varios de sus vecinos; Santo Domingo de la Nueva Rioja sufre el mismo castigo y a traición cae el valeroso Manso. La situación vuélvese crítica y una comisión parte a los Reyes en procura de socorros. Entre tanto el Gobernador Núfio de Cháves extrema el celo para salvar sus dominios amenazados por tantas calamidades y, junto con dirigir expediciones punitivas, descansa en la búsqueda de riquezas, no ya las quiméricas de la leyenda sino las que brotan de las entrañas de una mina. Y en ello encuentra la muerte una tarde calurosa de septiembre de 1568, en Jubirá, cerca a los trabajos de un criadero de plata, que acaso habríale sacado de penurias. Apaciguando una partida de naturales, uno de éstos, por la espalda, dióle un mazazo que le dejó sin vida.

Es el desastre. Abandónase Santa Cruz la Antigua y se funda la nueva a orillas del río Grande, más hacia el occidente y la protección de los Andes tutelares. El resto del reino del ínclito capitán queda en el desamparo y sobre él recae, otra vez, la ley del indio indómito. El reino de Manso, dispersas sus gentes, corre igual suerte. Y con este final con cara de tragedia, tan común a las primeras fundaciones de los adelantados, queda cerrado un notable capítulo de la Conquista. Es el derrumbamiento de una gran empresa de hombres de una misma raza, cuya obra en el transcurso del tiempo habría formado una hermandad con profundos nexos entre Charcas y el Guayrá.

La provincia del Paraguay, ya de espaldas al Chaco, sigue su destino sin conexiones con la provincia de Santa Cruz de la Sierra y la gobernación de Chiquitos, perdiéndose así en el olvido el sentido de un bello esfuerzo solidario que años innúmeros y mucha sangre, gastada desaprensivamente, habrán de poner recién en evidencia, para que dé sus frutos, en nuestros días, con la política de contactos, enunciada en Washington en 1937.

Fenece, en estas latitudes, la etapa de los Adelantados y de los grandes capitanes. La provincia del Paraguay entra en la Colonia, período histórico de aparente quietismo donde fermenta imperceptiblemente la idea emancipadora. Dos acontecimientos, a que ya hicimos referencia, sacuden la calma colonial: el alzamiento del Obispo Cárdenas y la revolución de los Comuneros. Sin embargo, a lo largo de aquel período tiene lugar una lucha sorda, cruel y devastadora. Por el oriente, hacia el Paraná, jesuitas y encomenderos se batían con los invasores paulistas en defensa de sus plantíos y de sus catecúmenos y mitayos. De Charcas y de Buenos Aires, una y otra vez, se despacha gente de armas para esta pelea desigual. Y sobre el río Paraguay es precaria la vida: del que pone pie en su orilla derecha. Los pueblos se fundan en la margen izquierda. uno tras otro, en dirección al Apa. El río es una barrera. Hay una excepción obligada, Fuerte Olimpo, para resguardo del peligro paulista que se infiltra por el norte. La

provincia se gasta y desespera en esta contienda sin tregua, pues está escasa de recursos y abandonada a su propia suerte. Su gente, a través de esos años de dura brega, desarrolla el hábito del estoicismo y del menosprecio por la vida, modalidades que perdura y explican la reciedumbre de su espíritu batallador. Pero la provincia, encajonada entre sus magníficos ríos, languidece y subsiste pobremente hasta el día en que la despierta el golpe libertador de 1811.

Empero, con la emancipación llegan las dictaduras de Francia y de los López, medio siglo y más de opresión que sólo puede explicarse como una secuela de dos centurias de régimen misionero, en el cual el jesuita ejerce el más completo dominio sobre la mente y el cuerpo del aborígen, cuya natural disposición es la mansedumbre, pues ama la música y los placeres rústicos. La tiranía del encomendero, con ser de mano dura, no se iguala al tipo de sujeción que imponen los padres en las reducciones, pues aquí la obediencia pasiva, y en ningún caso la reflexiva, es la regla, y la iniciativa queda celosamente reservada para los directores espirituales de la empresa ignaciana. El guaraní queda en estado permanente de minoridad.

Hay, pues, una pasta humana preparada cuando aparece en el escenario histórico don José Gaspar Rodríguez de Francia, quinto vocal y al principio oscuro, de la Junta revolucionaria. Doctor de la Universidad de Córdoba, de alguna fortuna y de respetable ascendencia portuguesa, es don Gaspar hombre "sin amigos y sin afectos", un introvertido que aplica la ley de su vida interior a la existencia de la colectividad que se le ha rendido. "El Supremo", como se le llama, pronto desplaza a sus colegas de Junta y se hace señor y dueño del Paraguay y durante veintiséis años manda solo, sin contrapeso, hasta el día mismo de su muerte, el 20 de septiembre de 1840.

La antigua provincia del Guayrá queda excluída de todo trato con el exterior. Su comercio se practica bajo la más severa fiscalización. A Francia causale aversión invencible el espectáculo de las luchas intestinas en el Río de la Plata. Odia el desorden, la turbulencia militar y al militar mismo, licencioso y pendenciero, más jefe de montonera que de cuadros disciplinados. Le estremece la idea del "contagio" y discurre salvar a su pueblo encerrándolo en sus propias fronteras; aislándolo del mundo. Y no es que don Gaspar, empeñado en dar la supremacía al poder civil sobre el militar, sienta repugnancia ante la sangre vertida, y en qué forma, en tierras argentinas y uruguayas; la sangre del adversario no cuenta para él. La oposición termina con frecuencia ante el pelotón de fusilamiento. El se coloca fuera de la escala jerárquica y queda solo, absolutamente solo; el resto, sin excepción, constituye un plano huérfano de altibajos. Es enemigo, por tanto, de la menguada aristocracia y favorece, para disminuirla, la preponderancia del pueblo pero, eso sí, bajo su férula que nunca flaquea. Se le llama "nivelador despiadado" y en tal afán, estérilmente, gasta su vida.

Es un hecho que la actitud de independencia adoptada por la provincia o intendencia del Paraguay, desde el primer momento, aparte de traducir evidentes aspiraciones al propio gobierno de parte de cabildantes y principales de Asunción y de responder a cierta tradición separatista, tiene su más poderoso puntal en un general sentimiento de repulsa por todo lo que es o representa a las provincias del Río de la Plata. Para los paraguayos, Buenos Aires significa la autoridad lejana y abusiva, la vigilancia estrecha sobre toda actividad comercial, el poder que por no ser propio es rechazado aunque se vista de tolerancia. El Paraguay, de entrada, derrota dos veces a Belgrano, el "adalid de Mayo" y pone así atajo a la ayuda porteña. El separatismo paraguayo no obedece a razones de geopolítica y sí a un respetable sentimiento de grupo humano que, por encima de ventajas utilitarias y de realidades económicas, quiere mantener su tradición autonomista del tiempo colonial. Los hombres del Guayrá llegan a ser cabeza de adelantazgo en los albores de la Conquista. Quedáles el orgullo de su pasada gloria. Prefieren entonces aislarse antes que depender de un gobierno que los tiene a menos.

La actitud de las Provincias Unidas es, sin embargo, de una cordura inusitada. El 12 de octubre de 1812 suscriben aquéllas un tratado con la Junta de Asunción, por el cual reconocen la independencia paraguaya y, con desprendimiento, se desentienden de su hosco vecino. Concluye así el virreinato por este lado. También concluye por el lado de la vieja Audiencia de Charcas. Con igual comprensión, tras el fracaso de los argentinos en el Alto Perú, el Congreso Constituyente del Río de la Plata decreta, el 9 de mayo de 1825, que las provincias altoperuanas "queden en plena libertad para disponer de su suerte, según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad". En uno y otro caso la respuesta es casi simultánea con el suceso histórico, con la diferencia, empero, de que la república que a Bolívar iba a deberle su nombre forma una

entidad geográfica y económica cabal, con vías propias de comunicación al exterior sobre el océano Pacífico y sobre los grandes ríos interiores del continente, y una tradición de autonomía que se remonta al Kollasuyo.

El Paraguay sigue incomunicado por voluntad de un hombre. Bolívar, durante su estancia en Chuquisaca, manda a Francia, con el capitán cruceño Ruiz, primer boliviano que atraviesa el Chaco, un mensaje instándole a que abra el país a las corrientes de la civilización y devuelva a sus ciudadanos la libertad que tienen ganada. Contéstale el dictador, con el mismo Ruiz, que el Paraguay seguirá cerrado para preservarlo de la anarquía y de las depredaciones de que son víctimas otros pueblos, imprudentemente gobernados, pues es grande su escepticismo por "los apóstoles revolucionarios" que aparecen "cubriendo con el ramo de olivo el pérfido puñal". Fácil es imaginar la reacción del Libertador, mortificado además por el rechazo de su petición a favor de Amadeo Bompland, el célebre naturalista francés, compañero de Humbolt, a quien Francia mantiene preso. Bolívar habla de ir a la Asunción y "liberar a Bompland, amigo a quien aprecio singularmente", según declara.

Existe, con relación a Bolívar y el Paraguay, una contradicción documental acerca de un supuesto plan de invasión. En carta del Libertador a Santander, fechada en Potosí el 10 de octubre de 1825, informa aquél sobre su primera entrevista con los plenipotenciarios rioplatenses Alvear y Díaz Vélez y, entre otras cosas, comunica que dichos enviados "se han avanzado a proponerme, como uno de los principales objetos de su misión, que destine una expedición a libertar al Paraguay, oprimido por Francia", operación, agregan los diplomáticos, "de la cual resultarían grandes ventajas para Buenos Aires, muy particularmente en la guerra contra el Brasil", objetivo preciso de la misión despachada por las Provincias Unidas cerca al genial guerrero.

Lo que dice la citada carta es confirmado por la de Sucre al mismo Santander, un día después, el 11 de octubre, pues en ella aquél informa que "el Libertador parece que está en el proyecto de mandar una expedición de cuerpos del Alto y Bajo Perú a tomar el Paraguay, que sabe V. que gime bajo el tirano de Francia, que tiene aquella provincia, no sólo oprimida del modo más cruel, sino que la ha separado de todo trato humano, pues allí nadie entra sino el que gusta Francia, y acaso encarcela luego el mismo a quien ha permitido entrar". "Dice el Libertador", finaliza la carta, "que hará ejecutar esta expedición si el gobierno argentino se la pide; mas no sé si lo ha definitivamente resuelto".

"Entre una y otra carta parece deslizarse una discrepancia en cuanto a la persona que propone la expedición al Paraguay. La misiva del Gran Mariscal es del día siguiente al de la entrevista del Libertador con Alvear y Vélez; es, pues, fresca la confidencia de Bolívar y, sin embargo, no hay en ella la menor alusión a la paternidad de la idea de esa incursión militar, punto que se hace difícil suponer lo hubiera callado el caraqueño y ocultado a Sucre si realmente provenía de los rioplatenses. La carta deja más bien la impresión de que tamaña idea es de Bolívar, aunque tampoco lo dice.

Pero hay otro documento: la misiva de los plenipotenciarios Carlos de Alvear y José Miguel Díaz Vélez a su Gobierno, de 22 de octubre, en la que narran lo tratado en la primera entrevista con Bolívar. En ella, al informar que el Libertador se excusa de no poder pronunciarse sobre una ayuda peruano-colombiana en la guerra con el Brasil, ponen en su boca las siguientes palabras: "Voy a proponer a Uds: una idea neutra (no es la de la emancipación del Alto Perú ni el negocio del Brasil) que tengo, para ver qué piensan de ella. He hecho reconocer el Pilcmayo y he procurado adquirir todos los conocimientos posibles para proporcionarme la mejor ruta al Paraguay con el proyecto de irme a esa Provincia, echar por tierra a ese tirano y liberar a Bompland". Según esta carta, Bolívar cree que "la aparición del Ejército en el territorio del Paraguay" servirá para "socorrer al Gobierno de las Provincias Unidas si estuviese empeñado en la guerra de los brasileños".

A esta nota oficial, precede otra, del día 21, de los mismos plenipotenciarios a su Cancillería que tiene el tono de lo confidencial y en la que consignan el pedido del Libertador "de que transmitan a su Gobierno el proyecto que tiene su Exca. de hacer una expedición a la Provincia del Paraguay, ocuparla y variar su Gobierno; que el objeto principal que en ello se propone tiene mucho de romanesco, y que éste era libertar a Bompland; que esta empresa haría ruido entre los sabios de Europa, y que todo contribuía a hacer aparecer el proyecto como digno

de los tiempos heroicos. que repetía lo que había dicho en una conferencia, que él no quería el Paraguay sino para devolverlo a las Provincias Unidas, y que se sirviesen pedir a su Gobierno la competente autorización, como territorio que le pertenecía de derecho".

No cabe negar que en los argumentos comprimidos en esta nota se reconoce la fogosa imaginación del Libertador y esto induce a pensar que no son los argentinos sino Bolívar el que sugiere la idea de una expedición a la tierra de los guaraníes, sin que ello importe desconocer la concurrencia coincidente de los ríoplatenses en aquella idea, introducida por aquél y por éstos .con propósitos de sondeo, estando la mente ocupada en otra dirección.

Se sabe que para Buenos Aires es de capital importancia conocer hasta qué punto se puede contar con la ayuda de Bolívar para el caso de una guerra con el Imperio del Brasil; también son de especial importancia la cuestión de Tarija y la del reconocimiento final de la separación del Alto Perú del cuerpo virreinal. Pero, hay además otro asunto que requiere ser dilucidado sin tardanza, el relacionado con las ideas de Bolívar respecto de las Provincias Unidas para ver si tales ideas "tenían algo de temible" para su libertad, según un documento que cita Vicente Lecuna. El documento agrega que Alvear fue "expresamente mandado para sorprender al Libertador, manifestándole decidida afición con el objeto de interiorizarse en sus miras". Por último, este papel, que pertenece al archivo del Libertador reunido en Caracas, concluye con estas palabras del fiel informante que echan luz sobre las conversaciones habidas entre los Generales Bolívar y Alvear: "Se me asegura también que para el caso de triunfo del Brasil o lograr la paz de otro modo, Tarija serviría de pretexto para llevar contra Bolivia las fuerzas que hoy existen en la Banda Oriental y las que manden levantar en Mendoza y Salta, y que con este objeto resisten el reconocimiento de Bolivia; pero, a mi juicio, ellos nada emprenderán sino en el caso de que Tarija sea ocupada por nuestras armas; y su guerra estará reducida a intrigas secretas y a tiros repetidos en los periódicos para ver si incendian al Perú contra los libertadores y aburren a éstos en términos que abandonen al Perú, para entonces, u ocupar Bolivia o, mas bien, lograr allí un gobierno de su mano y con el cual puedan hacer lo que quieran".

Los plenipotenciarios de Buenos Aires y, en particular Carlos Alvear, a quien Bolívar, en carta a Santander, juzga "el militar de más crédito y que realmente tiene mérito", halagan al Libertador con sueños de grandeza, pues para medir el mundo de sus ambiciones le pintan el cuadro de un imperio continental en el cual él, Bolívar, asumiría el rol de Protector indiscutido. El caraqueño, acostumbrado a este lenguaje, no se deja sorprender y sólo acepta "una liga temporal y militar" para el evento de un conflicto armado con los brasileños, en vez de la aventura grandiosa le que le hablan, con otra intención, los negociadores del Plata.

Y es aquí donde aparece, sin duda, la desviación paraguaya. No es dable suponer que dos militares de alta capacidad, como Bolívar y Alvear, discutan, aunque en líneas generales, la proposición argentina de una guerra contra el Imperio de los Braganza in que les salga al paso la patria tiranizada por Francia, base de operaciones de significación y que ahora se muestra hostil al Río de la Plata como al propio Bolívar. La expedición al Paraguay es, en la proposición de Alvear, una cuestión comprendida necesariamente en la guerra contra el Brasil. En cambio, Bolívar la presenta como contraposición a la anterior y la individualiza, inflamado a la idea de un pueblo americano sojuzgado sin piedad y, de otro lado, mortificado él mismo por el desaire sufrido en lo de Bompland. Aún más: lo del Paraguay sirve al Libertador para medir, a su vez, el sentimiento argentino, frente a un Ejército colombo-boliviano victorioso en Asunción reforzado por miles de paraguayos liberados, dispuesto, acaso, a bajar al estuario platense.

La carta del-Bolívar a Santander, en la que le da traslado de una proposición argentina sobre una maniobra militar contra el Paraguay contiene, pues, una verdad a medias. El planteamiento e los del Plata se refiere a una expedición armada contra el Brasil, de la cual la marcha sobre Asunción debe resultar una parte integrante; por eso pudo, sin duda, ser mencionada por los argentinos al exponer someramente el plan de campaña, plan que, según las instrucciones que éstos llevan, lo afirma Ernesto Restelli en su estudio de la gestión diplomática de Alvear en el Alto Perú, señala las fuerzas de las Provincias Unidas su campo de acción sobre el Uruguay, lo que indica que más al norte y, desde luego en el rea paraguaya, tócale actuar al Ejército colombo-alto peruano.

Al Libertador se le ha acusado de valerse de recursos indirectos para preservar sus grandes proyectos o salvar lo ya conquistado. El historiador chileno, Francisco Encina, sostiene lo

mismo al citar, muy someramente, en su opúsculo sobre la entrevista de Guayaquil, aquella fantasía de la incursión militar al Guayrá. Es sabido que al gran venezolano le preocupa en extremo que se dude de la capacidad y potencia de las tropas de su mando, no porque con ello se pueda menguar su prestigio pero sí fomentar el espíritu de anarquía y destruir su obra: la Gran Colombia. Esto explica su carta al Presidente Santander en la que le escribe sobre una nueva empresa militar que ha de extender aún más sus líneas de comunicación, cosa que no parece alarmarle, pues su deseo es dejar bien sentado que sus fuerzas son suficientes para decidir cualquier situación que se presente. Y para cortar toda duda o temor allá en la lejana y vital retaguardia patria, hace de la operación sobre el Paraguay, incidencia del plan río platense, una específica proposición argentina. En suma, Bolívar y Alvear se buscan y se miden a través de negociaciones que no cristalizan en acuerdo alguno. El Paraguay es mencionado, una y otra vez, sin que nazca un proyecto serio para invadirlo.

Entre tanto, don José Gaspar Rodríguez de Francia, ajeno a todas estas divagaciones estratégicas, seguirá quince años más de señor absoluto de la vida paraguaya. Ha desaparecido la oposición. Después del llamado "complot de Yegros", simulado o producido en 1818, según la versión que quiera dársele, nadie resta para hacer frente al tirano. Los líderes y personajes de influencia han sido liquidados. Unos pocos viven escondidos en sus estancias, otros encuentran salvación en el exilio. El taciturno "nivelador" llega al absurdo: destrúyense las casonas de alguna prestancia para que todos vivan en humilde igualdad. Meses después de su muerte todavía se escucha en las calles de Asunción, caída la noche, gritos de "viva el Difunto" con que la gente, presa aún de superticioso temor, busca alejar la sombra fatídica del "Supremo".

Francia ahorra a su patria la anarquía de los primeros años, pero le roba la libertad, esto es, el hábito y la práctica de la libertad, prendas de verdadera democracia que sólo se adquieren a través de generaciones, en constante afán de superación, y que él, cuyos autores favoritos son Volney, Voltaire y Diderot, menos que ninguno, jamás debió menospreciar. Es un totalitario en la más pura aceptación del vocablo; de ahí que no quepa enaltecerlo por más que la intención de su obra está en dar al Paraguay la base de sus instituciones republicanas, a salvo del sangriento desorden que prevalece entre sus vecinos, valiéndose para ello de un régimen de inflexible y duro paternalismo.

Uno llega a tener algún respeto por este gobernante al leer la defensa de Justo Pastor Benítez, inspirada en un empeño patriótico que, honesto es confesarlo, no despierta calor de simpatía hacia el gran misántropo. "La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia", del ex - Canciller paraguayo y Ministro en La Paz, procura hábilmente justificar el lado constructivo de la obra del dictador, pero no mide suficientemente la quiebra espiritual de un pueblo que permanece esclavo porque alguien, sin consultarle, sueña para él una lejana e hipotética felicidad que el destino, con esa ironía de que da tantos ejemplos, se encarga de burlar, pocos años después, con el arribo al poder de don Francisco Solano López.

Entre la tiranía del insano Mariscal y la de don Gaspar existe contraste de forma. En ambas, el pueblo es subyugado. En el primer caso se vé lanzado hacia afuera, con más ímpetu que pujanza; en el segundo, se le encierra con celo inexorable. Lo extravertido sigue a lo introvertido en el drama paraguayo. De ahí que el Gobierno de don Carlos Antonio López, al principio Consular integrado por Mariano Roque Alonso, sea tildado, con alguna incongruencia, de dictadura liberal. Es que este criollo astuto que supo esperar calladamente su hora en el retiro de su casa de campo, abre las fronteras de su país, liberaliza el comercio, fomenta la instrucción, funda la Universidad, decreta la abolición de la esclavitud, autoriza la aparición de "El Paraguay Independiente", primer periódico asunceno, que ve la luz en abril de 1843, vacía las cárceles de presos políticos y pacifica los espíritus, sin abandonar, empero, la práctica de la mano dura en el trato político. Y como el enclaustramiento del Paraguay, por voluntad de Francia, fuera absoluto, López se ve precisado a conseguir de una Convención una nueva Acta de Independencia, la que despachada el 25 de noviembre de 1842, marca la reaparición jurídica de la República en el concierto de las naciones.

Recibida por Bolivia copia auténtica del Acta pudo su Congreso proceder al reconocimiento del nuevo Gobierno y lo hace por ley de 17 de junio de 1843, en la que se expresa "los deseos de cultivar con él las relaciones de amistad, comercio, navegación y todas las que tiendan a la prosperidad de ambas naciones", contestando así a la sugestión paraguaya de arribar "a una convención amigable de comercio, sin que fuera paradoja establecerla por los antiguos

senderos del Chaco". Bolivia es el primer país en reconocer la independencia del Paraguay y aun puede decirse que se adelanta al Acta de la independencia la nota de su Canciller, Manuel de la Cruz Méndez, a su Colega paraguayo, de 21 de septiembre de 1842. La ley del 43 es, pues, el primer contacto oficial entre Sucre y Asunción, auspicioso y cordial.

No tiene López igual recibimiento de parte de Rosas, empeñado en hostilizar al Paraguay. Lánzase el porteño a la aventura y ataca en Corrientes; salva al primero de los López la caída de don Juan Manuel y recién con Justo José de Urquiza, pocos meses después de Caseros, obtiene el reconocimiento de Buenos Aires mediante un tratado en el cual se señalan, sin mayor estudio, los límites de las partes. El *factum*, de 15 de julio de 1852, da lugar a la primera protesta de Bolivia, de una larga serie, en defensa de sus derechos sobre el Chaco Boreal. La protesta de Juan de la Cruz Benavente, Encargado de Negocios en Buenos Aires, presentada el 22 de agosto de 1852 sin instrucciones de su Gobierno, es salvada satisfactoriamente por la Cancillería del Plata pero la asuncena la acoge con su silencio, no dándose por aludida. También con su silencio acoge la administración de López el célebre Decreto de Belzu de 1853, hecho ley en 1855, por el cual se declara "libres para el comercio y la navegación mercante de todas las naciones del globo, las aguas de los ríos navegables que, fluyendo por el territorio de la nación, desembocan en el Amazonas y el Paraguay", reconociéndose a Magariños la calidad de puerto sobre el río Pilcomayo y a Bahía Negra y Fuerte Borbón sobre el río Paraguay.

Con las riquezas acumuladas por la extremada parsimonia de Francia el primero de los López inicia el embellecimiento de la capital y abre la ruta férrea hacia la Argentina. Mayores hubieran sido, sin duda, las obras de progreso si no interfiere el hombre que el destino pone para dilapidar, en una tremenda aventura de sangre, aquellos bienes penosamente ganados. Se alzan, pues, fundiciones, astilleros, maestranzas y talleres de toda índole para el apresto militar; se organiza un ejército y se lo pertrecha generosamente. El Paraguay es un cuartel porque al Comandante en Jefe de las fuerzas armadas, de vuelta de un encandilante viaje por Europa, le nacen sueños imperiales que comparte y alienta la extraña compañera que con él viene a realizarlos. Si Francia no junta tesoros, don Francisco Solano se habría desempeñado sin tropiezos en el marco estrecho de las tiranías locales, una entre las muchas que fueron en América, para mayor felicidad, sin duda, de su pueblo, pues el caudillo no carece de ingenio y energía. A la muerte de su padre, acaecida el 10 de septiembre de 1862, toma el mando supremo que un Congreso sumiso confirma poco después.

La memoria del Mariscal López ha sido execrada en su patria por unos y defendida por otros, entre los cuales se destaca una buena pluma, la de Juan E. O'Leary. Curioso caso el de este brillante escritor con marcada influencia en los círculos nacionalistas de "La Nación", donde predicaba el malogrado Irala.

Para el historiador británico, sir Robert Cuninham Graham, que con tanto cariño narra episodios del Río de la Plata y vivió en el Paraguay, "el espíritu de la esclavitud de la raza" explica la posición del apologista del Mariscal. Error profundo. Se trata de un caso aislado que, por modo alguno, cabe hacer recaer sobre la raza, que es sobria y abnegada. Es más bien el caso, bastante común en el mundo de los intelectuales, de ese desvarío moral que mueve a ciertos escritores de talento a exaltar al hombre fuerte porque su obra material se reviste de algún brillo o sus hazañas tienen algo de espectacular.

Un autor ha dicho que en la América Latina padecemos una "manía de nacionalismo" que se asemeja un poco a esa gente que, de súbito, se ve rodeada de riquezas y necesita, con urgencia, escarbar el pasado en busca del ilustre progenitor, del héroe o del santo. Los pueblos, como los individuos, gustan darse tono. Sin embargo, aquel afán nacionalista, tan en boga, proviene de una nueva valuación de las fuerzas colectivas. No es entonces manía sino redención, siempre que no se quebrante la norma ética ni se viole el derecho, siempre que no se cierren los ojos ante el crimen o la usurpación.

Años después, en "El Liberal", quejándose de O'Leary y su grupo, un hombre de bien, Belisario Rivarola, se lamenta que compatriotas suyos se propongan "glorificar a este protervo", calificativo que da a Solano López. Se pretende encender el civismo de los paraguayos deificando al "monstruo", epíteto con que algunos extranjeros que tratan con él y dejan sus memorias le señalan, entre otros: Masterman, Thompson y Skinner, su médico, y que, después, toman escritores paraguayos, entre ellos Cecilio Báez, respetable figura del pensamiento nacional, que

llama al Mariscal "gobernante insensato, general inepto y tirano monstruoso". No es ciertamente tarea grata reunir citas sobre la estampa moral del "ser superior, legendario y epónimo" de O'Leary; las hay en abundancia que destruyen el mito.

Francisco Solano López posee cualidades de inteligencia y perseverancia innegables, pero, según varios autores, no parece contar con capacidad militar. La guerra que desencadena contra Argentina, Brasil y Uruguay es una larga lucha entre el heroísmo paraguayo, la naturaleza pantanosa del terreno y la pesadez del enorme aparato bélico de la Triple Alianza, amén de las rivalidades entre jefes de un ejército compuesto de tres naciones que siguen mirándose con recelo. De partida, el Mariscal corteja al fracaso: lanza cuatro expediciones a sendos puntos lejanos, desconectadas entre sí, malgastando a sus mejores tropas. Estigarribia se rinde en Uruguayana; Duarte se deshace sobre el Paraná; Resquín pierde tiempo en cosechar botín por el lado de Corumbá; fuertes avanzadas bajo Robles ocupan Corrientes. Al principio nada se le opone, pues el único preparado es él. Mas transcurridos largos meses de estériles sacrificios, el avance aliado, lento, torpe pero inlatajable, va arrollando toda resistencia y aplastando en sangre el estupendo valor de los paraguayos, hecho de abnegación sin límites.

Concuerdan, en general, los historiadores sobre los motivos de enfermiza soberbia, que empujan al Mariscal López hacia una aventura de guerra y lo mantienen en ella hasta la total destrucción. Charles Ames Washburn, el repudiado Ministro de los Estados Unidos en Asunción, da esta razón valedera, en el siguiente párrafo de su libro sobre la patria del Mariscal, cuando al preguntarle por qué ha ordenado el apresamiento del barco brasileño "Marqués de Olinda", uno de los actos iniciales de la guerra, recibe la respuesta ! que resume así: "Con más candor que discreción empezó a decir que la situación del Paraguay era tal que solamente por medio de una guerra se podría llamar la atención del mundo sobre este país. Aislado como estaba y escasamente conocido más allá de la América del Sur, permanecería así hasta que por las hazañas de sus armas pudiera obligar a otras naciones a tratarlo con más consideración".

No se equivoca el insano Mariscal, pues para asombrar al mundo sacrifica despiadadamente a su pueblo. El enemigo es entonces él y no el Paraguay. Así lo dejan establecido sus tres adversarios, ya iniciada la contienda, en el tratado secreto que suscriben el 1° de mayo de 1865, al declarar estar persuadidos "de que la paz, seguridad y bienestar de sus respectivas naciones es imposible mientras dure el actual gobierno del Paraguay", y concluir que "es imperativamente necesario para los mayores intereses que dicho gobierno desaparezca". Por eso la guerra dura lo que tarda en desaparecer, no ya el gobierno paraguayo, sino el dictador en carne y hueso.

Este tratado de la Triple Alianza motiva la segunda protesta de Bolivia. Su Artículo 16° fija los futuros límites de la Argentina con el Paraguay y pretende legislar sobre el Chaco Boreal. A la Cancillería boliviana, los tres aliados le dan plena satisfacción, lo que queda refrendado en el protocolo Quevedo-Velarde de 27 de febrero de 1869.

Para el Paraguay, Bolivia constituye el único vecino amigo. El intercambio es insignificante pero no faltan simpatías y estímulos y queda un pueblo, cuyo nombre en tierra guaraní se pronuncia todavía, con gratitud: Santo Corazón, donde encuentra abierta hospitalidad los refugiados paraguayos. Y no olvidemos que Mariano Melgarejo, ese otro "bronco mandón", admira a Solano López y para ayudarlo hubiérale sacrificado a sus Rifleros si la naturaleza no le niega los medios. En la vorágine caen varios bolivianos. Tristán Roca es el más importante, actúa de consejero del tirano y anda empeñado en conseguir ayuda de Bolivia. Llegada la hora del desastre con la retirada de Asunción, Roca es fusilado tras un largo martirio impuesto a este celebrado redactor de "El Centinela", patriótica hoja lopista. Su viuda, doña Mercedes, después de grandes sufrimientos busca refugio en Santa Cruz pasada la guerra. Hay otros nombres de bolivianos fusilados o lanceados: Miguel Zarco, Luis Antonio Justiniano, Manuel María Cuéllar, el doctor Vaca, Padilla, Gutiérrez, Mareño, y cuántos otros caídos sin dejar huella!

De sobra conocidos son los episodios extraordinarios de la guerra contra el Paraguay y no corresponde aquí reproducirlos. Cabe recordar, sin embargo, que el Mariscal López menosprecia dos oportunidades para dar término al conflicto porque confunde su destino personal con el de su patria. Así sucede durante su entrevista de cinco horas con Bartolomé Mitre, el 11 de septiembre de 1866, cuando éste le pide que abandone el país y le asegura condiciones aceptables para su pueblo. Y así vuelve a suceder cuando Gould, agente británico, le propone lo mismo a principios

de 1868 y casi lo consigue. Después de la caída de Humaitá y el abandono de Asunción la guerra está irremisiblemente perdida; continuarla no es más que profundizar el dolor colectivo sin ventaja para la consecución de una paz digna. Interesa, sin duda, al psicópata este caso de total identificación que Solano López establece entre su pueblo y su persona, peligroso desdoblamiento de imaginación, frecuente en esos caudillos de extraviada mente; mimetismo monstruoso de una nación y su conductor de un día, cuya suerte es la patria misma, sin mitigaciones, hasta la hora de la catástrofe final.

Prueba lo dicho el que este gran obsesionado, inmisericorde, obliga a todos a acompañarle: Asunción queda vacía. Mujeres, ancianos y niños forman largas caravanas en marcha hacia el norte, desnudas y hambrientas. Aquí no hay estrategia ni razón militar o de Estado; es la insania que crudamente hace crisis en el paranoico. Son los días de las "tablas de sangre" que se levantan tras el descubrimiento de un complot, fraguado o nacido de la desesperación y del que se acusa a sus hermanos, Benigno y Venancio, ejecutado el primero en el acto. El dictador sale de lo humano. Es ya un enfermo, sordo a la piedad. Maltrata a su madre, doña Juana Carrillo, y hace azotar públicamente a sus hermanas, Blasa y Melchora. El delirio de persecución hace carne en este hombre aplastado por el derrumbe trágico de su sueño de imperial grandeza.

Viene el último cuadro: 470 bravos en Cerro Corá, al oriente de la cordillera de Amambay. Es lo que queda de los cien mil guerreros de 1865! Avanza un destacamento brasileño de caballería que los acosa de cerca e irrumpe en el postrer reducto. Aún hay pelea. Caen los leales que nada hizo jamás vacilar: el vice-presidente Sánchez, el Ministro de Guerra Caminos. López, algo más atrás, vé perdida la acción y huye hacia el Aquidabán, arroyo fronterizo con el Matto Grosso, abandonando a "Madama" Lynch y a sus hijos.

Dánle alcance unos jinetes del Coronel Cámara. En el entrevero, cae del caballo en el fango del riachuelo y quiere defenderse con el espadín, incorporándose a medias. Una lanza le traspasa ahí mismo. Agoniza unos minutos, sin mano piadosa que levante su cabeza del barro que la mancilla y exhala su desafío: "Muerdo con mi patria". Ha terminado la increíble epopeya; es el 1° de marzo de 1870. Quedan la desolación y la miseria inconmensurables. En el silencio de campo santo que pesa sobre la tierra guaraní santificada por la sangre de miles de hombres, escúchase, poco después, la voz del poeta que gime:

"Llora, llora urutaú,
En las ramas del yatay,
Ya no existe el Paraguay
donde nací como tú;
Llora, llora urutaú".

¿Y la extraña compañera del Mariscal? Medio siglo después, aparte de O'Leary, no tiene un amigo. Aventurera de singular belleza, avivó, sin duda, las ambiciones desmesuradas de Francisco Solano López. Para unos hace de ángel de la merced; para otros, es la avidez que nada respeta. Figura discutida la de Elisa Lynch de Quatrefages, sin arraigo en el país donde reinara ocho años. Pierde a su hijo mayor en Cerro Corá y, con alguna riqueza, vuelve a Europa donde dejara abandonado a su marido. Aparece en Buenos Aires en 1885, publica una Exposición-Protesta en defensa del compañero caído, pidiendo la devolución de bienes dejados en el Paraguay. Reside un tiempo en Jerusalem y busca refugio final en París, punto de partida de la asombrosa carrera de esta desconcertante irlandesa. Vienen los días de pobreza y soledad. Es el ocaso en el olvido total. Un historiador, William E. Barret, cierra su libro sobre "Madama" Lynch con estas palabras: "A su memoria sólo hay un epitafio que se levanta sobre los compañeros de su último sueño; un epitafio que podría compartir con las legiones perdidas del Paraguay: Aquí descansan los muertos desconocidos".

Pero los pueblos no mueren. 1870 marca el año de la resurrección paraguaya, penosa, lenta, con vacilaciones que incuban nuevas desesperanzas. La ocupación militar humilla, pero ayuda a mantener el orden naciente. La patria guaraní entra ahora a formar parte de esas naciones americanas que viven períodos de democracia y de cuarteladas, duro aprendizaje de la libertad. Tiene Presidentes que se distinguen, sobre todo civiles: Gill, Aceval, Gaona, Gondra del Pacto que lleva su nombre, Eligio Ayala. Y cuenta con una ventaja que, sin embargo, malgasta: dos partidos y no el enjambre que se agita en otros países tras el favor público. Ello no

impide las escisiones por pugnas personales y la constante ; amenaza revolucionaria y las luchas sangrientas. Como en otras patrias en la paraguaya, se vive con el arma al brazo, lo que se traduce por despilfarro de energías y de recursos, en medio de estrecheces que nunca acaban.

Pero ha pasado la noche torva y hay luz de esperanza en el camino.

UN INFORME EN BUSCA DE UNA TRANSACCIÓN

¡Cuántas veces, desde la orilla asuncena, hemos oteado con intensa curiosidad el "gran potrero", como viejos papeles llamaban al Chaco Gualamba, objeto único de las misiones que Bolivia enviaba a su vecino del sudeste! En, el interior de esas tierras deshidratadas, pequeños grupos armados se enfrentaban en actitud retadora. Lo de Vanguardia estaba aún fresco e invitaba a permanecer alertas. Pesábamos las ventajas de proximidad y accesibilidad de que disfrutaba el Paraguay sobre la zona litigiosa y nos alarmaba que la idea de Sánchez. Bustamante, de "apelar al porvenir", exteriorizada en Buenos Aires, pudiera volverse fórmula de política aplicada y diera paso a una larga e improductiva espera. Esto, sólo podía favorecer, conviene repetir lo una vez más, a una mejor afirmación de la tesis antijurídica del *uti possidetis de facto*, corolario de la torcida interpretación del protocolo de 1907.

Juzgábamos, pues, de lógica, ya que estábamos en el puesto de avanzada, buscar, en alguna forma, una decorosa solución que, sin importar precipitaciones in consultas, lograrse forzar la rutina de las Cancillerías: No deseábamos, de otro lado, introducir elementos novísimos al estudio de la litis, pues entonces sí que nos veríamos obligados a seguir el consejo del doctor Bustamante y dar tiempo, amplio tiempo, para que se formase "un estado de espíritu capaz de hacer viable una fórmula de avenimiento". Creíamos que era preciso cerrar, por este frente, la etapa de la indefinición de soberanías con el fin de dar a la República su permanente fisonomía territorial aunque todavía quedase, del lado del Pacífico, una obra de reestructuración primordial que demandaría dedicación tesonera y acaso exclusiva. Por eso mismo, se hacía inaplazable despejar el camino a objeto de abordar la otra etapa, la de los entendimientos económicos con el Paraguay.

Para nosotros, el problema chaqueño se componía de un elemento básico: la reivindicación de un puerto mayor y de servicio permanente sobre el río Paraguay, y no la consolidación de tierras interiores, sin un buen puerto. De ahí nuestra repulsa a los "doctores en límites" de uno y otro país, pues su postura envolvía un concepto de integrista que, por excluyente, restaba flexibilidad a toda negociación. Sumábase a esto la desconfianza provocada en Bolivia por ciertas actuaciones de los neutrales en Washington, como aquella del doble arbitramento o un solo laudo sin delimitación de materia que resultó ser una sugestión paraguaya de 1928. Y de otro lado, lo acontecido en Ginebra en 1921 y 1922 no era para infundir entusiasmo en los organismos internacionales.

Al finalizar el año 1930 nos encontrábamos en un compás de espera hasta tanto, en Bolivia, se inaugurase el gobierno constitucional. Ambas partes habían accedido a celebrar conversaciones directas en la capital estadounidense, a pesar de que .el Presidente Guggiari, en su mensaje al Congreso de agosto de 1930 expresara que no confiaba en tales contactos, "ya que éstos —subrayaba— no han de ser interesantes para Bolivia sino sobre la base de cesiones territoriales que el Paraguay no puede aceptar a precio alguno". "Sus grandes vicisitudes del pasado —remarcaba— le obligan a ser avaro del resto de su patrimonio territorial". Y concluía con una nota sentimental que, íbamos comprobándolo, producía algún eco en el exterior: "Bolivia tiene un territorio mucho más extenso que el nuestro. El Paraguay necesita del suyo como condición *sine qua non* de su porvenir". Era el argumento de Manuel Domínguez, base de su "línea de compensación" propuesta a Cano en 1906; era lo que le manifestara el Presidente Bareiro a Quijarro, puesto ahora de actualidad. Pero era también el substrato de una fórmula viable: territorio para el Paraguay, puertos para Bolivia.

Las declaraciones de Guggiari equivalían a anticipar el fracaso de las proyectadas conversaciones directas de Washington, lo que habría de dar lugar, también por consenso de las partes, a la intervención de los ex-neutrales. Eso lo buscaba el Gobierno de Asunción y lo deseaban los referidos neutrales. Aún más, estos amigos oficiosos habían hecho gala de un notable celo por seguir conociendo la cuestión del Chaco y el cálculo más elemental, en consecuencia, daba por seguro que, apenas normalizada la legalidad gubernativa en Bolivia,

volverían a acometer para retomar el pleito. Estaba, pues, en los límites de la prudencia estudiar alguna fórmula que salvase los inconvenientes apuntados.

En la patria, la ciudadanía se aprontaba a concurrir a las urnas. Don Daniel Salamanca, candidato único, llevaba asegurada la elección. Estábamos en diciembre. Juzgamos, pues, oportuno el momento para redactar una nota-informe que resumiera nuestro criterio y nuestras conclusiones sobre la vieja controversia. A decir verdad, no pensábamos en la inminencia de una guerra a pesar de que las condiciones en el Chaco y la actitud de los dos pueblos no eran tranquilizadoras. Es que prestábamos todavía importancia y eficacia a la solidaridad interamericana. Después de Vanguardia ella había probado ser un buen instrumento de paz y nada justificaba, en ese entonces, que se juzgase de sus deficiencias.

Nuestro temor se centraba en los choques de patrullas y aun de destacamentos, posibles en cualquier instante, y en las complicaciones que ellos traerían, agudizadas por la pasión popular, encendida con cada tiro. Estando en vías de llegar a término, de uno y otro lado, el avance de las fuerzas contendoras hasta constituir dos líneas defensivas, que podían tornarse ofensivas, desde los Esteros de Patiño hasta Galpón, los incidentes violentos vendrían a ser cosa de todos los días. Si no se encontraba, pues, un medio práctico de evitarlos, sin el peligro de que el pleito se eternizase, todo vaticinio pesimista sería válido. La guerra se hacía entonces presente, como una imagen de trasfondo; algo oculta y lejana, algo evitable ciertamente pero que ahí estaba, echando una sombra sobre los dos pueblos.

Nuestra nota-informe, que debemos reproducir in extenso, fue escrita con el apresuramiento del que no; quiere perder un minuto y que no tiene pretensiones de estilo ni de forma. Incompleta, sin duda, en el desarrollo de las ideas, representa un criterio, sinceramente expuesto y que hoy, vencidas tantas peripecias, cabe sostener que llevaba un fondo realista, pues era la idea de la negociación, de la transacción antes que el concepto irredentista, por definición irreductible. Era también nuestra profesión de fe pacifista. He aquí el texto de nuestra nota de 5 de diciembre de 1930 dirigida al Coronel Filiberto Osorio:

"Señor Ministro:

"Durante los meses que llevo de misión en este país, no me ha sido dado desenvolver ninguna gestión diplomática con relación directa a nuestra cuestión pendiente con el Paraguay, pues los acontecimientos políticos producidos en Bolivia no permitían, por algún tiempo, fijar la atención en otros problemas que no fueran suscitados a raíz de esos mismos acontecimientos y por obra de ellos".

"Con todo, mi labor hubiera podido concretarse en algún sentido si para ello se me hubiesen impartido las instrucciones pertinentes. Como dije al Despacho de su digno cargo, en mi oficio N° 13 de 10 de junio último, carecía desde mi salida de La Paz de directivas suficientes y, en realidad, mi misión al Paraguay no parecía tener otro objeto que producir la material reanudación de las relaciones diplomáticas, estipulada en el protocolo de Washington, seguramente por la honda preocupación que el Gobierno pasado prestara a los asuntos de la política interna del país".

"Ignoraba, pues, el pensamiento del Gobierno sobre el rumbo a dar al problema del Chaco y, como únicos antecedentes para mi actuación en esta capital, poseía copia de las notas cambiadas entre Bolivia y los países que integraron la Comisión de Neutrales de Washington, notas que insinuaban, para el futuro, posibles intervenciones amistosas, resistidas en lo posible por nuestro país, más bien inclinado a los arreglos directos".

"Dentro de un natural espíritu de cordialidad me era, sin embargo, permitido observar o penetrar en el pensamiento paraguayo y ver, desde luego, hasta dónde era sincera y positiva su conocida intransigencia, piedra de toque de todos nuestros esfuerzos conciliatorios. Junto con esa intransigencia honda o forzada, era menester descubrir, en lo posible, las orientaciones de este Gobierno con referencia al entredicho territorial".

"No era precisamente fácil escudriñar ese pensamiento ni conocer de lleno aquella orientación, pues estaba yo impedido de conversar con el Ministro de Relaciones Exteriores sobre los puntos interesantes o interesados para definir esas interrogantes. La revolución boliviana

aconteció un mes después de mi reconocimiento como jefe de misión en el Paraguay y, producida ella, quedaba lógicamente relegado a segundo término todo asunto exterior, mientras allá no se pasase a un régimen constitucional definitivo".

"Las instrucciones que se sirvió impartirme usted, en nombre de la Junta Militar de Gobierno, indican ese deseo y aun van más lejos, pues especifican su desacuerdo con cualquier gestión encaminada a innovar situaciones en el Chaco, como aquella de reducción de fuerzas militares en la zona litigiosa que me permití insinuar a la Cancillería paraguaya, incidentalmente, con el legítimo propósito de saber cuál era o podía ser su pensamiento sobre el particular. Al respecto, informé a usted, en anteriores oficios, al hablarle del proyecto del senador señor Eusebio Ayala".

"De ahí que las observaciones que consigno en la presente nota no tienen el carácter de concreciones sobre el pleito chaqueño y, más bien, debe tomárseles como impresiones personales mías que, si bien estoy en la obligación de darlas a conocer, no por ello podrían implicar un juicio definitivo que estoy muy lejos de emitir".

"Como primera observación de índole general, que creo exacta, me cabe asegurar a usted que el problema territorial aún no ha llegado a ese estado de madurez y preparación suficientes que haga esperar, de un momento a otro, una solución cuerda y satisfactoria para ambos contendores. Mucho se ha discutido y negociado desde medio siglo a esta parte y, sin embargo, los únicos avances positivos logrados son aquellos que representan las posiciones militares de los dos países en el vasto Chaco Boreal".

"El aspecto jurídico de la cuestión no ha variado: es el mismo que plantearon las primeras misiones bolivianas, especialmente resumido en el Memorándum Baptista o en la rotunda declaración del entonces Encargado de Negocios, don Claudio Pinilla. Por parte del Paraguay, encontramos esa definición en la conocida nota del Canciller Flecha, por ejemplo, y más tarde, en la frase aquí famosa de Domínguez: "Ni más allá ni más acá del Parapetí".

"Pudo creerse, un momento, que se había llegado a una expresión jurídica de un aspecto del pleito con el Protocolo Pinilla - Soler, renovado en el punto del *statu quo* por el de Ayala - Mujía de 1913 y posteriores documentos. Empero, debemos reconocer que ni en este detalle de la controversia logramos concordancia de criterios, pues precisamente en la hora actual, tengo formulada ante la Cancillería paraguaya la declaración ordenada por usted sobre reconocimiento, por parte del Gobierno de Bolivia, del único *statu quo* vigente entre ambas naciones, es decir, aquel que establece el artículo segundo del Protocolo de Conciliación de 1929, retro trayendo situaciones al 5 de diciembre del año anterior. Consta a usted, por cable que le dirigí con fecha 2 del presente, que el Paraguay desconoce esa interpretación nuestra y se aferra, como otras veces y con iguales argumentos, al tan citado *modus vivendi* de 1907.

"No hay, pues, en el momento que vivimos, ningún punto de uniformidad entre los dos Gobiernos y únicamente estamos en presencia de una situación de hecho, por medio de nuestras respectivas líneas de fortines militares".

"Esta falta de madurez del problema me hace adelantar mi segunda observación en el sentido de que no juzgo posible, por ahora, ningún arreglo directo entre Bolivia y Paraguay sobre la totalidad de su diferendo territorial".

"La intransigencia de nuestro contendor tiene más de una supuesta razón de ser, y esa intransigencia recae negativamente sobre la voluntad boliviana de ir a las negociaciones directas".

"Desde luego, los partidos de oposición, si bien menguados en sus fuerzas, hacen de la cuestión del Chaco su mejor arma de combate y se muestran integristas absolutos; su crítica constante, acerba y hasta insolente, impide ciertamente al Gobierno liberal, hoy dueño del mando, el desarrollo de una política resuelta a zanjar la engorrosa cuestión. Por otra parte, el Gobierno Guggiari tildado de "timorato" por sus propios y más calificados personeros como el doctor Eusebio Ayala, no afrontaría solo la responsabilidad de soluciones de transacción en el Chaco, pues el pueblo paraguayo y obvio es decir su Ejército, han sido envenenados con una prédica tenazmente continuada sobre la legitimidad de sus derechos a toda la zona, que ellos llaman hoy Chaco Boreal y que va más allá de la Bahía Negra".

"Existe, además, un grupo nuevo de hombres tildados de intelectuales, cuyo vocero es el diario "La Nación", que no quiere saber de una Bolivia ribereña del río Paraguay y dueña de porción alguna de importancia en el Chaco. Estos hombres, entre los que figuran varios catedráticos de la Facultad de Derecho, obran o piensan por sugestión de lo que denominan su "nacionalismo" y, de este modo, creen percibir un peligro para la colectividad paraguaya el día en que Bolivia tome lugar cómodo a orillas del histórico río le inicie su expansión comercial por esa vía".

"Esas diversas prédicas, oposiciones y pusilanimidades dificultan, sin lugar a dudas, la acción del Gobierno y dan a su orientación de política exterior, con respecto a nosotros, aquel marcado carácter jurídico que nada especifica, pues mantiene la litis en sus conocidas líneas generales, susceptibles de aparentar un integrismo que se sabe imposible y absurdo. Podemos ver en el actual Canciller, señor Zubizarreta, un campeón de la tesis jurídica, un integrista por conveniencia antes que por convicción. Sin embargo, es un hombre de recursos, empeñoso en el debate, afecto al detalle y a la lógica forense, sobre el cual debemos contar, pues se le cree probable delegado paraguayo a las conferencias de Washington, en perspectiva.

"Ya propósito, aquí se tiene por descontado que las conversaciones boliviano-paraguayas tendrán forzosamente lugar en la capital estadounidense y con la amistosa intervención de la Secretaría de Estado y aun de los cuatro neutrales que concurrieron a formar la pasada Comisión de 1929. El propósito boliviano de ir a los arreglos directos no encuentra eco en este Gobierno, pues, fuera de considerarse inútil o estéril un empeño de esta naturaleza, se juzga más posible llegar a un entendimiento con ayuda de extraños, habida consideración a la falta de decisión del Gobierno Guggiari para enfrentar el problema y a su necesidad de respaldar su responsabilidad e imponer resoluciones con la fuerza que le prestaría un fallo o un convenio emanado de una comisión internacional".

"Las conferencias de Buenos Aires son una prueba que abona mi punto de vista, pues en esa actuación nada de concreto se ha logrado; en cambio, las celebradas en Washington dieron resultados que podemos considerar satisfactorios, y unas decisiones cabalmente cumplidas, a pesar de la fuerte oposición que aquí levantara la cláusula sobre restauración y entrega de Vanguardia. Y no es que el Gobierno no quisiese cumplir esa obligación; de buena fe, estoy seguro, pensó siempre en dar curso a dicha restauración, pero tropezó con la campaña violenta de la prensa y con la opinión general del país, alentadas por esa prédica tendenciosa".

"Asimismo, nuestro reconocimiento del *statu quo* que fija el Protocolo de 1929, no será, jamás aceptado por el Paraguay si no logramos convencerle por intermedio de otros Gobiernos interesados en un avenimiento boliviano-paraguayo".

"Este Gobierno ha llegado, sin embargo, a la convicción de que es urgente producir un leal arreglo con Bolivia sobre lo que se titula aquí el "problema de límites". La experiencia de 1928 ha servido para demostrarle que estamos listos, como nunca, a cualquier evento y los resultados de las negociaciones de Washington, en suma humillantes para, el Paraguay, le revelaron que había pasado la época de los golpes de mano".

Su política, en general, con respecto a nosotros, se ha tornado más conciliadora, más apta para encauzar el diferendo por las vías de la equidad y de la mutua conveniencia. Pero de ahí no debe inferirse que sea fácil definir una solución aceptable y útil, toda vez que las aspiraciones paraguayas aún se mantienen extremas".

"Somos clásicamente considerados acá como usurpadores de su patrimonio territorial y, si bien es cierto que la clase dirigente, en parte, conoce mejor el problema y ansía soluciones transaccionales, no por ello la opinión pública es menos reacia a esta idea, integrista por amor propio y por consecuencia de los pasados desastres y desmembraciones del territorio".

"Conviene, pues, a mi entender, iniciar una campaña diplomática encaminada a definir claramente situaciones y a buscar en los hechos actuales bases posibles de avenimiento futuro".

"No soy partidario, y usted me permitirá manifestárselo, del criterio eminentemente jurídico con que en Bolivia o en el Paraguay se quiere encarar la cuestión, pues ese criterio envuelve, necesariamente, una idea preconcebida de integrismo territorial que no reza con la realidad de

hoy y que más bien encierra un peligro y es una traba para arreglos prácticos y provechosos, que juzgo estamos en la obligación de fomentar".

"La tesis jurídica (exclusiva), en Bolivia o en este país, hará estéril todo intento de aproximación efectiva de los dos pueblos. Medio siglo de negociaciones y de inquietudes así lo demuestra. Únicamente si se quiere prolongar una situación de hecho, preñada de peligros y capaz de todas las sorpresas, es posible concebir la sustentación del criterio jurídico absoluto; es decir, de la discusión del título de dominio de dudosa claridad y, a veces, de difícil aplicación".

"El reconocimiento del *statu quo* al 5 de diciembre de 1928, que me fue honroso formular en días pasados en nombre de ese Gobierno, parece indicarme que el Despacho de su digno cargo quiere poner él problema del Chaco al alcance de la realidad que vivimos. Yo celebro esa intención si tuviera aquel fin, pues ella nos permitiría ir aun más lejos y, estoy seguro; conquistaría el aplauso de las Cancillerías amigas del Continente".

"Debo explicarme: el rechazo paraguayo de nuestra tesis del *statu quo* de 1928, de que dí cuenta a usted en cable reciente, nos habilita para lanzar una "ofensiva diplomática" que tendría el mérito de la franqueza y la ventaja de descansar en realidades. Considero, pues, útil proponer al Paraguay un *modus vivendi* sobre la base de las *actuales* posiciones militares de los dos países, invitándole lealmente a dejar de un lado aquellas tergiversaciones jurídicas sobre el *statu quo* que nunca fue observado por ninguno de los contendores y que pudo ser realidad sólo *antes de 1907*, si se me permite la expresión".

"Este Gobierno sabe perfectamente que por propia obra jamás nos hará retroceder de nuestras actuales líneas de defensa; luego, su tesis de *statu quo* de 1907 es un ardid para demorar la crisis del diferendo y contentar a la opinión del país en su especie de tradición integrista".

"No hay pues sinceridad en la actitud paraguaya y, lo que es más, no hay en ella ningún contacto con la realidad. Luego, es una forma de defensa que no resistiría una campaña bien llevada y. pública destinada a ponernos al nivel de las circunstancias actuales ya sofrenar a la opinión paraguaya en su credo irredentista".

"La posibilidad de un *modus vivendi* sobre las actuales avanzadas de los dos contendores hace pensar en la estagnación del pleito de fondo. Es ésta una probalidad que cede ante la decisión bien meditada que pudiéramos tomar de forzar la discusión, interesando a las Cancillerías amigas y en especial a la Casa Blanca".

"Ese mismo *statu quo real*, que hoy existe pese a todas las definiciones jurídicas, nos llevaría a los arreglos por transacción; es decir, a las soluciones prácticas, tal cual lo exige el ritmo de la civilización que contemplamos pero que, tal vez, no sabemos comprender. La transacción está en un mutuo retroceso de líneas: Bolivia del Pilcomayo y nuestro adversario del río Paraguay".

"Nuestros negociadores del siglo pasado no tuvieron, en el fondo, otro criterio y fueron más modernos que nosotros. Hay, sin embargo, una prueba en contrario: la interesante nota del entonces Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Vaca Chávez, a los comisionados neutrales, cuando les habla de los tres tratados y les sugiere la utilidad de extender una *línea intermedia*, como base de posibles transacciones, entre las tres que consignaron aquellos pactos históricos".

"Empero, no creo, y vuelvo a repetirlo, que nuestra "ofensiva diplomática", en el sentido indicado, pudiera dar resultado alguno si antes no trabajamos en el ánimo de las Cancillerías americanas capaces de coadyuvar a nuestra franca y leal! actitud".

"La iniciativa a que me refiero, en orden a conseguir un *modus vivendi* a base de las actuales posiciones militares, claramente definida ya por las instrucciones de ese Despacho y mi declaración oficial a la Cancillería paraguaya, pudiera, quizás, parecer inoportuna a esa Junta de Gobierno, considerando su carácter de régimen de transición".

"Nada obliga a proceder de inmediato y el solo trabajo previo ante las Cancillerías de América demandaría algún tiempo. Por otra parte, insisto en mi solicitud de licencia que me permití elevar a consideración de usted, en anterior comunicación".

"He creído de mi deber informarle de mi criterio sobre nuestro problema territorial, después de siete meses de permanencia acá, y mis ideas que no tienen la menor pretensión, ni de la novedad siquiera, traducen una sinceridad y un deseo patrióticos que era elemental exponer ante usted, como simple informe de la misión que tuvo la honra de reanudar relaciones diplomáticas con el Paraguay".

"Aprovecho esta ocasión para reiterar a usted, señor Ministro, las seguridades de mi consideración más distinguida".

La idea de arreglo por transacción "sin discusión de títulos ni de antecedentes", había existido siempre en el pensamiento boliviano y sería largo y quizás ocioso enumerar los casos que lo probaban. Bastaría con decir que la primera instrucción emanada de la Cancillería nacional, al Ministro Quijarro (1879), le recomendaba que procurara "transigir equitativamente", y que la última instrucción de esa misma Cancillería, en 1929, a los comisionados Alvéstegui y Finot, tenía el mismo sentido. De otra parte, la voluntad recíproca de renunciar a alguna expectativa, con el fin de lograr un entendimiento a base de "equivalencias territoriales", vale decir una transacción, aparecía, aunque el Paraguay quisiera negarlo, en una declaración inserta en las actas de la Conferencia de 1927, donde se sostenía, según quedó referido en páginas anteriores, que "los avances que uno y otro país hubieran efectuado han creado una situación de hecho que no da ningún derecho ni podrá ser alegado ante el árbitro como base de sus pretensiones". Y si a esto se agregaba el nuevo *statu quo* de 1928, cabía llegar a la conclusión de que lo propuesto por nosotros descansaba sobre buenos fundamentos y era, quizás, lo que con mayor espíritu de consecuencia correspondía sugerir. Conciliábase, además, con la insistencia boliviana por los arreglos directos y con la porfía paraguaya sobre presencia, durante las negociaciones, de una comisión u organismo internacional.

Entre las informaciones que el doctor Mercado había remitido desde Asunción, resaltaba una en la que comunicaba sus puntos de vista con franqueza. Su nota de 15 de septiembre de 1928 contenía un pensamiento coincidente, en parte, con el nuestro. Las deducciones a que arribaba Bailón Mercado eran las siguientes: imposibilidad de ir a un arreglo directo; imposibilidad de fijar, de común acuerdo, la materia arbitrable; conveniencia de reanudar las conferencias de Buenos Aires, lo que importaba la actuación de un amigable componedor. Y para que la sugestión resultase más convincente, mi Ilustre predecesor en el cargo, con evidente dominio del problema, la desdoblada en los siguientes términos:

"Yo creo que antes de reunir una tercera Conferencia, debería realizarse un intenso y atinado trabajo de Cancillerías a fin de ponernos de acuerdo sobre puntos fundamentales y evitar discusiones de las que *no* puede salir ninguna luz que despeje el horizonte. Si no conseguimos coincidir en los puntos fundamentales, es inútil y hasta perjudicial que mandemos nuestros delegados por tercera vez.

"Estimo conveniente estudiar puntos de vista económicos, comerciales, de vinculación y de mutuas compensaciones con el Paraguay: un Tratado de Comercio con ciertas facilidades aduaneras y de cabotaje puede ser que influya para la conclusión de acuerdos políticos, porque los intereses económicos constituyen una gran fuerza que rige y orienta las relaciones internacionales".

"No olvidemos que este país está totalmente sometido a la influencia del río de la Plata; políticamente, es un Estado Soberano, pero económicamente, es una provincia argentina por la influencia incontrastable de sus capitales y por la razón geográfica que lo hace tributario fatal de la Argentina; la moneda argentina circula tanto como la paraguaya; gran parte de las transacciones bancarias y comerciales se hacen con la primera; muy pronto se instalará en ésta una sucursal del Banco de la Nación Argentina".

"No olvidemos, por último, para fijar las respectivas posiciones de Bolivia y Paraguay en el diferendo de límites, que nosotros necesitamos llegar al río mientras que nuestros adversarios lo poseen en su totalidad; nosotros jalonamos nuestra soberanía en el Chaco creando fortines; los

paraguayos afirman, han venido afirmando desde hace 50 años, su soberanía con establecimientos industriales en creciente progreso; nosotros hemos llegado hasta donde estamos al amparo de nuestro abnegado ejército y con enormes sacrificios de todo orden; ellos, favorecidos por la proximidad y por las facilidades del río, nos han cerrado el paso, anulando por consiguiente nuestros esfuerzos para llegar al estuario, poseer sus costas y dominar sus aguas".

Concluía el Ministro Mercado con este pensamiento al que siempre diéramos valor de premisa: "Un punto cardinal debemos tener sobre el que no debemos apartar nuestras aspiraciones y nuestros esfuerzos: el río Paraguay. Nada habremos ganado con unos cuantos kilómetros del lado del Chaco; nada tampoco con el Pilcomayo, de navegación corta y problemática. Necesitamos llegar al Paraguay para poder fundar allí un puerto que unido con el interior del país, constituya un elemento de expansión comercial e industrial y para que por medio de él podamos tener salida por el estuario del Plata al gran Océano Atlántico".

Y a propósito de acuerdos económicos, tan raramente mencionados en las negociaciones boliviano-paraguayas *ante-bellum*, interesa dejar constancia aquí que la inicial referencia, que sepamos, proviene del primer Gobierno liberal en sus instrucciones de 1901 a don Antonio Quijarro, nuevamente en viaje a la Asunción, y a quien se recomendaba "insinuar la suprema necesidad de ajustar otros pactos tendientes a producir el acercamiento íntimo de dos pueblos irremediamente aislados hasta el presente por la inmensidad de los desiertos".

En suma, a nuestro parecer, todo aconsejaba ir hacia una rápida definición de soberanías por medio de la que denominábamos una "ofensiva diplomática", para mejor marcar la apertura de fuegos en una conferencia decisiva de la que debía salir el acuerdo en presencia de América. Bolivia había ganado la iniciativa en 1879; podía volver a ganarla ahora, mostrando claramente el sentido profundo del entredicho, que debía asentarse sobre dos realidades: una, la de un *modus vivendi*, previo y obligado, que descansaría sobre las posiciones actuales; la otra, la transacción misma, de naturaleza constructiva. Fabián Vaca Chávez, en sus notas a los neutrales, habíase referido a un "término medio de los puntos de demarcación" señalados por los tres tratados del siglo pasado, como una base para la delimitación de la zona arbitrable. Nuestro pensamiento, aferrado al arreglo en apariencia directo, no olvidaba el antecedente histórico pero lo aplicaba a la línea de fronteras definitivas que cabía acordar.

En Asunción, a fines de noviembre, se sabía que Rogelio Ibarra estaba por llegar. Eso nos movió a solicitar licencia. Viajamos, pues, a La Paz al finalizar el año. Nuestras primeras visitas, al General Blanco Galindo y al Coronel Osorio, fueron gratas, pues nos permitieron congratular a estos dignos representantes del Ejército por el ejemplo que dejaban, junto con sus colegas, al apresurar la constitucionalización del país, sin que miembro alguno de la Junta Militar hubiese pretendido la presidencia. De lo paraguayo hablamos en términos generales. Representantes de un Gobierno que se iba, interesábase la preservación de la paz internacional y, por esto, les preocupaban ciertas noticias sobre avances de nuestros contendores en el Chaco. El General Osorio, en particular, nos entretuvo sobre este tema y nos habló, confidencialmente, de algún estudio que se realizaba para encarar, de nuestra parte, un avance que completase nuestra línea de fortines. Nos pidió que buscáramos al Jefe del Estado Mayor General, ya que se había acordado, por los dos Gobiernos, el intercambio de Agregados Militares.

Visitamos después al que era siempre para nosotros el jefe respetado: don Daniel Sánchez Bustamante. Nos confirmó que asumiría la cartera de Relaciones Exteriores, el próximo 5 de marzo, en el primer Gabinete del doctor Salamanca. No se mostró precisamente contrario a nuestras ideas sobre transacción en el Chaco, aunque no recordamos que haya hecho un claro pronunciamiento al respecto. Para el doctor Bustamante, la cuestión de un *modus vivendi* tenía especial importancia y prioridad; después, se requería que los dos Gobiernos, mediante negociación directa, acordasen las bases del futuro entendimiento, pues si algo rechazaba decididamente el Maestro de la Juventud, era la presentación de las partes ante una comisión internacional sin ningún plan o proyecto de acuerdo, trazado por lo menos en sus líneas generales. La falta de seriedad en política y en negociaciones internacionales le sacaba de quicio. Nos indicó que visitáramos al Presidente electo, quien, nos dijo, deseaba conversar con nosotros. Así lo hicimos en esos días de mediados de enero de 1931.

En su residencia del Prado saludamos al doctor Salamanca. Lo encontramos rodeado de amigos. Le conocíamos poco. Hallándonos en Cochabamba, en 1926, fuimos a verle en nombre

de "El Diario" para un reportaje. Recordábamos ahora, mientras hacíamos antesala, que al decirle, con suficiencia, que habíamos sido gobernados "a patadas" por el inquieto don Bautista, nos interrumpió para decirnos: "a coces, señor, a coces!", agregando enseguida, con fina malicia, que eso no era para publicar.

Lo vimos igual, magro, parco de gesto y de palabra como replegado sobre sí mismo, con apariencia de enfermo que hacía incurrir en error a quienes, por ello, le suponían flaco de ánimo. Nos emocionaron su afectuoso recibimiento y sus referencias gratas a la memoria de mi padre. Después de un rato de conversación general, estando aún presentes dos o tres visitantes, el Presidente electo nos expresó su deseo de que fuéramos Prefecto de La Paz al inaugurar él su gobierno. El ofrecimiento nos sorprendió. En aquellos años asignábamos importancia decisiva a la especialización administrativa, y la diplomática, para nosotros, revestía caracteres de una disciplina que exigía total dedicación. Entendíamos, pues, pertenecer a una "carrera" que no admitía defecciones y a la cual, sin buscarla, habíamos ingresado por invitación del Canciller Alberto Gutiérrez. Esos comentarios nuestros no parecieron impresionar al doctor Salamanca. Nos dijo que en Bolivia éramos tan pocos, en todos los campos de actividad, que a cada uno debía pedirle más de una dedicación. Empero, no insistió en su demanda y dio término a nuestra entrevista comunicándonos que, muy pronto, nos reuniríamos con don Daniel Sánchez Bustamante, su futuro Ministro de Relaciones Exteriores, para conversar sobre los asuntos del Paraguay.

A principios de febrero concurrimos a la reunión con los dos estadistas acaso más respetados de ese momento. Recogimos la inspiración de sus palabras y, de nuestra parte, expusimos nuestras inquietudes y las ideas consignadas en nuestra nota de 5 de diciembre, de las que ya habíamos hecho parte al doctor Bustamante. Al Presidente Salamanca no parecía preocuparle, en esos momentos, la cuestión de fondo, pues no hizo comentario alguno al término de la exposición de nuestros puntos de vista. Era propio del celebrado tribuno manifestar su desinterés o su desaprobación con actitudes herméticas que dejaban la duda en uno. La verdad era que, en esa época, él tenía puesta la mente en otro ángulo del problema: el de nuestra presencia en el Chaco para contrarrestar el avance paraguayo. Y es de esto que habló casi exclusivamente. Según él, no debía perderse más tiempo, pues urgía completar la línea de nuestros fortines, cerrando los grandes claros todavía existentes. Coincidió con lo que nos había confiado el Coronel Osorio, lo que venía a demostrar que entre el Ejército y el futuro mandatario se había logrado completo acuerdo. Puso de manifiesto el doctor Salamanca su contrariedad al recordar que pudimos ocupar el tolderío de Nanawa, años antes, y no lo hicimos. En resumen: realizada esta labor previa, premiosa y vital, sería llegado el momento de tratar la cuestión territorial. ¿Como? No lo dijeron ni el Presidente electo ni el futuro Canciller, pero quedamos con la nítida impresión, por algunas reflexiones escuchadas, de que ambos se inclinaban por la solución arbitral con ciertas limitaciones.

Pero lo que sí dejó establecido de modo inequívoco el futuro Presidente, con relación a esa política de defensa activa en el Chaco, fue la ninguna intención hostil que había contra el Paraguay, subrayando de que todo choque de fuerzas sería evitado. Bustamante asentía resueltamente a lo dicho por Salamanca. En un elogio póstumo leído por radiodifusora y publicado en "La Razón" el 1° de octubre de 1933, a la memoria del que fuera jefe nuestro, hicimos referencia a aquella reunión. Por el dato histórico que contiene el párrafo pertinente con relación a la línea pacifista de Bolivia, se hace necesario insertarlo a continuación:

"Antes de asumir la cartera de Relaciones Exteriores por segunda vez, el doctor Bustamante, invitado con el que habla a una conversación confidencial con el señor Presidente electo de la República, doctor Salamanca, en febrero de 1931, indicó en esa oportunidad, con rara convicción, la utilidad de suscribir con el Paraguay un pacto de no agresión, a objeto de producir el desarme moral necesario para ulteriores negociaciones directas que era deber perseguir con infatigable tesón. El señor Presidente electo convino en la utilidad del pacto y autorizó al futuro Canciller formular el *modus operandi* para llegar a su concertación. A este efecto, poco más tarde (1932) Bolivia fue a Washington y, durante varios meses, trabajó empeñosamente para sacar adelante el protocolo de garantías. Después de numerosos contratiempos, la idea del doctor Bustamante cristalizó en la fórmula White, que nuestra delegación aceptó con ligeras modificaciones y que rechazó de plano la paraguaya, porfiada en mezclar en las consideraciones de un simple pacto de no agresión el embrollo de un *statu quo* de posesiones".

En resumen, el doctor Bustamante, con la venia del Presidente electo, nos comunicó que, apenas se hiciese cargo de la Cancillería, nos enviaría sus instrucciones. Entre tanto, nos recomendó asegurar al Gobierno, de Asunción del espíritu amistoso con que Bolivia, en todo momento, consideraría cualquier incidente de hecho que se produjera en el Chaco. Con relación a lo que él llamaba un "protocolo de garantías" y que, después, se dio en denominar "pacto de no agresión", nos pidió esperar sus directivas. Nos advirtió, por último, que él estaba de pleno acuerdo con las notas bolivianas a los neutrales en cuanto insistían sobre la necesidad de buscar, una vez más, por negociación directa, alguna concertación de bases antes de ir a un arbitraje o aceptar una comisión de buenos oficios. Su posición, a este respecto, no era sino la confirmación de lo que sostuviera en Buenos Aires.

Pocos días después partíamos de regreso al lugar de nuestras funciones. Llevábamos renovadas esperanzas y nos confortaba la idea de que dos hombres de la talla de Salamanca y Bustamante iban a conducir los destinos de la patria. Sin embargo, no dejaban de inquietarnos dos cosas que habíamos observado y de las que hicimos confidencia a más de un amigo, entre ellos Rafael Ballivián, el diligente Subsecretario de Relaciones. La primera se relacionaba con la política doméstica: parecía un hecho que con el triunfo de don Daniel Salamanca, regresarían los viejos cuadros a reemplazar a otros, más jóvenes, acaso imprudentemente "quemados" en la aventura nacionalista; esto podía producir un vacío que, a la larga, suscitaría perturbaciones, no siendo, pues, aconsejable menospreciar los auténticos valores de esos nacionalistas. La segunda tenía que ver con cierta reacción que se advertía, tanto en civiles como en militares, apenas se hablaba del Paraguay; había desconocimiento de lo que era el adversario, lo que más tarde probó ser desconocimiento del Chaco. La reacción después de Vanguardia, surgida de lo que se consideraba una victoria, resultaba ahora un peligro, pues adormecía la vigilancia. Se juzgaba indiscutibles el prestigio y la eficiencia del Ejército. ¿Tratábase de una actitud de prepotencia? En modo alguno. La sensación de seguridad era grande, como algo sentido que mal admitía debate. De no haber vivido unos meses en Asunción, igual desaprensión, sin duda, hubiera sido la nuestra.

Con todo, aquella reacción no delataba la existencia de un espíritu guerrista o de intransigencia cerrada. Bolivia seguía fiel a su tradición de paz y lo más que ahora exhibía era un engreimiento propio del que cree haber alcanzado la plenitud. Así, nuestras ideas sobre transacción territorial, confidencialmente expuestas, recibieron cierta aceptación aunque los había aferrado a postulados de puro derecho. y no faltaban los indiferentes. No recordamos, empero, que se nos contestara con soluciones impuestas por las armas. El silencio de Salamanca a nuestras proposiciones podía considerarse como una inconformidad pero no la discreta aquiescencia del doctor Bustamante y del Coronel Osorio, aunque ambos se hallaban absorbidos, el primero con su proyecto de *modus vivendi* y el segundo con el plan de penetración al Chaco central.

En el Estado Mayor General nos hicieron entrega de una clave que no nos inspiró confianza, motivo por el cual no la usamos. En vez del Mayor Hugo Hanhart, oficial de Estado Mayor a quien habíamos solicitado, iría de Adicto Militar el Mayor Arminio Abaroma, beniano del arma de infantería que, decíamos, se adaptaría mejor al medio. Se nos pidió remitir cuanta información recogiésemos sobre avances paraguayos en los sectores central y norte. Todo parecía indicar que por ahí se esperaba alguna acción del contendor y que, también por ahí se pensaba completar nuestra defensa, como nos lo habían confiado el Presidente Salamanca y el Coronel Osorio. En el Estado Mayor fueron herméticos sobre este punto. No lo fuimos menos.

Volvíamos, pues, a la patria de Yegros después de mes y medio de ausencia. Revisadas las cosas, nos encontrábamos ante dos planteamientos, en principio contradictorios: la concertación de un *modus vivendi* sobre las actuales posiciones, llamárase pacto de seguridad, de garantías o de no agresión, idea en la que coincidíamos con el doctor Bustamante; y la determinación del Presidente electo y del Estado Mayor de apresurar la integración de nuestra cadena de fortines. Lo primero se presentaba con caracteres de urgencia; lo segundo, vital, e inaplazable. Para movernos con mayor acierto debíamos esperar las instrucciones ofrecidas.

Entre tanto, en la tierra guaraní, Eduardo Anze Matienzo, Encargado de Negocios, se desempeñaba con inteligencia. Activo, lleno de iniciativas, cordial y con un aplomo que le envidiábamos, habíase conquistado genuinas simpatías. Su franqueza venía socavando el muro

de la desconfianza. Sin desanimarse, porque era hombre de convicciones, laboraba por el leal entendimiento entre bolivianos y paraguayos. En esto, éramos un solo pensamiento en acción. Y creíamos haber avanzado algún trecho por este camino de paz. ¿Por cuánto tiempo? Pronto lo sabríamos.

GARANTIAS EN EL CHACO

Restablecido el régimen constitucional con la asunción del mando por el Presidente Salamanca, las relaciones con el vecino del sudeste en torno al problema de soberanía territorial en el Chaco, giraban sobre los siguientes puntos de desacuerdo:

a) Por sus notas a los Gobiernos neutrales de la fenecida Comisión de Washington, Bolivia propugnaba la concertación de arreglos directos entre las partes para zanjar, por transacción o por arbitraje, la vieja controversia. Por lo menos, debían éstas acordar, sin extraña ingerencia, "bases previas" de entendimiento con el fin de evitar fracasos contraproducentes en conferencias internacionales. El Paraguay, contradictoriamente, sostenía que una comisión de buenos oficios debía actuar en todo momento, dándosele libertad de dirigir el debate como lo viera por conveniente al extremo de que pudiese fijar los límites de la materia arbitrable.

b) Por declaración oficial, Bolivia había reconocido la validez del *statu quo* al 5 de diciembre de 1928, señalado por el Protocolo de Conciliación de 1929. Rechazada esta declaración por el Paraguay, seguía éste apegado al *statu quo* de 1907, inexistente en el hecho.

c) Para Bolivia el pleito era de soberanía territorial; para el Paraguay, de fijación de límites. Esto importaba criterios opuestos para una solución jurídica, pues se enfrentaban dos tesis: la del *uti possidetis juris* que defendía Bolivia, base del derecho territorial americano, y la del *uti possidetis de facto*, contraria a derecho y doctrina americana, que sostenía el Paraguay.

Coincidían ambos litigantes en un punto: ocupar el discutido Chaco en sus sectores aún vacíos, sin pérdida de tiempo, convencidos de que la propia presencia salvaría mejor los derechos que se alegaren, llegado el caso.

Apercibidos, sin embargo, del peligro que significaban la coincidencia de criterios sobre una política de avances en la heredad discutida y la desavenencia sobre el fondo y, la forma de arribar a una solución de la litis, los Cancilleres de Bolivia y Paraguay concordaban en la necesidad de ajustar un pacto de garantías que localizase todo incidente en el Chaco. A nuestro juicio, aquí residía la única obra de posible realización en aquellos momentos. Todo dependería de la seriedad con que se quisiese proceder y de las garantías efectivas, mediante cooperación de terceros, que fuese dable aportar a un pacto de no agresión.

En La Paz, de labios de don Daniel Sánchez Bustamante, habíamos escuchado atinadas reflexiones, aprobadas por el doctor Salamanca, sobre la conveniencia de suscribir semejante pacto y, de regreso al lugar de nuestras funciones, a mediados de Febrero, estábamos en espera de las instrucciones ofrecidas. De ahí que en mi primera visita, de simple cortesía, al Presidente Guggiari y al Ministro Zubizarreta, nada dijimos sobre tal pacto que correspondía sugerir al nuevo Gobierno constitucional después del 5 de marzo. Pasando a otro punto, don Gerónimo Zubizarreta nos preguntó qué pensarían el futuro Presidente y su Canciller sobre conversaciones, en Washington, ante la Comisión de Neutrales, cuya mediación él consideraba subsistente. Hubimos de manifestarle que los dos personajes, por lo que nos habían confiado, estaban de acuerdo con lo expresado por el actual Gobierno en sus notas a los neutrales, en sentido de que su "actuación como Comisión ha fenecido totalmente", cual subrayamos a nuestro interlocutor. Y así, en nuestra comunicación al Canciller Coronel Osorio, de 25 de febrero, informábamos haber expresado al Ministro paraguayo que no creíamos "prudente ni serio ir nuevamente a una conferencia internacional sin antes fijar, de común acuerdo y en perfecta libertad, el marco en que ésta se desenvolvería". "La esterilidad —agregábamos— de las negociaciones de Buenos Aires y de Washington en cuanto al pleito de fondo, probaban plenamente mi aserto e indicaban con claridad que la tesis boliviana era la mejor y ¡a más llamada a producir resultados satisfactorios". Y concluíamos con este comentario que no era nuevo: "Mi impresión, ya manifestada reiteradamente, es que el Paraguay no quiere asumir solo la responsabilidad histórica de una definición de la vieja controversia; precisa un respaldo y una ayuda moral y los busca en acuerdos donde intervengan una o varias naciones amigas del continente". Esto lo veníamos repitiendo

desde el 10 de junio de 1930, fecha de nuestro primer oficio de importancia remitido a la Cancillería.

Instalado el nuevo gobierno en La Paz, volvimos a visitar al doctor Zubizarreta, encontrándonos todavía sin instrucciones. Nos llevaba el propósito de despejar malentendidos sobre la personalidad del Presidente Salamanca en vista de versiones que circulaban sobre su "imperialismo", como se decía en Asunción, y su hostilidad hacia todo lo paraguayo. Nuestra larga conversación, de 19 de marzo, fue oportuna y para nosotros satisfactoria, pues escuchamos expresiones de alto aprecio para el nuevo mandatario boliviano, aprecio que ya había exteriorizado el Presidente Guggiari, y además, se suscitó un cambio preliminar de ideas sobre la posibilidad de suscribir un acuerdo para prevenir choques armados en el Chaco o aminorar su repercusión. El doctor Zubizarreta, casi textualmente y como lo transmitimos a la Cancillería, planteó su criterio en esta forma: "Es necesario que nuestros países puedan estudiar su cuestión pendiente con aquella tranquilidad de espíritu y aquella confianza recíproca propia para llevamos a soluciones definitivas de paz; la prensa y la opinión de cada pueblo y los partidos políticos, muchas veces movidos por intereses de grupo, suelen entorpecer cualquier gestión bien encaminada y pueden hacerlo porque a ello se presta la inquietud de una situación precaria en nuestras líneas de defensa y la posibilidad, siempre mediante, de cualquier incidente armado".

Por carecer aún de instrucciones escritas hubimos de usar la forma personal para dar a conocer las ideas del nuevo Gobierno, pero nuestro entrevistado sabía que hablábamos en nombre de aquél y se mostró complacido. Hicimos alusión, con este motivo, a las conferencias de Buenos Aires, insistiendo con alguna intención en la proposición paraguaya del retiro simultáneo de los fortines militares establecidos con posterioridad a 1907. La proximidad geográfica del Paraguay a la tierra chaqueña fuera de otras consideraciones, daba a esa proposición un carácter tal de desigualdad que la hacía odiosa y hasta impertinente. Al referir a la Cancillería nacional el tenor de este cambio de ideas, informábamos que nos habíamos permitido hacer al doctor Zubizarreta "la clara advertencia de que aquella proposición no encontró, entonces, ningún ambiente en la delegación y en la opinión boliviana y, por otra parte, que estaba seguro, por lo que conocía a mi país, poder ahora confirmarle la misma impresión". "La expresé, en cambio, —agregábamos— que ningún obstáculo se presentaba para ver modo de concordar "un sistema" que diera mutuas garantías a los dos países sin tocar las situaciones de hecho existentes en la zona disputada". Terminábamos nuestra nota asegurando que "con este somero cambios de ideas sobre el punto que podríamos llamar de "garantías militares", se hace factible la búsqueda de una fórmula que evite ulteriores incidentes en el Chaco, una vez que el Paraguay parece aceptar, en principio, discutir este aspecto por considerarlo igualmente de innegable importancia".

Y volviendo a la cuestión de fondo, el Canciller paraguayo nos dijo que "no era partidario de las transacciones prácticas, ya que éstas, desde luego difíciles de verse traducidas en fórmulas concretas, dejan siempre gérmenes de descontento en uno y otro país". "Mostró sí, —añadía nuestra información a La Paz— adicto a las soluciones eminentemente jurídicas, de derecho, no ocultándome que en este terreno era casi imprescindible la intervención amistosa, a base de simples consejos, de terceras potencias". Hubimos de replicar al doctor Zubizarreta que Bolivia tampoco repudiaba las soluciones jurídicas, como lo había probado manifiestamente, "pero que no veía yo la razón que nos hiciera desechar, sin previo estudio, alguna fórmula de transacción si ella fuese enunciada, en futuras negociaciones, por una de las partes".

Nuestra citada nota al Canciller Bustamante concluía con la siguiente referencia que hizo el doctor Zubizarreta del Presidente Salamanca, que subrayaba el pacifismo de éste, atestiguado por el adversario: "Después de esta conversación de carácter general, en la cual yo observé la actitud de no avanzar ninguna declaración concreta en nombre de ese Gobierno basta no recibir instrucciones escritas sobre el particular, el doctor Zubizarreta me habló nuevamente del señor Presidente de la República, a quien no tuvo oportunidad de conocer en Buenos Aires, pero cuya vigorosa personalidad había producido favorable impresión en el doctor Eusebio Ayala, y de quien sabía era, en esos momentos de las primeras conferencias de 1927, el miembro más "conciliador" de la delegación boliviana, tanto que se manifestó partidario, según le informó el propio señor Ayala, de discutir la interpretación del *statu quo* de 1907, la famosa "cuestión previa" paraguaya que hizo estériles todos nuestros esfuerzos por llegar a un arreglo del pleito territorial".

Se advertía pues, en estas primeras semanas de relaciones entre los Gobiernos de Salamanca y Guggiari un principio de acuerdo para explorar la posibilidad de suscribir un pacto de

garantías. Empero, era tal la susceptibilidad ambiente que toda manifestación oficial de una parte, que la otra tomase por hostil, podía entorpecer los mejores propósitos. Y esto sucedió por obra del Mensaje del Presidente paraguayo en la inauguración de labores del Congreso el 1° de abril. En comunicación del día siguiente, confirmando nuestros despachos cablegráficos, dábamos a la Cancillería esta información resumida:

"No ha tenido el Presidente Guggiari la misma discreción que se advierte en los Mensajes del General Blanco y del doctor Salamanca acerca de las relaciones boliviano-paraguayas. Junto con rechazar la declaración boliviana sobre un nuevo *modus vivendi* al 5 de diciembre de 1928, repitiéndose en esta oportunidad los argumentos de la Cancillería paraguaya sobre el particular y que usted conoce, sindicó públicamente a Bolivia de haber "quebrantado" un determinado "estado de derecho" en el Chaco y haber "creado" una situación de hecho, por supuesto contraria a las aspiraciones paraguayas, que se quiere aquí cubrir con el manto de la legitimidad.

"Las declaraciones que contiene esta parte del Mensaje presidencial vienen a confirmar varias informaciones que me cupo remitir al Despacho de su digno cargo, desde mi llegada a esta capital. Condensadas, estas declaraciones, en breves líneas, vienen a significar:

"1. El Paraguay no abandona su idea de discutir, como cuestión previa, la interpretación del *statu quo* de 1907, aceptando una resolución arbitral;

"2. Da preferencia, casi exclusiva, al estudio y solución netamente jurídicos del pleito;

"3. Considera suspendidos, pero no fracasados, los buenos oficios de los Gobiernos Neutrales que actuaron en Washington;

"4. Consecuentemente, afirma o revela su propósito de no ir a los arreglos directos y pone manifiesta intención en considerar factible la reunión de una nueva conferencia, con intervención de terceros, en la capital estadounidense;

"5. Rechaza la posibilidad de utilizar como antecedentes los tratados del siglo pasado y el espíritu transaccional que informa a algunos de ellos.

"A estas concreciones paraguayas que se desprenden del citado Mensaje y que concuerdan con variadas manifestaciones del Canciller Zubizarreta, podría añadir aquella de que dí cuenta a usted sobre la posibilidad de discutir y hallar un arbitrio que aleje todo peligro de choques armados en el Chaco".

Con fecha 11 de abril, la Cancillería boliviana, mediante circular a sus Misiones diplomáticas, refutó los cargos levantados por el mandatario paraguayo, "a pesar de hallarse animada del mejor propósito para no sostener controversias inútiles que no hacen sino dificultar el buen camino hacia negociaciones prudentes, positivas y fecundas". La circular criticaba la interpretación paraguaya del *statu quo* de 1907 sobre el cual el señor Guggiari volvía a insistir. Para el doctor Bustamante, "lo único accesible y fecundo sería buscar firmemente un programa claro de discusión, dentro del cual Bolivia irá a la solución de fondo, ya sea por arreglo directo, ya por arbitraje y al fin a los buenos oficios de los Gobiernos amigos y neutrales". Y concretaba su punto de vista acerca del *statu quo* en las siguientes frases: "Si la resolución conciliatoria de Washington no constituye propiamente un convenio de *statu quo*, señala en cambio la única situación, consagrada por el consenso de ambas partes y por la garantía de cinco gobiernos neutrales, que puede actualmente invocarse y mantenerse en el Chaco, en espera de posibles soluciones jurídicas. El amparo de las posiciones de 1928, establecido en Washington, no define, sin duda, la cuestión de fondo ni los aspectos jurídicos, como lo declaró expresamente el Presidente de la Comisión, a raíz de la firma del Protocolo, pero mantiene una situación positiva que es necesario respetar en espera de la solución del litigio, y que ninguno de los interesados puede alterar a su arbitrio. Tampoco dicha acta hizo alusiones a "ningún pacto vigente.

La circular, en su última página, consignaba el criterio general con que el Gobierno de don Daniel Salamanca enfocaba la cuestión territorial, señalando una pauta de conducta que, para nosotros, constituía instrucción básica, redactadas en estos términos:

"El Gobierno de Bolivia aceptó los buenos oficios nuevamente ofrecidos a fines de 1929 por los cinco Gobiernos neutrales representados en Washington, para el caso de que no tuvieran éxito las negociaciones directas, y está dispuesto a no escatimar procedimiento alguno para llegar al arreglo amistoso de la cuestión del Chaco. Empero, expresa categóricamente, que no se engolfará en nuevas discusiones estériles y excéntricas como sucedió en Buenos Aires, y como sucedería si el Paraguay se obstinara nuevamente en plantear incidentes previos sobre puntos muertos de las conferencias de 1927 y 1928, puntos que son obstáculos insalvables para el arreglo. Declara también, una vez más que no podrá transigir con el empeño de someter al arbitraje su territorio del sudeste en forma indeterminada e indefinida contra todo precedente y contra todo principio de soberanía, como lo manifestó en Buenos Aires y en Washington, por conducto de sus delegados. Lo único que puede conducirnos al camino de las soluciones y de la paz definitiva, tan complejo y difícil en este litigio —concluía la circular— sería abordar con abierta buena voluntad entre las Cancillerías, un plan previo para intentar, ante todo, el supremo esfuerzo del entendimiento directo y del arbitraje, y garantizar entre tanto, la no agresión, la armonía creciente y la seguridad de las soluciones jurídicas.

Con nota de atención la circular fue puesta en manos del Canciller Zubizarreta y publicada en la prensa asuncena. En otras capitales de América se procedió de igual modo. En cierto sentido, se coincidía al proceder así con las sugerencias que habíamos adelantado en nuestra nota de 5 de diciembre de 1930: interesar a las naciones de América sobre una fórmula de arreglo. Faltaba ahora encontrar el *modus operandi* que diese prelación y vida a los acuerdos entre partes, y entre aquellos, ninguno sin duda más premioso que el de garantías contra encuentros armados y que el Presidente electo, durante nuestra entrevista en La Paz, había autorizado formular al futuro Ministro de Relaciones Exteriores.

Al dar acuse de recibo al doctor Bustamante de su interesante circular, dijimosle que considerábamos ese documento "como instrucciones formales" para nuestra Legación. Y resumiendo cosas ya dichas, pero siempre útiles de recordar, hacíamos los siguientes comentarios que marcaban la continuidad de nuestro pensamiento:

"Carecía, hasta el presente, esta Legación de una directiva clara y escrita y sólo le era posible atenerse, en su actuación, a 'los antecedentes generales del asunto del Chaco y, últimamente, a las indicaciones verbales recogidas de labios del doctor Salamanca y de usted, durante la estada del Jefe de esta Misión en La Paz'".

"No era, por otra parte, viable ninguna negociación formal con el Paraguay durante el Gobierno provisorio de la Junta Militar, entrando recién ahora esta Legación a desempeñar el cometido que le corresponde, en forma concreta, aunque antes no ha descuidado su vinculación con el medio y su tendencia a lograr algún "desarme moral" en la opinión paraguaya con respecto a Bolivia.

"Como en 1910 con respecto a la cuestión del Pacífico, vuelve usted ahora a señalar derroteros claros; francamente expuestos, en el pleito del Chaco, habiéndole correspondido la oportunidad de plantear brillantemente el punto de vista boliviano en dos de sus fundamentales problemas".

"Usted sabe que todo el empeño paraguayo está en hacer revivir el *statu quo* de 1907, de acuerdo con su interpretación, a objeto de escudar en él todos sus avances desde ese año a la fecha, avances no tanto militares en su importancia como "civiles", por medio de fantásticas concesiones a capitalistas extranjeros, en gran parte argentinos. Ha vinculado así intereses extraños a su propio interés y en ello también se basa su deseo de ir a arreglos con intervención de terceros, seguro de que éstos no querrán cercenar concesiones amparadas por otros Gobiernos amigos".

"La declaración que en nombre de esa Cancillería hizo esta Legación, el año pasado, sobre el *statu quo* de 1928, si bien muy explícita, queda salvada por usted al afirmar que el Protocolo de 1929 "señala la única situación que puede actualmente invocarse y mantenerse en el Chaco, en espera de posibles soluciones jurídicas". Yo manifesté a ese Ministerio, en informe de 5 de diciembre próximo pasado, juzgaba útil establecer un *statu quo* definitivo, claro y preciso, de acuerdo con las posiciones de los dos países en el momento actual con el objeto de lograr descartar para siempre la porfía paraguaya del *modus vivendi* de 1907 y dar un golpe de muerte

al "irredentismo" de nuestro vecino del sudeste. Me apoyaba en el Protocolo de 1929 y en la declaración que hice ante la Cancillería paraguaya por orden de ese Ministerio. Añadía, lo que ahora vuelvo a repetir, que no creía posible convencer al Paraguay, directamente, sobre el error de su interpretación del *statu quo* de 1907, a menos de querer ir al arbitraje sobre este punto; de ahí que aparecía la conveniencia de una "ofensiva diplomática" nuestra para llevar al Paraguaya la declaración de un *modus vivendi* de las posiciones actuales, único y real, positivo y preciso que existe, a pesar de cualquier enunciación en contrario".

"Yo celebro la formal declaración de usted de que Bolivia "no está dispuesta a admitir" la famosa interpretación paraguaya sobre el *statu quo* de 1907, quedando, a mi entender, así descartada aun la idea de un arbitraje sobre este punto muerto y reafirmada la tesis del *statu quo* al 5 de diciembre de 1928 y mejor, al de las posiciones actuales".

Al final de nuestro comentario expresábamos al doctor Bustamante que el último párrafo de su circular tenía "la virtud de concretar un programa sencillo y viable y ha de servir para refutar toda intención paraguaya que quiera llevar a otros espíritus la idea de que Bolivia rehúsa y dificulta negociaciones tendientes a solucionar el problema pendiente".

El Paraguay, sin embargo, preparaba una gestión encaminada a evitar los entendimientos directos. En efecto, el 9 de abril, esto es, dos días antes de la circular boliviana, comunicamos por cifrado a la Cancillería que el doctor Zubizarreta redactaba una nota a los Gobiernos amigos que habían formado la pasada Comisión de Neutrales. La maniobra del adversario venía a dar validez a todas nuestras informaciones anteriores sobre su renuencia de ir a los arreglos directos, basado en varios motivos, uno de ellos "la poca fuerza moral y material" de que disponía para imponer, por esa vía, una determinada solución en el Chaco. y agregábamos en nuestra nota de 11 de abril que "una conferencia o intervención internacional serviría de apoyo, haría de razón suprema, para lograr dominar la turbulenta y apasionada oposición partidista".

Nuestra nota tomaba con franqueza la cuestión y pretendía advertir a la Cancillería sobre el peligro de sostener, sin atenuantes, la tesis de los entendimientos directos, pues no le faltaban al Paraguay argumentos de peso. Entre otras cosas, decíamos esto que era evidente: "No es posible desconocer las vinculaciones actuales de todo problema de alguna envergadura en materia internacional. Ya no existen, propiamente hablando, problemas aislados de política externa, pues, el interés general o, en este caso, continental, suele pretender, y cada vez más, introducir sus puntos de vista y hasta sus conclusiones". Y añadíamos las siguientes reflexiones:

"Si hemos de ser francos y sinceros con nosotros mismos, ¿no es acaso la orientación paraguaya en referencia la misma que buscara Bolivia para la solución del problema del Pacífico, aparte de la justicia que nos asistía, al buscar intervenciones ajenas a las partes y tachar de egoísmo el silencio o la repulsa con que se nos recibía en algunas Cancillerías del continente?"

"El débil ocurre fatalmente en demanda de terceros para afrontar los azares de una contienda o de un entredicho; tal vez el Paraguay juzga débil su posición y se afana, en consecuencia, por arrastrarnos a un debate que equipare fuerzas, nivele desigualdades supuestas y sirva para limitar nuestras pretensiones desorbitantes, como aquí se las tilda".

"Yo no sé hasta qué punto podremos constreñir a este Gobierno para llevarle a negociaciones directas. Descontada su porfiada oposición en tal sentido, debemos recordar que Bolivia expuso oficial y claramente a los ya mencionados Gobiernos Neutrales, que no rechazaba su ofrecimiento de buenos oficios y que haría uso de ellos, siempre que fracasasen o resultasen estériles nuevas conversaciones directas en La Paz o en Asunción, cooperadas por las que pudieran celebrarse en Washington, entre los respectivos plenipotenciarios de los litigantes".

"Cuán fácil es, entonces, al Paraguay hacer derivar, en cualquier momento, esas conversaciones hacia el terreno que precisamente auspicia, hacia el tapete de una conferencia internacional, renovadora de las que tuvimos en Buenos Aires y en Washington, pero quizás con mayores probabilidades de éxito. Nuestra palabra, nuestra fe están empeñadas y bien lo sabe el Gobierno del doctor Guggiari y, juzgo, no lo olvidan las Cancillerías amigas que actuaron en la capital estadounidense".

"Nuestro deber, la justicia de nuestra causa, la responsabilidad histórica de ese Gobierno, obligan a Bolivia a no descuidar su representación en los países que pudieran nuevamente intervenir en la contienda del Chaco. Así lo ha comprendido el Paraguay. Mantiene este país plenipotencias permanentes en Estados Unidos de América, en México, en Cuba, en el Uruguay, a más de las que tiene en Buenos Aires, Río de Janeiro y Santiago. Hace indudablemente la Cancillería paraguaya un supremo esfuerzo para estar presente en aquellas capitales y naciones con el único y exclusivo objeto de preparar su defensa, de propagar su causa, de conquistar simpatías, de aunar voluntades y demostrar la justicia de sus reclamaciones, apareciendo como víctima de la "usurpación boliviana" y lograr, por fin, una nueva intervención amistosa, hábilmente trabajada".

"Es indudable que la enorme disminución de las rentas fiscales impone al país un enérgico programa de economías en todos sus servicios, disminuyendo así su representación en el exterior o limitándola a aquellos países con los cuales no es posible quedar desvinculados. Empero, vistas las probables proyecciones de la cuestión del Chaco, yo creo indispensable considerar como Legaciones de primera importancia, las acreditadas ante Gobiernos amigos que han intervenido en Washington en 1929 y que pudieran volver a actuar en futuras negociaciones, máxime si a ello los invita o trata de persuadirlos el Gobierno paraguayo".

El 20 de abril fechó el Paraguay su nota a los Neutrales. Aunque reservada, tuvimos conocimiento inmediato de ella gracias a la gentileza de un colega y pudimos así transmitir a La Paz una información completa. Aprovechaba esta oportunidad la Cancillería asuncena para expresar, nuevamente a los Neutrales, su aceptación, sin reservas, de los buenos oficios y declarar, a la vez, que ello no implicaba aceptar, en forma alguna, las condiciones y reservas bolivianas. Se refería esto último, como se recordará, a ciertas indicaciones que hizo Bolivia, en su segunda respuesta a los Neutrales, referentes a funciones de la proyectada Comisión y acerca de la línea media, entre las líneas de los tres Tratados del siglo anterior, que propuso como punto de partida para una discusión. Se preguntaba el Paraguay, al dirigirse a los Neutrales, si el actual Gobierno de La Paz, ya constitucional y estable, estaría obligado a seguir la política del señor Siles, esto es, contraria a mediaciones extrañas, teniendo en cuenta que los buenos oficios no procedían de ningún protocolo o compromiso bipartito. Y, a este respecto, comunicaba que le era necesario conocer el pensamiento definitivo de su contendor, para lo cual no encontraba mejor medio que averiguarlo de los Neutrales. Al final, aderezaba su nota Asunción con una frase alarmista sobre la situación del Chaco.

Sin esperar nuestra información epistolar y sólo con la cablegráfica, el doctor Bustamante se quejó o Rogelio Ibarra de la actitud paraguaya, a la que llamó "ofensiva diplomática", pues pretendía pasar por alto la vía de los arreglos directos, convenida entre las partes. A su vez, el Ministro Zubizarreta, contrariado por aquella queja, nos habló del asunto, procurando sincerarse, pero hubo de reconocer que su *démarche* constituía, cuando menos, una "iniciativa diplomática" que, en rigor de verdad, buscaba reabrir algo que estaba cerrado. Le hicimos presente que de su nota "nada práctico podía esperarse ya que el Paraguay conocía el pensamiento boliviano sobre los buenos oficios y estaba invitado a celebrar conversaciones preliminares en La Paz, conversaciones directas aconsejadas por la prudencia y aun por el decoro de nuestros respectivos países, que no podían ir a una nueva conferencia internacional sin bases previas de discusión, exponiéndose a fracasos como los de Buenos Aires y Washington".

El Canciller paraguayo, evidentemente mortificado por que su nota reservada a los Neutrales, la discutía y observaba Bolivia antes de que aquellos tuviesen tiempo de pronunciarse sobre ella, negaba de que pretendiera él imponer los buenos oficios; él deseaba "simplemente aclarar la situación en que quedaban esos buenos oficios, por lo menos en lo que respecta al Paraguay". Nuestra información a la Cancillería terminaba reconociendo que "no pudo el señor Zubizarreta encontrar razones fundamentales para rechazar nuestra indicación de ir a conversaciones preliminares y directas, aunque reiteradamente volvía sobre la idea de aceptar alguna amistosa mediación y me preguntaba, como para convencerse, si no era útil, aconsejable y mejor, conversar y negociar con ayuda de comunes y buenos amigos".

Lo cierto es que si uno rememoraba lo sucedido en Washington y después de Washington, y el empeño de los llamados Neutrales por reabrir negociaciones auspiciadas por ellos, se podía dar por descontado que al recibo de una consulta, formulada por una de las partes, se abriría una nueva gestión de buenos oficios: La Cancillería estaba, pues, sobre aviso y era de

suponer que de un momento a otro le sería entregada la pregunta interesada por los cinco Gobiernos que, dos años antes, habían integrado la Comisión de Conciliación.

Ha sido una práctica viciosa de los servicios de Relaciones Exteriores de Bolivia descuidar el suministro de oportunas informaciones a las misiones en el extranjero sobre asuntos en discusión o en trámite, originándose, por tal negligencia, situaciones incómodas para los enviados bolivianos. Así, al visitar al doctor Zubizarreta para expresar nuestros reparos por los conceptos inamistosos del Mensaje del Presidente Guggiari, reparos que escuchó con toda deferencia, aprovechó nuestro entrevistado para referirse a unas declaraciones que el Canciller Bustamante habría hecho al Ministro Ibarra, "en sentido de considerar en extremo difícil abordar el *inextricable* problema del Chaco, una vez que el ambiente no estaba preparado y eran muy opuestos los puntos de vista de las partes". Rogelio Ibarra agregaba que de esa conversación "sólo aparecía la idea de cambiar puntos de vista sobre algún sistema, que permitiese liquidar los incidentes que podrían producirse en la zona litigiosa", y concluía informando que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia expresaba que, "por su cuenta, no propondría sino algún arbitraje muy limitado, sugiriendo, entre tanto, la conveniencia de ir preparando el ambiente en los dos países". Era esto ir a la estagnación del pleito con desventaja para Bolivia.

El Canciller paraguayo tornó pie de estas declaraciones o del sentido que quiso darles para volver sobre su proposición de los arreglos con intervención de terceros. "¿Con qué ánimo, exclamó, podríamos ir a esas conversaciones' directas si partimos de la base de su ninguna utilidad?" Nosotros desconocíamos aquellas declaraciones aunque las sabíamos acordes con el íntimo pensamiento del doctor Bustamante, pero creímos advertir alguna exageración en las palabras del señor Zubizarreta por lo que nos permitimos expresarle que "no era ciertamente aconsejable un excesivo optimismo" en la consideración de nuestro entredicho, pero que las palabras del Ministro Bustamante "tenían el valor de la franqueza y de la lealtad", lo que hidalgamente reconoció nuestro interlocutor, recordando sus conversaciones sin tapujos cuando uno y otro presidían, en Buenos Aires, las delegaciones de 1928. Hubimos de agregar que las declaraciones del doctor Bustamante a que se refería el señor Ibarra, "debían considerarse como subrayadas o aclaradas por su Circular de 11 de abril", pues ahí se reiteraba la sugestión de iniciar conversaciones preliminares y directas a objeto de establecer un "plan de bases previas", indispensable para seguir tratando el asunto "con probabilidades de éxito y para evitar el bochorno de un nuevo fracaso ante una conferencia internacional".

En nuestra nota al Ministro Bustamante añadíamos lo siguiente: "El señor Zubizarreta se aferró en ver dos cosas distintas y contrarias entre sus declaraciones al Ministro Ibarra y las contenidas en su Circular, forzándome a demostrarle que estaba en un error, pues si bien usted afirmaba ser "inextricable" el problema, no por ello rechazaba la idea de discutirlo y antes bien, porfiaba por hacerlo, leal y directamente, sin, vanas declaraciones, y aun señalaba un punto para inmediato estudio como ser el de garantizar, entre tanto, la no agresión. Le dije, pues, al señor Zubizarreta, para terminar, que por lo menos había un tópico que podría discutirse, ese de la no agresión, sobre el cual él mismo me expresara anteriormente su conformidad. Así lo convino mi interlocutor, volviendo nuevamente, como otras veces, a hablarme de la conveniencia de ir a Washington, de aceptar la mediación de los Neutrales, de poner entre ambos, para bien recíproco, la gestión amistosa de Cancillerías amigas a las que el Paraguay no quería suceptibilizar, eludiendo sus nobles ofrecimientos, su desinteresada cooperación". Nuestra citada nota finalizaba con esta conclusión: "El Canciller es reacio a la idea de negociaciones en La Paz y sus instrucciones al señor Ibarra, por todo lo que he podido observar, le reiterarán la orden de convencemos de ir a Washington como, por otra parte, lo intenta su nota a los Neutrales de 20 del mes en curso".

Entre Bolivia y Paraguay había llegado, pues, a establecerse una pugna, cada vez más pronunciada, sobre la vía que debía usarse para resolver el pleito. Lo grave era que esta contención sobre la forma y procedimiento de abordar la litis amenazaba paralizar todo el proceso de posibles avenimientos, ya que ni para conversar acerca de medidas que garantizaran la paz en el Chaco resultaba aceptable para la Cancillería asuncena la negociación directa, sin ajena intervención. En otra de nuestras visitas al doctor Zubizarreta, volvió a repetimos sus conocidos argumentos en favor de una comisión de amigables componedores, agregando que, a su juicio, el Gobierno del doctor Salamanca "no tenía por qué hacerse solidario de orientaciones o resoluciones políticas del Gobierno del señor Siles", bajo cuya administración habíase respondido a los Neutrales que Bolivia daba primacía a los arreglos directos.

De otro lado, el Ministro Ibarra no acudía a la invitación que recibiera del Canciller Bustamante para cambiar ideas sobre nuestras dificultades y, más exactamente, sobre un pacto de seguridad. Decía carecer de instrucciones al afecto, pero sí las tenía para quejarse de vuelos de aviones militares bolivianos sobre posiciones paraguayas y de incursiones de patrullas nuestras, enervando con ello el ambiente, ya preñado de recelos. De nuestra parte, tampoco recibíamos autorización para formalizar negociaciones ni proyecto o esquema alguno sobre un pacto de no agresión. Nos encontrábamos frente a un estancamiento, de cuyo peligro, sin embargo, todos nos dábamos cuenta aunque ninguno, acaso, presentía la tragedia que se avecinaba.

El riesgo de un nuevo compás de espera se hacía inminente. Alrededor del 10 de mayo el Ministro Zubizarreta nos comunicó sus impresiones sobre los rumores de renuncia de don Daniel Sánchez Bustamante, a quien de inmediato informamos que aquél "parecía contrariado", pues nos confesó que guardaba de él "el más alto concepto y gustaba de su franqueza y sinceridad". Y agregábamos en nuestra nota que "el señor Zubizarreta creyó oportuno manifestarme que valdría mucho esperar el curso de este mes (mayo) y algo más, en vista de la renuncia de usted y, sobre todo, en espera de la respuesta de los Neutrales a la consulta paraguaya". "Se cree aquí con alguna razón —añadíamos— que los Neutrales, después de concertarse entre ellos, preguntarán a Bolivia, confidencialmente, si se atiende a las respuestas del Gobierno o prefiere adoptar nuevos puntos de vista sobre los buenos oficios".

Fue, sin ninguna duda, en vista de la debilidad que exhibía nuestro frente con el anunciado retiro de un eminente Canciller, a los dos meses de labores, que el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, para precaverse, creyó útil expresarnos "que no creía en la eficacia de los arreglos directos, pues consideraba esa vía, de antemano, destinada al fracaso". En nuestra nota el 12 de mayo, le manifestábamos al doctor Bustamante que "esta declaración fue rotunda: y vale por una notificación". En efecto, hasta la víspera, el Ministro Zubizarreta no descartaba la posibilidad y conveniencia de conversaciones directas aunque poco hacia para darles paso, pero desde ese momento fue categórico su pronunciamiento adverso, presumiblemente por el temor de un cambio de dirección en Bolivia con un nuevo Canciller. Desde La Paz desmintieron aquel rumor, mas la prensa seguía ocupándose de él, dándole visos de verosimilitud. Un mes duró la duda, pues a mediados de Junio el doctor Bustamante se alejó de sus funciones ministeriales y le sucedió, interinamente, el titular de Educación, doctor Bailón Mercado. Días después se suscitó el incidente de la ruptura que don Daniel Sánchez Bustamante hubiera evitado, pues nos habría escuchado.

Hacia el 15 de mayo, la Cancillería de México, desligándose de la acción conjunta de los llamados Neutrales de que era integrante la patria de Juárez, ofreció sus buenos oficios y propuso a las partes que enviasen a la capital federal a sus Ministros de Relaciones Exteriores para que allí discutiesen la cuestión del Chaco, asesorados por el Canciller mexicano o por el señor González Roa o sin ningún asesor. Era la negociación directa bajo los auspicios de un neutral que inspiraba confianza. El Ministro Zubizarreta expresó, en respuesta, que no podía dar curso a la pro- posición mexicana sin antes conocer la contestación de los Neutrales a su nota de 20 de abril, extrañándose de que México formulase proposiciones en vez de ocuparse de dicha nota. En nuestra comunicación a La Paz volvíamos a transmitir lo ya sabido, esto es, que el doctor Zubizarreta era opuesto, "en absoluto, a toda negociación directa con Bolivia" y agregábamos que "la cree inútil, estéril, destinada al fracaso y, seguramente, no dará ningún paso en este sentido".

En esta comunicación nos permitimos expresar que, por lo observado, la opinión continental era más adicta a negociaciones con intervención de terceros que a gestiones directas entre las partes. Con tal motivo, mencionábamos la propuesta mexicana y cierta opinión que se difundía en la prensa uruguaya. Mencionábamos, además, lo que, al respecto, pensaban el Encargado de Negocios de Estados Unidos, John Faust, que se retiraba, y el nuevo Jefe de la Misión americana, Thomas S. Horn, Secretario de Legación en Bolivia en 1928. Con Faust habíamos cultivado una buena amistad y estaba de acuerdo con nosotros sobre la conveniencia de obtener bases previas por arreglos directos, pero la discusión final del problema y su solución, a su juicio, debían ser entregadas al arbitraje o a la mediación.

La sugestión de México inspiró a la Cancillería boliviana una segunda circular, fechada el 25 de mayo, la que, en síntesis, reiteraba que la forma más ajustada a derecho y más práctica de llegar a un entendimiento con el Paraguay, consistía en un previo cambio directo de ideas, con la

mínima finalidad de encontrar bases generales de discusión, a objeto de "circunscribir ante el problema, la materia y el objeto de la divergencia". Esta fue la última directiva general que nuestra misión recibió de don Daniel Sánchez Bustamante. Nuestra respuesta, todavía dirigida a él con fecha 19 de junio, advertíale que la nota paraguaya de 20 de abril había puesto nuevamente de actualidad el litigio y que no tardaría en ejercitarse la "buena voluntad" de los cinco Gobiernos neutrales. Y, al informar que habíamos insistido, una vez más, ante el señor Zubizarreta, sobre la utilidad de iniciar conversaciones directas con el fin de formular un plan de trabajo o programa de futuras discusiones, comunicábamos que nuestro interlocutor, "sin desconocer lo fundado de esta sugestión, no quería, no podía inclinarse a aceptarla". Y explicábamos que para ello habían "varios motivos o aparentes razones: el señor Ibarra no es hombre de su confianza, es más bien enemigo aunque militante del mismo partido político; no se juzga el Gobierno actual suficientemente fuerte para entregarse a conversaciones directas con Bolivia, temeroso de la implacable crítica de opositores y descontentos; necesita un respaldo moral para imponer al país cualquier solución viable y lo, busca en la autoridad de un fallo, de una proposición o formulación emanada de una conferencia internacional, integrada por terceros; insiste e insistirá el doctor Zubizarreta sobre la cuestión previa del *statu quo* de 1907, y sabe que en gestiones directas con Bolivia no tiene probabilidad alguna de ver prosperar su tesis, y tal vez confía el Paraguay en la labor de propaganda realizada por sus plenipotenciarios en México, Cuba y Uruguay, en este último año, hallándose ausente Bolivia de esos países".

Finalizábamos nuestra nota con estos dos párrafos sobre algo que ya se volvía majadera insistencia:

"Yo expresé, varias veces, al Canciller Zubizarreta, que la cuestión de fondo podría tardar en formalizarse y que, entre tanto, eran posibles incidentes en el Chaco, aun contra la voluntad de los respectivos Gobiernos. Añadía que, en consecuencia, era indispensable ocuparse de hallar un "atinado procedimiento para evitar conflictos", y que tal había sido la feliz sugestión de la Cancillería boliviana al señor Ibarra, reiterada en su Circular de 11 de abril próximo pasado. Terminé demostrando que ese era el medio más adecuado de producir el "desarme moral" en los dos países, toda vez que, pactado un acuerdo para evitar conflictos, la cuestión de fondo podría discutirse en un terreno de absoluta serenidad, de seguridad mutua y de recíproca confianza".

"El señor Zubizarreta me expresó, más de una vez, como le tengo dicho a usted, su conformidad con este pensamiento, pero entiende que tal acuerdo se puede lograr, con más ventaja, en la conferencia internacional que deba ocuparse del problema en todos sus aspectos. No hay pues modo, por el momento, de hacerle desistir de su empeño de traernos, otra vez, la amistosa intromisión de ajenos Gobiernos en un asunto de soberanía".

La insistencia del Paraguay en eludir la discusión directa con Bolivia sobre cuestión alguna referente al Chaco, ni la que pudiese alejar los choques armados y sus consecuencias, justificaba que escribiéramos, ya al Canciller interino, que en vista de ello podíamos "afirmar claramente que el Paraguay no aceptó repetidas insinuaciones de Bolivia para estudiar de inmediato la forma de evitar todo choque armado" sino con intervención de neutrales.

Para nosotros, la posición de la Cancillería boliviana estaba a salvo de futuras responsabilidades. Con una constancia digna de mejor suerte había golpeado sobre un punto neurálgico, sin resultado alguno. Negarse a conversaciones directas, ni siquiera iniciarlas, so pretexto de convenir mejor una mediación, aun para materia tan premiosa como la de colisiones de fuerzas en el territorio disputado, no constituía por cierto una actitud constructiva; antes bien, revelaba una porfía culpable que, históricamente, dejó sus huellas toda vez que, pasados unos meses y al verse obligado el Paraguaya conversar con Bolivia sobre un pacto de no agresión, por iniciativa de La Paz, las condiciones para una próspera negociación habíanse tornado más difíciles.

Podría decirse, en rigor de crítica, que faltó dinamismo en la Cancillería boliviana porque no tuvo a mano, oportunamente, un proyecto articulado de pacto de no agresión con que mover el ambiente internacional y doblegar la resistencia pasiva del adversario. Podría decirse también que fue rígida la posición boliviana al insistir en negociaciones directas, absolutamente desligadas de intervención ajena, y esto por excesiva desconfianza hacia gestiones foráneas vista experiencias recientes y podría también decirse que fue secante la actitud del Paraguay al rechazar

sistemáticamente todo cambio de ideas con nosotros, a menos que lo atestiguaran terceros. Lo cierto es que los dos litigantes, con extraña desaprensión, se dejaron vencer por el tiempo.

En medio de estas preocupaciones y de alguna bulla de prensa, siempre alarmista, por vuelos de aviones nuestros e incursiones de patrullas, se nos presentó una cálida mañana, venido de Corumbá, un fornido mozetón de Cochabamba, boxeador de gran cartel según su pregonar e invicto en el Matto Grosso. Pedía que le preparásemos un encuentro con el campeón paraguayo de todos los pesos. Anze Matienzo, atando cabos, llegó a identificar al confiado atleta: era el hijo de un zapatero remendón célebre por su genio pendenciero. Explicada la realidad del momento, no insistió nuestro valluno y hubimos de contribuir, gustosos, para embarcarlo en la próxima nave de bajada. Partió con destino a Corrientes en son de conquista, después de habernos narrado sus hazañas y aventuras con rústica sencillez.

Por aquellos días, Bolivia intensificaba sus trabajos aéreos de reconocimiento sobre grandes extensiones poco exploradas del Chaco. Muy posible que alguna vez sus pilotos volaran sobre posiciones paraguayas, inadvertidamente. Inquieta la Cancillería de Asunción, nos dirigió una nota de protesta que, de paso, regresaba sobre sus antiguas pretensiones territoriales, dichas esta vez con transparente nerviosismo. Por eso y entre tanto recibiésemos instrucciones de La Paz, nos apresuramos en contestarla, pues juzgábamos que ningún representante boliviano podía dejar deslizarse en silencio las desabridas afirmaciones del contendor. "El Paraguay —decíamos al doctor Zubizarreta el 17 de junio— litiga a mi país el territorio del Chaco Boreal y su pretensión enerva, desde antiguo, el derecho boliviano al dominio y posesión de la zona aludida". Agregábamos que nosotros habíamos buscado, con profunda decisión pacifista, llegar en diversas ocasiones, históricamente comprobadas, a un arreglo amistoso sobre territorios que se nos discutía, tropezando con dilaciones introducidas por el Gobierno paraguayo. Y contestando a cargos que se nos hacía sobre nuestra supuesta repulsa del recurso arbitral, recordábamos al Ministro de Relaciones Exteriores, para demostrarle lo contrario, la sentencia del observador argentino, doctor Isidoro Ruiz Moreno, comprimida así: "Que el Paraguay acepte ir derechamente al arbitraje en la cuestión fundamental", y subrayábamos que un arbitraje, sin previa determinación específica de la materia, no revestía caracteres de suficiente consistencia, pugnaba contra las normas del derecho de gentes y era contrario al más elemental concepto de soberanía; por último, nos permitíamos reiterar que no debía pretenderse encauzar el pleito por vías destinadas al fracaso ante la consiguiente expectación pública y el descrédito nacional, pero sí tratar prudentemente de encaminarlo con ayuda de bases previas, acordes con la realidad. No hubo réplica de la Cancillería asuncena.

Una semana después hallábase en curso el proceso de ruptura de relaciones, proceso de doce días que cortó el ritmo de las consultas que entre sí venían celebrando los Gobiernos Neutrales y apresuró la respuesta de éstos a la nota del Ministro Zubizarreta, despachada dos meses antes. Junto con darla, los Neutrales, con fecha 25 de junio, entregaron al Gobierno de Bolivia una comunicación en la cual, después de un somero examen de antecedentes y de exteriorizar su complacencia por la nota paraguaya de 20 de abril y la circular boliviana de 11 del mismo mes que, a su juicio, aproximaba a las partes, preguntaban si el Gobierno "estaría ahora dispuesto a autorizar a su representante diplomático en Washington a entrar en negociaciones con respecto al arreglo de las dificultades territoriales y fronterizas pendientes en el Chaco, debiendo ser suplementadas esas negociaciones por las ulteriores negociaciones entre los representantes diplomáticos de Bolivia y Paraguay en Asunción y La Paz, respectivamente, que los dos Gobiernos estimen ventajosa". La nota finalizaba reiterando que los Gobiernos Neutrales estaban "dispuestos a que sus representantes en Washington se mantengan en contacto con la situación, según se desarrolle, a fin de que cuando corresponda puedan ser utilizados para la organización de una Comisión, que deberá componerse de delegados especialmente nombrados para ello".

Para muchos en Bolivia y Enrique Finot en "Nuevos Aspectos de la Cuestión del Chaco" lo asevera, esta renovación de buenos oficios tenía "origen paraguayo" lo que agudizaba la desconfianza. El brillante diplomático y hombre de letras cruceño llegaba a preguntarse qué perseguía el adversario con "su nueva táctica". "¿Dar fin a una situación insostenible como la que mantiene en el Chaco, que día día arruina sus paupérrimas arcas fiscales? ¿Impresionar a la opinión internacional, apareciendo empeñado en buscar soluciones satisfactorias al conflicto pendiente, para cohonestar un nuevo asalto a las posesiones bolivianas en el Chaco, como en 1928, y presentarse luego en calidad de víctima? ¿Obtener la realización de algún plan

preconcebido para arrastrar a Bolivia a una negociación en la que esté seguro de llevar la mejor parte, gracias a la presión de intereses extranjeros radicados en el territorio disputado?" "La experiencia de largos años —afirmaba Finot en su análisis de la nota paraguaya de 20 de abril— no puede jamás llevarnos a la suposición optimista de que el vecino del sudeste procede guiado por su amor a la paz y por el sincero propósito de terminar decorosamente sus diferencias con Bolivia".

Este criterio desalentador de uno de los negociadores del Protocolo de Conciliación y hombre escuchadísimo entonces, como que fue enviado, poco después, a discutir un pacto de no agresión con los representantes de Asunción, traducía un estado de ánimo general con relación a nuestros problemas del sudeste. Había exageración, sin duda, en el enfoque de éste y prejuizgamiento sobre reacciones del adversario, pero más que nada había cansancio por la prolongación de un entredicho sin que se divisara forma de zanjarlo satisfactoriamente. De este cansancio nacía cierta lentitud en el ritmo de las negociaciones.

De momento, la indagación de los Neutrales parecía destinada al fracaso, pues la ruptura de relaciones era un hecho y se ingresaba, una vez más, a esa conocida etapa de estancamiento, ahora sí "preñada de peligros y capaz de todas las sorpresas" cual lo habíamos subrayado en nuestra nota de 5 de diciembre de 1930. Sin embargo, Bolivia enmendó el error, pues aquella indagación tuvo continuidad con la proposición oportuna de La Paz, de 24 de julio, consistente en el estudio "inmediato" de un pacto de no agresión, "que garantice la paz y la 'tranquilidad internacional a objeto de ingresar, al amparo de un régimen propicio, a los arreglos pacíficos que lleven a la controversia territorial a su justa y definitiva liquidación". La iniciativa boliviana, reiteración de otras anteriores inspiradas en la idea de Daniel Sánchez Bustamante, ya expuesta en Buenos Aires, pero ahora con intervención de terceros como lo deseaba el Paraguay, dio lugar a las negociaciones de 1931 y 1932, y habría anulado los efectos perniciosos de la nueva interdicción diplomática, si no irrumpen en el "tranquilo y propicio ambiente de Washington", voces belicosas que se alzaban desde los candentes arenales del Chaco.

RUPTURA DE RELACIONES

La misión que nos fuera, confiada por el Gobierno del doctor Siles y confirmada después por la Junta Militar y el Presidente Salamanca iba a concluir inesperadamente. Por una breve polémica, acaecida a centenares de leguas de distancia y de la que no tuvimos, en esos días, sino un conocimiento imperfecto, dióse fin a los esfuerzos, sin duda modestos, desplegados en un año de labor encaminada a crear un clima de mejor comprensión entre Bolivia y Paraguay. En medio de muchas deficiencias, desde luego las nuestras, y malos entendidos acumulados a lo largo de pasadas incidencias y estériles períodos de inactividad, mantuvimos íntegra la causa que estábamos en el deber de defender pero creíamos que, por igual, recaía sobre bolivianos y paraguayos la responsabilidad de preservar la paz y buscar, en contacto con la realidad, las bases de un arreglo que, primeramente, evitase los conflictos de hecho, para zanjar, más tarde, el problema de fondo. Más de una vez dimos a conocer nuestro pensamiento a trueque de volvemos majaderos. Empero, una cuestión de decoro nacional, ya que así se la juzgó, puso punto final a nuestros empeños.

Desde la encrucijada de Vanguardia todo ruido de armas en el Chaco y, por igual, toda adquisición de pertrechos bélicos suscitaban, en uno y otro bando, inquietudes y celos, y la reacción, aquí o allá, no siempre guardaba la proporción debida. La prensa, en ambos países y ciertamente más la asuncena, con precipitación no exenta de culpa, daba pábulo al alarmismo y sembraba la desconfianza.

Preocupaba al Gobierno de Bolivia, en esos momentos, algunos hechos consumados: creación de un nuevo fortín paraguayo en la zona central, punta de lanza hacia nuestro flanco izquierdo; informaciones sobre envío de nuevos contingentes guaraníes al Chaco sin licenciamiento de los antiguos; llamado al servicio de cierto número de oficiales de reserva; contratación de una misión militar argentina y la llegada de las dos cañoneras, baterías flotantes poderosas para la defensa del río. Del lado paraguayo, se quejaban de nuestras compras a las fábricas Vickers y Brno; de la visita del Coronel Osorio a los fortines del sudeste y envío de destacamentos de refuerzo; de la creación de puestos de resguardo y de los renovados vuelos de nuestras máquinas militares a lo ancho del cielo chaqueño. Los periódicos de Asunción subían el tono de sus ataques y denuncias y empezaban a impresionar a la opinión extranjera. Por lo

menos así lo consideró la Cancillería de La Paz cuando instruyó a la Legación en los Estados Unidos hacer un público desmentido al efecto.

El servicio exterior de "El Liberal", bastante deficiente con ser el mejor, reprodujo, en la mañana del 19 de junio, en forma trunca, las declaraciones del representante paraguayo en Washington e hizo referencia escueta a las del Ministro boliviano. La lectura de estos mutilados despachos de prensa, que no nos proporcionaba mayor información sobre lo que ocurría, nos hizo pensar que el asunto no tenía importancia. Horas después, sin embargo, recibimos instrucción cifrada del doctor Mercado ordenándonos "protestar" por las declaraciones del Encargado de Negocios del Paraguay. De inmediato respondimos por mensaje criptográfico lo que sigue:

"Publicadas acá forma fragmentaria declaraciones Ynsfrán como las de Legación Washington creo más acertado ese Despacho haga correspondiente protesta con exacto conocimiento de causa".

Supusimos con esto haber dado término a aquél asunto, pero no fue así. Muy temprano el domingo 21 nos llegó un despacho telegráfico de La Paz, vía líneas del Estado, enviado el sábado 20 en lenguaje abierto, cosa que, por cierto, daba al trasto con nuestra actitud prescindente, y en el cual se nos ordenaba presentar no una protesta a nuestro modo, sino una nota formal transcrita entera, posiblemente para evitar cualquier dilación de nuestra parte. Nada quedaba por objetar, pues el mensaje terminaba con esta orden: "Sírvese transcribir texto íntegro este telegrama a esa Cancillería". Una hora más tarde nos visitaba el corresponsal de France Press, González Ligier, excelente amigo nuestro, y nos informaba que en esferas de Gobierno se sabía que cursaríamos una reclamación escrita y nos dio a entender que se tenía noticia de su contenido, lo que no nos extrañó.

Este procedimiento de los mensajes abiertos, usado cuando se desea notificar a la parte contraria o al público de lo que se hace o piensa hacer, limita estrechamente la acción que pueda desenvolver el agente ejecutor de su propia iniciativa, ya que le impide polemizar con el superior jerárquico sobre algo cuya reserva se ha roto. Tomado este camino por la Cancillería, cualquiera que fuera la causa, se trataba para nosotros de cumplir lo mandado en la forma más expedita y, en nuestro caso, evitar desde luego que la prensa del lunes, por lo del despacho abierta, nos sorprendiera con la publicación de nuestra nota antes de ir a entregarla. La prudencia aconsejaba darle inmediato curso y Eduardo Anze se ocupó de ello, lo que comunicamos a la Cancillería en este cifrado:

"Hay domingo puse manos Subsecretario Relaciones sobre cerrado reclamaciones asunto Ynsfrán. Lamento imprudencia envió despacho sin clave que hará más difícil cualquier explicación de Zubizarreta".

La nota entregada con fecha 21 de junio y redactada en La Paz estaba concebida así:

"Señor Ministro:

"Recibo en estos momentos instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia para expresar a V. E. Que mi Gobierno reputa inamistosos los términos del comunicado de 18 del actual, dado a la prensa por S. S. el Encargado de Negocios del Paraguay en Washington, señor Max Ynsfrán, transcritas y comentadas en diarios de esta capital".

"El Gobierno de Bolivia estima, señor Ministro, que, dadas las buenas relaciones existentes entre los dos países, los términos del citado comunicado del señor Ynsfrán no pueden representar el pensamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y espera, en consecuencia, que los desautorice, pues lo contrario significaría que el Gobierno de V. E. se solidariza con las expresiones que consigna el mencionado documento".

"Caso que así no fuere, mi Gobierno se vería en la ineludible necesidad de suspender las relaciones diplomáticas que mantiene con el Gobierno de V. E. en resguardo del honor y dignidad nacionales".

"Reitero a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración".

El lunes 22, después de su descanso dominical, la prensa reanudó sus comentarios: la opositora con violencia, la gubernativa con alguna medida, en espera de la palabra oficial sobre nuestra reclamación, ya conocida por todos. Encontrándonos almorzando ese día, recibimos un telegrama, despachado el mismo 22, nuevamente en lenguaje abierto, por el cual Mercado indagaba sobre la nota con el propósito de suspender su entrega hasta nueva orden. Era ya tarde, pues aunque hubiésemos demorado su remisión hasta el lunes, como correspondía normalmente, siempre debía resultar a destiempo la contraorden por el hecho de que las oficinas públicas cerraban sus puertas y terminaban su diaria labor al medio día y esto lo sabía mejor que nadie el Canciller interino, Bailón Mercado, ex-Ministro en Asunción. La vacilación boliviana vino a ser contraproducente y los periodistas no desperdiciaron la ocasión para zaherirnos.

La nota de La Paz 'produjo sorpresa en todos los círculos y suscitó una montaña de conjeturas sobre lo que vendría. El recuerdo de las horas inciertas vividas después del ataque paraguayo del 5 de diciembre, atizaba los temores. La alarma creció cuando se supo de ciertos movimientos de tropas camino al Chaco y que el rumor público agrandaba hasta el absurdo. Y no faltaron, porque no podían faltar, las diligencias de diplomáticos; amigos, sobre todo de aquellos que en Asunción representaban a los llamados Neutrales. Por largas horas el Presidente Guggiari estuvo reunido con su Gabinete. Informantes fidedignos nos comunicaron que en esta oportunidad se enfrentaron los dos criterios que, desde antiguo, pesaban sobre la política exterior del Paraguay con relación a Bolivia: el de dar una respuesta digna pero que no proporcionara motivo para la ruptura, línea que encabezaba el propio Presidente; y el de contestar con dureza, rechazando toda explicación aunque ello diese lugar al rompimiento, como aconsejaba algún Ministro belicista. Vacilante al principio, el Canciller Zubizarreta acabó por inclinarse hacia el "partido de la guerra", que así se denominaba al grupo de los intransigentes.

Con esta información y otras complementarias, un tanto pesimistas y antes de recibir la réplica paraguaya, pudimos enviar a La Paz los dos cifrados siguientes que preveían ya la ruptura planteada por Bolivia y que todo aconsejaba diferir:

"Actitud boliviana es interpretada por opinión como deseo precipitar situación bélica: o evitar discusión problema intervención Neutrales. Ese sentido Estado Mayor refuerza sus posiciones Chaco enviando contingentes y procede alistamiento tropas Campo Paraguarí para enviarlas Chaco caso necesario".

"Producida ruptura Ministro Brasil asegúrame Subsecretario Relaciones díjole Gobierno paraguayo no dispondrá retiro Ibarra mientras esta Legación no lo haga primero. Ministros México Brasil Uruguay 'trataron evitar ruptura juzgando aún puede evitarse hecho retiro Legaciones. Ruego serenidad y esperar sugerencias, Gobiernos amigos antes darme orden retiro".

En la tarde del 23 y con esa fecha, nos fue remitida la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores del tenor siguiente:

"Señor Ministro:

"He recibido la nota de V. E., de fecha 21 del corriente, en la cual me expresa que su Gobierno considera inamistosos los términos de un comunicado que el señor Encargado de Negocios del Paraguay en Norteamérica dio a la prensa de Washington".

"Me pide V. E., cumpliendo instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, que desautorice al funcionario diplomático del Paraguay antes nombrado, advirtiéndome que caso de no hacerlo, se verá en la ineludible necesidad de suspender las relaciones diplomáticas".

"Lamento, señor Ministro, que el Gobierno de Bolivia haya acompañado el pedido de desautorización de un funcionario paraguayo, con la expresión de una amenaza, como si pretendiera cohibir con ésta, las determinaciones de mi Gobierno".

"El Gobierno del Paraguay admite de buen grado ser influído por la razón, pero no cederá ante la amenaza, cualquiera que sea la índole de ésta".

"Las declaraciones del señor Encargado de Negocios del Paraguay en Norteamérica, transcritas y comentadas como dice V. E., en los diarios de Asunción, fueron provocadas por otras del señor Ministro de Bolivia, en el mismo país, a quien corresponde, por consiguiente, la iniciativa del incidente periodístico de que se trata."

Cuesta trabajo, señor Ministro, asentir a la idea de que su Gobierno se determine a romper relaciones diplomáticas con el mío, fundado en un incidente sin mayor significación y en resguardo de una susceptibilidad que reputo exagerada, siquiera su Gobierno entienda convertirla en dignidad".

"Es sensible que su Gobierno se decida a dar este paso, pero no está en manos del mío el estorbarlo, como no sea en detrimento de su propio decoro, que no quiere ni debe declinar".

"Por las razones expuestas, estoy autorizado a decir a V. E. que mi Gobierno no puede deferir a la reclamación contenida en la nota que contesto".

"Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. y renovarle las seguridades de mi alta y distinguida consideración".

Transmitida a La Paz, por despacho urgente, un resumen de esta nota, nos pareció que la ruptura era inevitable si se precipitaban las cosas. La Cancillería, además de la grave falta incurrida en lo del despacho: abierto, cometió el error de anticipar la alternativa de la suspensión de relaciones. Honesto es decir que nos hicimos cómplices de este error al no atrevemos a suprimir la frase que el doctor Zubizarreta consideró una "amenaza", rechazando así, con aparente razón, una queja que tenía un fondo de justificación. Empero, la circunstancia de haberse hecho público el tan mentado despacho, llegado por los telégrafos del Estado, paralizó algún impulso que con Anze tuvimos para mutilarlo en su parte final, temerosos de aparecer "desautorizando" a nuestra Cancillería ante los ojos del adversario; además nos detuvo la idea de que en La Paz el Gobierno diera algún comunicado donde saliese eso del rompimiento si el Paraguay no nos desagradiaba. Con todo, recayendo sobre nosotros parte de la responsabilidad por aquel error de la Cancillería, nos propusimos enmendarlo.

Aunque tuvimos conocimiento tardío del texto de los comunicados lanzados en Washington, corresponde insertarlos aquí antes de proseguir con la narración de lo acontecido en Asunción.

A mediados de junio, instruía la Cancillería a su Legación en los Estados Unidos, entre 'otras cosas, que "desmienta categóricamente" decía el despacho en lenguaje criptográfico, "preparación bélica boliviana, manifestando, por el contrario, actividades paraguayas avances interior Chaco y adquisición Italia dos cañoneras que ayer salieron Asunción rumbo al norte y contratación misión militar argentina". En obediencia de esta orden, el Ministro en Washington, Eduardo Diez de Medina, entregó a la prensa, el 17 del citado mes, el siguiente comunicado:

"La Legación de Bolivia hizo notar hoy al corresponsal de la Prensa Asociada, que fue a indagar noticias sobre rumores de posibles nuevos disturbios en el Chaco, que mientras Bolivia permanece absolutamente tranquila y consagra su actual Gobierno a reducir los gastos de su presupuesto anual, introduciendo considerables economías en los efectivos de su Ejército, comenzaba nuevamente a hablarse de avances paraguayos en el Chaco, a la vez que el Paraguay acaba también de recibir, procedente de Italia, dos cañoneras que antier partieron de Asunción con rumbo al norte".

A las veinticuatro horas apareció el comunicado de la Legación paraguaya, redactado así:

"Es extraña la noticia dada por la Legación de Bolivia sobre rumores de nuevos disturbios en el Chaco. Lo más que sabemos, de acuerdo con recortes de prensa de La Paz, es que en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, persona que supónese bastante informada en esta materia, niega insistentemente la fundación de tales rumores. Es de asombrarse que la Legación de Bolivia en Washington considere de importancia comentar algo enteramente dudoso. La Legación de Bolivia refiérese a la reducción en los gastos militares de su Gobierno, pero esta reducción no es atribuible en ningún modo a móviles pacifistas de parte del Gobierno boliviano,

sino a dificultades financieras muy conocidas en los centros financieros americanos y provenientes de sus enormes contratos de armamentos. Si Bolivia reduce sus gastos militares, es meramente porque no puede sostenerlos más tiempo. La realidad es, por tanto, muy diferente de lo que supone la Legación de Bolivia. Por otra parte, si el Paraguay modernizó sus armamentos, lo hace sin adeudarse, sin prestarse un solo centavo afuera y sin faltar a sus obligaciones financieras, pero con propios recursos, con presupuestos perfectamente balanceados, bajo una de las más cuidadosas administraciones en América Latina. En cuanto a las dos cañoneras paraguayas que han ido río arriba, nada es sospechoso al respecto, puesto que las cañoneras en el Paraguay, como en cualquier otra parte, no son ornamentos para tenerlos quietos e inmóviles en los puertos, sino instrumentos de vigilancia". (*)

La simple lectura de estos comunicados dejaba al desnudo la desventaja moral en que se colocaba el Paraguay por usar en la réplica de su Encargado de Negocios," Pablo Max Ynsfrán, un lenguaje impertinente, inamistoso y contrario a las cordiales relaciones que, a pesar de sus diferencias, mantenían los Gobiernos de La Paz y Asunción. La denuncia boliviana, de rutina en tantos casos parecidos, estaba redactada en términos prudentes. Podía discutirse su inoportunidad, sin duda, pero no cabía desconocer que, ordenada su presentación, no rompió el precepto de la "cortesía internacional" que rige la vida de relación, aun en los casos de polémica. Debía sí suscitar una respuesta, pero de la forma y alcances que se diera a ésta, dependería el comienzo o la conclusión del incidente periodístico. Y el señor Ynsfrán escogió el camino del escándalo. De ahí que en buena ética fuera discutible señalar la acción del representante boliviano como origen de la disputa.

Varios Colegas y particularmente los Ministros del Brasil y de México por haber estado acreditados en Bolivia y ser amigos de antigua data, se esforzaban por buscar una solución honorable al entredicho. Nada era más lógico que dejarles actuar sin tropiezos, sobre todo porque empezaba a acentuarse la impresión, ya no sólo paraguaya, de que el Gobierno del doctor Salamanca se inclinaba por las definiciones de fuerza. De nuestras conversaciones de esas horas inciertas brotó una fórmula que transmitimos de inmediato por cifrado: el retiro de los Ministros y la permanencia de Encargados de Negocios. Era la disminución de rango de la representación diplomática y el sacrificio personal que sin titubeos, ofrecíamos. Nuestro despacho del 24 al Ministro Mercado expresaba:

"Gracias amistosas gestiones Ministro Brasil hay ambiente Gobierno paraguay no producir ruptura de hecho en espera gestiones harán Gobiernos amigos objeto solucionar incidente forma decorosa. Gobierno juzgando ruptura obedece plan bélico Bolivia envía hoy mil setecientos hombres Chaco viajando Estigarribia Jefe Comando respondiendo así al viaje Coronel Osorio. Gobierno estaría dispuesto envío ésa Encargado Negocios mientras Ibarra fuese con licencia presentar credenciales Lima quedando Legación nuestra acá manos Encargado Negocios. Creo mi deber recomen- dar mucha reserva estas gestiones proceder mucha serenidad militar Chaco y estudiar calma sugerencias amigas vista responsabilidad histórica podría recaer sobre Bolivia por consumir ruptura de hecho pudiera evitarse sin poder medir repercusiones militares y opinión continental desfavorable pudiera levantarse. No procederé retiro Legación sin formal orden esa Cancillería que espero medirá consecuencias gravedad paso. Hágole notar nota paraguaya deja Bolivia iniciativa ruptura de hecho".

Ese mismo día, también por cable cifrado, hicimos un reproche a la Cancillería en estos términos, acaso un poco duros:

"Extráñame profundamente ese Despacho háyame enviado texto nota respuesta a Cancillería paraguaya sobre vuelos aviones bolivianos en despachó abierto repitiendo procedimiento perjudicial de anteriores comunicaciones en detrimento prestigio seriedad esta Misión, Extráñame además dichas instrucciones cuando en principio ya existe suspensión relaciones insinuando a usted resolver ante todo si consumo ruptura de hecho vista respuesta paraguaya transmitida mi cable ayer. Nota sobre vuelo aviones queda pues por ahora archivada. Permítome exigir como representante Bolivia envío toda instrucción declaración comunicación telegráfica alguna importancia pequeña sea en despacho cifrado pues los abiertos llegan en copia

(*) David Alvéstegui - Memoria presentada al Congreso de 1934.

primero a Gobierno local que a Legación y son comentados por prensa con descrédito para Bolivia. Además crea nuestro decoro exige no usar por momento servicio Estado paraguay sus líneas telegráficas".

En La Paz parecía haberse producido alguna paralogización, ya que se nos anunciaba el envío de una segunda nota con la que se intentaría borrar la impresión adversa de la primera. En esto tuvo influencia, tal vez junto con nuestras reflexiones, el hecho de que la palabra *default*, usada por el señor Ynsfrán, no fue ya interpretada como *defraudar* si no como estar *en falta, en mora*, lo que era correcto, pues *defraud* significaba proceder con fraude. Finot en su libro sobre el Chaco, equivocadamente se aferraba todavía a la primera acepción y su juicio tenía peso. El Ministerio de Relaciones Exteriores (David Alvéstequi) al publicar, años después, la Memoria correspondiente a ese período, inserta el comunicado paraguayo y traduce *faltar de default*. Pero de todo esto no tuvimos conocimiento oportuno. Recién a nuestro regreso al país se nos informó de la tardía consulta al Vice Presidente Tejada Sorzano, quien habría corregido el error del primer momento.

Desde Asunción volvimos a transmitir nuestras inquietudes a la Cancillería, dejando de lado todo eufemismo y para dar a nuestras palabras más fuerza, presentamos nuestra renuncia, ya insinuada al sugerir la fórmula del retiro de los Ministros y permanencia de Encargados de Negocios. El viernes 26 despachamos el siguiente cifrado:

"En conciencia creo de mi deber hacerle respetuosamente siguientes observaciones: Interés paz América prestigio Bolivia deben llevarnos reflexionar hondamente antes dar paso definitivo ruptura relaciones con Paraguay. Puedo asegurar usted jamás Paraguay dará respuesta satisfactoria que termine decorosamente incidente actual si insistimos en suspender relaciones y menos si nuestra segunda nota tiene caracteres ultimátum. Bolivia no puede pues exponerse otra vez rechazo su reclamación pues ruptura tendría entonces síntomas de provocación buscada para otros fines criterio continental. Puedo asegurar usted gobierno paraguayo desea logre encontrarse fórmula dar término actual incidente sin llegar a suspensión relaciones. Creo que sin mengua dignidad boliviana nuestro Gobierno puede confiar solución del incidente a algún Gobierno amigo seguro de hallarse pronta solución decorosa que merecería aplauso general. Tengo conocimiento todos Gobiernos América siguen vivo interés este asunto no siendo prudente extremar medidas pues condenación general recaería sobre Bolivia ofendida por declaraciones Ynsfran que tienen forma arreglo decoroso sin llegar ruptura. Profunda devoción patriótica díctame anteriores reflexiones rogando sean meditadas advirtiéndole no alimento ningún interés personal quedando de antemano mi cargo disposición ese Gobierno si júzgalo conveniente".

Al día siguiente 27, preocupados por algún malentendido que advertíamos sobre lo que hablamos propuesto, nos vimos precisados a aclarar nuestro pensamiento y cablegrafiamos a La Paz esto:

"Aunque incidente podría solucionarse decorosamente con segunda nota boliviana envíeme usted con antecedente Paraguay desea arreglar satisfactoriamente asunto he juzgado más ventajoso lograr esa solución gracias gestión algún Gobierno amigo para evitar nuestra segunda nota que parecerá principio explicación. Este es pensamiento mi cable anterior".

Pero el 28, rechazando nuestro punto de vista, se nos ordenó cumplir lo dispuesto por la Cancillería: la entrega de las dos notas. La primera consistía en una respuesta a la reclamación paraguaya por vuelos de aviones bolivianos o, más propiamente, una reiteración de puntos controvertidos sobre el pleito territorial que se quería dejar sentados, una vez más, antes que se produjera la ruptura. Fue la última nota de nuestra misión sobre la cuestión del Chaco y, cabe decir, la última expresión oficial del Gobierno de Bolivia transmitida al del Paraguay sobre la litis de soberanías, sin intervención de terceros, antes del conflicto. Fechada el 29 de junio, decía así:

"Señor Ministro: "Con referencia a la nota de V. E., de fecha 13 del mes en curso, relativa al supuesto vuelo de un avión boliviano sobre el puesto interino establecido en "Mariscal López" por el Paraguay, mi Gobierno me encarga manifestar a V. E. que califica de falsa aquella versión con conocimiento perfecto y pleno de que las unidades de la Aviación Militar Boliviana han permanecido y permanecen en sus bases, de las que no pueden alejarse sin órdenes precisas del Estado Mayor, de tal manera que mi Gobierno no tenía necesidad de mandar practicar

averiguaciones dirigidas a comprobar la verdad, puesto que estaba en condiciones de afirmar, como lo hizo, la absoluta inexactitud de tal versión".

"No niega mi Gobierno al de V. E. su derecho a dar crédito a las informaciones de sus autoridades, pero le asiste idéntico derecho para afirmar categóricamente que ningún avión boliviano voló sobre "Mariscal López" y que la reclamación de V, E, se refiere a un hecho que no ha ocurrido:

"Con este motivo, es conveniente recordar a V. E. que el Gobierno de Bolivia, en todo momento, ha mantenido, y mantiene hoy mismo, la integridad de ,sus derechos territoriales a la porción geográfica que, con el nombre de Chaco Boreal, se halla comprendida entre los ríos Paraguay y Pilcomayo desde la confluencia de éstos, sin que haya considerado jamás, como no lo considera al presente, como legítimas ni definitivas las posiciones de hecho que el Gobierno paraguayo ha avanzado en esa región; al contrario, las conceptúa como meros signos de ocupación realizados a favor de circunstancias eventuales, violatorias más bien del derecho tradicional de Bolivia, cuyos Poderes Públicos han reclamado constantemente contra los avances sistemáticos efectuados por la República del Paraguay, en un territorio que no le pertenece, ni por títulos coloniales. ni conforme al *uti possidetis juris* de 1810.

"Ninguna razón autoriza, por consiguiente, afirmar, como hace V. E. que tales posesiones paraguayas son manifestaciones de su soberanía, constando fehacientemente en muchos documentos oficiales que Bolivia no ha renunciado a lo que legítimamente le corresponde".

"Empero, como las afirmaciones axiomáticas procedentes de parte interesada no pueden bastar para definir un litigio, cree mi Gobierno que es inoportuno repetir, en esta ocasión, los argumentos con que cada país sustenta y defiende sus puntos de vista. sin otro resultado que el de hacer cada vez más difícil la posibilidad de un entendimiento".

"Es verdad que algunos tratados y protocolos fueron suscritos desde hace medio siglo para resolver la controversia territorial, pero tales pactos, como V, E. lo hace notar con mucho fundamento, no fueron otra cosa que meros proyectos de arreglo, caducos ya al presente y sobre los cuales no pueden fundamentarse ningún derecho".

"Las concesiones que en ellos hizo Bolivia son una demostración inequívoca de su ardiente deseo de concluir amigablemente una controversia inconveniente para la armonía de los pueblos de América, mas en ningún caso pueden considerarse como actos voluntarios de renuncia a sus legítimos derechos, afirmados por títulos coloniales incontrovertibles presentados, en repetidos ocasiones, por los representantes diplomáticos de mi país a la consideración del Gobierno paraguayo".

"Bolivia reitera, una vez más, en esta oportunidad, su fe en el arbitraje internacional, no simplemente como una devoción teórica hacia ese procedimiento de paz y de justicia, sino como voluntad de practicarlo en todas las ocasiones compatibles con el honor nacional y la integridad de su soberanía".

"El Gobierno de mi patria se hallará dispuesto a someter a una decisión de esta clase sus cuestiones territoriales dentro de términos definidos y circunscripta la materia especificada que habría de ser objeto del laudo, pues ningún país del mundo estaría dispuesto a entregar a un juez de derecho la definición de un litigio in- determinado y sin bases que establezcan la zona de la controversia".

"Se hace indispensable, a este propósito, recordar algunos antecedentes concretos que parecen olvidados por V. E. El Protocolo de 22 de abril de 1927 dejó establecido, en su artículo 4º, para el caso en que las Conferencias de Buenos Aires no diesen por resultado un arreglo directo de la cuestión del Chaco, que los plenipotenciarios de los países cosignatarios "fijarán la zona determinada sobre la cual deba recaer el fallo de un tribunal arbitral que designarán de común acuerdo".

"Muchos y muy reiterados fueron los esfuerzos de los plenipotenciarios bolivianos para conseguir que sus Colegas paraguayos se aviniesen a adoptar el procedimiento establecido en la cláusula anteriormente citada, pero, desgraciadamente, la tesis sostenida por éstos tendía más

bien a desviar el curso de las Conferencias abiertas en la capital argentina hacia cuestiones ajenas a la finalidad contemplada en dicho protocolo, a tal punto que el Gobierno amigo de la República Argentina, por intermedio de su observador, propuso como base previa la sugestión de 13 de diciembre de 1927: "Que el Paraguay acepte ir derechamente al arbitraje en la cuestión fundamental".

"Los antecedentes recordados, a los cuales podrían añadirse todavía otros semejantes, demuestran que no es Bolivia, como lo afirma V. E., sino el Paraguay, como lo comprueban los hechos, que se niega a poner de su parte los medios lícitos para llegar al arbitraje que dice ser el fin que propone para resolver la controversia del Chaco".

"Es a este país que corresponde, por consiguiente, las responsabilidades emergentes de una situación de facto que se esfuerza por mantener en el territorio disputado".

"Hoy como siempre, Bolivia está dispuesta a apelar a la justicia internacional para solucionar por los medios pacíficos sus diferencias con el Paraguay, pero hace presente que para realizarlo no se prestará, por ningún motivo, a prescindir del ya citado protocolo de 22 de abril de 1927, que se refiere concretamente a la delimitación de la zona litigada".

"Tal es la respuesta que mi Gobierno me ha instruido dar a V. E. en la confianza de que su contenido contribuirá a encaminar debidamente las materias en debate y a mantener sobre las bases del cabal restablecimiento de la verdad las buenas relaciones entre los dos países".

"Aprovecho la oportunidad, señor Ministro, para saludar a V. E. y renovarle las seguridades de mi más alta consideración".

Esta nota fue seguida, el mismo día 29, de la dúplica que se nos ordenó presentar sobre el incidente Ynsfrán, transmitida desde La Paz en estos términos:

"Señor Ministro:

"He recibido instrucciones de mi Gobierno para expresar a V. E. en respuesta a su oficio N° 853 de 23 del corriente, que estima de su deber rectificar la afirmación de V. E. en el sentido de atribuir la iniciativa del incidente, producido últimamente entre nuestros respectivos países, a las referencias hechas a la prensa por el señor Ministro de Bolivia en Washington".

"El representante de Bolivia a que me honro en referirme, se limitó a dar un comunicado ajustado a la discreción y a la deferencia que a Bolivia le merecen las naciones amigas. No existe, pues, en ese concepto, una sola palabra de dicho comunicado que el Gobierno de V. E. pueda señalar al mío como inamistosa y ofensiva. En cambio, cree mi Gobierno que el comunicado de S. S. el Encargado de Negocios del Paraguay, señor Pablo Max Ynsfrán, dado a la misma prensa, contiene términos que, no por susceptibilidad sino por proteger el decoro nacional, Bolivia no puede dejar de rechazar, obligada como está, y sólo ella, a velar celosamente por él".

"Debo agregar, señor Ministro, que mi Gobierno advierte que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay quiere fundar su negativa al pedido que le hiciera en mi nota de 21 del mes en curso, atribuyendo a ésta un sentido de presión que no tuvo. Antes bien, ella demostró que, en estricta razón y lógica, por dignidad, Bolivia no podía aceptar, dentro de la práctica de plenas relaciones de amistad, que algún agente diplomático del Paraguay hiciese declaraciones que la ofenden por sus términos, dificultando de este modo mantener esas relaciones y que ellas continúen en forma normal".

"Aprovecho esta oportunidad, señor Ministro, para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración".

La segunda nota boliviana, que no aconsejamos como medio de zanjar decorosamente el incidente, pues preferíamos la *dé marche* de Gobiernos amigos, borró la mala impresión producida por la primera. Con todo, aquí como en las rectificaciones periodísticas, la inicial impresión, adversa a nosotros, quedaría. Hubo una sensación de alivio, juzgándose que la actitud conciliadora de Bolivia facilitaba un acercamiento porque colocaba sobre el Paraguay la responsabilidad ulterior de la ruptura, ya que en él estaba el precipitarla o detenerla, según fuera

el tono de su respuesta. Durante algunas horas existió una expectativa optimista de la que participaban algunos diplomáticos amigos, mas no pasaba oculto para nosotros cierto nerviosismo que afloraba en una y otra capital. De La Paz un cifrado consideraba inaceptable la explicación paraguaya y nos reiteraba la "orden de salir inmediatamente cumpliendo instrucciones antier". Esto nos obligó el 30 a remitir el siguiente cifrado:

"Necesito esperar respuesta paraguaya a mi segunda nota que será enviada mañana antes tomar decisión definitiva. Ministros Argentina Brasil México instancias sus Gobiernos mediaron procurando solución satisfactoria. Mi actitud espera importaba deferencia esos Gobiernos amigos interesados evitar ruptura considerada perjudicial prestigio Bolivia. Pasada mi segunda nota dichos Ministros aplaudiéndola como demostración espíritu pacifista Bolivia anulando efectos primera nota creen cumplir deber de mediadores influyendo Gobierno paraguayo responda términos conciliatorios. Infórmanme respuesta no contendrá desautorización Ynsfrán puesto que segunda nota no la pide limitándose explicación amistosa declaraciones Ynsfrán dentro tono y contenido segunda nota. Dichos Ministros juzgan decorosamente salvado incidente para ambos países con este cambios notas. Zubizarreta explicó citados Ministros anteriormente que Paraguay consideraba terminado incidente en sentido correspondíale rol pasivo esperando decisión tomáse Bolivia. Reservo mi opinión dejando ese Gobierno resolución definitiva con conocimiento respuesta paraguaya enviaré cable mañana. Cualquiera sea su instrucción será cumplida".

Al dar traslado a la Cancillería del juicio optimista de nuestros Colegas, hicimos reserva del nuestro, pues con Anze coincidimos en suponer que el "rípido Zubizarreta", como se le llamaba, nos daría alguna sorpresa desagradable. De otro lado, habían sido tantas nuestras observaciones y hasta objeciones que, por escrúpulo, creíamos necesario anticipar el cumplimiento de cualquier orden que se nos diese. La Cancillería, sin embargo, se anticipaba por cable del 1° de julio, y nos instruía, precipitadamente, lo que sigue:

"Suponemos ya recibió Ud. respuesta paraguaya a nuestra segunda nota. Si ella no es ampliamente satisfactoria saldrá Ud. inmediatamente previniéndole que resolución definitiva dependerá del juicio que forme Gobierno vista documentos. Prevenimos que si Ynsfrán no es desautorizado no quedaremos satisfechos".

El Mayor Abaroma, entre tanto, andaba a la caza de noticias militares. Nos trajo el dato, comprobado, sobre desembarco del Cnl. Estigarribia en Puerto Casado, primer Cuartel General, lo que transmitimos a La Paz. Ese día 1° de julio recibimos la respuesta paraguaya, "apenas cordial". No estuvimos equivocados al aconsejar que no se presentara la segunda nota nuestra, pues ella iba a importar "un principio de explicación" de nuestra parte cuando, a decir verdad, la pedíamos a la contraria. Sin pérdida de tiempo, por cablegrama, remitimos a la Cancillería nacional la referida nota de Zubizarreta, cuyo texto reproducimos a continuación:

"Señor Ministro: "En respuesta a mi oficio N° 853, V. E. me manifiesta en nota fechada el 29 de junio próximo pasado, que contrariamente a lo afirmado por esta Cancillería, la iniciativa del incidente ocurrido en Washington, no corresponde al representante diplomático de Bolivia".

"Agrega que las declaraciones de éste fueron discretas y deferentes, al paso que las del señor Encargado de Negocios del Paraguay contienen términos considerados por V. E. como inamistosos u ofensivos".

"Dice además V. E. que este Ministerio, para fundar su negativa a la reclamación de Bolivia, ha atribuido a la nota de V. E. del 21 de junio, "un sentido de presión que no tuvo", no pudiendo su Gobierno dejar en silencio "dentro de la práctica de plenas relaciones de amistad", las manifestaciones de un agente diplomático paraguayo, reputadas como ofensivas y obstaculizantes de aquella".

"Mi Gobierno, señor Ministro, no comparte la opinión del de V. E. y estima que las declaraciones del agente diplomático de Bolivia no pueden ser juzgadas como discretas y deferentes. Ellas se hicieron sin ocasión ni motivo, tienen un carácter tendencioso y revelan el designio, por lo menos aparente, de presentar al Paraguay en ejercicio de una. política belicosa".

"En ninguna de las dos notas de V. E. se señalan los términos del comunicado del señor Ynsfrán que el Gobierno de V. E. cree contrarios a la dignidad de su patria".

"No puede negar, por otra parte, que las manifestaciones del señor Encargado de Negocios del Paraguay se hicieron a raíz y por causa de las declaraciones del señor Ministro de Bolivia".

"Así, aquellas constituyen la respuesta a estas últimas, y en tal sentido he podido decir, sin apartarme de la verdad, que la iniciativa del incidente corresponde al diplomático de su país. Los términos del comunicado del señor Max Ynsfrán, significan y trasuntan la reacción determinada por un acto del representante boliviano que aquél no provocó".

"Es verdad que mi Gobierno vio en las manifestaciones de la nota de V. E., dados sus términos, la expresión de una amenaza, pero también es cierto que no fue ese —si bien bastaba— el único motivo de la negativa opuesta a la reclamación de V. E."

"Ahora me dice el señor Ministro que su Gobierno no tuvo intención de presionar al mío".

"Al tomar buena nota de ello, me complazco en reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración".

El mismo día 1°, en despacho criptográfico, hicimos un nuevo llamado a la Cancillería con estas palabras:

"Respuesta paraguaya apenas cordial no contiene satisfacción aunque explica su punto de vista dentro tono mi segunda nota. Creo mi deber opinar respetuosamente no consumir ruptura siendo tal vez mi viaje inmediato con licencia forma discreta exteriorizar nuestra disconformidad. Juzgo final solución decorosa podría encomendarse Gobiernos amigos interesados asunto".

El Canciller Zubizarreta creía, sin duda, haber producido, a su modo, un documento conciliatorio y se hacía fuerte en su simple argumento de tiempo que tenía su peso: la precedencia del comunicado boliviano de Washington para excusarse de dar satisfacción. Para los componentes de nuestra misión, sin embargo, la ruptura era un hecho y esperábamos de un momento a otro la orden de formalizarla. Nuestros amigos diplomáticos compartían algo de nuestro pesimismo. Lo curioso es que en todos los círculos de opinión, oficiales, comerciales y sociales, se consideraba amistosamente cerrado el incidente y aun la prensa gubernativa así lo daba a entender. Nos costaba trabajo convencer a nuestros amigos que el entredicho seguía en pie. Y como preveíamos, el 2 de julio llegó la orden de oficializar la suspensión de relaciones diplomáticas con el Gobierno Guggiari. En el acto, por cifrado, dimos nuestro último consejo:

"Acabo recibir su cable dándome orden retiro Legación. No hay ni tren ni vapor hasta domingo día que viajaremos dejando archivo en Legación México. Sábado dirigiré corta nota esta Cancillería avisando retiro Legación por no contemplar respuesta paraguaya satisfacción debida. Mi deber impóneme una vez más insinuarle no consumir ruptura que podría perjudicar Bolivia ambiente América. Bastaría mi viaje inmediato rebajando rango esta Legación con Encargado Negocios interino varios meses. Prensa celebra solución incidente por intervención naciones amigas sin lesionar dignidad Bolivia".

El 4 de julio, día antes de partir, recibimos la última palabra del doctor Mercado: "No podemos dejar Encargado de Negocios. Debe Ud. salir con todo personal Legación dejando archivo Legación México. Espere órdenes Baires".

En varios despachos nos permitimos sugerir y rogar que no; se diese paso a la ruptura de hecho y en cuatro de ellos abogamos por la fórmula adecuada: retiro de los respectivos plenipotenciarios y permanencia de Encargados de Negocios interinos. Más aún, pusimos nuestra renuncia en manos del Gobierno. No fuimos escuchados. Disciplinariamente no restaba más que ejecutar lo ordenado. En consecuencia, el viernes 3 remitimos al Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay la última nota de nuestra misión en tierra guaraní, nota que hubiésemos deseado fuera de entendimiento y aproximación y no de interdicción *sine die*, repleta de incertidumbres:

"Señor Ministro:

"Al recibir la repuesta de V. E. a mi nota de 29 de junio último, relacionada con el incidente producido a raíz de las declaraciones de S. S. el Encargado de Negocios del Paraguaya la prensa de Washington, cumplí en transmitirla, de inmediato, a mi Gobierno para su cabal conocimiento".

"Mi Gobierno considera, señor Ministro, que el contenido de la nota de V: E. a que me refiero, deja en pie, desgraciadamente, la ofensa inferida al decoro de Bolivia por un representante diplomático del Paraguay y, en consecuencia, se ve precisado a dar por terminada mi misión ante el Excmo. Gobierno de V. E. suspendiéndose así las relaciones diplomáticas entre nuestros respectivos países, lamentando mi Gobierno no poder continuarlas, por ahora, ante un hecho que las obstaculiza".

"Al comunicar a V. E. que partiré de esta capital el domingo cinco del mes en curso, me honro en reiterarle, una vez más, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración".

La respuesta del Canciller Zubizarreta fue la siguiente:

"Señor Ministro:

"He recibido la nota de V, E. de esta fecha, haciéndome saber que no habiendo considerado su Gobierno satisfactoriamente la respuesta que el mío dio al oficio de V. E. del 29 de junio próximo pasado, se ve precisado a dar por terminada su misión, suspendiendo así las relaciones diplomáticas entre nuestros respectivos países, y me comunica que partirá de esta capital el domingo próximo".

"Al acusar recibo y tomar nota de su contenido, saludo a Vuestra Excelencia y le renuevo, una vez más, las seguridades de mi mayor consideración".

Había concluí do nuestra representación en la antigua Provincia del Guayrá. Conversando con nuestros Colegas del Brasil de México y del Uruguay que tanto se empeñaron por evitar el distanciamiento boliviano-paraguayo, en esas horas postreras de nuestra estada en Asunción, llegamos a la conclusión, revisando lo acontecido, que la primera nota boliviana, vale decir la frase final que anticipaba la suspensión de relaciones, hacía difícil una respuesta satisfactoria de parte paraguaya; pero que, frente a la segunda nota del doctor Zubizarreta, donde se nos decía que la "amenaza" nuestra, "no fue el único motivo de la negativa opuesta a la reclamación", parecía obvio suponer que, de todos modos, el Paraguay no nos habría dado satisfacción aunque en nuestra primera nota hubiésemos omitido aquella "amenaza". El Colega brasileño, en particular, daba importancia a la relación del comunicado boliviano sobre el del Paraguay, lo que restaba fuerza a nuestra reclamación.

En nuestros comentarios volvíamos, una y otra vez, sobre cierto espíritu guerrista que se evidenciaba en diversos sectores, desde luego el militar todavía bastante sujeto a la influencia del ex-Ministro Schenoni, quien por lo mismo que había sido desplazado, procuraba hacer bulla a través de un grupo al que se denominaba "el partido de la guerra". No podíamos ocultar nuestra impresión de que don Gerónimo Zubizarreta, con ser hombre de derecho, daba señales de aproximarse a este grupo, acaso porque encontraba en él coincidencia de ideas y propósitos o, más bien, porque alguna ambición política, dirigida hacia el Palacio de los López, le soplaba al oído la conveniencia de tomar contacto con aquel nacionalismo de batalla.

Cabía concluir que la etapa a la que ingresaban Bolivia y Paraguay, cortadas las relaciones y agudizado el conflicto del Chaco, encerraba el peligro de alentar, si no aventuras militares, por lo menos una mayor ingerencia de los Ejércitos en las decisiones políticas. El temor se refería, por igual, a uno y otro de los litigantes. Para nosotros existía una diferencia: en el Paraguay debían realizarse elecciones presidenciales al año siguiente, en tanto que en Bolivia acababa de estrenarse una administración eminentemente civilista. El peligro verdadero, después de todo, se encontraba en los llanos del Chaco. Los destacamentos rivales estaban casi encima unos de otros y las colisiones, independientemente de lo que dispusieran los Gobiernos,

provendrían del celo de los Comandos o del ardor juvenil de los exploradores. Esto se advertía en la preocupación general.

Aunque teníamos alistado lo necesario para nuestro viaje hubimos de apresurar febrilmente el arreglo de ese mundo de cosas que siempre queda rezagado en vísperas de una partida sin retorno. Prodióse a nuestro alrededor cierto explicable retraimiento, pero no faltaron las voces amigas de nobles paraguayos que; discretamente, nos hicieron llegar su sentimiento de pesar por el alejamiento. De parte del Gobierno, a través de Silvano Mosqueira, Director del Protocolo e inspirado autor de ensayos y crítica literaria, fuimos atendidos cortésmente. Muchos hablaban de guerra, los más con aprensión; los jóvenes a voz en cuello. Hubo alguna manifestación callejera, de estudiantes, lejos de nuestra residencia, pero nosotros no fuimos molestados.

Íbamos a dejar un país vecino cuya amistad era menester cultivar y pendiente un problema que nadie sabía con certeza por dónde encontraría su salida. Debíamos alejarnos de un pueblo que los bolivianos conocían poco; peor aún, que creían conocer y, por tanto, nada hacían para vencer su ignorancia. Todavía perduraba en círculos paraguayos y hasta continentales la idea de una Bolivia fuerte, militarmente eficiente, pletórica de energías. En Asunción habíamos percibido algo de esto y para quien mirase la carta geográfica, la cosa antojábasele incontrovertible. En la patria muchos pensaban lo mismo. Explicable resultaba entonces que nuestra partida asumiese, para quienes razonaban con pesimismo y vale decir con realismo, caracteres de mal augurio. Nos esforzábamos por convencer a más de un Colega nuestro y a algunos amigos de lo contrario, pero en el fuero interno, lo confesamos, se insinuaba la duda. Sobre todo la incertidumbre del propio destino, hacía que mirásemos la suerte de estos dos países, tan golpeados por la adversidad, con algún oculto temor.

No lográbamos aventar de nuestro espíritu la tristeza que le invadía porque debíamos abandonar una tierra donde, sin prejuicios y de buena fe, habíamos buscado comprensión y acercamiento, y ver a la postre y con desilusión, en vez de eso, cómo en pocos días la obra se desmoronaba y acabaría por desaparecer. La casona de los herederos del Presidente Aceval, residencia de nuestra misión, espaciosa y acogedora, su jardín y su enorme huerta, sus fieles y callados servidores; en suma, todo ese conjunto hogareño que había constituido plácido refugio, para nosotros, pronto tomaríase simple imagen que el tiempo borraría. Un año no es más que un instante y, sin embargo, había bastado aquí para generar un enjambre de pequeños hábitos que marcaba nuestra adaptación al ambiente desconfiado de la cálida Asunción. Pero todo debía convertirse en pasado y las horas mismas de la partida, como las de toda mudanza en la vida, no eran ya más que pasado que se prendía del momento fugaz no quería morir.

En el puerto las despedidas apresuradas. Emoción en la mirada de Lucilo Bueno, Ministro del Brasil, de Fortunato Vega, plenipotenciario de México, de Ricardo Areco, enviado del Uruguay, de Barbot, de Dos Bastos y otros probados amigos de nuestra jornada que tocaba a su fin. En el barco, la bandera boliviana al tope, junto a la paraguaya, como a la llegada trece meses antes.

Grupos de gente modesta observaban nuestra subida a bordo. Permanecían silenciosos, con aparente indiferencia. No eran hostiles o parecían no serlo. Acaso a su natural curiosidad mezclábase ahora una muda pregunta al destino sobre lo que advendría y en qué moneda tocaríales pagar las cuentas de una rivalidad que se agudizaba, allá en los arenales del Chaco. Inmóviles y callados, eran la figura patética del fatalismo guaraní en espera de la tormenta.

Nos alejábamos del muelle. La villa de Irala destacábase en perspectiva en esa mañana radiante de julio. Ante nuestra vista surgía un cuadro de rústica belleza que nuestra retina se esforzaba por conservar, pues una voz interior nos decía que nunca más nos sería dado contemplarlo. Aguas abajo, la nave enfilaba el rumbo hacia la punta de Lambaré.

HACIA UN PACTO DE NO AGRESION

En el espigón de atraque, una mañana brumosa y fría, tres días después de nuestra salida de Asunción, nos esperaba Pinto Escalier. Acompañábanle, un funcionario del Ceremonial argentino y varios compatriotas. En éstos se advertía el temor de que la ruptura desencadenase una serie de choques sangrientos en el Chaco, pero ninguno creía que ello daría lugar a un *casus belli*. En general, se pensaba que una guerra en el sudeste acabaría pronto por consunción, ya

que les era fácil a las autoridades portuarias de Argentina, Chile y Perú, violando el derecho, ejercitar una acción dilatoria y aun suspensiva sobre, las comunicaciones y transportes de los dos rivales. Si no existían en algunos de los vecinos fuertes intereses dispuestos a exigir su defensa, la hipótesis de una guerra localizada y, luego, sin posibilidades de extenderse perdurar, parecía lógica.

Arturo Pinto nos informó, apenas quisimos tratar de la prosecución de nuestro viaje que, de La Paz, se nos ordenaba esperar nuevas instrucciones. Acontecía que la Cancillería argentina se hallaba empeñada en resolver el entredicho diplomático, sugiriendo, al efecto, que las partes lo considerasen poco menos que inexistente, lo que nos obligaría a regresar a la Asunción como si nada hubiese ocurrido! Por deferencia a la república del Plata y para demostrar su espíritu pacifista, el Gobierno de Bolivia se inclinaba a considerar la proposición de la Casa Rosada, pero insistía en el desagravio. Nuestra reacción fue inmediata y rotunda: éra yo el único funcionario cuyo retorno al Paraguay era inadmisibile. Le dijimos a Pinto que a él debiera corresponder ir en misión especial, lo que le produjo espanto, y agregamos que si se quería fingir un no rompimiento, cabía ordenar el regreso de Anze Matienzo con Cartas de Gabinete, lo que en el fondo se acercaba a lo sugerido por nosotros tantas veces. Pensábamos que Rogelio Ibarra tampoco aceptaría volver a La Paz. Ibarra era hombre capaz y cordial y se hizo querer en Bolivia. En círculos de la oposición paraguaya y aun en algunas esferas del Gobierno de Guggiari se le tenía por contemporizador y, al último, por demasiado amigo de los bolivianos. El sabía, como lo sabíamos nosotros, que se discutía su remoción, mas hecha la ruptura debía esperarle, sin duda, una nueva misión. Para nuestro noble amigo Pinto, que con talento representaba al país ante el Gobierno porteño, el error de la "amenaza", deslizado en la primera nota a Zubizarreta, había sido salvado con la segunda comunicación a éste y lo sería más todavía con una iniciativa sobre un pacto de no agresión, en el que ambos coincidíamos, y que pensábamos poner de actualidad.

En Buenos Aires conocimos la última Circular de nuestra Cancillería, fechada el 4 de julio, en la que se daba una información pública sobre el incidente Ynsfrán y la ruptura consiguiente. Se trataba de una versión que no hacía referencia, como que difícilmente podía hacerlo, a nuestros personales puntos de vista, reiteradamente expuestos. En su comunicación a las misiones en el exterior el doctor Mercado difundía así su verdad oficial:

"En los últimos meses, mi Gobierno recibió por diferentes conductos, rumores de nuevos avances paraguayos en el Chaco Boreal; ellos se habrían producido en los sectores de Puerto Casado y Puerto Pacheco. Luego recibió otro dato más concreto, de que el Gobierno del Paraguay habría ordenado la fundación de un nuevo fortín cerca al Pilcomayo. Esta orden, cuya gravedad resalta si se considera que el nuevo fortín tenía que levantarse a retaguardia de los que tiene allí Bolivia, fue seguida de un repentino viaje de los cañoneros "Humaitá" y "Paraguay", que zarparon de Asunción el 15 de junio con rumbo al norte. El mismo Gobierno paraguayo, notando que este viaje aumentaba la inquietud ya existente en el ambiente internacional, ordenó después la vuelta inmediata de dichas naves a la capital, según un aviso verbal del Canciller Zubizarreta al Ministro boliviano señor Guachalla".

"En ese momento, nuestra Legación en Washington, requerida por la prensa, dio un comunicado expresando que mientras Bolivia permanecía tranquila y reducía considerablemente su presupuesto de guerra, "comenzaba nuevamente a hablarse de avances paraguayos en el Chaco, a la vez que el Paraguay acababa de contratar una misión argentina y acababa también de recibir, procedente de Italia, dos cañoneras que, hace pocos días partieron rumbo al norte". Tal comunicado, ajustado en todo a la verdad, reflejaba la situación internacional de aquel momento".

"El Encargado de Negocios del Paraguay en Washington, señor Ynsfrán, dio el subsiguiente día otro comunicado, en el cual, sin contradecir ninguna de las afirmaciones bolivianas, se lanzó a sostener que la reducción de nuestros gastos militares, así como las actuales dificultades económicas del país, "son la consecuencia de los anteriores y enormes contratos de armamentos efectuados en Europa", que nos habrían llevado al extremo de *defraudar* nuestras obligaciones financieras".

"Este lenguaje, tan desusado en diplomacia como reñido con la verdad puesto que nuestra momentánea situación económica no se puede atribuir a una política armamentista que no existe, obligó a esta Cancillería a expresar a la del Paraguay que el Gobierno de Bolivia reputada inamistosos los términos de ese comunicado, dadas las buenas relaciones que existen

entre los dos países; y esperaba que el Gobierno de Asunción las desautorizaría, para evitarnos el duro trance de suspender nuestras relaciones diplomáticas en resguardo del honor nacional".

"En su respuesta de fecha 23 de junio, el Canciller señor Zubizarreta nos manifestó que las declaraciones de su agente diplomático en Washington fueron provocadas por el Ministro de Bolivia, a quien correspondía la iniciativa, y que era ese un pequeño incidente sin mayor significación, siendo muy exagerada la susceptibilidad boliviana. Agregaba que estando nuestro reclamo acompañado de una presión, su Gobierno "no cederá ante la amenaza, cualquiera sea su índole", y que, por ese motivo, no puede deferir a la nota boliviana".

"Aunque esta negativa, que importaba en el fondo una solidarización del Gobierno con las declaraciones ofensivas del señor Ynsfrán, era suficiente por sí sola para suspender de hecho toda relación diplomática, el Gobierno de Bolivia, deferente al Nuncio Apostólico en esta ciudad, Monseñor Carlos Chiarlo, que espontáneamente interpuso su amistosa mediación, no ordenó el inmediato retiro de su Ministro en Asunción; antes bien, esperó el resultado de ella hasta que el digno representante de la Santa Sede tuvo a bien comunicar a esta Cancillería, con fecha 30 de junio, que el día anterior "el Excelentísimo señor Ministro del Paraguay tuvo a bien comunicarle haber recibido respuesta de su Gobierno, en la cual se le encargaba agradecer al Nuncio Apostólico el ofrecimiento de su mediación, pero sin aceptarla, ya que el Gobierno del Paraguay daba por terminado el asunto con la nota dirigida al Gobierno de Bolivia".

"Al mismo tiempo intervinieron otros países amigos, como Estados Unidos de Norte América, a nombre de los Neutrales, y la República Argentina, para evitar la suspensión de relaciones diplomáticas. Agradecemos y aceptamos su bondadosa mediación, expresándoles que nuestro deseo era de concordia; pero que en este caso ella dependía de la, explicación satisfactoria que diese el Gobierno paraguayo a nuestro reclamo.

"Entre tanto que se daba tiempo a los Gobiernos amigos para ejercitar su influencia en el sentido de una solución decorosa, rectificamos en una segunda nota las afirmaciones del Canciller Zubizarreta".

"Atribuía este señor al Ministro Diez de Medina la iniciativa del conflicto. "Nuestro Ministro —le dijimos— se limitó a dar un comunicado de acuerdo a la verdad y con la discreción y deferencia que nos merecen naciones amigas; no hay una sola palabra que el Paraguay pudiera señalarlos como ofensiva ni inamistosa, en tanto que el comunicado del señor Ynsfrán contrasta por sus términos que no por susceptibilidad, sino por propio decoro, no podemos tolerar".

"El Gobierno de Asunción cree que es bastante la prioridad del comunicado boliviano para justificar y aplaudir la actitud de su Encargado de Negocios. y aparenta proteger su negativa a nuestra demanda, atribuyendo a su texto los alcances de una grave amenaza, y al amparo de esta ficción las fuerzas del Cnl. Estigarribia, ex-Jefe del Estado Mayor del Paraguay, que pasan de mil hombres, han desembarcado hace pocos días en Puerto Casado para internarse en el Chaco, hecho que denunciamos ante el mundo, declinando desde ahora futuras responsabilidades que pudiera originar este paso. Y el Paraguay rechaza la mediación del Nuncio Apostólico en Bolivia, anula otras mediaciones con su negativa y hace ostentación de fuerza en el Chaco, en tanto que el Gobierno de Bolivia se ha concretado a ordenar el retiro de su Ministro en Asunción, comprobando así que no hubo de su parte ninguna amenaza de fuerza".

"Sírvese hacer conocer el tenor de la presente Circular informativa al Exmo. Gobierno ante el cual se halla usted acreditado".

A Pinto le confiamos nuestra sorpresa por una mediación, que ignorábamos: la del Nuncio en La Paz, y nuestra impresión de que este santo varón comprendió mal la posición paraguaya que, según lo habíamos comunicado a Mercado, no era de rechazo o aceptación de ésta o aquella mediación sino de espera por juzgar que la iniciativa correspondía al Gobierno de Bolivia. También le llamamos la atención sobre el hecho de que la Circular no decía que el comunicado del plenipotenciario en Washington obedeció a instrucciones recibidas. Para un proceso de responsabilidades, esto importaba un vacío. Y después nuestro comentario giró alrededor de la palabra "defraudar", traducida en La Paz de "default" que empleara Ynsfrán, extrañándonos que la Cancillería todavía la usara cuando ya se había hecho la rectificación pertinente. Zubizarreta

negó después que Ynsfrán hubiese usado el término "defraudar" y que más bien se refirió a "estar en falta", "estar en mora".

El día 9 hubimos de asistir a un Te Deum y, en la tarde, a un desfile cívico-militar en honor del Presidente Uriburu. A regañadientes acompañamos a Pinto, mas no nos pesó porque nos fue dado presenciar una típica demostración "nacionalista" que marcaba el despunto, ya sin tapujos, de un movimiento que entonces se subestimó. El fervor agresivo de las organizaciones cívicas no era cosa simulada y había ahí una fuerza que mal aqulitada, barrió después con la democracia.

Posteriormente visitamos al Canciller Bosch, lo que nos permitió puntualizar aspectos salientes del pacifismo boliviano. Aun- que se mostró discreto, nuestro visitado no ocultaba su temor de que tras la ruptura, viniese alguna violencia irreparable en el Chaco. Deseaba ofrecer una solución al conflicto de momento y lograr una reanudación de relaciones o mejor dicho una continuidad de éstas, sin pérdida de tiempo, e indagaba sobre la conveniencia de que fuese suscrito un pacto de garantías. Acentuando nuestras ex- presiones sobre el sentimiento pacifista de Bolivia, le recordamos que don Daniel Sánchez Bustamante, en Buenos Aires, había sugerido un acuerdo de esta naturaleza y le informamos que nosotros mismos tuvimos oportunidad de plantear el tema al doctor Zubizarreta, encontrando, en principio, buena acogida. Agregamos que apenas llegados a La Paz conversáramos sobre el particular con nuestra Cancillería, pues éramos partidarios de un acuerdo de seguridades en la zona litigiosa. Opusimos sí reparos a una precipitada reanudación de relaciones, pues ella, a nuestro juicio, ya que había sido consumada, sólo debía materializarse cuando se firmase aquél acuerdo. Don Ernesto Bosch nos dejó la impresión de hombre serio y prudente. Pinto Escalier nos aseguró que demostraba mucha independencia de criterio. Esto, en un régimen militar de corte dictatorial, podía traducirse por una estancia breve en la Cancillería.

Inquietos por el silencio de La Paz ante nuestra demanda de autorización para seguir viaje, dirigimos el 11 un cifrado a Bailón Mercado con el ruego de que se considerase por el Gobierno la utilidad de concertar un pacto de no agresión en el Chaco. Y el mismo día, incierto aún nuestro regreso, juzgamos necesario reiterar nuestro pensamiento y lo hicimos, con alguna amplitud, en la siguiente nota dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores:

"Señor Ministro:

"En oficio aparte confirmo a usted todos los despachos cifrados cambiados entre ese Ministerio y la Legación a mi cargo, sobre el incidente de Washington, que diera lugar a la suspensión de relaciones diplomáticas entre Bolivia y el Paraguay; asimismo, remito a usted, con nota especial de atención, copia de las distintas comunicaciones habidas entre aquella Legación y la Cancillería paraguaya, con relación a idéntico asunto".

"Producida la ruptura de relaciones con el Paraguay, conviene anotar algunas consideraciones útiles para formar cabal juicio del incidente mismo y de sus posibles repercusiones en el continente. Aprovecharé esta oportunidad para hablarle a usted con alguna amplitud de pensamiento, seguro de que usted querrá ver en mis reflexiones un reflejo de mi devoción patriótica y, en ningún momento, la pretensión de eludir cualquier responsabilidad que pudiera caberme en la gestión que me fuera encomendada por ese Despacho, a raíz de las declaraciones del Encargado de Negocios del Paraguay en Washington".

"Lamenté, señor Ministro, desde el primer momento, y así se lo hice saber en mi despacho cifrado de 19 de junio último, que el Ministerio de su digno cargo hubiese creído útil que la Legación a mi cargo presentase la protesta de Bolivia por las declaraciones del señor Ynsfrán, teniendo usted conocimiento, por mi citado telegrama, de que yo desconocía el texto completo de dichas declaraciones que, vale decir de paso, nunca me fueron enviadas".

"Usted juzgó, sin embargo, necesario que fuese la Legación de Bolivia en Asunción la que tuviese el honor de formular la protesta aludida, pues reiteró sus instrucciones concretas al respecto, en telegrama *abierto* llegado a mis manos el 21 del mes próximo pasado, cuya redacción no me era posible variar ante su terminante orden de transcribir el "texto íntegro" de su telegrama a la Cancillería paraguaya. Una segunda observación de mi parte no cabía, tal vez, dentro de una idea de disciplina funcionaria".

"Hice notar a usted, de inmediato, por despacho cifrado de 21 de mismo mes, que el hecho de haberme enviado el texto de la nota de protesta por telegrama abierto, haría más difícil cualquier explicación del Canciller Zubizarreta, una vez que esta clase de despachos son llevados, en copia, al propio Gobierno antes de llegar a su destinatario, y no escapan nunca al secreto indispensable en una gestión que la necesita. Por otra parte, este es el motivo que me indujo a presentar mi nota con fecha 21 de junio, deseoso de no producir el ridículo de hacer conocer oficialmente una determinación grave del Gobierno boliviano después de que la prensa local tuviese conocimiento exacto del fondo y términos de nuestra reclamación".

"El cable de usted, ordenándome no dar curso a nuestra protesta, llegó a mis manos el lunes 22 de junio a las dos de la tarde; este cable, transmitido sin clave, fue reproducido por la prensa asuncena, envalentonó al Gobierno paraguayo y no dejó de echar algún ridículo sobre nuestros "sistemas diplomáticos".

"La respuesta paraguaya de 23 del citado mes no daba la desautorización pedida a las declaraciones del señor Ynsfrán y, si bien dejaba a Bolivia la iniciativa de consumir la ruptura de hecho, estaba concebida en términos que la daban prácticamente por producida. Debo agregar, señor Ministro, que dicha respuesta obedeció más a móviles de política interna, al deseo de afianzar una situación débil de gobierno y a congraciarse con los elementos de la oposición, tenaces en su campaña de desprestigio de la administración Guggiari, especialmente en lo tocante al problema del Chaco".

"Malgrado esa situación de ruptura, me permití insinuar, en repetidos despachos cifrados a usted, la conveniencia de no consumir los hechos y ver forma de salvar el incidente sin llegar a definiciones extremas. No era mi pensamiento de que Bolivia dirigiese una segunda nota al Paraguay, como le dije a usted, pues no podíamos exponernos a un segundo Techazo de parte de su Cancillería; juzgaba más apropiado esperar la amistosa sugestión de algún Gobierno amigo con el objeto de formular un acuerdo que diese decoroso fin al mencionado incidente, sin entrar en polémica con el Paraguay".

"Conste que aún en esos momentos, no conocía exactamente el tenor de las declaraciones del señor Ynsfrán, no siéndome posible precisar cuáles de sus términos eran ofensivos al decoro de Bolivia. Por "La Nación" de Buenos Aires, pude leer la frase de que "Bolivia defraudaba" el pago de sus obligaciones internacionales, y así dí a conocer a mi Colega el señor Ministro de México En conversación que este representante amigo sostuvo con el señor Zubizarreta al respecto, le fue negada la inserción de tal frase en las declaraciones de Ynsfrán, habiendo leído el doctor Fortunato Vega el telegrama de Washington del propio señor Ynsfrán con sus declaraciones, entre las cuales no aparece tal palabra ni tal frase. Nos encontramos, pues, ante un malentendido y no me corresponde prejuzgar la conducta del señor Ynsfrán con relación al envío de sus declaraciones en forma incompleta".

"Usando de franqueza que usted será el primero en celebrar, me permito opinar que las declaraciones del señor Diez de Medina en Washington fueron extemporáneas. No comprendo qué se buscaba con un comunicado a la prensa estadounidense acusando, no puede emplearse otra palabra, al Paraguay de desarrollar una política belicosa y haciendo una pública crítica a la Argentina por el envío de su misión militar a aquel país, hecho conocido de todos y que más valía no tocar por estar consumado y carecer de la trascendencia "militar" para el Paraguay que se le da en Bolivia".

"No es la primera vez que el señor Ynsfrán tiene desplantes como el actual; las declaraciones del señor Diez de Medina, tenían forzosamente que dar lugar a palabras de respuesta del representante paraguayo, cuya agresividad era conocida de todos".

"Hemos afirmado en repetidas ocasiones, la última vez podría ser la Circular de 11 de abril último, que creemos viables negociaciones directas entre las partes para llegar a una solución del pleito territorial o, por lo menos, para señalar bases serias de discusión o delimitación de la zona materia de arbitraje. El incidente que nos ocupa parece demostrar a la conciencia continental de que no es posible tal negociación directa y, en cierto modo, ha vuelto a resucitar a la fenecida comisión de neutrales".

"Hoy la República Argentina ha tomado cartas en el asunto, primero para lograr la reanudación de relaciones y, después, con el objeto de encontrar y garantizar un acuerdo de no agresión en la zona del Chaco. El Brasil no ve con indiferencia esta intervención amiga y, por artículos publicados en su prensa autorizada, demuestra estar dispuesto a colaborar a ella; toca a nosotros mover la influencia carioca si queremos contrabalancear la del Plata o si dudamos de su espíritu".

"A este respecto, creo útil comunicar a usted que el Ministro del Brasil en Asunción, señor Lucilo Bueno, recibió la visita oficial de todo el personal de la misión militar argentina y escuchó la declaración también oficial, de que esta misión no va en contra de ningún país y que tiene órdenes terminantes de retirarse del Paraguay apenas esta nación entre en conflicto bélico con cualesquier de sus vecinos. Esta misma declaración me ha sido formulada personalmente por el Agregado Militar Argentino en Asunción, Teniente-Coronel Armando Verdaguer, "por instrucciones recibidas de su Gobierno", según sus propias palabras, en el viaje que de Asunción hicimos juntos a esta capital, días atrás".

"Aún debo agregar que, con motivo del incidente de Washington, los Ministros de la Argentina y del Brasil, autorizados por sus respectivos Gobiernos para evitar la ruptura de nuestras relaciones con el Paraguay, se hicieron mutuas declaraciones de estar acordes sus Cancillerías en materia de política americana y de afianzamiento de la paz continental, llegando. el Ministro Beascoechea a leer al señor Bueno parte de sus instrucciones secretas en las que se le insinúa mantener estrecho contacto con la Legación brasileña, en todo asunto de interés general, especialmente en el desenvolvimiento del pleito chaqueño".

"Por otra parte, el Ministro Bueno me dijo, en la más estricta reserva, que su Gobierno no había visto con buenos ojos el envío de la misión militar argentina al Paraguay, ya que este país figuraba como distrito militar (número 27) en los mapas del Estado Mayor General Argentino y serviría para hacer de él una base de reclutamiento con el sistema argentino de enrolamiento. Empero, el Brasil no ha hecho la menor alusión, aunque considera que el Paraguay *ha roto* su neutralidad o imparcialidad moral aceptando aquella misión y posibilitando entonces a Itamaraty a buscar en Bolivia el contrapeso de la tácita alianza argentino-paraguaya. Señalo a usted estos pensamientos dentro de la mayor discreción".

"Colocado hoy en día el tan mencionado incidente en un terreno que no parece admitir solución inmediata vista la oposición de criterios con el Paraguay y la misma Argentina, y la necesidad de recibir Bolivia una leal satisfacción del vecino del sudeste, creo sinceramente que no se precisa apurar la reanudación de las suspendidas relaciones, pues una nueva misión boliviana en Asunción tropezaría, en los primeros momentos, con tales dificultades que la harían prácticamente nula, si es que se la envía en la hora actual y, por otra parte, no es fuerza mantener relaciones diplomáticas con un país para discutir, en terreno neutral, con él, cualquier problema territorial o de otra índole. Así lo hicieron Perú y Chile en las conferencias de Washington, y Ecuador y Colombia muy recientemente".

"Empero, juzgo que no es de nuestra conveniencia malquistarnos con la Argentina; ella nos ofrece su palabra amiga para resolver el incidente de hoy, pero, a la vez, nos insinúa estudiar un sistema de garantías o pacto de seguridad para la zona del Chaco. Pues bien, dejando en suspenso y para más tarde la solución del incidente de Washington, sería de considerable utilidad iniciar, desde luego, el estudio del pacto de no agresión, aquí en Buenos Aires y con la cooperación brasileña, dispuesta, estoy seguro, a prestárnosla".

"Es obvio que no me detenga a analizar las ventajas que nuestra economía y la estabilidad de nuestra política ganarían con la suscripción- de semejante pacto; equivale casi a una solución definitiva por sus benéficos resultados, llamados a despejar el ambiente internacional de tantos recelos e incomprensiones, haciéndolo apto para la formulación de soluciones de fondo, justas y favorables. Sin llegar al "desarme moral", en Bolivia y en el Paraguay, no es posible pensar en una liquidación total del problema chaqueño".

"Es en este sentido que me permití dirigir a usted, en la fecha, un despacho cifrado por intermedio de nuestra Legación en esta capital".

"Para terminar esta somera explicación del incidente de Washington, me permito señalar a su consideración el hecho formal de la imposibilidad de mi vuelta a Asunción, caso de que ese Gobierno creyese útil honrarme nuevamente con su confianza. He sido el plenipotenciario que ha suscrito las notas de ruptura de relaciones, que ha dado por terminada su misión ante el "Gobierno Guggiari por nota de 3 de julio ante la negativa paraguaya de darnos una cabal satisfacción; mi propia dignidad me impide regresar a ese país, si es que no lo fuera la seguridad de que perdería autoridad moral al volver al lugar de mis funciones que yo mismo he dado por terminadas".

"En espera de sus instrucciones y rogándole tenga en cuenta que no aceptaría regresar al Paraguay, por las razones expuestas, me es grato reiterarle, señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración".

Les gestiones en Buenos Aires se estancaban, lo que movió a la Cancillería, por fin, a disponer nuestro regreso. Con Eduardo Anze, la lealtad personificada, desandamos el camino recorrido un año antes. Ahora nos acompañaba el Mayor Abaroma. Las horas interminables del tren las embellecimos rememorando los hechos salientes de nuestra misión, las incidencias de nuestra estancia en tierra guaraní, las contrariedades y las alegrías pasadas juntos y los buenos afectos dejados atrás, para siempre, desprendiéndose de esta cuenta retrospectiva la convicción, acaso ingenua, de haber cumplido ambos honestamente nuestro deber.

De mañana, al día siguiente de nuestro arribo a la ciudad natal, fuimos recibidos por el Ministro interino de Relaciones Exteriores. La entrevista, sin perder su acento cordial, resultó agitada por la franqueza, que Anze tachó después de rudeza, con que expusimos nuestro criterio sobre el fondo y forma de las instrucciones impartidas a raíz del incidente de Washington, en particular sobre esos incalificables despachos *abiertos*, y sobre la no aceptación, sin razón valedera, de la fórmula que habría evitado la ruptura: alejamiento de los plenipotenciarios y permanencia de Encargados de Negocios, que nuestra renuncia facilitaba. Insistimos ante el Ministro que lo ofrecido por nosotros con nuestro retiro y con la disponibilidad del cargo era, en buen romance, una forma de destitución a que voluntariamente estábamos dispuestos en nuestro afán de que la ruptura no se consumase, pues a nadie podía escapársele que vueltos al país, en esas condiciones, nos sería difícil sacudirnos de la culpabilidad total que se echaría sobre nosotros por el malhadado incidente, máxime si el Gobierno, como solía suceder, se mostraba parco en sus explicaciones. Afirmamos, por último, que fue un error no llamarnos so pretexto de consulta, procedimiento tan usual en casos de emergencia.

El Ministro, después de explicarnos las cosas, donde aparecían presiones para producir la interdicción diplomática, no tanto de parte del Presidente sino de algunos de sus áulicos, y a las que él, aunque se encontraba de acuerdo con nosotros, no pudo resistir por razones políticas y aun económicas, lo que motivó nuevos reproches de nuestra parte, nos informó que el doctor Salamanca estaba conforme con la idea de un pacto de no agresión y que así se haría saber a los cinco Neutrales en la respuesta, todavía pendiente, a su nota de 25 de junio.

El Gobierno prefería regresar a la capital de los Estados Unidos en vez de ir a Buenos Aires; esto implicaba los buenos oficios de la ex-Comisión de Neutrales, tan resistida antes, en lugar de la mediación argentino-brasileña sugerida por nosotros y posiblemente más expeditiva. Y en un gesto característico del amplio espíritu de Bailón Mercado, espontáneamente nos pidió que le preparásemos un proyecto de respuesta a los Neutrales, insertando aquello del pacto de no agresión. Vino a ser ésta nuestra última intervención en cuestiones de Cancillería y, prácticamente, el punto final de nuestra misión en el Paraguay.

La nota boliviana, fechada el 24 de julio; tomó algo de nuestro borrador, desde luego el párrafo sobre el pacto de garantías que propusimos con estas palabras:

"Antes de terminar, cúpleme expresar a V. E. que mi Gobierno, de acuerdo con sus invariables sentimientos pacifistas, estaría dispuesto a estudiar de inmediato un pacto de no agresión en el Chaco, que garantice la paz y la tranquilidad internacional a objeto de ingresar, al amparo de un régimen propicio a los arreglos pacíficos, en negociaciones que lleven la controversia territorial a su justa y definitiva liquidación".

Para el país era satisfactorio el resultado obtenido, pues se reconocía el valor e importancia de la iniciativa de nuestra Cancillería en orden a preservar la paz y se atenuaba la impresión adversa de la ruptura. La respuesta de los citados Neutrales, de 6 de agosto, recibida por intermedio de la Legación de México, aportaba un claro testimonio al afecto.

"Los Gobiernos Neutrales —decía la comunicación del señor Salvador Martínez Mercado— han estudiado detenidamente la nota del Gobierno de Bolivia, recibida el 25 de julio, en respuesta a su comunicación de 25 de junio, y han tomado nota con el mayor placer de la declaración del Gobierno boliviano de que estaría dispuesto a estudiar inmediatamente un pacto de no agresión en el Chaco, de tal naturaleza que garantice la paz y la tranquilidad, con el propósito de entablar negociaciones que conduzcan la controversia territorial, a una solución equitativa y definitiva bajo los auspicios de un procedimiento favorable a un arreglo pacífico. Los Gobiernos Neutrales han considerado que podrían recomendar esta sugestión al Gobierno del Paraguay, y así lo han hecho en esta misma fecha. Al expresar su complacencia por esta constructiva su gestión recibida del Gobierno de Bolivia, los Gobiernos Neutrales tienen el honor de inquirir del Gobierno de Bolivia si estaría dispuesto a autorizar a su representante diplomático en Washington, o a enviar un representante debidamente autorizado, con objeto de estudiar y formular un pacto en aquella región, mientras puedan llevarse a cabo negociaciones que conduzcan a una equitativa y final solución de la controversia territorial. Los Gobiernos Neutrales sugieren, además, que sería muy conveniente y provechoso el que ambos Gobiernos declararan su intención de no mandar más tropas al Chaco, de retirar las tropas que actualmente se encuentran allí y de impartir estrictas y explícitas órdenes para que no ocurran choques o disturbios de naturaleza alguna durante las negociaciones del pacto de no agresión. Los Gobiernos Neutrales celebrarían recibir una declaración en tal sentido del Gobierno de Bolivia, y cumplen con informarle que una sugestión análoga ha sido hecha hoy al Gobierno del Paraguay".

En su segunda nota el Ministro Mercado comunicaba, el 3 de septiembre, a los Neutrales que Bolivia aceptaba autorizar a su representante en Washington el estudio y concertación del proyectado pacto y, a la vez, les informaba sobre las órdenes impartidas a las fuerzas en el Chaco para que evitasen todo choque armado. El 21 del mismo mes, el Ministro americano, en nombre de los Neutrales, se dirigía al Ministro ya titular de Relaciones Exteriores, doctor Julio A. Gutiérrez, hombre inteligente aunque obstinado, transmitiéndole la aquiescencia paraguaya. Tres notas más fueron cursadas entre el Canciller Gutiérrez y el Ministro Edward F. Feely, acordándose, por fin, la fecha del 11 de noviembre para la iniciación de las conversaciones boliviano-paraguayas en Washington.

Entre tanto, en una cuarta comunicación, de 17 de octubre, el Ministro Gutiérrez formulaba su protesta por nuevos ataques paraguayos al fortín Agua Rica, sangrientamente rechazados por nuestras tropas y, en párrafo saliente, consignaba esta declaración que, en el fondo, venía a descubrir las difíciles condiciones en que se iba a la ciudad del Potomac:

"Animado de los mejores propósitos en bien de la paz americana, mi Gobierno ha propuesto discutir las bases de un pacto de no agresión en el Chaco. Mas, de inmediato, tales propósitos han sido contrariados con nuevas agresiones paraguayas, que nos sería fácil comprobar mediante una investigación imparcial, si no fuese ya prueba suficiente el comunicado del Ministerio de la Guerra del Paraguay de 30 de septiembre último, que paladinamente declara "que se ordenó el reconocimiento de las posiciones bolivianas". Estas últimas agresiones no son sino la repetición de numerosos ataques iniciados en Puerto Pacheco, culminados en Vanguardia y rematados en Agua Rica. De tal naturaleza se presenta desigual la situación de ambas naciones, que sería al Paraguaya quien incumbiría y correspondería dar las garantías de no agresión, y no a Bolivia, que no ha hecho sino sufrir y rechazar estoicamente las últimas invasiones paraguayas a sus dominios".

Hubo, empero, otra nota, poco conocida, fechada dos días después, en la que el Canciller boliviano hizo sus confidencias al plenipotenciario de los Estados Unidos sobre un aspecto neurálgico del problema, aspecto que explicaba muchas de las resistencias levantadas en Bolivia contra la idea de negociaciones con intervención de los Neutrales. Esta nota hablaba el lenguaje de la franqueza, acaso con algún candor, y si bien revelaba una desconfianza, a nuestro juicio exagerada, que nos hizo más daño que bien, tenía el mérito de comprometer al país en la discusión de un pacto de *statu quo* encaminado a asegurar la paz, sobreponiéndose a esa

desconfianza que, en verdad, reflejaba un estado de conciencia colectivo. El notable documento decía así:

"Señor Ministro:

"Con carácter confidencial quiero dirigirme a V. E. para puntualizar ciertos hechos y hacerle conocer la realidad del sentimiento y pensar bolivianos sobre el pacto de no agresión".

"Habrá notado V. E. que es general y dominante en todos los círculos políticos y sociales del país, la oposición a discutir el pacto de no agresión que mi Gobierno ha sugerido. El parlamento igualmente ha manifestado su contrariedad en todos sus sectores partidistas".

"No son propósitos guerreros ni espíritu belicoso que inspiran esa resistencia. Hay algo que flota en el ambiente como emergencia de las Conferencias de Washington. Se ha infiltrado en el pueblo boliviano el concepto de que se trata de presionar para llevarlo a arreglos transaccionales con mengua de sus títulos y en beneficio del Paraguay, a título de nación pequeña y débil".

"Informes de diversas fuentes, oficiales y extra-oficiales, han trascendido al público en sentido de que la situación de nuestros delegados en la Comisión de Investigación y Conciliación de Washington de 1929, estuvo sometida a influencias desfavorables".

"Se difundió en Norte América la tesis de que Bolivia era un país que trataba de ir a la guerra para atropellar a un pueblo débil e indefenso como el Paraguay, lo que creó un ambiente hostil, cuando la realidad es distinta. Si Bolivia defiende el Chaco es por que lo considera suyo de conformidad a los antecedentes históricos y jurídicos que apoyan su tesis. El Paraguay traspasando su límite arcifinio que es el río, pretende penetrar al centro mismo de nuestra nacionalidad, deformando nuestra configuración geográfica y tratando de duplicar su extensión territorial. Tampoco es verdad que se trata de un pueblo débil en comparación con Bolivia, pues si tenemos en cuenta nuestro distanciamiento a esos dilatados con fines de la nación, la deficiencia notoria de nuestras vías de comunicación y, de otro lado, la proximidad del Paraguaya los puntos de contacto de los fortines, así como la mayor ventaja que le dá el dominio del río, llegaremos a la conclusión de que en una guerra tendría ese país medios de movilización y de lucha muy superiores".

"Se sabe también que la prensa americana, influenciada por la Associated Press, ha sido generalmente favorable a la causa del Paraguay durante el funcionamiento de aquella Comisión, desarrollando una propaganda perjudicial a los derechos de Bolivia".

"Se conoce igualmente que algunos empleados de la Secretaría de Estado, con carácter de geógrafos y peritos, tomaron parte en los trabajos de la Comisión con visible parcialidad, prestando informes en sentido de que Bolivia no debe pretender más que Puerto Pacheco. Esos empleados-peritos fueron los autores de la línea Puerto Leda-El Hito y de la tesis de que la controversia del Chaco debe resolverse sin consideración a los títulos jurídicos y con un criterio económico.

Ese proyecto de línea Puerto Leda-El Hito es un testimonio viviente de esa parcialidad. Me bastará, señor Ministro, hacer notar que como línea de transacción encierra una desproporcionada compensación de fronteras. En efecto, mientras el Paraguay tendría que retroceder 37 kms. sobre el pequeño río Negro hasta Puerto Pacheco y 57 kms. sobre el río Paraguay hasta Puerto Leda, o sea un total de 94 kms. (18 leguas y 4 kms.) de norte a sud, en zona completamente inundadiza, Bolivia debería abandonar sus posesiones sobre el río Pilcomayo, desde el fortín Chañar hasta El Hito, o sea el fortín D'Orbigny, sobre el paralelo 22° en una extensión de 413 kms. (82 leguas y kms). Es decir, Bolivia cedería sobre el Pilcomayo en terrenos suyos no inundadizos, casi cuatro leguas y media de territorio por una de las que usurpa el Paraguay. Esta sola demostración es suficiente para desahuciar esa línea y patentizar la grave injusticia que contenía su proposición".

"Estos antecedentes que anoto y otros más, difundidos en el ambiente boliviano, han producido una visible y lógica repulsa a entregar la solución de nuestro diferendo de límites, en cualquiera de sus aspectos, a comisiones de neutrales que puedan lesionar nuestros derechos,

influenciados por motivos de simpatía o consideración extrañas al estricto debate jurídico, en el que no pueden tener cabida puntos de vista relativos a la extensión o pobreza de las nacionalidades, criterio que nos llevaría a una distribución equitativa y proporcional de todas las tierras del globo, dentro de una comunidad internacional, que acaten las grandes potencias".

"He querido llevar a conocimiento de V. E. estos hechos para una mejor comprensión de las corrientes de opinión boliviana dominantes en la hora presente y para que en Washington se orienten debidamente sobre nuestras actitudes y reservas".

"El Gobierno de Bolivia tiene la confianza de que en las nuevas conferencias con los delegados paraguayos, tendrá de parte del Gobierno americano y de los neutrales, la más imparcial colaboración, como prenda de seguridad para el mayor éxito de las conversaciones.

"Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración".

Tal era el estado de cosas en vísperas de la reunión de Washington, a la que concurrieron, de parte de Bolivia, Eduardo Diez de Medina y Enrique Finot. Este último, antes de ausentarse de La Paz, publicó su libro sobre "Nuevos Aspectos de la Cuestión del Chaco", del que hicimos referencia, libro en el que justifica la ruptura de relaciones, a la que, llama "simple suceso de carácter diplomático" que, a su modo de ver "no tuvo otro alcance que el de uno de tantos rozamientos como se presentan con frecuencia en las relaciones entre dos Estados que mantienen graves cuestiones por resolver". La sentencia, teóricamente correcta, habría sido irrefutable, en el caso en disputa, si las negociaciones de Washington no desembocaran en un punto muerto por reflejo de los choques ocurridos en el Chaco, lo que psicológicamente daba a esa ruptura un signo adverso a nosotros. En Finot también anidaba la desconfianza, agudizada por su pasada experiencia de Washington, pues según él, en las diferentes proposiciones de los Neutrales, desde 1929 hasta la contenida en la nota de 25 de junio de 1931, no se había buscado, con relación a Bolivia, "la manera de inspirar una sólida confianza en que sus intereses serían resguardados en la forma que tiene derecho a exigir".

En cuanto al discutido pacto de no agresión, el talentoso escritor cruceño alcanzó a ocuparse de él en las páginas finales de su interesante libro. Le preocupaba la posibilidad de que el referido pacto se convirtiera en un verdadero *statu quo* que facilitaría al Paraguay realizar sus pretensiones de poner atajo a los avances bolivianos para quedarse indefinidamente en las posesiones usurpadas. Luego, se preguntaba, ¿qué debe entenderse por pacto de no agresión? Cabía examinar varias respuestas: compromiso de mantener las situaciones actuales; retiro de guarniciones militares; reducción de armamentos; disminución de efectivos; establecimiento de una policía internacional. A juicio de Finot, no era viable el trazado de líneas de separación, pues no existía frontera señalada entre los litigantes, lo que no alejaba el peligro de encuentros armados. Para él, la base de un acuerdo de seguridad descansaba en la buena fe, toda vez que se carecía de los medios para establecer, en el Chaco, un *statu quo* territorial bien definido. Además, se requería señalar al pacto una duración limitada, ya que resultaba a todas luces inconveniente prolongar una situación de hecho en desmedro del arreglo final. Las reflexiones del celebrado autor de la "Historia de la Conquista del Oriente Boliviano" poseían fuerza y lógica pero, a la vez, las dominaba un escepticismo negativo y contrario a esa confianza recíproca y a esa buena fe entre las partes que él mismo recomendaba como prenda de éxito. Esas reflexiones, además, resultaban fuera de realidad al considerar imposible la fijación de una línea de *statu quo*. Por último, eran la expresión de esa honda desconfianza que hizo nugatorio más de un esfuerzo.

En las postrimerías de 1931 el conflicto del sudeste parecía encaminarse hacia soluciones promisorias que permitirían, sin la amenaza de choques sangrientos, entrar al terreno firme de las negociaciones de fondo. Habíamos aportado nuestro grano de arena y nos sentíamos, en esos días, bien recompensados aunque la situación personal volviese precaria.

Sin embargo, la suerte del pacto de garantías podía ser también precaria, según fuera la postura de uno y otro de los contendores: del Paraguay, inveteradamente opuesto a fijación de posiciones que cortase sus avances, y de Bolivia, empeñada defensivamente en completar rumbo norte su línea de fortines. Con todo, fue importante la iniciativa boliviana aunque tardía, pues esta gestión debió haberse cursado en marzo de ese año y aun antes, bajo las directivas del Canciller Bustamante, pero sólo se le dio paso en noviembre cuando el pensamiento ministerial no era

precisamente el mismo y los recelos, agudizados por la ruptura, alzaban obstáculos entre las partes. En enero de 1932 la Cancillería, al dirigirse a una de sus misiones, confiábale lo siguiente:

"Mientras discutimos ese pacto, que sólo se firmará en las condiciones que nos convenga, estamos realizando en el Chaco la más formidable obra de colonización, efectuando en pocos meses lo que no se había hecho en un siglo, obra de tal magnitud que ella será suficiente a hacer la gloria de un gobierno".

Euforia explicable y peligrosa.

ALEJAMIENTO DEL SERVICIO

No tardó el Ministro Mercado en avisarnos que el Presidente Salamanca no estaba de acuerdo con las conclusiones de nuestro informe de 5 de diciembre de 1930; esto es, con un *statu quo* de posiciones, como requisito previo para llegar a una transacción que, si bien demandaría nuestro repliegue del Pilcomayo en una extensión determinada, nos aseguraría una costa de utilización permanente sobre el río Paraguay. Nos contó que el Presidente había exclamado que "queríamos regalar el Chaco al Paraguay!" Aunque nuestro predecesor en Asunción, cuyas ideas conocíamos, nos reiteró que él sí pensaba como nosotros, le vimos poco resuelto a defender nuestra propuesta que también era la suya, tanto que ni siquiera nos indicó visitáramos al Jefe de Estado. Para nosotros la , audiencia de estilo estaba fuera de lugar. Bailón Mercado se limitó a decirnos que tuviéramos paciencia y que buscaría la oportunidad de tratar de nuestra situación en el servicio.

Para el doctor Salamanca y sus inmediatos colaboradores toda idea de transacción hacía renacer en su mente, sin duda, la línea sugerida en Washington en 1929: Puerto Leda-El Hito, la misma que denunciara Julio Gutiérrez. Olvidaban, sin embargo, el Presidente y sus áulicos que los delegados de Bolivia, junto con oponer su rechazo a semejante proposición que, según ellos, no era. tranzar sino perder el Chaco, dieron noticia confidencial al comisionado cubano Márquez Sterling, lo que valía darlo a la Comisión de Conciliación, de que el país jamás podría aceptar una frontera que no partiese de un punto al sur del grado 21° sobre el Paraguay y rematase al este del grado 61° 1/2 sobre el Pilcomayo. Olvidaban, además, que la posición de la Cancillería boliviana, después de la Circular Bustamante sobre un pacto de seguridad, se acercaba más al enfoque general esbozado en nuestro citado informe, —el cual no constituía por lo tanto un ex-abrupto—, que la tesis de puro derecho o integrista, nuevamente. en auge en esferas superiores porque la desconfianza, estimulada por la experiencia de Washington, pesaba sobre quienes sustentaban, sin ductilidad, un criterio excluyente.

Recibimos en esos días una gratificación moral. Amigos que nos prestaban su apoyo quisieron exteriorizarlo. Con Anze y Abaroma asistimos a la comida de camaradería que presidieron los Generales Lanza y Osorio. No dejaba la manifestación de revestir cierto tinte opositorista para muchos de los presentes y algunos oradores, pero nuestras preocupaciones no se encaminaban por ese rumbo. En nuestras palabras de agradecimiento y con aquella exaltación propia de los años mozos, hicimos alusión a ciertos cambios que ya se advertían en todos los ámbitos y que el tiempo se encargaría de confirmar aunque entonces se prefería ignorarlos, cambios que traerían "formidables derrumbamientos y nuevas afirmaciones del credo democrático", en los cuales las nuevas generaciones tomarían la delantera. Desde 1925, la "generación del centenario" luchaba por abrirse campo. Acaso desde ese histórico año nace en Bolivia, con la más sana de las intenciones, ese lamentable conflicto de generaciones que la guerra del Chaco hizo drama. "Con la generación antes que con el partido" vino a ser la expresión biológica más que ideológica de una pugna que ha dividido profundamente a la familia boliviana sin aportarle los beneficios prometidos.

A fines de Agosto Bailón Mercado nos comunicó que no existiendo vacantes de momento, quedaríamos adscritos a la Cancillería con carácter ad-honorem. Esto nos dolió no por la cesantía en sí, pues jamás anduvimos tras el puesto público, sino por la injusticia con que se quería dar fin a los servicios de quien, en cumplimiento de órdenes reiteradas y a despecho de sus observaciones, había puesto término a la misión en el Paraguay. Lo que más nos mortificó fue la falsa impresión que se dejaba deslizar, en el país y fuera de él, de ser nuestra misión la culpable

de la ruptura de relaciones, suceso del que se venían arrepintiéndose en círculos de gobierno. Y daba pábulo a esto el silencio de la Cancillería.

Concluido el interinato de Mercado, informamos poco después al titular de la Cartera, Julio Gutiérrez, que habíamos aceptado trabajo en una empresa privada motivo que justificaba nuestro "retiro voluntario" conforme reglamento. A promediar septiembre abandonamos el servicio exterior y no volveríamos a él sino a comienzos de 1935, llamados del Chaco por el Ministro Alvístegui. Transcurridas algunas semanas Gutiérrez nos invitó a su despacho y, junto con narrarnos recuerdos de su juventud "guachallista", nos ofreció la plenipotencia en México o Uruguay, a escoger. Agradecemos pero rechazamos. A Eduardo Anze se le pidió que fuera a Buenos Aires y hubimos de presionarle para que aceptara el cargo. Nos separamos con pena del fiel camarada para encontrarnos, dos años después, en ese Chaco Gualamba, objeto de tantos desvelos y tierra de "sangre y lejanía" que cantara el buen amigo Raúl Otero Reiche.

Alejados ya de funciones oficiales, publicamos en "El Diario" de 30 de octubre, día de la partida de Enrique Finot para Washington, un comentario sobre su reciente libro referente al Chaco. No dejábamos en él de hacer una crítica al expresar que la cuestión del sudeste había sido manejada por "periodistas, hombres de estado, publicistas, diplomáticos y diletantes innúmeros, sin lograr reducir el entredicho a su última expresión", y la prueba estaba en que "medio siglo de negociaciones y elucubraciones no ha variado el fondo de este debate, hoy establecido sobre iguales premisas que hace cincuenta años, con idénticos puntos extremos y parecido afán de no ceder parte alguna de lo que se juzga heredad nacional". Y después de referirnos, una vez más, a los conocidos puntos de vista del Gobierno de Asunción, creímos útil recordar que "el íntimo motivo de lo que podemos llamar" "intransigencia paraguaya", estaba en "la proximidad geográfica a la zona disputada". En efecto, "poseedores actuales nuestros vecinos del sudeste del Alto Paraguay, tienen en sus manos una magnífica arteria de comunicación que les permite destacar, con rapidez y exiguos gastos, sus elementos de combate y de penetración, en el Chaco, dando así, al correr de los años, mayor solidez a su tesis de la ocupación y del *uti possidetis de facto*". Al final, recordábamos que "América aún no ha llegado al plano espiritual necesario para aplicar una obra de positiva solidaridad, interesándose unos y otros de sus componentes en problemas y litigios del continente, pero con la discreción y la sabiduría propias de quienes conocen la materia y practican o pretenden practicar una eficiente fraternidad", aserto, que todavía vale.

Al finalizar el año de gracia de 1931, Carlos Salinas Aramayo, en Diputados, hizo comentarios punzantes por la interdicción diplomática con el Paraguay y, mal informado, echó sombras sobre nuestra actitud. Ante nuestros reproches y a modo de explicación nos dijo que él calculaba que no éramos los responsables, pero como el mundo oficial se encerraba en un mutismo sospechoso, ocurriósele que su intervención obligaría a revelar la verdad. Nos apresuramos, pues, a practicar indagaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, mas no encontramos disposición alguna para informar a la opinión sobre algunos entretelones de la ruptura. Dimos entonces un previo aviso a la Cancillería y publicamos en "El Diario" de fecha 18 de diciembre una sucinta relación de lo acontecido. La Cancillería guardó su habitual hermetismo.

Se nos perdonará que reproduzcamos aquí nuestra larga exposición que repite, en parte, lo ya dicho en páginas anteriores, pero nos ampara el natural deseo de consignar, en este final de libro, la justificación de nuestra conducta funcionaria, sin eludir responsabilidades, en un asunto delicado que algunos pretenderán, tal vez, tergiversar más tarde. Sin haber recibido rectificación alguna esto es lo que escribimos en aquella oportunidad:

"UNA INCIDENCIA DIPLOMATICA"

"Había hecho el propósito de no hablar, sino transcurrido largo espacio de tiempo, de las incidencias producidas con motivo de la ruptura de relaciones boliviano-paraguayas de junio del año en curso. Mi resolución obedecía exclusivamente al legítimo deseo de no dejar traslucir ciertas anomalías que, en mi criterio, pudiesen restar prestigio a la acción de la Cancillería, en esos momentos y aún hoy mismo. De ahí que callase deliberadamente, a pesar de ciertas críticas y no pocos juicios adversos a mi actuación en la capital asuncena, basados unas y otros en el desconocimiento de diversos detalles que forman la trama íntima de la "suspensión" de nuestras relaciones con el vecino del sudeste.

"Sin embargo, por propia estimación y en resguardo de futuros malentendidos, es mi deber establecer algunas aclaraciones sobre aquella mi actitud, a raíz de unos conceptos vertidos en un juicio público que se ventila en la Cámara de Diputados".

"Con todo, el respeto que profeso a lo que es o debe ser una Cancillería, como laboratorio de la inspiración de la política internacional de una colectividad, me obliga a referirme ahora a pocos hechos, estrictamente requeridos para desvirtuar la creencia de que mi intervención en el citado entredicho diplomático fuese contrario a los intereses o al decoro de la nación. Pero antes deo constancia, y lo digo en conciencia, que no eludo ni la más mínima parte de responsabilidad que, en el criterio de la opinión pública, pudiera corresponderme en las incidencias a que hago alusión".

"Por lo demás no hago cargos; establezco hechos".

"Con fecha 19 de junio pasado, recibí un telegrama cifrado insinuándome presentar la protesta de Bolivia por las comentadas declaraciones del señor Pablo Ynsfrán. Ese mismo día respondí con telegrama cifrado y urgente (N° 44) indicando a la Cancillería que juzgaba más acertado que ese Despacho dirigiese la protesta al representante paraguayo en La Paz, una vez que en Asunción se publicara fragmentariamente el tenor de aquellas declaraciones. Creí, en esos momentos, y así lo celebramos con mi inteligente Secretario, que mi intervención había terminado. Estaba profundamente equivocado".

"Fui designado a la vez que honrado para formular la protesta boliviana, aunque ella envolviese un procedimiento que no encontraba mi aquiescencia. Desde luego, conocí el texto exacto de las mencionadas declaraciones en La Paz, a mi regreso de Asunción, no obstante haber hecho presente esta fundamental circunstancia desde mi primer cable sobre el particular".

"En la mañana del 21, dos días después, tuve la sorpresa de recibir un telegrama *sin clave*, con el texto preciso de la protesta que se me ordenaba presentar. Dos consideraciones me impidieron, tal vez equivocadamente, poner un nuevo atajo a esta gestión: el haber enviado ya mi observación cuarenta y ocho horas antes y el hecho inacostumbrado de instrucciones recibidas sin cifra, motivando que ellas fuesen conocidas antes que yo por el gobierno paraguayo. Al día siguiente 22, esas instrucciones, indudablemente, serían publicadas en la prensa asuncena con los comentarios que era del caso suponer, materializando así el ridículo de la representación boliviana llevando una nota-protesta ya de todos conocida. Opté, pues, por hacer la entrega ordenada el mismo 21, a la una de la tarde, por mano de mi Secretario y en las del Sub-secretario de Relaciones Exteriores, con esquila de atención".

"¿Qué cambio de conversación hizo el Gobierno? Nunca lo supe. Recibí el 22, después del cierre de oficinas públicas un cable igualmente *sin clave* que me indicaba suspender, hasta nueva orden, la presentación de mi nota. Este cable fue publicado por "El Liberal" de Asunción y a mi entender arreció la intemperancia paraguaya".

"Producida la respuesta del señor Zubizarreta, de fecha 23, era un hecho la ruptura de relaciones; faltaba consumarla con el retiro de las misiones diplomáticas".

"Obrando en conciencia y asumiendo responsabilidades por mis propios actos, dirigí a la Cancillería once cables cifrados, desde ese 23 de junio hasta la víspera de mi partida de Asunción (4 de julio), permitiéndome exponer, con franqueza de que hoy me congratulo, un criterio adverso a la consumación de esa ruptura, que se me antojaba una tempestad en un vaso de agua, y en el temor de que nuestra América pudiese echar una sombra de duda, por más leve que fuese, sobre el pacifismo, las sanas intenciones y la limpia tradición de rectitud internacional que, sobre todas las cosas, ha de mantener Bolivia. No fui escuchado. El 27 del mes tan citado, recibí un despacho, esta vez en clave, ordenándome elevar una segunda nota ante la Cancillería paraguaya. Hice otra vez mis observaciones (cable N° 55) en el sentido de no ser útil ni prudente esta réplica boliviana, pues la respuesta del contendor no daba lugar a ninguna aclaración directa de nuestra parte. Dije textualmente que esa segunda nota "parecerá un principio de explicación". ¿Por qué la iba a dar Bolivia que se presentaba como ofendida?"

"Ante una reiterada y lacónica orden, cumplí el deseo del Ministerio de Relaciones Exteriores con fecha 29".

El pensamiento de que en todos los asuntos humanos, grandes o pequeños, tiene enorme participación el sentimiento o la pasión, buena o mala, me hizo temer que mis observaciones fuesen tomadas como un ardid velado para conservar un cargo diplomático. En consecuencia, ofrecí mi renuncia (cable N° 54) si tal medida pudiese servir al Gobierno nacional para salir del paso".

"No formulo ninguna queja; bástame el cumplimiento del deber tal cual lo concibe mi conciencia. Tampoco levanto cargo alguno toda vez que me repugna personalizar cualquier actuación y no alimento ambiciones materializadas en cargos de lucimiento o de espectación".

"Estoy al margen de la carrera diplomática voluntariamente y hablo de cosas que hubiese deseado callar, por la muy humana causa de no querer, sin motivo, ser presentado ante mis conciudadanos, con muchas deficiencias claro está pero no indigno de la confianza nacional".

Algunos de nuestros comentarios suscitaron críticas en círculos oficiales. Se quiso ver en ellos una gratuita censura al integrista excluyente que, en esos momentos, parecía servir de pauta en la cuestión del sudeste. Pasado el tiempo, hemos deplorado más de una vez que el hábito de la disciplina y reserva funcionarias, aunque no ejerciéramos ya cargo público, nos hubiera inhibido divulgar nuestras proposiciones transaccionales, basadas en aquella fórmula de las "equivalencias de territorios" que otros, más calificados, habían prohijado en oportunidad no lejana. La desgracia estuvo en que, sin provecho, transcurriera el año comprendido entre julio de 1931 y junio de 1932, plazo de gracia que el hado brindó a Bolivia y Paraguay para que se entendieran sobre un pacto de no agresión, antes que todo lo arrasara la vorágine. Y como suele acontecer en los grandes dramas del hombre, unos pocos decidieron la suerte de millares; mas se pecaría de ligereza si al decir esto no se agregara que en las generaciones jóvenes y aun maduras, de uno y otro bando, ardía un espíritu inconformista, fruto de un nacionalismo lastimado por los duros sacrificios del pasado. De ahí que la figura mártir de Luis Calvo, incomprendida entonces, se hace patética y solitaria al alejarse de su Jefe, el doctor Salamanca, y de su partido, para proclamar su repudio a la guerra, no encontrando seguidores sino al final de la aventura sangrienta cuando la derrota asomaba inconfundible en el horizonte.

El infortunio del Chaco es ya uno de los capítulos trascendentales de la historia patria. Con él fenece una época y emerge otra, de proyecciones incalculables. En cierto sentido y a la manera de Toynbee, cabe decir que Bolivia no supo dar respuesta al llamado de su destino en los Llanos de Manso y que de esta defección colectiva brotaron consecuencias perturbadoras que todavía impiden hallar el camino de la recuperación.

En los largos meses del conflicto armado, del que fuimos el único plenipotenciario movilizado en la zona de operaciones, se nos ocurrió borrar cuartillas sobre diversos episodios de la campaña. Algunas de nuestras crónicas las fumábamos: "El Sargento de Ilabaya" en homenaje a ese florido y apacible rincón de Larecaja, cuna de mi padre. Tal vez de estos papeles, algunos ya publicados en diarios de la época, salga otro libro de recuerdos, continuación del que ahora llega a su punto final.

La inolvidable jornada en la villa de Santa María de la Asunción tuvo la virtud de enseñarnos el precio de algo que hace digna la convivencia entre los hombres: la ecuanimidad. Encontramos que de su práctica manaba una secreta fuerza capaz de aminorar males y desengaños y tornar leve el cumplimiento del deber, sobre todo en la adversidad. En estas páginas, que son un poco de historia diplomática pero más un acto de conciencia, hemos procurado, en la medida de nuestras deficiencias, mantenernos fieles a esa norma de humana comprensión. Además, y es nuestra disculpa, quisimos llenar con ellas los días inciertos del exilio, rememorando 1 otros, idos para siempre, al servicio de Bolivia.

En tierra hospitalaria de Chile, Santiago, 1955.